Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-023899 Id: 828886
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 12-08-2026 15:03:47
Folios: 1
Anexos: 4 Documentos electrónicos

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: **TITO LORENZO LOVO CARRETERO** - Supervisor
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión de informes mensuales supervisión de convenios.

Ref.: Contrato Interadministrativo 1845 de 2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor designado contrato interadministrativo relacionado en siguiente la tabla, se remiten los informes mensuales para que se incorpore en el expediente contractual respectivo:

No. DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	CONTENIDO	FOLIOS
1845 de 2025	CODALTEC	Informe mensual de supervisión de periodo mes de marzo	296 folios
		Informe mensual de supervisión de periodo mes de abril	290 folios
		Informe mensual de supervisión de periodo mes de mayo	407 folios
		Informe mensual de supervisión de periodo mes de junio	306 folios

Atentamente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Supervisor

Proyectó: Arq. Sandra Colmenares M.

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-023899 Id: 828886
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 12-08-2026 15:03:47
Folios: 1
Anexos: 4 Documentos electrónicos

Anexos: Los indicados

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1845 de 2025
MINISTERIO DEL INTERIOR - CODALTEC
Informe periodo de ejecución mes de Marzo de 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*"Prestar los servicios de administración para el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y Convivencia – COLAB - GC."*
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Las actividades que se adelanten en cumplimiento de lo establecido en el presente contrato Interadministrativo se ejecutaran en el territorio nacional; sin embargo, el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	El contrato tiene un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($256.385.664.595)** incluidos todos los impuestos, gastos y costos que generen con ocasión de la celebración, ejecución y terminación del contrato. El presupuesto estimado para la contratación afectará los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para las actividades a desarrollar de la siguiente manera:

CDP No.	FECHA EXP.	VALOR CDP	UNIDAD EJECUTORA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO
28525	13-08-2025	$40.600.748.814	37-01-01-001	A-03-03-01-032	16
VF 2-2025-052625	02-09-2025	$215.784.915.781	37-01-01-001	A-03-03-01-032	16

FECHA SUSCRIPCIÓN	03/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/06/2026		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TITO LORENZO LOVO CARRETERO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Marleny Rivera Galeano	17/09/2025	30/06/2026
	Jairo Alexander Martínez Martínez	17/09/2025	30/06/2026
	Manuel Felipe Díaz Chicuasuque	17/09/2025	30/06/2026
	Freddy Orlando Gutiérrez Tobacia	17/09/2025	30/06/2026
	Diego Felipe Pinto Morales	24/11/2025	30/06/2026
	Jhonatan Cristhian Barreto Puentes	17/09/2025	30/06/2026
	Johan Manuel Redondo Ortegón	17/09/2025	30/06/2026
	Miguel Ángel Ramírez Medellín	17/09/2025	30/06/2026

	Laura Daniela Garzón Parrado	04/ 02/2026	30/06/2026
	Winner Carvajal Fernández	02/02/2026	30/06/2026
	Fredy Alexander Ortega Cadena	01/02/2026	30/06/2026
	Mauricio Alejandro Patiño	01/02/2026	30/06/2026
	Wildimar Alfonso Munera	04/02/2026	30/06/2026
	Ruben Horacio Tovar Jaramillo	04/02/2026	30/06/2026
	Farish Gibreel Gamba Perdomo	01/02/2026	30/06/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 44825	04/09/2025	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	No. 1625	04/09/2025	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	04/09/2025	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 11-44-101264049	15/09/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	15/09/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: N/A
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: N/A
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: N/A
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: N/A
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: N/A
	REINICIO		FECHA: N/A
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		
VALOR DE ADMINISTRACIÓN	$ 20.510.853.168		
VALOR DE OBRA	N/A		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DERIVADA	$ 233.009.324.584		
VALOR DE INTERVENTORÍA	$ 15.081.509.682		
VALOR EJECUTORES	$ 217.927.814.902		

2. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-1/ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ ID-0-9 Componente 1 ID-I-1/ID-I-2/ID-I-3/ID-I-4 Componente 2 ID-II-1/ID-II-2 Componente 3 ID-III-1/ID-III-2 Subcomponente 1 ID-III-I-1/ID-III-I-2/ID-III-I-3	7,29%	26/12/2026	DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL

	Subcomponente 2 ID-III-II-1/ID-III-II-2 Subcomponente 3 ID-III-III-1 Componente 4 ID-IV-1/ID-IV-2 Componente 5 ID-V-1/ID-V-2/ID-V-3 Componente 7 ID-VII-1/ID-VII-2 Componente 8 ID-VIII-1/ID-VIII-2 Componente 9 ID-IX-1 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto.			QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($18.716.153.515)
SEGUNDO DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-5/ID-I-6/ID-I-7/ID-I-8 Componente 2 ID-II-3/ID-II-4 Componente 3 ID-III-3/ID-III-4 Subcomponente 1 ID-III-I-4/ID-III-I-5/ID-III-I-6 Subcomponente 2 ID-III-II-3/ID-III-II-4 Subcomponente 3 ID-III-III-2/ID-III-III-3 Componente 4 ID-IV-3 Componente 5 ID-V-4/ID-V-5/ID-V-6/ID-V-7/ID-V-8 Componente 7 ID-VII-3/ID-VII-4 Componente 8 ID-VIII-3/ID-VIII-4 Componente 9 ID-IX-2 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto	8,53%	26/12/2026	VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($21.884.595.299,00)
TERCER DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-9/ID-I-10 Componente 2 ID-II-5/ID-II-6 Componente 3 ID-III-5/ID-III-6 Subcomponente 1 ID-III-I-7/ID-III-I-8 Subcomponente 2 ID-III-II-5/ID-III-II-6/ID-III-II-7/ID-III-II-8 Subcomponente 3 ID-III-III-4/ID-III-III-5	28,05%	A contra-entrega y recibo a satisfacción de los entregables requerido para desembolso.	SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS

	Subcomponente 4 ID-III-IV-1/ID-III-IV-2 Subcomponente 5 ID-III-V-1/ID-III-V-2 Componente 4 ID-IV-4/ID-IV-5/ID-IV-6/ID-IV-7 Componente 5 ID-V-9/ID-V-10/ID-V-11 Componente 6 ID-VI-1/ID-VI-2/ID-VI-3/ID-VI-4/ID-VI-5 Componente 7 ID-VII-5/ID-VII-6/ID-VII-7 Componente 8 ID-VIII-5/ID-VIII-6 Componente 9 ID-IX-3/ID-IX-4 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto			M/CTE ($71.928.305.260)
CUARTO DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-11/ID-I-12 Componente 2 ID-II-7/ID-II-8 Componente 3 ID-III-7 Subcomponente 1 ID-III-I-9/ID-III-I-10 Subcomponente 2 ID-III-II-9/ID-III-II-10/ID-III-II-11 Subcomponente 3 /ID-III-III-6/ID-III-III-7 Subcomponente 4 ID-III-IV-3 Subcomponente 5 ID-III-V-3ID-III-V-4 Componente 4 ID-IV-8/ID-IV-9 Componente 5 ID-V-12/ID-V-13/ID-V-14 Componente 6 ID-VI-6/ID-VI-7/ID-VI-8/ID-VI-9 Componente 7 ID-VII-8/ID-VII-9/ID-VII-10/ID-VII-11/ID-VII-12/ID-VII-13/ID-VII-14 Componente 8 ID-VIII-7/ID-VIII-8ID-VIII-9 Componente 9 ID-IX-5/ID-IX-6 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto	28,05%	A contra-entrega y recibo a satisfacción de los entregables requerido para desembolso.	SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($71.928.305.260)

QUINTO DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-13/ID-I-14 Componente 2 ID-II-9//ID-II-10 Componente 3 ID-III-8 Subcomponente 1 ID-III-I-11/ID-III-I-12 Subcomponente 2 ID-III-II-12/D/III-II-13/ID-III-II-14/ID-III-II-15//ID-III-II-16 Subcomponente 3 ID-III-III-8/ID-III-III-9 Subcomponente 4 ID-III-IV-4 Subcomponente 5 ID-III-V-5/ID-III-V-6 Componente 4 ID-IV-10/ID-IV-11/ID-IV-12/ID-IV-1/ID-IV-13/ID-IV-14/ID-IV-15 Componente 5 ID-V-15/ID-V-16/ID-V-17/ID-V-18/ID-V-19 Componente 6 ID-VI-10/ID-VI-11 Componente 7 ID-VII-15/ID-VII-16/ID-VII-17/ID-VII-18/ID-VII-19/ID-VII-20//ID-VII-21/ID-VII-22 Componente 8 ID-VIII-10/ID-VIII-11/ID-VIII-12/ID-VIII-13 Componente 9 ID-IX-7/ID-IX-8 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto	28,05%	A contra-entrega y recibo a satisfacción de los entregables requerido para desembolso.	SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($71.928.305.260)
	TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME			2
	TOTAL VALOR DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME			CUARENTA MIL SEISCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 40.600.748.814)

A la fecha del informe no se han presentado pagos ni realizados desembolsos.

3. PÓLIZA CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
11-44-101264049	Cumplimiento	$ 4.102.170.633,60	03/09/2025	30/12/2027
	Calidad de servicio	$ 4.102.170.633,60	03/09/2025	30/12/2028
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$ 2.051.085.316,80	03/09/2025	30/12/2029

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

Como resultado de las actuaciones asociadas al proceso de estructuración y trámite de la contratación derivada y de la interventoría del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, en el marco de las obligaciones contractuales específicas a cargo de la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC, en su calidad de administrador del contrato, se suscribieron las siguientes contrataciones derivadas:

- ***Contrato de Interventoría***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: 147-2025	Interventoría técnica, financiera, legal y ambiental, para el análisis, diseño, implementación, puesta en marcha administrativa y soporte del proyecto del sistema nacional de gestión del conocimiento para la seguridad y convivencia, para el desarrollo del contrato 1845 del 2025 celebrado con la nación ministerio del interior y CODALTEC.		$ 15.081.509.682
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/11/2025		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 15.081.509.682
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**		

PÓLIZA No.	16968099
FECHA DE LA PÓLIZA	21/11/2025

- ***Contrato de ejecución implementador***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato 145-2025	Diseñar, desarrollar, implementar y articular los Componentes estratégicos, organizacionales y técnicos Del sistema público único de información para el sistema Nacional de gestión del conocimiento para la seguridad y La convivencia – COLAB- GC incluyendo la planeación Estratégica y operativa del sistema, la gestión del cambio y la cultura de datos, la gobernanza de datos y la Interoperabilidad, la seguridad de la información y el Debido tratamiento de datos, así como la gestión integral De procesos y procedimientos para su operación, Garantizando con ello la correcta planeación, Gobernanza, seguridad, apropiación social e institucional y sostenibilidad del sistema en los niveles local, regional y nacional.		$ 67.070.489.858
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UT SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 2025		
Fecha de Acta de inicio del contrato	14/11/2025		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 67.070.489.858
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	18-45-101187288 (póliza de seguro de cumplimiento)		
FECHA DE LA PÓLIZA	11/11/2025		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		

PÓLIZA No.	18-40-101081331 (Responsabilidad Civil Extracontractual)
FECHA DE LA PÓLIZA	11/11/2025

- ***Contrato de Ejecución Implementador***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
No. del contrato 155-2025	Diseñar, articular, implementar, instalar, suministrar y poner en operación la infraestructura tecnológica, la arquitectura tecnológica y el subsistema de vídeo vigilancia especializada del sistema COLAB-GC, comprendiendo el análisis exploratorio, procesamiento, modelamiento y visualización de datos; la identificación y evaluación de equipos, redes y sistemas (e integración); la elaboración de planes logísticos, diseños y diagramas técnicos; la elaboración de planos, diseños técnicos, diagramas, inventarios y documentación de soluciones; la provisión de materiales y componentes con trazabilidad certificada; acompañamiento a la gestión de permisos, el desarrollo de planes logísticos de despliegue, la ejecución de montajes e instalación de infraestructura y equipos; la instalación, configuración e integración de los equipos con la plataforma COLAB-GC; la configuración, validación y puesta en marcha integral del sistema con todos sus servicios, funcionalidades y licencias activas; asegurando su interoperabilidad, operatividad continua y cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de calidad requeridas por el proyecto. Así como la garantía de una base tecnológica robusta, interoperable, escalable y segura, que asegure el funcionamiento continuo, el cumplimiento de estándares técnicos, normativos y de calidad y la operación efectiva del sistema en los niveles local, regional y nacional.	$ 150.857.325.044
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00

Nombre contratista	CONSORCIO COLAB OSI 2025		
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/11/2025		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 150.857.325.044
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	18-45-101187288 (póliza de seguro de cumplimiento)		
FECHA DE LA PÓLIZA	21/11/2025		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	18-40-101081331 (Responsabilidad Civil Extracontractual)		
FECHA DE LA PÓLIZA	21/11/2025		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría: Durante el periodo objeto de reporte, la Supervisión del Ministerio del Interior realizó la revisión del Informe de Interventoría presentado en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, remitido por el administrador del contrato, en el cual se describen las actuaciones adelantadas por la interventoría en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente en el mes de marzo de 2026. En materia financiera, el informe registra que el Contrato 147 de 2025 tiene un valor total de $15.081.509.682 y que a la fecha se realizaron desembolsos del primer y segundo pago, cada uno por $3.016.301.936,40, para un total reportado de $6.032.603.872,8. Los pagos tercero, cuarto y quinto aparecen como “sin entregar”. Durante marzo no se tramitaron pagos adicionales, pues los desembolsos revisados correspondían a pagos realizados en periodos anteriores.	**PORCENTAJE (%)**

También se revisaron informes financieros de los contratos 145 y 155, verificando pagos por $10.621.155.889 para la UT y $14.596.453.047 para el Consorcio; en el caso de la UT se reportó ejecución presupuestal acumulada del 15,83%, porcentaje que no presentó variación frente al avance reportado en el mes de febrero. En cuanto al Contrato No. 155 de 2025, el informe financiero registra una ejecución acumulada del 9,67%, la cual igualmente se mantiene sin variación respecto del periodo anterior, la cual igualmente se mantiene sin variación respecto del periodo anterior. En el componente tributario, el informe identifica que en el mes de marzo no se realizaron nuevos pagos y de las correcciones en impuestos de los pagos anteriores estamos a la espera de los soportes. En lo concerniente con la verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, el informe indica que se revisaron planillas del mes de marzo con estado “pagadas”, certificaciones suscritas por revisor Fiscal, desprendibles de nómina de Indra y PGD, así como certificaciones de aportes parafiscales. Se verificó la vigencia de los certificados disciplinarios de los contadores ante la Junta Central de Contadores, encontrándose válidos a la fecha del informe, con renovación prevista para marzo. Para consorcio, la verificación de las planillas de seguridad se efectúa a través de la plataforma ADRES, en la cual se verifica que cada planilla se encuentre vigente, confirmando que el afiliado este registrado bajo el régimen contributivo. Desde el punto de vista jurídico, el informe se señala que no se han aplicado multas ni sanciones y que no existen suspensiones, reinicios, adiciones o prórrogas. No obstante, la interventoría identificó dos riesgos en los contratos derivados 145 y 155 que ameritan oficiar a CODALTEC para evaluar ajustes y subsanar inconsistencias: ➢ Mediante el Oficio UMNG-147-2025-130 del 31 de marzo de 2026, la Interventoría requirió al Consorcio COLAB OSI 2025 para que adoptara correctivos inmediatos frente a la entrega extemporánea, incompleta y no consolidada de los informes mensuales, el plan de compras y los cronogramas federados, advirtiendo que dicha situación afectaba	

la trazabilidad, el control contractual y podía dar lugar a la activación de medidas por posible incumplimiento del Contrato No. 155 de 2025. ➢ Mediante el Oficio UMNG-147-2025-131 del 27 de marzo de 2026, la Interventoría requirió a la UT Seguridad y Convivencia 2025 para que adoptara correctivos inmediatos frente a la entrega extemporánea e incompleta de los informes mensuales de ejecución, advirtiendo que dicha situación afectaba la trazabilidad, el control y la validación de avances del proyecto, y que podría dar lugar a la activación de medidas contractuales por posible incumplimiento del Contrato No. 145 de 2025. Actuaciones que buscan mitigar el riesgo contractual y asegurar la correcta ejecución del proyecto COLAB–GC. Respecto a la gestión documental, el informe reporta 17 oficios emitidos durante marzo, distribuidos entre CODALTEC-Supervisión, contratos 145 y 155, Gerencia COLAB-GC. Los oficios abarcan solicitudes, requerimientos específicos y circulares informativas, lo cual esto facilita el seguimiento y control de las actividades de supervisión realizadas para cada uno de los contratos. Adicionalmente, el informe reporta la realización de 14 mesas técnicas realizadas durante el mes de marzo, en las cuales se efectuó revisión de avances, análisis de observaciones y definición de compromisos. La información presentada incluye fecha, tema principal abordado y empresas o actores asistentes, con el fin de garantizar la trazabilidad de las gestiones adelantadas por la Interventoría y las partes involucradas. Con relación al cronograma de ejecución, la interventoría reporta que la UT presenta un avance ejecutado de 21,46% frente a un planeado de 22,41%, con una desviación negativa de 0,95%. Para el Consorcio, se registra avance ejecutado de 7,61% frente a un planeado de 9,26%, con desviación negativa de 1,65%. Para el contrato 155 –Consorcio se observan modificaciones las cuales define de la siguiente manera: Frente a la línea base y la reprogramación de actividades se extiendo en más de 40 días calendario:	

- IV-1 Licencias, maduración del documento 2. - IV-2 Plan de instalación de software y Hardware, maduración del documento 2. - V-1- Plan de levantamiento Técnicos, maduración del documento 2 - V-2 Proceso de coordinación con entidades territoriales, maduración documento 2 - V-3 Plan logístico, maduración documento 2 Frente a la línea base y la reprogramación de actividades se extiendo en más de 10 días y menos de 40 días calendario: -IV-3 Definición del modelo lógico y criterios de diseño, maduración documento 2 -V-4 Planos preliminares que representan de forma esquemática, maduración documento 2 -V-5 entrega de sitios priorizados, maduración documento 2 -V-6 diseño y diagramas técnicos, maduración documento 2 Frente a la línea base y la reprogramación de actividades se evidencian reducciones muy representativas de 50 a 62 días, existen otras reducciones de tiempos, sin embargo, mencionamos los más relevantes: -IV-1 Licencias, maduración documento 3 -IV-2 Plan de instalación de software y Hardware, maduración documento 3 -V-1 Plan de levantamiento técnico, maduración documento 3 -V-2 Proceso de coordinación con entidades en territorio, maduración documento 3 V-3 Plan logístico, maduración documento 3 El cambio más relevante es reducción de 82 días calendario, en el global de la fase 3 denominada implementación. De acuerdo al cronograma y la planeación realizada a pesar de que las fases 3, 4 y 5 finalizan en el mes de junio, se observa un escalonamiento en los inicios de la siguiente forma: Fase 3: 06 abril 2026 - 09 junio 2026 Fase 4: 15 mayo 2026-26 junio 2026 Fase 5: 08 junio 2026- 30 junio 2026 Para el contrato 145 –UT se observan modificaciones las cuales se definen de la siguiente manera: Según información de cronograma de los ejecutores:	

-Se observa que las fases 3, 4 y 5 serán ejecutadas en paralelo durante los meses de abril, mayo y junio por lo que se recomienda a los ejecutores evaluar y asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para cumplir los tiempos establecidos en el cronograma con la finalización contractual a 30 de junio. -Se recomienda al ejecutor evaluar por qué las tareas del cierre del proyecto se encuentran con 0 días. -Se encuentran movimientos de fechas en el informe tales como: ▪ FASE 3 PARA UT, En Febrero comenzaba el 16/04/2026 ahora inicia el 10/04/2026 ▪ FASE 4 PARA UT, En Febrero iniciaba el 01/05/2026 ahora inicia el 05/05/2026 ▪ FASE 5 PARA UT, En Febrero iniciaba el 08/06/2026 ahora inicia el 05/06/2026 ▪ Se encuentran cambios en las duraciones tales como: ▪ FASE 3 PARA UT, En Febrero duraba: 54 ahora dura 49 ▪ FASE 4 PARA UT, En Febrero duraba 43 ahora dura 38 En cuanto a la gestión del riesgo, el informe indica que en relación con los Contratos 145 y 155 de 2025 para la UT y Consorcio, no ha presentado a la Interventoría un plan de instalación ni un protocolo logístico actualizado para territorios, nodo central y nodo secundario, lo que impide contar con alertas tempranas o lineamientos operativos que adviertan riesgos en la ejecución. Esta ausencia de información estructurada limita la capacidad de anticipar contingencias, afecta la planificación en territorio y genera incertidumbre sobre la preparación logística requerida para el desarrollo oportuno de las actividades. En relación con el Contrato 155 de 2025 – Consorcio, en el informe se identifican un total de 14 riesgos registrados en la matriz correspondiente al mes, dentro de los cuales únicamente se contempla un riesgo asociado a la posible desviación de actividades por falta de coordinación entre los actores del proyecto, frente al cual el contratista indica que se encuentra en seguimiento y con acciones de mitigación en curso. Adicionalmente, indica que, se evidencia una limitada identificación de riesgos adicionales que puedan afectar la planeación y ejecución futura del contrato, lo cual resulta	

insuficiente considerando la complejidad técnica, logística y operativa del proyecto. La Interventoría reiteró la necesidad de fortalecer la gestión de riesgos, especialmente en la trazabilidad y seguimiento de actividades críticas relacionadas con adquisiciones internacionales, logística y tiempos de entrega. Asimismo, destacó la importancia de incorporar riesgos asociados a la ejecución en territorio, como acceso a municipios, coordinación interinstitucional, disponibilidad de actores locales y demoras en respuestas de entidades, debido a su posible impacto en la programación y ejecución del proyecto. Además, la interventoría evidenció la ausencia de riesgos específicos asociados a la instalación de equipos en los municipios, lo cual representa un vacío en la gestión del riesgo, dado que esta etapa involucra condiciones operativas, logísticas y de coordinación que podrían afectar los entregables y el cronograma del proyecto. La interventoría en su informe indica que, a la fecha no se ha presentado un plan detallado de adquisición de equipos y prioridades para la ejecución en territorio. Asimismo, la información y fichas técnicas remitidas carecen de asociación con los ID contractuales y presentan deficiencias de calidad, coherencia y trazabilidad. De la misma manera, informa que no se ha presentado un plan detallado de implementación y de la definición formal de cuadrillas operativas en territorios. Estas situaciones representan un riesgo directo para la ejecución del proyecto, en la medida en que puede retrasar la instalación, afectar actividades críticas y comprometer el cumplimiento del cronograma y la continuidad operativa. Asimismo, la falta de estructuración limita la capacidad de organizar actividades y despliegue de personal en los municipios, dificulta la programación, anticipación y mitigación de riesgos, y genera incertidumbre sobre la disponibilidad operativa necesaria para cumplir con los hitos establecidos. La interventoría resalta que es importante contar con un cronograma territorial detallado que permita visualizar las actividades, las interacciones y la secuencia operativa en cada municipio. La ausencia de este instrumento genera un riesgo para la coordinación en territorio, limita la articulación con actores locales y dificulta anticipar requerimientos	

logísticos y operativos, afectando la claridad sobre el avance y la viabilidad de las intervenciones programadas. En relación con el Contrato 145 de UT, en el presente informe se materialización los riesgos: R-22: No madurar los entregables dentro de los plazos comprometidos R-23: Falta de formalización de actas de compromiso con actores territoriales R-24: Afectación del cronograma por falta de actas firmadas R-25: Incumplimiento contractual por retrasos R-26: Incremento de costos operativos En resumen, se generaron por retrasos en la formalización territorial y en la maduración de entregables, afectando directamente la ruta crítica. Aunque se activaron de inmediato los planes de mitigación y optimización de secuencias, ejecución en paralelo, mesas técnicas y ciclos de revisión más cortos, no ha sido posible restablecer la condición original del cronograma. Esta situación proyecta posibles impactos sobre los hitos de cierre y la fecha final del proyecto, cuya validación se realizará durante abril de 2026. Las actividades sin 100% de ejecución mantienen criticidad y continúan clasificadas como tales en el Gantt. En respuesta, se avanzó en el proceso de Control Integrado de Cambios para redefinir la ruta crítica y, de ser aprobado, actualizar la línea base del cronograma con nuevas fechas de finalización alineadas con las condiciones reales de ejecución y las restricciones vigentes. Sin embargo, la interventoría deja expresa salvedad de que en los departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cauca se han venido presentando circunstancias que afectan el orden público, las cuales inciden de manera directa a la normal ejecución de los contratos. La interventoría dentro del informe realiza informe de gestión por municipio. De acuerdo con la programación contractual y el cronograma vigente, esta etapa se encuentra prevista para fases posteriores del desarrollo del proyecto	

Aclara que el listado corresponde al universo de municipios gestionados para las visitas territoriales y no necesariamente coincide con el contenido del Anexo ID-V-5 Anexo 4, el cual será actualizado una vez se formalice la vinculación de cada municipio mediante la carta de compromiso; sin embargo, a continuación, se relacionan los municipios que proyectó consorcio en este mismo apartado de su informe de marzo.

1. Popayán
2. Barrancabermeja
3. Palmira
4. Envigado
5. Pasto
6. Bucaramanga
7. Cartago
8. Maicao
9. Villanueva
10. Jamundí
11. Bello
12. Guadalajara de Buga
13. Barrancas
14. Santander de Quilichao
15. Riohacha
16. Buenaventura
17. Pradera
18. La Unión
19. Acacías
20. Yumbo
21. Cartagena
22. Hatonuevo
23. Valledupar
24. Santa Marta
25. Ipiales
26. Roldanillo
27. Apartadó
28. Galapa

La interventoría informa el porcentaje de ID'S madurados por componente de acuerdo con el pago

COMPONENTE	PAGO1 TOTAL DE IDS	PAGO 1 IDS ENTREGADOS	PAGO2 TOTAL DE IDS	PAGO 2 IDS ENTREGADOS	PAGO 3 TOTAL DE IDS	PAGO 3 IDS ENTREGADOS	TOTAL GENERAL	% AVANCE GLOBAL
1	4	4	4	4	2	2	14	71%
2	2	2	2	2	2	2	10	60%
3	8	8	9	9	14	14	55	56%
4	2	2	1	1	4	4	15	47%
5	3	3	5	5	3	3	19	58%
6	0	0	0	0	5	5	11	45%
7	2	2	2	2	3	3	22	32%
8	2	2	2	2	2	2	13	46%
9	1	1	1	1	2	2	8	50%
Total General	24	24	26	26	37	37	167	52%

El proyecto Colab contiene 167 ID's, para pago 1, pago 2, pago 3 el ejecutor ha entregado un subtotal de 87 ID, que corresponden al 52% de avance global. Adicionalmente la interventoría presenta informe de gestión por componentes, en el cual indica que se emitieron por correo las retroalimentaciones relacionadas a Pago 3 quedando el porcentaje de maduración por componente a un 50% para todos los ID's presentados. **Cronología documentos jurídicos para municipios.** En el informe la interventoría, indica que, durante el mes de marzo de 2026, efectuó seguimiento jurídico al instrumento previsto para la formalización de compromisos con los municipios priorizados dentro del proyecto COLAB-GC, pero que, a partir de la controversia surgida entre el uso del convenio interadministrativo, inicialmente alineado con la estructuración del proyecto, y la posterior adopción de la Carta de Compromiso con Municipios como mecanismo de articulación territorial. En desarrollo de dicho seguimiento, esta interventoría sostuvo que, conforme a los documentos base del proyecto, el convenio interadministrativo correspondía al instrumento jurídicamente más consistente con el diseño original de vinculación entre el Ministerio del Interior y los entes territoriales. Indica además que, el día 20 de marzo de 2026, se adelantó reunión virtual de revisión del instrumento jurídico con participación del Ministerio del Interior, CODALTEC, la interventoría y los ejecutores, en la cual el Ministerio informó que, tras una reevaluación previa, consideraba que para la fase actual del proyecto el convenio interadministrativo no era el mecanismo más idóneo, proponiendo en su lugar la Carta de Compromiso como instrumento de articulación y alistamiento institucional. Posteriormente, el 21 de marzo de 2026, la interventoría reiteró sus observaciones sobre dicho instrumento, manteniendo la reserva jurídica frente a su correspondencia con la estructuración inicial del proyecto. En esa misma línea, CODALTEC solicitó aclaración formal al Ministerio respecto de la discrepancia existente entre la minuta contractual y el Anexo 1, que hacían referencia a la	

suscripción de un convenio, y el nuevo instrumento que se pretendía implementar. La definición institucional se produjo mediante comunicación del Ministerio del Interior del 27 de marzo de 2026, en la cual se precisó que la obligación específica No. 35 del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, permanecía vigente, pero que la Carta de Compromiso con Municipios debía entenderse como una medida complementaria de articulación y habilitación territorial para esta fase del proyecto, sin que ello implicara modificación del alcance contractual. Así mismo, indicó que, para efectos del ID-V-11, la expresión "convenios suscritos" debía interpretarse en sentido amplio, comprendiendo otros instrumentos jurídicos idóneos de articulación institucional, y que, cuando no existiera un esquema bilateral de prestaciones recíprocas, resultaba jurídicamente admisible acudir a un instrumento unilateral suscrito por el alcalde. En consecuencia, la interventoría deja constancia de que su postura inicial, consistente en considerar que el instrumento alineado con la estructuración original del proyecto era el convenio interadministrativo, se mantuvo de manera razonada y documentada durante el periodo analizado. Sin embargo, también se deja trazado que el criterio finalmente adoptado por la supervisión del contrato principal fue el de considerar jurídicamente suficiente la Carta de Compromiso para la fase actual de articulación territorial, siempre que su contenido refleje de manera clara, expresa y verificable los compromisos requeridos para el despliegue y operación del sistema. Finalmente, la interventoría dentro del informe realiza unas conclusiones y recomendaciones que se exponen así: La Interventoría dejó documentada la evolución del criterio jurídico aplicado al instrumento de articulación territorial, reconociendo la validez de la Carta de Compromiso con Municipios como mecanismo complementario, conforme a lo definido por el Ministerio del Interior, sin que ello implique modificación del alcance contractual. No obstante, señaló la necesidad de fortalecer la trazabilidad entre los instrumentos suscritos y los requerimientos establecidos en el Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, especialmente en el componente territorial, con el fin de garantizar claridad, verificabilidad y consistencia en las	

condiciones requeridas para el despliegue y seguimiento técnico, jurídico y operativo del proyecto. El cronograma presentado por el ejecutor, las visitas a fábricas a cargo del Consorcio están programadas entre febrero y mayo; sin embargo, a la fecha no se ha recibido comunicación oficial ni existe claridad sobre la coordinación con CODALTEC, incluyendo aspectos logísticos y disponibilidad de personal para su ejecución. En los IDs revisados para las fases 2 y 3 se identificó el inicio de pruebas funcionales para la operación de COLAB, sobre las cuales se formularon recomendaciones relacionadas con la integridad de la información entregada. Se resaltó la necesidad de contar con pruebas funcionales documentadas entre el territorio y el nodo central, indispensables para validar la interoperabilidad, transmisión de datos y operación extremo a extremo, entre otras. No obstante, la ausencia de evidencias y registros de prueba impide confirmar que dicho flujo se encuentre implementado, probado y operativo conforme a los requisitos contractuales. Como cronograma de COLAB de consorcio y UT presentan seguimiento de sus actividades en la misma estructura. Desde el mes de enero se le ha indicado a consorcio la necesidad de conocer detalles de actividades en municipios, y se puede identificar la notificación a través de diferentes oficios, a la fecha no se han cerrado las solicitudes. En el mes del presente informe para manejo de informes se mencionó la denominación como “federado” continua sin incluir los detalles necesarios para realizar control y seguimiento del proyecto y mostrar el estado actual de levantamiento de información y estado de condiciones de los municipios para las etapas futuras como es la fase 3, 4 y 5 o cualquier relación de diseño, despliegue, instalación, pueblas entre otras. Se identificaron ordenes de compras sin anexos de cantidades, lugar de entrega, la carta de emisión de Dell solo permite asociar algunos pedidos realizados. Lo cual no da la claridad de equipos y cantidades adquiridas. Para la primera semana del mes de marzo desde la interventoría se presentó informe de lecciones aprendidas a Codaltec, donde se identificaron los principales eventos y hallazgos de la visita de acercamiento desarrollada a finales de febrero. Desde esta supervisión se deja constancia que dicho informe de lecciones aprendidas no fue socializado con el Ministerio del Interior.	

Con relación a los municipios priorizados y partiendo de la idea de que los informes van presentando el estado actual de las actividades entre ellas los acercamientos a municipios, se debe tener en cuenta que las variaciones que se vayan presentando deben ir siendo documentadas, manteniendo el control de cambios correspondiente en los ID del proyecto. Interventoría mencionará que se realizará la revisión de los ID-V-5 anexo 4, de acuerdo con la evolución y trabajos realizados en cada municipio. Sobre este punto, se deja la salvedad de que a la fecha del este informe no se evidencia la coherencia entre los ID relacionado y los posibles planes de acercamiento y visita a municipios. Dentro de las mesas de trabajo con el ejecutor, supervisor de contrato y administrador se revisaron los ID asociados al pago 3, como objetivo la definición de los entregables para esta fase y las condiciones que se deben cumplir para dar cumplimiento a cada ID. Asimismo, durante la segunda semana de marzo se generó una sesión con alta prioridad con las partes del proyecto, asociada a monitoreo de riesgos donde el ejecutor presentó un escenario general de riesgos. Se realizaron las sugerencias correspondientes y dando recomendaciones por el administrador y la interventoría para que los riesgos expuestos tengan un seguimiento, planes de seguimiento y la periodicidad correspondiente. Como compromiso principal el ejecutor debía compartir lo expuesto por los canales oficiales. Durante el mes de marzo no fue entregado dicho compromiso. Dentro del mes se llevaron a cabo varias sesiones de revisión de cronograma donde se le indico a los ejecutores la importancia de revisión de la relación entre actividades expuesta en el cronograma, la relación con la ruta crítica, como herramientas de seguimiento y detección de alertas tempranas del proyecto COLAB-GC. Durante la tercera semana de marzo se realizó una mesa técnica sobre el Plan Logístico de Intervención de los Municipios, en la que se revisaron recursos, rutas, tiempos estimados, medios de transporte y responsables. La Interventoría y el Administrador reiteraron la necesidad de atender las solicitudes formuladas previamente y recomendaron a los ejecutores presentar con anticipación los planes específicos de atención y visita a cada municipio, incluyendo el personal asignado, para facilitar la validación de las actividades a cargo de la Interventoría. Asimismo, se	

destacó la importancia de realizar un seguimiento detallado y de comunicar oportunamente cualquier situación que pueda poner en riesgo la ejecución del proyecto, con el fin de adoptar las acciones correspondientes. De igual forma, en el mes de marzo el ejecutor emitió tablas de contenido para la generación de documentos relacionados a cada ID como estrategia para agilizar e identificar los entregables puntuales y cubrirlos en el desarrollo de cada ID, la interventoría realizó la entrega de los comentarios e ID correspondientes. La versión de plan de compras y adquisiciones entregada por el consorcio no permite identificar equipos para: el nodo central y los municipios, las evidencias suministradas fueron retornadas con observaciones ya que no tienen coherencia y trazabilidad con los ID presentados o en el peor de los casos no están relacionados en la documentación del proyecto. A la fecha, el ejecutor únicamente ha presentado un demo preliminar del producto. No se ha puesto a disposición una versión avanzada o cercana al entregable final, pese a que según el cronograma vigente y el tiempo transcurrido del proyecto ya debería existir un avance demostrable en etapa final. Esta ausencia de visibilidad sobre el producto en su versión madura constituye un riesgo para la validación técnica, la planificación de pruebas y el cumplimiento del hito comprometido.	
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	N/A
% EJECUTADO DE OBRA	N/A

El presente informe presenta el seguimiento realizado por la Supervisión del Ministerio del Interior a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 durante el mes de marzo de 2026. Para tal efecto, se consolidan los avances reportados por CODALTEC, en calidad de administrador del contrato, así como las actividades de verificación, control y seguimiento efectuadas por la Supervisión

Avances e informe de gestión reportados por CODALTEC

Durante marzo de 2026, CODALTEC reportó que su gestión como administrador del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 orientó sus actividades principalmente a la consolidación del proceso de maduración de entregables, el ajuste de instrumentos de seguimiento, la coordinación interinstitucional con el Ministerio del Interior, la interventoría y el ejecutor, así como al control preventivo frente a riesgos asociados al cumplimiento contractual.

El informe mensual señala que se realizaron sesiones periódicas de comité y mesas técnicas orientadas a revisar el estado del cronograma, el avance de los entregables y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes partes del

proyecto; adicionalmente indica que, en estos espacios se efectuó seguimiento a los ajustes realizados al cronograma general, particularmente en relación con la actualización de los ID de entregables, la redefinición de porcentajes de avance y la alineación metodológica frente a los criterios de maduración establecidos para los pagos contractuales, es decir, la matriz ICEP establecida por el Ministerio. Así mismo, se reiteró la necesidad de que cualquier modificación al cronograma contara con validación previa de la supervisión del Ministerio del Interior, motivo por el cual, entendiendo las situaciones evidenciadas en la formalización del instrumento jurídico con los municipios, no resulta procedente actualizar el cronograma sin tener la aprobación del comité técnico, por lo anterior, solicitó al ejecutor presentar las desviaciones a corte de cierre de mes.

El mismo informe indica que, desde la administración se dio continuidad al seguimiento de los compromisos técnicos y documentales pendientes por parte del Ministerio, entre ellos la revisión del Normograma versión 3, la validación de la matriz de riesgos consolidada del proyecto, la definición de lineamientos para intercambio de información y la realización de mesas técnicas asociadas a indicadores KPI y preguntas de negocio. En este marco, también se promovió la consolidación de una herramienta Azure para fortalecer la trazabilidad y control de los compromisos del proyecto.

En relación con el componente técnico, CODALTEC indica que, durante marzo continuó el acompañamiento al proceso de maduración de los entregables asociados a las fases 1, 2 y 3, mediante la articulación permanente entre el ejecutor, la interventoría y el Ministerio. Se realizaron múltiples revisiones técnicas sobre los productos radicados, verificando observaciones, porcentajes de avance y niveles de madurez requeridos para su validación. Desde la administración se mantuvo habilitado el acceso a los repositorios y matrices de seguimiento con el fin de facilitar la revisión concurrente por parte del Ministerio y fortalecer la trazabilidad del proceso.

En cuanto al componente territorial, la administración menciona que, durante el mes de marzo no se dio continuidad a las actividades de acercamiento presencial en municipios, como consecuencia de la revisión jurídica conjunta adelantada por el Ministerio del Interior, CODALTEC, Interventoría y ejectures, respecto al mecanismo de vinculación territorial del proyecto. Producto de esta revisión, se definió la transición del esquema inicialmente previsto mediante convenios interadministrativos hacia la formalización a través de Cartas de Compromiso, como instrumento de articulación institucional ajustado a la fase actual del proyecto. Esta situación impactó directamente el desarrollo de actividades asociadas a la fase de estudios y diseños, dado que la formalización territorial constituye un requisito habilitante para avanzar en procesos técnicos en territorio.

Sumado a lo anterior, como resultado de las visitas se consolidó por parte de CODALTEC en el oficio No. 202608167 del 05 de marzo de 2026 un análisis efectuado respecto de los resultados obtenidos en territorio, incluyendo el estado de avance en la gestión de instrumento jurídico, las condiciones técnicas identificadas frente al estado del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES, así como las principales consideraciones en materia de coordinación operativa, gestión documental y seguimiento de compromisos derivados de las reuniones sostenidas con las alcaldías municipales, identificando que el resultado más relevante no se limitó al instrumento jurídico, sino también a una validación técnica en territorio.

En efecto, se evidenció que varios municipios cuentas con sistemas parcialmente operativos, algunos no tienen infraestructura funcional y otros disponían de infraestructura instalada con necesidades de mantenimiento o actualización. En determinados casos, además, la responsabilidad del mantenimiento o sostenibilidad de la infraestructura depende de actores distintos al municipio, como la Gobernación, lo que introduce variables adicionales de coordinación interinstitucional que requieren ser evaluadas para determinar su viabilidad y para consolidar la priorización definitiva.

Este panorama confirmó que la viabilidad del proyecto no podía definirse únicamente a partir de datos históricos o registros existentes en las bases de datos del Ministerio del Interior o Policía Nacional en cuanto al estado del SIES, sino que exigía contrastar dicha información con la situación técnica y operativa actual de cada municipio

CODALTEC, en su informe indica que, resultó necesario examinar la sostenibilidad técnica y operativa actual del sistema en cada territorio, lo que exigió revisar y evaluar técnicamente los criterios de priorización a partir del estado real de la infraestructura y la capacidad de integración de los sistemas existentes.

En ese marco, seis municipios (Itagüí, Montería, Floridablanca, Tuluá, Puerto Tejada y Malambo) contaban con proyectos de videovigilancia en ejecución o fases no concluidas razón por la cual, se determinó su exclusión temporal, como una medida de control, para verificar si existían duplicidades de inversión.

Posteriormente, un análisis técnico integral concluyó que la infraestructura existente en algunos territorios no representaba un impedimento sino una oportunidad de integración tecnológica dentro del ecosistema analítico de COLAB-GC, siempre que se verificara su compatibilidad, estado operativo, posibilidad de interoperabilidad y sostenibilidad. En consecuencia, se fortaleció el enfoque de integración del proyecto, la infraestructura central para asegurar que tenga capacidad de escalar a más municipios en el futuro. Esto incluye servidores adicionales, mayor capacidad de procesamiento y mecanismos de redundancia que garantizan la continuidad del servicio.

Finalmente, y en ejercicio de las funciones de vigilancia administrativa y control preventivo del contrato, el día 29 de marzo de 2026 se emitió el oficio No. 202608189 dirigido al Consorcio COLAB OSI 2025, mediante el cual se realizó requerimiento formal por posible incumplimiento contractual frente a la falta de respuesta integral a observaciones técnicas, ausencia de avances verificables en la maduración de entregables correspondientes a las fases 1 y 2, así como, las deficiencias en la atención de requerimientos formulados por la interventoría y la administración del proyecto. En dicho requerimiento se solicitó la presentación de informes detallados, soportes de gestión, estado actualizado de entregables y atención inmediata a observaciones relacionadas con el plan de compras y el componente tecnológico, así como la asistencia obligatoria a jornada presencial de seguimiento convocada para el 01 de abril de 2026 en las instalaciones de CODALTEC. Sobre este particular, esta Supervisión deja constancia de que dicha situación no fue comunicada al Ministerio del Interior.

En conjunto, la gestión adelantada durante marzo estuvo orientada a fortalecer el control técnico y contractual del proyecto, mantener la articulación entre los actores involucrados y generar acciones preventivas frente a riesgos de ejecución, en un contexto marcado por ajustes metodológicos, revisiones técnicas y redefiniciones jurídicas que impactan la dinámica operativa del proyecto COLAB-GC.

En relación con el avance de ejecución, en el informe de CODALTEC, indica que, con corte a 31 de marzo de 2026, el Proyecto COLAB-GC mantiene los niveles de ejecución registrados al cierre del mes anterior, tanto en el componente físico como financiero, evidenciando una etapa de estabilización y ajuste operativo derivada del proceso de maduración de entregables, la revisión técnica de los productos y la redefinición de los instrumentos de articulación territorial.

En el componente financiero, el proyecto registra un avance acumulado del 15,83%, sin variación frente al mes de febrero, debido a que durante el periodo no se surtieron nuevas radicaciones de hitos de pago.

Este comportamiento se encuentra asociado a la continuidad del proceso de maduración técnica de los entregables correspondientes a las fases 1 y 2, así como a la consolidación de observaciones y ajustes requeridos por la interventoría y el Ministerio del Interior, previo a su cierre definitivo.

En relación con el componente físico, el proyecto mantiene un avance del 21,79% ejecutado para el Contrato No. 145 de 2025 y del 7,93% para el Contrato No. 155 de 2025, sin presentar variaciones significativas frente al periodo anterior lo cual genera una desviación negativa del 2.6%.

Durante el mes de marzo, la gestión del proyecto se concentró principalmente en actividades de seguimiento técnico, ajuste metodológico y fortalecimiento de los mecanismos de control y trazabilidad de la información, especialmente frente al proceso de maduración documental de los entregables asociados a las fases 1, 2 y al inicio de revisión de la fase 3.

De igual manera, durante el mes de marzo se consolidó la transición del mecanismo de vinculación territorial inicialmente previsto mediante convenios interadministrativos hacia la formalización a través de Cartas de Compromiso suscritas por los municipios priorizados.

Esta decisión, adoptada por el Ministerio del Interior, tras revisión conjunta con CODALTEC e interventoría, impacta directamente la dinámica de ejecución de la fase de estudios y diseños, dado que la formalización territorial constituye un requisito habilitante para avanzar en actividades técnicas, levantamiento de información y despliegue operativo en territorio. En este contexto, al cierre del periodo se contaba con 15 cartas formalizadas de los 28 municipios priorizados.

En consecuencia, el comportamiento del proyecto durante el periodo refleja una etapa de ajuste técnico, jurídico y operativo, enfocada en consolidar condiciones habilitantes para la continuidad de las fases de implementación. Así mismo, considerando los impactos generados en la ejecución territorial y en los tiempos asociados a la maduración y validación de entregables, es procedente mencionar la necesidad de tramitar una prórroga contractual que permita garantizar el cumplimiento integral del alcance previsto, de acuerdo con el avance de la formalización de las cartas de compromiso.

- **Actividades de seguimiento y supervisión realizadas por el Ministerio del Interior.**

Tabla de Seguimiento de Requerimientos - marzo 2026

Documento	Requerimiento	Estado	Observaciones del Supervisor
REQ-001	Certificaciones de fábrica de infraestructura tecnológica Crítica.	En Proceso / Glosado	CODALTEC reportó el avance en la adquisición; sin embargo, no se evidenció el cargue del Anexo 9.17 correspondiente a FORTINET ADISTEC COLOMBIA SAS. Se requiere su entrega inmediata para validar el ingreso físico a bodega.
REQ-002	Vigencia y Trazabilidad comercial de certificados de proveedores.	En Proceso / Glosado	El Anexo 9.18 de COTEL WAVE presenta inconsistencias menores en la concordancia de fechas de emisión y en el vínculo de la cadena comercial. Debe ser aclarado por CODALTEC en la adenda de cierre.
REQ-003	Conciliación de unidades de hardware de conectividad (Transceptores).	Abierto / Pendiente	Se evidencia una discrepancia cuantitativa entre las Órdenes de Compra y lo certificado por los fabricantes en módulos transceptores 1GE y 10GE. Supeditado a la entrega de la Matriz de Conciliación indexada al BoM.
REQ-004	Formalización jurídica del componente territorial V.	Cumplido Parcial	Se verifica en territorio el cambio de estrategia hacia Cartas de Compromiso (Acta 20/03/2026). No obstante, CODALTEC debe corregir el texto de la Tabla 8 en su informe final para eliminar la mención a Convenios Interadministrativos.
REQ-005	Simetría temporal y control de calidad documental del reporte.	Glosado	El informe se asume técnicamente como el cierre del mes completo (31/03/2026); sin embargo, el archivo porta el nombre 13032026. Se requiere la corrección formal

			de la nomenclatura para preservar el rigor de la cadena de custodia.

Al cierre del periodo evaluado correspondiente al mes de marzo de 2026, el tablero de control de requerimientos (Anexo 1) presenta un total de 5 IDs críticos bajo análisis. De estos, 1 se encuentra en estado Cumplido Parcial, 3 se registran en estado En Proceso / Glosado con observaciones técnico-documentales específicas en el plan de compras de hardware, y 1 permanece Abierto / Pendiente supeditado a la entrega de la Matriz de Conciliación de Adquisiciones. Esta Supervisión destaca que, si bien la ejecución material en territorio continúa su curso, es imperativo que CODALTEC subsane los componentes documentales glosados para garantizar la total conformidad jurídica ante los entes de control

- **Seguimiento administrativo**

En lo correspondiente al seguimiento administrativo, la supervisión participó y dejó trazabilidad del Comité Operativo de Seguimiento No. 8, realizado el 31 de marzo de 2026. El acta registra el objeto contractual, el porcentaje de avance de ejecución, agenda de la sesión, la verificación de quórum y la participación de representantes del Ministerio del Interior, CODALTEC, interventoría y ejecutores derivados.

- **Socialización Proyecto COLAB-GC – Comité Técnico Operativo de Seguimiento**

Teniendo en cuenta el nombramiento de la Doctora Camila Valentina Diaz Henao como Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno y por ser la primera vez que participa en el Comité Técnico Operativo, la supervisión da la palabra a CODALTEC, el señor Coronel Rodríguez, quien explica la naturaleza jurídica de corporación como entidad sin ánimo de lucro y que pertenece al Grupo Empresarial del Ministerio de Defensa, como Indumil, COTECMAR, TEQUENDAMA, CLUB MILITAR, entre otros, así mismo fue creada con el fin del desarrollo y desarrollo de proyectos de alta tecnología, con experiencia en tecnologías como radares para el Ministerio de Defensa, también, ha realizado la administración y desarrollo de otros proyectos tecnológicos que han permitido generar capacidades para tener la experiencia para que los ministerios confíen sus proyectos a la corporación.

Por lo anterior, por el contrato y por principio se le da a la corporación la responsabilidad de contratar a los derivados, en este caso, Unión Temporal y Consorcio, que tienen la responsabilidad y capacidades para atender el cumplimiento de los componentes establecidos en la ficha técnica y minuta del contrato. Los anteriores derivados son controlados a través de una interventoría la cual se encuentra a cargo de la Universidad Militar, quien está al tanto, revisando el avance y aprobación de los ID´S entregables del proyecto,

Posteriormente tiene la palabra al equipo de apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, por lo que se amplió el contexto sobre el Proyecto COLAB-GC, el cual se reconoce como un proyecto estratégico del Ministerio del Interior enfocada en consolidar e integrar los datos dispersos del país en una plataforma para la toma de decisiones basada en evidencia.

Se hace énfasis en los siguientes ítems:

- **Tecnología y Funcionalidad:** Utiliza inteligencia artificial, machine learning y procesamiento de lenguaje natural para crear un data robusta. Donde se pueden integrar + bases de datos oficiales (DNP, SISBEN, Medicina Legal, Fiscalía, DANE) y municipales para tener una visión holística de los fenómenos de seguridad y convivencia.

- **Capas de Acceso:** Se proyecta que el sistema operará en tres capas: consulta abierta de open data, carga y cruce de información por parte de los municipios, y una centralizada en el Ministerio para seguimiento.

- Ejecución: El administrador del proyecto es la Corporación de Alta Tecnología del Ministerio de Defensa, operando a través de una unión temporal y un consorcio, con la interventoría a cargo de la Universidad Militar Nueva Granada.

- **Lectura de los compromisos Acta No. 7 del CTO 1845-2025**

Se continuó con el orden del día y se revisaron los compromisos del Acta No. 7 del CTO 1845, correspondió a la entrega de resultado de visitas de acercamiento territorial. En este punto, se informó que, como resultado para el compromiso del séptimo comité, desde la administración se entregaron informes detallados sobre los acercamientos preliminares a los 28 municipios y se emitieron recomendaciones para el abordaje territorial, ya que cada uno presenta un comportamiento diferente.

Se evidenció la necesidad de realizar ajustes prácticos, citando el ejemplo de Santa Marta, donde un sistema que aparecía activo en bases de datos había sido destruido por un rayo.

La supervisión aclara que en principio se priorizaron 28 municipios, pero desde la estructuración del proyecto se fue claro que no se dejaban etiquetados los municipios porque lo volvía inoperable, en ese mismo sentido explicó que inicialmente se inició con un instrumento jurídico, pero fue necesario ajustarlo, la supervisión le concede la palabra al doctor Manuel Diaz para presentar el siguiente punto de la agenda.

- **Formato carta de compromiso con municipios**

Para la intervención en los 28 municipios priorizados del listado propuesto, el Dr. Manuel Díaz explicó que se realizaron mesas de trabajo para determinar el instrumento jurídico adecuado para la materialización de la vinculación con los municipios. Es así como, tras adelantarse discusiones jurídicas entre Ministerio del Interior, CODALTEC, Interventoría y ejecutores, se consideró apropiado la elaboración de un formato de Carta de Compromiso con los municipios para garantizar agilidad institucional y seguridad jurídica.

El instrumento es una carta de compromiso que el municipio priorizado debe remitir al Ministerio del Interior, tanto al ordenador del gasto como al supervisor, y a CODALTEC.

También destacó los siguientes puntos como parte fundamental de esta carta:

• **Compromisos y Mantenimiento:** La carta define la administración de los equipos, los permisos de ingreso controlado al territorio y la responsabilidad de mantener la infraestructura tecnológica en buen estado (sistemas de cámaras, fibra óptica, etc..), y su uso, lo cual es vital para la sostenibilidad del proyecto.

• **Propiedad Intelectual:** Se deja explícito que el Ministerio del Interior es el dueño del sistema; los municipios no adquieren derechos sobre la plataforma y no pueden copiarla ni comercializarla.

En este punto se observa una carta de compromiso solida jurídicamente, con una vinculación donde se de garantía de compromiso del municipio, con el Ministerio del Interior y CODALTEC.

La supervisión expresa que es prudente este tema, precisamente porque la visita a municipios permitió ver y conocer de preliminarmente el estado del sistema en cada uno de los municipios, donde se encontraron cosas que definitivamente hacen ver la necesidad de este instrumento con los municipios para asegurar la instalación, mantenibilidad y sostenibilidad en el tiempo.

La Doctora Camila Valentina Diaz Henao aporta que este mantenimiento de infraestructura tecnológica en los municipios dependen mucho las fibras ópticas, los domos y es bien complejo porque no todos los municipios tienen esa capacidad de

mantener la infraestructura, la supervisión complementa el aporte de la Doctora Camila, donde hace énfasis precisamente que por eso, para que este proyecto sea exitoso se necesita tener una mínima capacidad funcional, porque se puede llegar con lo planteado pero si no se puede integrar y recoger información no se hace nada.

- **Plan de visitas al territorio**

El señor Hugo Martínez, líder del bloque 2 designado por el Consorcio COLAB OSI 2025 ejecutor del proyecto COLAB, detalló el plan para iniciar las visitas técnicas a los 28 municipios, con los siguientes aspectos relevantes:

- **Instrumento Jurídico:** Con el fin de que cada municipio firme el instrumento jurídico, para que pueda cumplir con la responsabilidad requerida, como mantenimiento que en el futuro lo deben hacer con recursos propios del municipio.

- **Objetivo:** Realizar un diagnóstico del estado actual, elaborar diseños arquitectónicos, de telecomunicaciones (despliegue de fibra óptica) y de sistemas de seguridad para cada nodo.

- **Alcance:** Se estima instalar entre 10 y 16 puntos de red de fibra óptica por municipio, además de realizar el levantamiento de la red externa (canalizaciones y postería).

También explicó que tienen proyectado por cronograma iniciar las visitas en la siguiente semana después del comité, pero dependen de la firma del instrumento jurídico.

La supervisión da la palabra al Ingeniero Juan Carlos Monroy desde la ejecución y gerencia del proyecto para explicar la ejecución del proyecto.

- **Plan de ejecución**

El señor Juan Carlos Monroy presentó la línea de tiempo dividida en las fases 3 (gestión), 4 (implementación) y 5 (operación), estableciendo el 30 de junio de 2026 como fecha máxima de implementación. También explicó que actualmente el proyecto enfrenta un obstáculo crítico (*stopper*) debido a que los municipios aún no han firmado la Carta de Compromiso, lo que impide realizar los estudios en campo.

Por lo anterior, plantea como solución, para no afectar la ruta crítica, paralelizar actividades, avanzando en el nodo central mientras se subsana el ingreso a los territorios.

- **Entregables y forma de pago del proyecto**

Se explicó, el proyecto cuenta con cinco fases de pago ligadas a entregables, para la vigencia 2025 se estructuraron los pagos 1 y 2 (33 entregables cada uno), ahora bien, para la ejecución en 2026, corresponden los pagos 3, 4 y 5, que exigen 44, 42 y 52 entregables en ejecución respectivamente.

- **Estado de ejecución financiera**

Como ejercicio de la administración, se informa que el primer pago fue radicado exitosamente el 26 de noviembre de 2025 y el segundo pago el 8 de diciembre de 2025, correspondientes a la vigencia 2025.

Los entregables (IDs) asociados a dichos pagos fueron previamente revisados por la Interventoría; no obstante, se precisa que estos se encuentran en proceso de maduración, en función del avance particular de cada municipio. Lo anterior no

obedece a cambios en la estructura de los entregables, sino a la dinámica propia del proyecto, la cual depende del comportamiento y condiciones específicas de cada territorio. Esta información ya fue debidamente entregada y radicada.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de acercamiento a territorios; en consecuencia, la consolidación total de los entregables está sujeta a la finalización y entrega de los estudios y diseños correspondientes a los 28 municipios, requisito necesario para avanzar en su cierre definitivo.

La Supervisión complementa señalando que el proyecto se desarrolla bajo un enfoque de proyecto dinámico, en el cual la retroalimentación proveniente de los territorios y las variables identificadas en campo generan ajustes progresivos. En este sentido, el modelo contempla una metodología de maduración de entregables.

- **Curva S – Proyección desviación abril**

La ejecución del proyecto permite evidenciar el comportamiento de la curva S, frente a la cual se identifica una desviación significativa respecto a lo programado mayor al 4%. Esta situación tiene como principal causa la no formalización del instrumento jurídico por parte de los municipios, lo cual ha impactado directamente el avance de las actividades.

En este sentido, se advierte la necesidad de evaluar una modificación al cronograma, toda vez que la ruta crítica del proyecto podría verse afectada, poniendo en riesgo el cumplimiento del plazo contractual previsto para el 30 de junio de 2026. CODALTEC complementa señalando que, conforme a la planeación inicial, durante el periodo actual se debería estar avanzando en la fase de estudios y diseños; sin embargo, esto no ha sido posible debido a la falta de suscripción del instrumento jurídico por parte de los municipios, situación previamente expuesta por el Doctor Manuel Díaz. Este aspecto se configura como un factor crítico (stopper) y un riesgo con alta probabilidad de materialización.

En consecuencia, se resalta la necesidad de contar con la certeza en la suscripción del instrumento jurídico por los alcaldes de los 28 municipios, como condición habilitante para la continuidad del proyecto. Una vez se cuente con dichos soportes, se propone la realización de un comité extraordinario, con el fin de determinar la afectación real sobre el cronograma y definir las acciones correspondientes.

Por su parte, la Supervisión informa que se vienen adelantando gestiones desde el Ministerio, en articulación con la Secretaría General, para lograr la suscripción de los instrumentos por parte de los alcaldes, indicando que el proceso presenta avances favorables. Así mismo, manifiesta su acuerdo con la realización del comité extraordinario, como espacio para efectuar un corte del proyecto y establecer el impacto real en la programación. Con base en dicho análisis, CODALTEC procederá a radicar la solicitud correspondiente ante la Supervisión para la evaluación y eventual ajuste del cronograma.

- **Articulación con Policía Nacional**

El 27 de febrero de 2026 se recibió por parte de la Policía Nacional solicitud para llevar a cabo una mesa de trabajo entre el Ministerio del Interior y la Oficina OFTIC, la cual fue programada y desarrollada el día 2 de marzo de 2026.

El encuentro tuvo como objetivo abordar temas de especial relevancia relacionados con el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas orientadas a apoyar los procesos de convivencia y seguridad ciudadana, promoviendo la articulación interinstitucional y la identificación de estrategias conjuntas en la materia.

Los temas tratados fueron:

- ✓ Estudio de mercado CCTV 2025
- ✓ Proyectos del subsistema CCTV cofinanciados por FONSECON

- ✓ Proyecto COLAB-GB

- **Articulación interinstitucional con OFTIC y capacidades tecnológicas**

El 1 de marzo de 2026 se remitió al equipo de apoyo a la Supervisión la solicitud de mesa de trabajo formulada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional – OFTIC, con el propósito de abordar asuntos relacionados con el estudio de mercado CCTV 2025, proyectos del subsistema CCTV cofinanciados por FONSECON y el proyecto COLAB.

Lo anterior implica una articulación interinstitucional temprana con la Policía Nacional en asuntos de infraestructura tecnológica y videovigilancia, especialmente considerando que el proyecto COLAB-GC contempla componentes asociados a arquitectura tecnológica, analítica, interoperabilidad y capacidades de videovigilancia especializada.

Desde el punto de vista de esta supervisión, esta mesa resulta relevante porque permite relacionar el seguimiento contractual con el entorno técnico e institucional en el que se ejecuta el proyecto, en particular frente a estándares, experiencias previas y proyectos cofinanciados por FONSECON en materia de CCTV. Sin embargo, debe precisarse que dicha articulación no constituye modificación del alcance contractual, aprobación de nuevos requerimientos técnicos ni autorización de compromisos adicionales. Es así como su valor corresponde al de insumo de coordinación y revisión técnica institucional.

- **Seguimiento territorial: Yumbo, Bucaramanga, Medellín y recomposición municipal**

El 2 de marzo se desarrolló mesa de trabajo con el Municipio de Yumbo, con participación del Ministerio del Interior, CODALTEC, Interventoría y actores municipales. El 3 de marzo se convocó el segundo encuentro COLAB-GC con el Municipio de Bucaramanga, incluyendo actores del Ministerio, CODALTEC, Interventoría, equipo ejecutor y Policía Nacional.

Estas actuaciones evidencian que, durante los primeros días del mes, el proyecto continuó desarrollando acercamientos territoriales específicos, orientados a socializar el alcance de COLAB-GC, recoger información preliminar, verificar condiciones institucionales y avanzar en la articulación con los municipios priorizados. No obstante, tales reuniones deben ser interpretadas como actividades de acercamiento, validación preliminar y coordinación institucional, no como aceptación definitiva del municipio, aprobación técnica de intervención ni cierre de condiciones habilitantes.

El 3 de marzo, la Supervisión solicitó a CODALTEC información complementaria sobre el estado de los convenios suscritos por los municipios, con ocasión de la presentación de informes de visita a municipios priorizados, ampliando el plazo de entrega hasta las 5:00 p.m. del mismo día. Esta actuación debe resaltarse dentro del componente administrativo y jurídico del informe, pues demuestra que la Supervisión exigió trazabilidad documental sobre el estado de los instrumentos territoriales, elemento que resultaba determinante para la continuidad del componente territorial.

Esta gestión se conecta directamente con la respuesta del 9 de marzo a CODALTEC frente al balance de la fase de acercamiento territorial y la solicitud de reevaluar la exclusión de municipios. En dicha respuesta, la Supervisión precisó que cualquier ajuste a la priorización territorial debía soportarse en información verificable, trazable y comparable, especialmente cuando se fundamentara en condiciones levantadas en visitas y diagnósticos operativos. También se indicó que CODALTEC, como administrador del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, debía gestionar ante el ejecutor la elaboración de un informe técnico de justificación y priorización o recomposición de municipios, el cual debía ser revisado y aprobado por la Interventoría.

Sobre este punto se aclara que la Supervisión no aceptó de manera automática la solicitud de recomposición territorial, ni permitió que la exclusión o sustitución de municipios se tramitara como una decisión informal. Por el contrario, exigió soporte técnico, análisis de viabilidad operativa real, riesgos de duplicidad o solapamiento, condiciones mínimas de instalación y

operación, capacidad de articulación institucional y alternativas para recomponer el universo territorial sin afectar el alcance contractual.

En respuesta al Municipio de Medellín del 5 de marzo se precisó que las invitaciones a municipios priorizados habían sido remitidas el 6 de enero de 2026, que el término para manifestar interés tenía una finalidad de planeación y que la manifestación extemporánea del municipio no podía alterar automáticamente la ruta de estructuración definida. Esta actuación permitió preservar criterios de planeación, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad, evitando que la priorización territorial se modificara sin soporte objetivo o por fuera de los tiempos inicialmente previstos.

Así mismo, el 10 de marzo se remitieron nuevas invitaciones a manifestar interés a los municipios de Floridablanca, Itagüí, Malambo, Montería, Puerto Tejada y Tuluá. Estas comunicaciones deben leerse como parte de una estrategia de recomposición, ampliación o segunda ruta de acercamiento territorial, orientada a mantener la viabilidad del universo de municipios requerido para el proyecto. Sin embargo, al igual que en las invitaciones iniciales, estas comunicaciones no generan por sí mismas obligación jurídica de vinculación, ni sustituyen los análisis técnicos, jurídicos y operativos requeridos para definir la participación efectiva de cada ente territorial.

Estas invitaciones fueron formuladas bajo un lenguaje institucional uniforme, en el cual se explicó que COLAB-GC es una iniciativa orientada al fortalecimiento de capacidades territoriales en materia de seguridad y convivencia mediante tecnologías 4.0, integración, análisis y explotación de información para la toma de decisiones. De igual manera, se precisó expresamente que la comunicación tenía carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior quedaría sujeto a validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial.

Desde la perspectiva de Supervisión, este punto debe registrarse como una actuación relevante de gestión territorial y recomposición o ampliación de la ruta de acercamiento municipal. La remisión de estas invitaciones permitió preservar la continuidad del proceso territorial, frente a las dificultades advertidas en la fase inicial de acercamiento, sin que ello implicara aceptación automática de los municipios ni sustitución de los análisis técnicos, jurídicos y operativos necesarios para definir su eventual vinculación.

Se precisa que la Supervisión actuó de manera preventiva al exigir que la manifestación de interés fuera formalizada por oficio institucional dentro de los dos días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación. Esta exigencia permitió dotar de trazabilidad documental la ruta de acercamiento territorial y evitar decisiones informales o no soportadas sobre la priorización municipal.

- **Respuestas de municipios a la invitación de manifestación de interés**

Como resultado de las invitaciones remitidas el 10 de marzo, se recibieron respuestas de municipios que manifestaron interés institucional en conocer y avanzar en la socialización del proyecto.

El Municipio de Malambo respondió el 11 de marzo de 2026, manifestando de manera positiva y voluntaria su interés institucional en avanzar en el proceso de articulación interinstitucional propuesto. La respuesta fue suscrita por el Secretario de Gobierno Municipal, Augusto Segundo Rivero Ruiz, quien solicitó informar la fecha, hora y modalidad del encuentro de socialización para coordinar la participación de los funcionarios municipales pertinentes.

El Municipio de Floridablanca respondió mediante correo del 12 de marzo de 2026, remitiendo oficio de manifestación de interés. En el oficio adjunto, fechado el 13 de marzo de 2026, la Secretaría del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana manifestó el interés institucional de la Alcaldía en conocer y socializar el alcance de COLAB-GC, con el fin de evaluar posibilidades de articulación y fortalecimiento de capacidades territoriales en seguridad y convivencia. También designó como enlace a la Dra. Aura Carolina Parra Mora, de la Dirección de Justicia y el Derecho.

Desde el punto de vista jurídico y administrativo, estas respuestas deben valorarse como manifestaciones de interés institucional, no como vinculación definitiva ni como aceptación de obligaciones contractuales por parte del municipio. En consecuencia, el informe debe dejar claro que estas manifestaciones habilitan la continuidad de espacios de socialización y validación, pero no sustituyen la necesidad de contar con instrumentos de articulación, diagnóstico técnico, revisión de condiciones físicas y tecnológicas, permisos, definición de responsabilidades y concepto de Interventoría.

En consecuencia, durante el mes de marzo el componente territorial fue uno de los principales frentes de seguimiento y riesgo del periodo. Hubo actuaciones activas de la Supervisión para mantener la continuidad del proceso, pero también se evidenció que la definición final de municipios seguía dependiendo de soportes técnicos, instrumentos de articulación, validación de Interventoría y decisiones institucionales posteriores.

- **Seguimiento técnico**

El seguimiento técnico del periodo se concentró en la maduración de entregables asociados a los primeros pagos, la preparación de entregables del tercer pago, el levantamiento de información técnica y la revisión de insumos para la implementación territorial.

En este punto, la supervisión deja constancia de que la existencia de entregables radicados, revisados o en proceso de maduración no equivale por sí misma a aprobación definitiva ni recibo a satisfacción. La certificación de cumplimiento de obligaciones o la procedencia de nuevos pagos debe estar soportada en la validación expresa de la interventoría, la subsanación de observaciones, la conformidad de CODALTEC y la revisión institucional por parte del Ministerio, según corresponda.

El día 03 de marzo de 2026, a través de correo electrónico la supervisión solicita a CODALTEC, la presentación de los informes de visita a los municipios priorizados e información complementaria sobre el estado de instrumentos de articulación por los municipios.

Durante el mes de marzo de 2026, la Supervisión participó y realizó diversas mesas de trabajo y reuniones de carácter técnico y jurídico con los municipios de Barrancabermeja, Bucaramanga, Popayán, Yumbo y Valledupar, con el propósito de brindar acompañamiento en el proceso de implementación del proyecto COLAB-GC en territorio. Estos espacios permitieron resolver inquietudes, aclarar aspectos técnicos, operativos y jurídicos asociados al proyecto, así como fortalecer la articulación entre las entidades participantes, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades previstas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025.

- **Nodo central, Data Center e infraestructura física**

Los soportes del 2, 3 y 10 de marzo permiten fortalecer el análisis técnico sobre el Nodo Central, Data Center e infraestructura física del proyecto. El 2 de marzo se llevó a cabo reunión de Data Center con participación de la Gerencia del Proyecto, equipo técnico, Ministerio y otros actores vinculados. El 3 de marzo se convocó reunión sobre la arquitectura actual de infraestructura del Ministerio del Interior, y el 10 de marzo se citó reunión sobre infraestructura física COLAB-GC.

En el acta de seguimiento del 4 de marzo, donde se dejó constancia de que el Ministerio había informado el 24 de febrero de 2026 que no contaba con un espacio disponible en sus sedes de mínimo 25 m² que cumpliera las condiciones técnicas requeridas para el Data Center, incluyendo requisitos de TIER III, pasillos frío/caliente, energía y climatización redundante.

Desde el punto de vista técnico, este hallazgo constituye un stopper relevante. La arquitectura tecnológica del proyecto no depende únicamente del suministro de equipos, sino también de la disponibilidad de un espacio físico apto para alojar la infraestructura central de procesamiento. La inexistencia de dicho espacio en las sedes del Ministerio implica la necesidad de definir una alternativa técnica, documental y contractualmente soportada, así como de contar con planos, actas, criterios de diseño, condiciones de ubicación, seguridad, disponibilidad, redundancia y responsabilidades de operación.

La Supervisión deja constancia de que las reuniones de Data Center e infraestructura física no constituyen aprobación de una solución definitiva. Su relevancia consiste en haber permitido identificar y documentar tempranamente un riesgo técnico para la ejecución del componente de arquitectura e infraestructura, especialmente frente a los entregables relacionados con Nodo Central, Data Center, capacidad de procesamiento, disponibilidad, redundancia y puesta en operación.

De esta manera, esta Supervisión considera que CODALTEC y la Interventoría deben consolidar la trazabilidad de esta definición técnica, incluyendo actas, planos, requerimientos mínimos, análisis de alternativas, concepto técnico de Interventoría y correspondencia con los IDs aplicables del componente tecnológico.

- **Seguimiento a arquitectura, infraestructura y entregables del tercer pago**

El 3 de marzo se convocó reunión sobre arquitectura actual de infraestructura del Ministerio del Interior y el 6 de marzo se convocó reunión para la revisión y definición de entregables del tercer pago. Estos soportes se conectan con lo registrado en el Informe Mensual de Interventoría, que relaciona reuniones del 6, 10 y 11 de marzo sobre revisión de entregables del tercer pago, así como con el acta del 4 de marzo, en la cual se indicó que el ejecutor venía adelantando actividades asociadas a la consolidación de los entregables correspondientes al tercer pago y que algunos insumos iniciales habían sido remitidos para revisión preliminar.

Aquí se aclara que el tercer pago no se encuentra habilitado por la sola existencia de insumos iniciales o reuniones técnicas. Al contrario, la necesidad de programar mesas de revisión evidencia que los entregables aún estaban en proceso de maduración, observación, ajuste y validación. La Supervisión mantiene la distinción entre revisión preliminar, maduración documental, concepto de Interventoría, aprobación por CODALTEC y recibo a satisfacción del Ministerio.

- **Plataforma Moodle, Genially y componente de gestión del cambio**

El 10 de marzo se convocó reunión presencial relacionada con la solicitud de accesos a la plataforma Moodle del Ministerio del Interior, programada para el 17 de marzo de 2026. CODALTEC había planteado la existencia de una propuesta mediante la herramienta Genially, como mecanismo de plan de acción asociado al componente 2, y solicitó claridad sobre si dicha herramienta favorecía el alcance previsto o si debía continuarse con la plataforma Moodle.

Sobre este punto, se destaca que la discusión no era meramente tecnológica; tenía impacto sobre la forma en que se desarrollarían actividades de capacitación, acceso a contenidos, trazabilidad de usuarios, disponibilidad de plataforma, gestión de cursos y eventual certificación.

Desde la Supervisión, este asunto debía manejarse con cautela, pues la adopción de Genially o Moodle no podía definirse únicamente por facilidad operativa. Debía verificarse la correspondencia con el alcance contractual, condiciones de seguridad, trazabilidad, administración institucional, soporte, control de acceso, disponibilidad, propiedad de contenidos y evidencias de participación. Por tanto, la reunión sobre Moodle funge como una actuación de seguimiento preventivo frente al componente de gestión del cambio y transferencia de conocimiento, sin que constituya aprobación de una herramienta específica ni modificación del alcance del componente.

El 12 de marzo de 2026 se convocó reunión interna denominada “Reunión Moodle OIPI – COLAB-GC”, programada de 8:00 a.m. a 9:30 a.m., con participación de Juan Gabriel Agudelo Castaño, Observatorio del Ministerio del Interior, equipo técnico y equipo de apoyo a la Supervisión.

Adicionalmente, el 13 de marzo de 2026 la Supervisión solicitó a CODALTEC y a la Gerencia del Proyecto COLAB-GC los archivos fuente, soportes técnicos y paquetes de publicación de los módulos de prueba de capacitación, con el fin de remitirlos a OFTIC del Ministerio del Interior para realizar evaluación técnica de integración con la infraestructura tecnológica y plataforma de aprendizaje Moodle.

La solicitud incluyó requerimientos específicos: paquete de exportación compatible con LMS, preferiblemente SCORM 1.2 o superior; configuración LTI si aplica; código HTML/iframe; archivos fuente editables; recursos multimedia; librerías externas; ficha técnica del curso; tecnologías empleadas; estándares e-learning; compatibilidad con navegadores y dispositivos móviles; requerimientos mínimos de servidor; tamaño del paquete; usuarios concurrentes; almacenamiento; ancho de banda; dependencias externas; estructura pedagógica; evaluaciones; seguimiento al estudiante; integración con calificaciones; y proyección de crecimiento del contenido.

Desde la perspectiva de esta Supervisión, esta actuación constituyó una gestión preventiva frente al componente de gestión del cambio, cultura de datos y capacitación. La Supervisión no aceptó de manera automática la utilización de una plataforma o formato específico, sino que solicitó información técnica suficiente para que el área competente del Ministerio evaluara compatibilidad, seguridad, almacenamiento, escalabilidad e integración.

La gestión de Moodle no era una simple actividad logística, sino un asunto relacionado con la sostenibilidad institucional de las capacitaciones, trazabilidad de usuarios, gestión de contenidos, seguridad de la información, propiedad de archivos, interoperabilidad con el LMS institucional y capacidad de certificación o seguimiento.

En consecuencia, el informe debe advertir que cualquier decisión sobre Moodle, Genially u otra herramienta debe contar con soportes técnicos y validación institucional, sin que la sola remisión de cursos o enlaces externos implique aceptación de cumplimiento del componente de capacitación.

- **Gestión documental del Anexo 4.1 en municipios**

El 11 de marzo de 2026 se recibieron y trasladaron para conocimiento de CODALTEC, Gerencia del Proyecto e Interventoría documentos relacionados con el Anexo 4.1 de cámaras de seguridad de los municipios de Apartadó y Roldanillo.

En el caso de Apartadó, se remitió correo con asunto “APARTADO ANEXO 4.1 CÁMARAS DE SEGURIDAD”, con un archivo adjunto denominado “APARTADO ANEXO 4.1 CAMARAS DE SEGURIDAD.pdf”, el cual fue trasladado por la Supervisión a CODALTEC, Gerencia del Proyecto e Interventoría para conocimiento.

En el caso de Roldanillo, se recibió correo de la Secretaría de Gobierno de Roldanillo – Valle del Cauca, con asunto “ANEXO 4.1 CONVENIO CÁMARAS MUNICIPIO DE ROLDANILLO”, incluyendo cinco archivos adjuntos: Anexo 4.1 Convenio Cámaras, cédula, certificado de la Registraduría, RUT actualizado del municipio y acta de posesión. Dicho correo fue igualmente remitido por la Supervisión a CODALTEC, Gerencia del Proyecto e Interventoría.

Estas actuaciones son relevantes para el componente administrativo y técnico del informe porque evidencian que la Supervisión gestionó la trazabilidad de soportes municipales asociados a infraestructura de cámaras, documentos de representación y elementos necesarios para la articulación territorial. Sin embargo, debe advertirse que el traslado de estos

documentos no equivale a aprobación de viabilidad técnica, aceptación del instrumento jurídico, validación de puntos de cámara ni confirmación de condiciones de instalación.

Sobre este punto, esta Supervisión recomienda que CODALTEC y la Interventoría consoliden una matriz por municipio que identifique: documentos recibidos, documentos pendientes, versión válida del Anexo 4.1, estado de revisión técnica, observaciones, responsable de subsanación y fecha de cierre. Esta matriz resulta necesaria para evitar dispersión documental y para asegurar que las decisiones territoriales cuenten con soporte verificable.

- **Revisión de entregables de Componentes IV, V y VI**

El 12 de marzo de 2026 se convocó reunión de revisión de entregables de los Componentes IV, V y VI de COLAB-GC, programada de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., con participación de CODALTEC, Interventoría, Gerencia del Proyecto, equipo técnico y apoyos de la Supervisión.

Esta actuación se integra al análisis técnico del informe como evidencia de seguimiento específico a los componentes asociados a infraestructura tecnológica, infraestructura técnica y operacional en territorio, y subsistema tecnológico de videovigilancia especializada. Estos componentes resultan críticos para el proyecto, pues comprenden actividades de suministro, instalación, configuración, integración, pruebas, interoperabilidad, despliegue territorial y puesta en operación.

Desde la perspectiva de esta Supervisión, la convocatoria a esta reunión evidencia que, en marzo, los entregables técnicos asociados a estos componentes requerían revisión detallada y no podían ser asumidos como cerrados o aprobados. La reunión tuvo un propósito de control preventivo frente a los entregables del tercer pago, especialmente porque los Componentes IV, V y VI tienen incidencia directa en infraestructura física, Data Center, territorio, cámaras, redes, equipos, integración y operación.

Se precisa que esta reunión no constituye aprobación de entregables ni validación técnica definitiva. Su valor está en la trazabilidad del seguimiento, en la identificación de observaciones y en la necesidad de contar con concepto técnico de Interventoría antes de cualquier decisión relacionada con pagos o cierre de IDs.

- **Lineamientos de acceso y flujo de información – Componentes III y VII**

El 14 de marzo de 2026 la Supervisión respondió a la solicitud relacionada con lineamientos y suscripción de acuerdos para intercambio de información, asociada al Componente III de Arquitectura Tecnológica y al Componente VII de Gobernanza de Datos. El correo señala que, en atención a la solicitud y considerando las obligaciones del contratista en dichos componentes, se brindaron lineamientos para asegurar el acceso y flujo de información del sistema COLAB-GC.

El soporte también identifica que el asunto estaba relacionado con el ID-III-I-6, conforme al cual el contratista ejecutor debía gestionar los permisos necesarios para acceder a información de fuentes de datos internas y externas. Este punto se desarrolla como una actuación jurídica y técnica. El acceso a fuentes de datos internas y externas no es un trámite meramente operativo; compromete aspectos de seguridad de la información, gobernanza de datos, tratamiento de datos personales, roles institucionales, permisos, trazabilidad, acuerdos de intercambio y responsabilidad frente a la información pública.

Desde la Supervisión se advierte que el intercambio de información entre entidades requiere lineamientos claros, identificación de fuentes, definición de responsables, habilitación jurídica, medidas de seguridad, condiciones de uso, protección de datos, trazabilidad de accesos y validación técnica de interoperabilidad. Por tanto, cualquier avance asociado al Componente III y al Componente VII debe estar soportado documentalmente y no puede considerarse cumplido con la sola solicitud de acceso.

- **Reuniones internas del equipo de seguimiento de la Supervisión**

El 3 de marzo se convocó reunión interna del equipo de seguimiento COLAB-GC, con participación de integrantes del Ministerio del Interior y apoyos de supervisión. Esta evidencia permite complementar el análisis administrativo del informe, pues muestra que el Ministerio no dependió únicamente de los espacios convocados por CODALTEC o la Interventoría, sino que también organizó instancias internas para preparar, coordinar y hacer seguimiento a los asuntos críticos del contrato.

Estas reuniones internas tienen importancia para la trazabilidad de la supervisión, especialmente en un proyecto de alta complejidad técnica y territorial. Permiten organizar observaciones, distribuir tareas, preparar respuestas, consolidar información y anticipar riesgos antes de las mesas formales con CODALTEC, Interventoría o contratistas derivados.

No obstante, debe precisarse que estas reuniones internas no sustituyen las actuaciones formales del supervisor, ni los conceptos técnicos o jurídicos requeridos. Su valor es de coordinación interna y preparación del seguimiento contractual.

- **Seguimiento financiero**

En el componente financiero, el informe mensual de CODALTEC registra la estructura de desembolsos del contrato y precisa que el primer desembolso corresponde al 7,29% del valor contractual por $18.716.153.515, mientras que el segundo desembolso corresponde al 8,53% por $21.884.595.299. Los desembolsos se encuentran asociados a entregables por componentes y sujetos a contra entrega y recibo a satisfacción de los productos requeridos para cada hito.

Para el tercer, cuarto y quinto desembolso, no se han presentado pagos a la fecha del informe, y cada uno se encuentra asociado a un porcentaje del 28,05% por valor de $71.928.305.260. Esta información resulta relevante para la supervisión porque confirma que, durante marzo, la ejecución financiera se encontraba concentrada en los pagos iniciales y que los siguientes desembolsos dependían de la presentación, revisión y aprobación de los entregables correspondientes.

Desde CODALTEC se reportó que el avance financiero acumulado del proyecto se mantenía en 15,83%, sin variación frente al periodo anterior, debido a que durante marzo no se radicaron nuevos hitos de pago. Según la justificación de avance del informe mensual, este comportamiento obedece a que los esfuerzos del periodo estuvieron concentrados principalmente en la consolidación del proceso de maduración de entregables, el ajuste de instrumentos de seguimiento, la coordinación interinstitucional con el Ministerio del Interior, la interventoría y el ejecutor, así como al control preventivo frente a riesgos asociados al cumplimiento contractual.

Esta dinámica refleja una ejecución normal del proyecto, en la medida en que el avance financiero se encuentra condicionado a la aprobación técnica formal de productos para pago por parte de la interventoría. Por ello, el comportamiento financiero se mantiene consistente con el estado de avance de los entregables y no evidencia desviaciones frente a la planeación contractual.

Desde la supervisión, se considera adecuado diferenciar con claridad entre avance financiero, avance físico y avance de maduración documental. El avance financiero del 15,83% refleja los pagos asociados a los primeros hitos contractuales, pero no debe confundirse con la totalidad del avance técnico del proyecto ni con la aprobación final de los productos en proceso de revisión.

Adicionalmente, como parte del control financiero y fiscal del periodo, la Supervisión deja constancia que si bien CODALTEC en su informe de gestión indica que “ ... teniendo en cuenta que el CONSORCIO COLAB OSI 2025 no ha efectuado la facturación del pago 3, situación asociada a los retrasos presentados durante los acercamientos a los municipios en la fase 3, la administración procederá a realizar el reintegro por valor de $572.524.672,25, correspondiente al impuesto de timbre,

previamente solicitado mediante oficio No. 20260100055341 del 03 de febrero de 2026, junto con los rendimientos financieros generados, con el fin de no afectar la disponibilidad de recursos en la cuenta del proyecto. la administración procederá a realizar el reintegro por valor de $572.524.672,25, correspondiente al impuesto de timbre, previamente solicitado mediante oficio No. 20260100055341 del 03 de febrero de 2026, junto con los rendimientos financieros generados, con el fin de no afectar la disponibilidad de recursos en la cuenta del proyecto "

No obstante, una vez revisada la documentación y los soportes anexados por CODALTEC para el periodo objeto de seguimiento, la Supervisión no logró evidenciar documentalmente la materialización del reintegro anunciado ni identificar soporte alguno que acreditara la devolución de los recursos correspondientes al impuesto de timbre por el valor de $572.524.672,25 al CONSORCIO COLAB OSI 2025. En consecuencia, se requiere que dicha situación sea aclarada y soportada documentalmente en el próximo informe o mediante comunicación formal dirigida a la Supervisión.
De acuerdo con lo anterior, la Supervisión exigirá los soportes de consignación y registros contables correspondientes para asegurar el cierre definitivo de este hallazgo financiero.

- **Seguimiento jurídico**

El seguimiento del periodo estuvo orientado a garantizar que los instrumentos de ejecución, socialización territorial, levantamiento de información y revisión de entregables se mantuvieran alineados con el objeto contractual y con las obligaciones de CODALTEC como administrador del proyecto.

Durante el mes de marzo de 2026, se adelantó la revisión de la documentación remitida por los municipios priorizados, verificando que los documentos allegados correspondieran a las versiones previamente compartidas por el Ministerio del Interior y que incorporaran la totalidad de las consideraciones, requisitos y lineamientos definidos para el desarrollo del proyecto.

El día 10 de marzo de 2026, se efectuó la remisión de solicitud de manifestación de interés a los municipios de Itagüí, Tuluá, Malambo, Montería y Puerto Tejada junto con el instrumento jurídico y los anexos técnicos asociados al proyecto, con el fin de garantizar la correcta estructuración y presentación de la documentación requerida para su vinculación e implementación.

- **Requerimiento urgente de entrega de informes de Interventoría**

El 18 de marzo de 2026, la Supervisión remitió a CODALTEC requerimiento urgente para la entrega completa y actualizada de los informes de Interventoría del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, junto con sus anexos y soportes.

La comunicación fue remitida por el Supervisor del Contrato a CODALTEC, con copia a integrantes del equipo técnico, jurídico y de apoyo a la Supervisión. En el requerimiento se indicó que, en ejercicio de las funciones de vigilancia, control y seguimiento integral —técnico, administrativo, jurídico y financiero—, se requería de manera urgente la remisión de los informes de Interventoría con sus anexos y soportes.

La Supervisión fundamentó el requerimiento en la necesidad de contar, de forma oportuna, verificable y trazable, con insumos técnicos y administrativos que permitieran soportar decisiones de control, formular requerimientos preventivos o correctivos y mantener la debida gestión documental y contractual sobre la ejecución.

El documento también resaltó la alta complejidad tecnológica de COLAB-GC, por tratarse de un proyecto con arquitectura multicapa, procesos de ingesta, procesamiento, analítica e interoperabilidad, que exigía evidencias técnicas continuas, tales como bitácoras, pruebas, trazabilidad, seguridad y disponibilidad. Por ello, los informes de Interventoría fueron calificados

como insumo esencial para la coordinación, control de cronograma, gestión de riesgos, trazabilidad documental y toma de decisiones del Comité y del equipo supervisor.

La Supervisión advirtió que la no remisión o remisión incompleta de la información solicitada afectaba la labor de supervisión, la trazabilidad de la gestión contractual, la oportunidad en decisiones de control y la validación de desembolsos o recibos. También dejó constancia de que la entrega debió realizarse el lunes 16 de marzo de 2026 y que, a la fecha del requerimiento, el documento no había sido allegado.

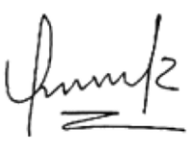
Este soporte se incorpora como una alerta administrativa, técnica y jurídica de primer orden. Este soporte se incorpora debe incorporarse al informe como una alerta administrativa, técnica y jurídica de primer orden. La falta de informes de Interventoría oportunos limita la capacidad de la Supervisión para contrastar avances reportados por CODALTEC, verificar cumplimiento de entregables, evaluar riesgos, revisar pagos y adoptar decisiones contractuales. En un proyecto de la magnitud de COLAB-GC, la ausencia o demora de estos informes no constituye una simple deficiencia documental, sino una afectación directa al ejercicio de supervisión.

En consecuencia, el informe de marzo debe dejarse deja constancia de que la Supervisión exigió formalmente la entrega de los informes de Interventoría y advirtió los efectos que su retraso podía generar sobre la trazabilidad contractual, la revisión de desembolsos, la gestión de riesgos y la toma de decisiones.

6. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

Durante marzo de 2026, no se realizaron visitas a territorio

7. SUPERVISOR



TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Supervisor Contrato No. 1845 de 2025
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO 1845-2025
MINISTERIO DEL INTERIOR - CODALTEC
INFORME CODALTEC PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MARZO DE 2026

1. GENERALIDADES CONTRATO

OBJETO:	Prestar los servicios de administración para el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y Convivencia – COLAB – GC.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Las actividades que se adelanten en cumplimiento de lo establecido en el presente contrato Interadministrativo se ejecutarán en el territorio nacional; sin embargo, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.		
BENEFICIARIO:	N/A		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	El contrato Interadministrativo tiene un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($256.385.664.595) incluidos todos los Impuestos, gastos y costos que generan con ocasión de la celebración, ejecución y terminación de contrato. El presupuesto estimado para la contratación afectará los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para las actividades a desarrollar de la siguiente manera:		

CDP No.	FECHA EXP.	VALOR CDP	UNIDAD EJECUTORA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO
28526	13-08-2025	$40.600.748.814	37-01-01-001	A-03-03-01-032	16
VF 2-2025-052625	02-09-2025	$215.784.915.781	37-01-01-001	A-03-03-01-032	16

FECHA SUSCRIPCIÓN	03/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	Hasta treinta (30) de junio de 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Tito Lorenzo Lovo Carretero		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Marleny Rivera Galeano	17/09/2025	30/06/2026
	Jairo Alexander Martínez Martínez	17/09/2025	30/06/2026
	Manuel Felipe Díaz Chicuasuque	17/09/2025	30/06/2026
	Freddy Orlando Gutiérrez Tobacia	17/09/2025	30/06/2026
	Diego Felipe Pinto Morales	17/09/2025	30/06/2026
	Jhonatan Cristhian Barreto Puentes	17/09/2025	30/06/2026
	Johan Manuel Redondo Ortegón	17/09/2025	30/06/2026
	Miguel Ángel Ramírez Medellín	17/09/2025	30/06/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 44825	04/09/2025	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 1625	04/09/2025	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 11-44-101264049	15/09/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	15/09/2025		
	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: N/A

FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: N/A
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: N/A
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: N/A
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: N/A
	REINICIO	FECHA: N/A
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
VALOR ADMINISTRACIÓN	$ 20.510.853.168	
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DERIVADA	$ 233.009.324.584	
VALOR INTERVENTORIA*	$ 15.081.509.682	
VALOR EJECUTORES	$ 217.927.814.902	

* En referencia a la Cláusula segunda Obligaciones de la Corporación de alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC, Obligaciones específicas, numeral 12 “Presentar los costos de interventoría integral del proyecto ante el Comité Técnico Operativo de Seguimiento para su aprobación, previo a su contratación”, CODALTEC indica las fechas en las que se dio trámite al requerimiento y los sucesos que ocurrieron frente al mismo:

• **24 de octubre de 2025:** El presupuesto inicial presentado fue de $17.946.996.522.

• **27 de octubre de 2025:** Se recibieron observaciones, las cuales se enfocaron en dos aspectos clave: los honorarios y el factor multiplicador, dando a conocer que se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las proyecciones de honorarios y las referencias utilizadas para su estimación. Sobre la estructura financiera no se encontraron observaciones a la metodología utilizada, pero se puntualizó que los valores presentados debían ser considerados como un techo de referencia para el análisis de las propuestas. Se señaló que, si bien los valores correspondían a perfiles altamente especializados (asimilables a las tablas de honorarios más altas del Ministerio), existía la posibilidad de ajustarlos a valores menores, más cercanos a la realidad del mercado y las tablas de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) y el Ministerio del Interior.

Se estimó que, si se ajustaran los topes de los perfiles técnicos al tope de la tabla de la UMNG, el costo total de la Interventoría se reduciría automáticamente en un 6%, generando un ahorro cercano a los $1.000 millones de pesos inicialmente.

En cuanto al Factor Multiplicador, aunque su estructura como ejercicio financiero fue validada sin observaciones, se sugirió ajustarlo a una realidad más aterrizada al mercado. Se recomendó que el componente de gastos generales se acercara al 5-10% y el de honorarios al 10-15%, lo cual permitiría manejar un factor multiplicador cercano al 2.13%. Esta modificación implicaría una disminución automática del 13% en el costo de la Interventoría, con un ahorro potencial de aproximadamente $2.000 millones de pesos. Se hizo una anotación importante sobre el supuesto implícito al costear con factor multiplicador, indicando que el personal estaría vinculado por contrato de trabajo y no por honorarios.

• **30 de octubre de 2025:** Se presentó un nuevo presupuesto con una reducción del 19%, totalizando $14.537.067.183

• **4 de noviembre de 2025:** Se realizó un ajuste por la inclusión de perfiles adicionales y la revisión aritmética de los costos, estableciendo el valor final del presupuesto en $15.081.509.682.

Finalmente se dio viabilidad y aprobación a los costos de acuerdo con la obligación contractual de la administración.

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-1/ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ ID-0-9 Componente 1 ID-I-1/ID-I-2/ID-I-3/ID-I-4 Componente 2 ID-II-1/ID-II-2 Componente 3 ID-III-1/ID-III-2 Subcomponente 1 ID-III-I-1/ID-III-I-2/ID-III-I-3 Subcomponente 2 ID-III-II-1/ID-III-II-2 Subcomponente 3 ID-III-III-1 Componente 4 ID-IV-1/ID-IV-2 Componente 5 ID-V-1/ID-V-2/ID-V-3 Componente 7 ID-VII-1/ID-VII-2 Componente 8 ID-VIII-1/ID-VIII-2 Componente 9 ID-IX-1 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto	7,29	26/12/2025	$18.716.153.515

	A contra entrega y recibo a satisfacción de los entregables requeridos para desembolso.			
SEGUNDO DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-5/ID-I-6/ID-I-7/ID-I-8 Componente 2 ID-II-3/ID-II-4 Componente 3 ID-III-3/ID-III-4 Subcomponente 1 ID-III-I-4/ID-III-I-5/ID-III-I-6 Subcomponente 2 ID-III-II-3/ID-III-II-4 Subcomponente 3 ID-III-III-2/ID-III-III-3 Componente 4 ID-IV-3 Componente 5 ID-V-4/ID-V-5/ID-V-6/ID-V-7/ID-V-8 Componente 7 ID-VII-3/ID-VII-4 Componente 8 ID-VIII-3/ID-VIII-4 Componente 9 ID-IX-2 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto A contra entrega y recibo a satisfacción de los entregables requeridos para desembolso.	8,53	26/12/2025	$21.884.595.299
TERCER DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-9/ID-I-10 Componente 2 ID-II-5/ID-II-6 Componente 3 ID-III-5/ID-III-6 Subcomponente 1 ID-III-I-7/ID-III-I-8 Subcomponente 2 ID-III-II-5/ID-III-II-6/ID-III-II-7/ID-III-II-8 Subcomponente 3 ID-III-III-4/ID-III-III-5 Subcomponente 4 ID-III-IV-1/ID-III-IV-2 Subcomponente 5 ID-III-V-1/ID-III-V-2 Componente 4 ID-IV-4/ID-IV-5/ID-IV-6/ID-IV-7 Componente 5 ID-V-9/ID-V-10/ID-V-11 Componente 6 ID-VI-1/ID-VI-2/ID-VI-3/ID-VI-4/ID-VI-5 Componente 7 ID-VII-5/ID-VII-6/ID-VII-7 Componente 8 ID-VIII-5/ID-VIII-6 Componente 9 ID-IX-3/ID-IX-4 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto A contra entrega y recibo a satisfacción de los entregables requeridos para desembolso.	28,05	Para la fecha del presente contrato no se han presentado pagos	$71.928.305.260
CUARTO DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-11/ID-I-12 Componente 2 ID-II-7/ID-II-8 Componente 3 ID-III-7 Subcomponente 1 ID-III-I-9/ID-III-I-10 Subcomponente 2 ID-III-II-9/ID-III-II-10/ID-III-II-11 Subcomponente 3 /ID-III-III-6/ID-III-III-7 Subcomponente 4 ID-III-IV-3 Subcomponente 5 ID-III-V-3ID-III-V-4 Componente 4 ID-IV-8/ID-IV-9 Componente 5 ID-V-12/ID-V-13/ID-V-14 Componente 6 ID-VI-6/ID-VI-7/ID-VI-8/ID-VI-9 Componente 7 ID-VII-8/ID-VII-9/ID-VII-10/ID-VII-11/ID-VII-12/ID-VII-13/ID-VII-14 Componente 8 ID-VIII-7/ID-VIII-8ID-VIII-9 Componente 9 ID-IX-5/ID-IX-6 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto A contra entrega y recibo a satisfacción de los entregables requeridos para desembolso.	28,05	Para la fecha del presente contrato no se han presentado pagos	$71.928.305.260
QUINTO DESEMBOLSO	Componente 0 ID-0-2 I/D-0-3/ID-0-4/ ID-0-5/ID-0-6/ ID-0-7/ID-0-8/ Componente 1 ID-I-13/ID-I-14 Componente 2 ID-II-9//ID-II-10 Componente 3 ID-III-8 Subcomponente 1 ID-III-I-11/ID-III-I-12 Subcomponente 2 ID-III-II-12/D/III-II-13/ID-III-II-14/ID-III-II-15//ID-III-II-16 Subcomponente 3 ID-III-III-8/ID-III-III-9 Subcomponente 4 ID-III-IV-4	28,05	Para la fecha del presente contrato no se han presentado pagos	$71.928.305.260

	Subcomponente 5 ID-III-V-5/ID-III-V-6 Componente 4 ID-IV-10/ID-IV-11/ID-IV-12/ID-IV-1/ID-IV-13/ID-IV-14/ID-IV-15 Componente 5 ID-V-15/ID-V-16/ID-V-17/ID-V-18/ID-V-19 Componente 6 ID-VI-10/ID-VI-11 Componente 7 ID-VII-15/ID-VII-16/ID-VII-17/ID-VII-18/ID-VII-19/ID-VII-20//ID-VII-21/ID-VII-22 Componente 8 ID-VIII-10/ID-VIII-11/ID-VIII-12/ID-VIII-13 Componente 9 ID-IX-7/ID-IX-8 Componente 10 Interventoría Gerencia integral y Administración del Proyecto A contra entrega y recibo a satisfacción de los entregables requeridos para desembolso.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 40.337.658.342

3. PÓLIZA DEL CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
11-44-101264049	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 2.051.085.316,80	03/09/2025	30/12/2029
	Cumplimiento	$ 4.102.170.633,60	03/09/2025	30/12/2027
	Calidad de servicio	$ 4.102.170.633,60	03/09/2025	30/12/2028

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución Interventoría***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: 147-2025	Interventoría técnica, financiera, legal y ambiental, para el análisis, diseño, implementación, puesta en marcha administrativa y soporte del proyecto del sistema nacional de gestión del conocimiento para la seguridad y convivencia, para el desarrollo del contrato 1845 del 2025 celebrado con la nación ministerio del interior y CODALTEC.		$ 15.081.509.682
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/11/2025		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 15.081.509.682

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
16968099	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.508.150.968,00	06/11/2025	30/12/2029
	Cumplimiento	$ 3.016.301.936,00	06/11/2025	30/12/2027

	Calidad de servicio	$ 3.016.301.936,00	06/11/2025	30/12/2028

➢ ***Contrato de Ejecución Implementador***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 145-2025	Diseñar, desarrollar, implementar y articular los Componentes estratégicos, organizacionales y técnicos Del sistema público único de información para el sistema Nacional de gestión del conocimiento para la seguridad y La convivencia – COLAB- GC incluyendo la planeación Estratégica y operativa del sistema, la gestión del cambio y la cultura de datos, la gobernanza de datos y la Interoperabilidad, la seguridad de la información y el Debido tratamiento de datos, así como la gestión integral De procesos y procedimientos para su operación, Garantizando con ello la correcta planeación, Gobernanza, seguridad, apropiación social e institucional y sostenibilidad del sistema en los niveles local, regional y nacional.		$ 67.070.489.858
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UT SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 2025		
Fecha de Acta de inicio del contrato	13/11/2025		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 67.070.489.858

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
18-45-101187288	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 3.353.524.492.90	05/11/2025	30/06/2029
	Cumplimiento del contrato	$ 6.707.048.985.80	05/11/2025	31/12/2026
	Calidad de servicio	$ 13.414.097.971.60	05/11/2025	30/06/2029
	Calidad y correcto funcionamiento	$ 13.414.097.971.60	05/11/2025	30/06/2029
18-40-101081331	Responsabilidad civil extracontractual	$ 6.707.048.985.80	05/11/2025	30/06/2026

➢ ***Contrato de Ejecución Implementador***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato 155-2025	Diseñar, articular, implementar, instalar, suministrar y poner en operación la infraestructura tecnológica, la arquitectura tecnológica y el subsistema de vídeo vigilancia especializada del sistema COLAB-GC, comprendiendo el análisis exploratorio, procesamiento, modelamiento y visualización de datos; la identificación y evaluación de equipos, redes y sistemas (e integración); la elaboración de planes logísticos, diseños y diagramas técnicos; la elaboración de planos, diseños técnicos, diagramas, inventarios y documentación de soluciones; la	$ 150.857.325.044

	provisión de materiales y componentes con trazabilidad certificada; acompañamiento a la gestión de permisos, el desarrollo de planes logísticos de despliegue, la ejecución de montajes e instalación de infraestructura y equipos; la instalación, configuración e integración de los equipos con la plataforma COLAB-GC; la configuración, validación y puesta en marcha integral del sistema con todos sus servicios, funcionalidades y licencias activas; asegurando su interoperabilidad, operatividad continua y cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de calidad requeridas por el proyecto. Así como la garantía de una base tecnológica robusta, interoperable, escalable y segura, que asegure el funcionamiento continuo, el cumplimiento de estándares técnicos, normativos y de calidad y la operación efectiva del sistema en los niveles local, regional y nacional.		
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO COLAB OSI 2025		
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/11/2025		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 150.857.325.044

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
18-45-101187288	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 7.542.866.252,35	14/11/2025	30/06/2029
	Cumplimiento del contrato	$ 15.085.732.504,70	14/11/2025	30/12/2026
	Calidad de servicio	$ 13.414.097.971.60	14/11/2025	30/06/2029
	Provisión de repuestos	$ 15.085.732.504,70	30/06/2026	30/06/2028
	Calidad y correcto funcionamiento	$ 30.171.465.009,40	14/11/2025	30/06/2029
18-40-101081331	Responsabilidad civil extracontractual	$ 15.085.732.504,70	14/11/2025	30/06/2026

5. INFORME DE DERIVADOS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA UMNG	Durante el mes de marzo se realizaron las retroalimentaciones correspondientes a los IDs del Pago 3, estableciendo un porcentaje de maduración del 50% para todos los IDs presentados en primera versión, debido a la ausencia de respuesta a oficios de meses anteriores, tales como solicitud de soportes de pagos a ambos contratistas (enero), observaciones de los oficios de maduración de IDs de pagos 1 y 2 (febrero), y las solicitudes de relación y soportes de personal mínimo ofertado para ambos contratos (febrero) la Interventoría emitió dos oficios de posible incumplimiento contractual al cierre de marzo. El oficio UMNG-147-2025-130 del 31 de marzo requirió al Consorcio correctivos inmediatos frente a la entrega extemporánea, incompleta y no consolidada de los informes mensuales, el plan de compras y los cronogramas federados. El oficio UMNG-147-2025-131 del 27 de marzo requirió a la UT correctivos inmediatos frente a la entrega extemporánea e incompleta de los informes mensuales de ejecución. De igual manera se notifica a CODALTEC para dar inicio a la activación de las citaciones correspondientes. **Seguimiento jurídico al instrumento territorial**

	La interventoría efectuó seguimiento al instrumento previsto para la formalización de compromisos con municipios. Mantuvo la postura de que el convenio interadministrativo era el instrumento más consistente con la estructuración original del proyecto. Participó en la reunión del 20 de marzo donde el Ministerio del Interior informó que consideraba la Carta de Compromiso como mecanismo más idóneo para la fase actual. El 21 de marzo reiteró sus observaciones y mantuvo reserva jurídica frente a la correspondencia del nuevo instrumento con la estructuración inicial. La definición institucional se produjo mediante comunicación del Ministerio del 27 de marzo, precisando que la obligación No. 35 del Contrato 1845 permanecía vigente, que la Carta de Compromiso era una medida complementaria sin modificar el alcance contractual, y que la expresión "convenios suscritos" del ID-V-11 debía interpretarse en sentido amplio. La interventoría dejó constancia de la trazabilidad de este cambio de criterio y recomendó verificar que los instrumentos suscritos guarden correspondencia con los entregables contractuales. **Gestión de riesgos** La interventoría identificó que ni la UT ni el Consorcio han presentado un plan de instalación ni protocolo logístico actualizado para territorios, nodo central y nodo secundario. Señaló que el Consorcio registra solo 14 riesgos en su matriz con una identificación limitada, insuficiente para la complejidad del proyecto. Reiteró la necesidad de incorporar riesgos de adquisiciones internacionales, ejecución en territorio, instalación de equipos en municipios y coordinación interinstitucional. Respecto de la UT, documentó la materialización de los riesgos R-22 a R-26 generados por retrasos en formalización territorial y maduración de entregables, con afectación directa a la ruta crítica. Finalmente en atención a las situaciones evidenciadas en el mes de marzo y expuestas ante el comité técnico la interventoría deberá acompañar el proceso de Control Integrado de Cambios acordado en el Comité Técnico N°8 para evaluar la desviación y eventual actualización de la línea base del cronograma, de igual manera deberá verificar que los instrumentos de Carta de Compromiso suscritos por los municipios guarden correspondencia con los entregables contractuales, particularmente el ID-V-11. Finalmente, se hace necesario dar seguimiento al impacto del orden público en Valle del Cauca sobre la ejecución territorial del proyecto.
INFORME MENSUAL EJECUTOR UT SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 2025	Durante marzo la UT continuó con el proceso de maduración documental de los entregables asociados a los pagos 1 y 2, atendiendo observaciones de interventoría y fortaleciendo versiones en los 9 componentes y subcomponentes a su cargo. Como resultado de esta gestión, alcanzaron el 85% de maduración los siguientes IDs: ID-I-1 (versión 3), ID-I-3 (versión 2), ID-I-8 (versión 2), ID-II-1 (versión 3), ID-II-2 (versión 4), ID-II-3 (versión 3) e ID-IX-2 (versión 3). Estos siete entregables deberán ser emitidos por el ejcutor con firma del representante legal para entrega. Los demás IDs en proceso de maduración se mantienen al 75% o al 50% según su fase, con fechas de compromiso para atención de observaciones programadas entre el 1 y el 8 de abril de 2026. Debido al cambio de instrumento jurídico y el resultado del balance de las visitas se realizó la reprogramación de actividades vencidas de febrero que no registraban ejecución completa, comprimiendo plazos sin modificar alcance de entregables, para mantener trazabilidad entre fechas del cronograma y avance real. Se realizó el análisis de desempeño del cronograma identificando la brecha entre avance planificado y real, con incidencia en la ruta crítica. Se documentó que la desviación de la UT es de -0,95% y la general del proyecto de -2,60%. Debido al comportamiento del proyecto se implementó la herramienta Azure DevOps para la gestión de riesgos del proyecto, permitiendo la revisión, actualización y trazabilidad de los 28 riesgos identificados con sus planes de mitigación. Se identificaron y registraron los riesgos R23 (falta de formalización de actas de compromiso con actores territoriales), R24 (afectación del cronograma por falta de actas firmadas), R25 (incumplimiento contractual por retrasos), R26 (incremento de costos operativos) y R27 (riesgo de viabilidad de fases). Se confirmó la materialización parcial de los riesgos R22 y R23, activando sus respectivos planes de mitigación. Se creó preventivamente el riesgo R28, asociado a posibles desviaciones en adquisiciones del Consorcio OSI, con análisis y tratamiento documentados en la Matriz de Riesgos, lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto debe contener una única matriz de riesgos por la naturaleza de la misma. **Gestión territorial:**

	Se presento el primer informe sobre el acercamiento territorial a los 28 municipios (actas de reunión firmadas, listados de asistencia, bases de contactos y registro fotográfico, correspondientes a visitas del 19 al 27 de febrero). Se realizó la revisión y verificación de completitud de soportes documentales por territorio, de manera articulada entre el Componente 1 de la UT y el Componente 5 del Consorcio OSI. Se identificó que los municipios de Galapa, Hato Nuevo, Maicao, Riohacha, Santa Marta y Villanueva no cumplieron condiciones de habilitación SIES, generando su exclusión temporal y variación en el porcentaje de avance de la curva S. Teniendo en cuenta las dificultades del mes de marzo frente al resultado de las visitas y las dificultades en la formalización del instrumento jurídico inicialmente remitido, durante el Comité Técnico N°8 donde se acordó la activación del proceso de Control Integrado de Cambios para evaluar la desviación, redefinir la ruta crítica y, de ser aprobado, actualizar la línea base del cronograma. Se advirtió que la no suscripción del instrumento jurídico por parte de los municipios representa un riesgo potencial sobre el avance del proyecto y los procesos de adquisición y que una vez definida la carta de compromiso se dará inicio al despliegue en territorio para la fase de estudios y diseños.
INFORME MENSUAL EJECUTOR CONSORCIO OSI 2025	Durante el mes de marzo el Consorcio registró un avance de 7,61% ejecutado frente a 9,26% planeado, con una desviación de -1,65%. La causa principal fue el comportamiento del frente de Preliminares del Componente V, que presentó una variación total de -3,10% (responsabilidad compartida UT/Consorcio, con -1,55% atribuible al Consorcio). La Fase 2 de estudios y diseños generó una compensación positiva de +0,10%, insuficiente para cubrir los atrasos en Preliminares y la desviación de -0,20% en Fase 3. El Consorcio avanzó en la maduración documental de entregables de los Componentes IV, V y VI. Los entregables con mayor nivel de maduración alcanzado fueron el ID-V-7 (BoM) e ID-V-8 (protocolos de pruebas y listas de verificación), ambos reconocidos al 85% dentro de la Fase 2. Los entregables de Fase 3 de los tres componentes se mantienen en estado de primera versión con reconocimiento del 50%, pendientes de consolidación y validación. Los entregables ID-IV-3 (modelo lógico y criterios de diseño), ID-V-4 (planos preliminares), ID-V-5 (relación oficial de sitios priorizados) e ID-V-6 (diseños y diagramas técnicos) permanecen al 75%, con cierre sujeto a formalización territorial, validación en campo y actualización de especificaciones técnicas. **Gestión territorial y formalización municipal** Se avanzó en actividades de articulación institucional, revisión documental y coordinación operativa con municipios. Sin embargo, el cambio del mecanismo de vinculación territorial de convenio interadministrativo a Carta de Compromiso generó reprocesos administrativos y afectó la continuidad de actividades dependientes. La adopción formal de la Carta de Compromiso como instrumento de articulación se dio a partir del 31 de marzo, tras la reunión del 20 de marzo donde Ministerio, CODALTEC, interventoría y ejecutores concluyeron que el instrumento original no resultaba idóneo. Esta situación afectó directamente la ejecución de actividades del Componente V asociadas a coordinación territorial (ID-V-2), plan logístico (ID-V-3), gestión de permisos (ID-V-11), validación de sitios priorizados (ID-V-5) y levantamiento técnico (ID-V-1), al constituir la formalización territorial un requisito habilitante para el despliegue operativo en municipios. Se actualizó el Plan de Compras del proyecto mediante comunicación CODALTEC-155-CCO-006 del 25 de marzo, consolidando la estructuración de adquisiciones para los Componentes IV, V y VI. Esta actualización incluyó la integración del BoM, la identificación de órdenes de compra remitidas a proveedores y la incorporación de anexos técnicos de referencia para el Nodo Central (Data Center principal y respaldo), así como las necesidades de compras para los territorios. Se remitió la orden de compra OC4302 al fabricante DELL para el Data Center 1. Se precisó que la versión definitiva del BoM y el plan de compras completo para territorios dependen de la recepción de la Arquitectura Tecnológica (Componente III), la cual aún no ha sido entregada. **Ruta crítica** La ruta crítica del Consorcio se concentra en actividades de Fases 1, 2 y 3 del Componente V, con dependencia directa de la fecha de terminación contractual al 30 de junio de 2026. Se identificó que la acumulación de actividades pendientes y reprogramadas reduce cada vez más el tiempo disponible para abril, mayo y junio, especialmente en actividades de adquisición, suministro, instalación, configuración, pruebas y recibidos a satisfacción. Se documentó que la ruta crítica depende directamente del avance en gestión territorial, coordinación con entidades y formalización

	con municipios, motivo por el cual en la asistencia al Comité técnico se deja la claridad de las situaciones en los retrasos de formalización con los municipios pueda generar una desviación mayor y por lo tanto una posible solicitud de modificación.

6. EJECUCIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, la gestión financiera del proyecto durante el periodo reportado se ha orientado a garantizar la adecuada administración, trazabilidad y aplicación de los recursos, en concordancia con los hitos contractuales definidos, el avance en la entrega de productos y la validación técnica por parte de la interventoría y la supervisión.

En este sentido, los desembolsos realizados no solo responden al cumplimiento de las condiciones establecidas contractualmente para cada pago, sino que reflejan el avance efectivo en la ejecución de los componentes del proyecto, particularmente en lo relacionado con la aprobación de entregables, la estructuración técnica de los productos y la consolidación de los instrumentos de gestión requeridos.

Es importante precisar que la dinámica de ejecución financiera se encuentra directamente vinculada a la aprobación de ID por parte de la interventoría relacionados en la forma de pago de la minuta contractual del Contrato Interadministrativa, así como el pago del Ministerio del Interior para proceder con los desembolsos a los derivados y posteriormente la administración, lo cual implica que los flujos de pago están condicionados a la verificación integral (técnica, administrativa y financiera) por, garantizando así un control concurrente sobre el uso de los recursos.

A continuación, se presenta el detalle de los recursos desembolsados, su destinación y los principales movimientos financieros registrados durante el presente periodo.

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACIÓN RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	VALOR DEL PAGO
145 2025	**Primer pago:** Equivalente al valor de Cuatro mil ochocientos noventa y seis millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos con cincuenta y dos centavos ($ 4.896.145.759,52) incluido IVA y demás impuestos aplicables, previa aprobación por parte de la interventoría, del siguiente listado de entregables que se relacionan a continuación: • Componente 1 ID-I-1/ID-I-2/ID-I-3/ID-I-4 • Componente 2 ID-II-1/ID-II-2 • Componente 3 ID-III-1/ID-III-2 • Componente 3 - Subcomponente 1 ID-III-I-1/ID-III-I-2/ID-III-I-3 • Componente 3 - Subcomponente 2 ID-III-II-1/ID-III-II-2 • Componente 3 - Subcomponente 3 ID-III-III-1 • Componente 7 ID-VII-1/ID-VII-2 • Componente 8 ID-VIII-1/ID-VIII-2 • Componente 9 ID-IX-1 • Entregables mínimos requeridos para estudios y diseños e implementación relacionados en el presente documento. También se debe realizar y actualizar los entregables relacionados con la gerencia integral como lo son: Plan de trabajo, Normograma, Estructura desglose del trabajo (EDT), Matriz de roles, matriz de riesgos y cronograma.	P-2 6325	19/01/2026	4.896.145.759,00	$ 4.896.145.759,00
147 2025	**Primer pago**: Equivalente al valor de TRES MIL DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($3.016.301.936,40). Previo a la certificación del supervisor del contrato designado por CODALTEC que acredite el cumplimiento de la ejecución y los entregables descritos en la presente solicitud que soporten: 1) Informe de Aprobación de entregables correspondientes a los componentes a cargo de los contratistas como también el cumplimiento de lo mencionado en el componente 10 según el Anexo 1. Alcance de los Requerimientos por Componente - COLABGC, con su respectivo registro fotográfico 2) Informe técnico, administrativo, financiero y jurídico de Interventoría. 3) Certificación de cumplimiento lista de entregables mínimos de los componentes a cargo de los contratistas derivados, como también el cumplimiento de lo mencionado en el componente 10 según el Anexo 1. Alcance de los Requerimientos por	P-2 6329	9/01/2026	3.016.301.936,00	$ 3.016.301.936,00

	Componente - COLAB-GC. 4) Constancia expedida por el Rector y/o Representante legal dónde se certifique que el contratista se encuentra al día por concepto de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF (cuando aplique).				
155 2025	**Primer pago:** Equivalente al valor de Seis mil ciento veintiocho millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete con ocho pesos ($ 6.128.437.817,08) IVA y demás impuestos incluidos, del contrato, previa aprobación por parte de la interventoría, del siguiente listado de entregables que se relacionan a continuación: • Componente 4 ID-IV-1/ID-IV-2 • Componente 5 ID-V-1/ID-V-2/ID-V-3 • Entregables mínimos requeridos para estudios y diseños e implementación relacionados en el presente documento.	P-2 6331	14/01/2026	6.128.437.817,08	$ 6.128.437.817,08
145 2025	**Segundo pago:** Equivalente al valor de Cinco mil setecientos veinticinco millones diez mil ciento treinta pesos con veintidós centavos ($ 5.725.010.130,22) incluido IVA y demás impuestos aplicables, previa aprobación por parte de la interventoría, del siguiente listado de entregables que se relacionan a continuación: • Componente 1 ID-I-5/ID-I-6/ID-I-7/ID-I-8 • Componente 2 ID-II-3/ID-II-4 • Componente 3 ID-III-3/ID-III-4 • Componente 3 - Subcomponente 1 ID-III-I-4/ID-III-I-5/ID-III-I-6 • Componente 3 - Subcomponente 2 ID-III-II-3/ID-III-II-4 • Componente 3 - Subcomponente 3 ID-III-III-2/ID-III-III-3 • Componente 7 ID-VII-3/ID-VII-4 • Componente 8 ID-VIII-3/ID-VIII-4 • Componente 9 ID-IX-2 • Entregables mínimos requeridos para estudios y diseños e implementación relacionados en el presente documento. También se debe realizar y actualizar los entregables relacionados con la gerencia integral como lo son: Plan de trabajo, Normograma, Estructura desglose del trabajo (EDT), Matriz de roles, matriz de riesgos y cronograma.	P-2 6326	19/01/2026	5.725.010.130,00	$ 5.725.010.130,00
147 2025	**Segundo pago:** Equivalente al valor de TRES MIL DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($3.016.301.936,40) del contrato, Previo a la certificación del supervisor del contrato designado por CODALTEC que acredite el cumplimiento de la ejecución y los entregables descritos en la presente solicitud que soporten: 1) Informe de Aprobación de estudios y diseños o entregables correspondientes a los componentes a cargo de los contratistas como también el cumplimiento de lo mencionado en el componente 10 según el Anexo 1. Alcance de los Requerimientos por Componente - COLAB-GC, con su respectivo registro fotográfico que acredite los mismos. 2) La respectiva acta parcial de ejecución aprobada por la interventoría. 3) Informe técnico, administrativo, financiero y jurídico de Interventoría. 4) Constancia expedida por el Rector y/o Representante legal dónde se certifique que el contratista se encuentra al día por concepto de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF (cuando aplique)).	P-2 6330	9/01/2026	3.016.301.936,00	$ 3.016.301.936,00
155 2025	**Segundo pago:** PAGO 2: Equivalente al valor de Ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho millones quince mil doscientos treinta con treinta y ocho pesos ($ 8.468.015.230,38) IVA y demás impuestos incluidos, del contrato, previa aprobación por parte de la interventoría, del siguiente listado de entregables que se relacionan a continuación: • Componente 4 ID-IV-3 • Componente 5 ID-V-4/ID-V-5/ID-V-6/ID-V-7/ID-V-8 • Entregables mínimos requeridos para estudios y diseños e implementación relacionados en el presente documento.	P-2 6332	14/01/2026	8.468.015.230,38	$ 8.468.015.230,38
1845 2026	Traslado recursos correspondientes al Pago 1 y Pago 2 de la administración de proyecto a CODALTEC	N/A	19/01/2026	7.941.250.796,00	$ 7.941.250.796,00
VALOR TOTAL PAGADO				**$ 39.191.463.604,46**	**$ 39.191.463.604,46**

En atención a la revisión de los movimientos financieros registrados durante el periodo, se presentan a continuación los hechos relevantes y sus respectivos impactos:

Una vez efectuados los ajustes y reintegros informados en el informe financiero con corte al 28 de febrero de 2026, y registrados en su totalidad durante el mes de marzo, a la fecha no se registran novedades ni inconsistencias en los saldos, encontrándose estos debidamente conciliados y ajustados.

No obstante, teniendo en cuenta que el CONSORCIO COLAB OSI 2025 no ha efectuado la facturación del pago 3, situación asociada a los retrasos presentados durante los acercamientos a los municipios en la fase 3, la administración procederá a realizar el reintegro por valor de $572.524.672,25, correspondiente al impuesto de timbre, previamente solicitado mediante oficio No. 20260100055341 del 03 de febrero de 2026, junto con los rendimientos financieros generados, con el fin de no afectar la disponibilidad de recursos en la cuenta del proyecto.

Finalmente, se adjunta el estado de cuenta con corte al 31 de marzo de 2026, en el cual se evidencian los saldos finales acordes con los movimientos y ajustes realizados.

VER ANEXO: INFORME FINANCIERO CONTRATO 1845-2025

7. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO:
Durante el mes de marzo de 2026, CODALTEC, en su calidad de administrador del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, concentró su gestión en el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto COLAB-GC, orientando las actividades principalmente a la consolidación del proceso de maduración de entregables, el ajuste de instrumentos de seguimiento, la coordinación interinstitucional con el Ministerio del Interior, la interventoría y el ejecutor, así como al control preventivo frente a riesgos asociados al cumplimiento contractual. En el componente de seguimiento y control, se realizaron sesiones periódicas de comité y mesas técnicas orientadas a revisar el estado del cronograma, el avance de los entregables y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes partes del proyecto. En estos espacios se efectuó seguimiento a los ajustes realizados al cronograma general, particularmente en relación con la actualización de los ID de entregables, la redefinición de porcentajes de avance y la alineación metodológica frente a los criterios de maduración establecidos para los pagos contractuales, es decir, la matriz ICEP establecida por el Ministerio. Así mismo, se reiteró la necesidad de que cualquier modificación al cronograma contara con validación previa de la supervisión del Ministerio del Interior, motivo por el cual entendiendo las situaciones evidenciadas en la formalización del instrumento jurídico con los municipios, no resulta procedente actualizar el cronograma sin tener la aprobación del comité técnico, por lo anterior, se solicita al ejecutor presentar las desviaciones a corte de cierre de mes. De igual manera, desde la administración se dio continuidad al seguimiento de los compromisos técnicos y documentales pendientes por parte del Ministerio, entre ellos la revisión del Normograma versión 3, la validación de la matriz de riesgos consolidada del proyecto, la definición de lineamientos para intercambio de información y la realización de mesas técnicas asociadas a indicadores KPI y preguntas de negocio. En este marco, también se promovió la consolidación de una herramienta Azure para fortalecer la trazabilidad y control de los compromisos del proyecto. En relación con el componente técnico, durante marzo continuó el acompañamiento al proceso de maduración de los entregables asociados a los pagos 1, 2 y 3, mediante la articulación permanente entre el ejecutor, la interventoría y el Ministerio. Se realizaron múltiples revisiones técnicas sobre los productos radicados, verificando observaciones, porcentajes de avance y niveles de madurez requeridos para su validación. Desde la administración se mantuvo habilitado el acceso a los repositorios y matrices de seguimiento con el fin de facilitar la revisión concurrente por parte del Ministerio y fortalecer la trazabilidad del proceso. Así mismo, se efectuó seguimiento al componente tecnológico relacionado con la infraestructura mencionada en el componente 3 del proyecto, particularmente frente a las observaciones técnicas emitidas por el Ministerio respecto al cumplimiento de condiciones técnicas requeridas para el Datacenter en donde se alojará la misma y en concordancia con el ID V-7. En este contexto, se gestionó el traslado de solicitudes y requerimientos técnicos asociados a planos, especificaciones de infraestructura y ajustes a la propuesta de arquitectura tecnológica presentada por el ejecutor. En el componente territorial, durante el mes de marzo no se dio continuidad a las actividades de acercamiento presencial en municipios, como consecuencia de la revisión jurídica adelantada por el Ministerio del Interior respecto al mecanismo de vinculación territorial del proyecto. Producto de esta revisión, se definió la transición del esquema inicialmente previsto mediante convenios interadministrativos hacia la formalización a través de Cartas de Compromiso, como instrumento de articulación institucional ajustado a la fase actual del proyecto. Esta situación impactó directamente el desarrollo de actividades asociadas a la fase de estudios y diseños, dado que la formalización territorial constituye un requisito habilitante para avanzar en procesos técnicos en territorio. Sumado a lo anterior, como resultado de las visitas se consolidó por parte de CODALTEC en el oficio No. 202608167 del 05 de marzo de 2026 un análisis efectuado respecto de los resultados obtenidos en territorio, incluyendo el estado de avance en la gestión de instrumento jurídico, las condiciones técnicas identificadas frente al estado del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES, así como las principales consideraciones en materia de coordinación operativa, gestión documental y seguimiento de compromisos derivados de las reuniones sostenidas con las alcaldías municipales, identificando que el resultado más relevante no se limitó al instrumento jurídico, sino también a una validación técnica en territorio. En efecto, se evidenció que varios municipios cuentas con sistemas parcialmente operativos, algunos no tienen infraestructura funcional y otros disponían de infraestructura instalada con necesidades de mantenimiento o actualización. En determinados casos, además, la responsabilidad del mantenimiento o sostenibilidad de la infraestructura depende de actores distintos al municipio, como la Gobernación, lo que introduce variables adicionales de coordinación interinstitucional que requieren ser evaluadas para determinar su viabilidad y para consolidar la priorización definitiva. Este panorama confirmó que la viabilidad del proyecto no podía definirse únicamente a partir de datos históricos o registros existentes en las bases de datos del Ministerio del Interior o Policía Nacional en cuanto al estado del SIES, sino que exigía contrastar dicha información con la situación técnica y operativa actual de cada municipio.

De esta manera, resultó necesario examinar la sostenibilidad técnica y operativa actual del sistema en cada territorio, lo que exigió revisar y evaluar técnicamente los criterios de priorización a partir del estado real de la infraestructura y la capacidad de integración de los sistemas existentes.
En ese marco, seis municipios (Itagüí, Montería, Floridablanca, Tuluá, Puerto Tejada y Malambo) contaban con proyectos de videovigilancia en ejecución o fases no concluidas razón por la cual, se determinó su exclusión temporal, como una medida de control, para verificar si existían duplicidades de inversión.
Posteriormente, un análisis técnico integral concluyó que la infraestructura existente en algunos territorios no representaba un impedimento sino una oportunidad de integración tecnológica dentro del ecosistema analítico de COLAB-GC, siempre que se verificara su compatibilidad, estado operativo, posibilidad de interoperabilidad y sostenibilidad. En consecuencia, se fortaleció el enfoque de integración del proyecto, la infraestructura central para asegurar que tenga capacidad de escalar a más municipios en el futuro. Esto incluye servidores adicionales, mayor capacidad de procesamiento y mecanismos de redundancia que garantizan la continuidad del servicio.
Finalmente, y en ejercicio de las funciones de vigilancia administrativa y control preventivo del contrato, el día 29 de marzo de 2026 se emitió el oficio No. 202608189 dirigido al Consorcio COLAB OSI 2025, mediante el cual se realizó requerimiento formal por posible incumplimiento contractual frente a la falta de respuesta integral a observaciones técnicas, ausencia de avances verificables en la maduración de entregables correspondientes a los pagos 1 y 2, así como, las deficiencias en la atención de requerimientos formulados por la interventoría y la administración del proyecto. En dicho requerimiento se solicitó la presentación de informes detallados, soportes de gestión, estado actualizado de entregables y atención inmediata a observaciones relacionadas con el plan de compras y el componente tecnológico, así como la asistencia obligatoria a jornada presencial de seguimiento convocada para el 01 de abril de 2026 en las instalaciones de CODALTEC.
En conjunto, la gestión adelantada durante marzo estuvo orientada a fortalecer el control técnico y contractual del proyecto, mantener la articulación entre los actores involucrados y generar acciones preventivas frente a riesgos de ejecución, en un contexto marcado por ajustes metodológicos, revisiones técnicas y redefiniciones jurídicas que impactan la dinámica operativa del proyecto COLAB-GC.

ANEXOS:
1. OFICIO 207-202608189_CONSORCIO
2. 19. ACTA SEGUIMIENTO REUNION_040326
3. 20. ACTA SEGUIMIENTO REUNION_120326

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Con corte al 31 de marzo de 2026, el Proyecto COLAB-GC mantiene los niveles de ejecución registrados al cierre del mes anterior, tanto en el componente físico como financiero, evidenciando una etapa de estabilización y ajuste operativo derivada del proceso de maduración de entregables, la revisión técnica de los productos y la redefinición de los instrumentos de articulación territorial.

En el componente financiero, el proyecto registra un avance acumulado del 15,83%, sin variación frente al mes de febrero, debido a que durante el periodo no se surtieron nuevas radicaciones de hitos de pago. Este comportamiento se encuentra asociado a la continuidad del proceso de maduración técnica de los entregables correspondientes a los pagos 1 y 2, así como a la consolidación de observaciones y ajustes requeridos por la interventoría y el Ministerio del Interior, previo a su cierre definitivo.

En relación con el componente físico, el proyecto mantiene un avance del 21,79% ejecutado para el Contrato No. 145 de 2025 y del 7,93% para el Contrato No. 155 de 2025, sin presentar variaciones significativas frente al periodo anterior lo cual genera una desviación negativa del 2.6%. Durante el mes de marzo, la gestión del proyecto se concentró principalmente en actividades de seguimiento técnico, ajuste metodológico y fortalecimiento de los mecanismos de control y trazabilidad de la información, especialmente frente al proceso de maduración documental de los entregables asociados a los pagos 1, 2 y al inicio de revisión del pago 3.

De igual manera, durante el mes de marzo se consolidó la transición del mecanismo de vinculación territorial inicialmente previsto mediante convenios interadministrativos hacia la formalización a través de Cartas de Compromiso suscritas por los municipios priorizados. Esta decisión, adoptada por el Ministerio del Interior como resultado de revisión jurídica y técnica del proyecto, impacta directamente la dinámica de ejecución de la fase de estudios y diseños, dado que la formalización territorial constituye un requisito habilitante para avanzar en actividades técnicas, levantamiento de información y despliegue operativo en territorio. En este contexto, al cierre del periodo se contaba con 15 cartas formalizadas de los 28 municipios priorizados.

En consecuencia, el comportamiento del proyecto durante el periodo refleja una etapa de ajuste técnico, jurídico y operativo, enfocada en consolidar condiciones habilitantes para la continuidad de las fases de implementación. Así mismo, considerando los impactos generados en la ejecución territorial y en los tiempos asociados a la maduración y validación de entregables, es procedente mencionar la necesidad de tramitar una prórroga contractual que permita garantizar el cumplimiento integral del alcance previsto, de acuerdo con el avance de la formalización de las cartas de compromiso.

8. ACERCAMIENTOS REALIZADOS A LOS MUNICIPIOS DEL PROYECTO

A partir del primero de abril se dará inicio a la formalización de actas de compromiso a los siguientes municipios, cabe resaltar como se mencionó anteriormente, que estos municipios podrán o no bajo autonomía participar o no en el proyecto,

motivo por el cual en caso de que alguno de estos no continue se dará la continuidad a los siguientes que se encuentren según el entregable ID-V-5.

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	ACACIAS	Meta
2	APARTADÓ	Antioquia
3	BARRANCABERMEJA	Santander
4	BARRANCAS	La Guajira
5	BELLO	Antioquia
6	BUCARAMANGA	Santander
7	BUENAVENTURA	Valle del Cauca
8	BUGA	Valle del Cauca
9	CARTAGENA	Bolívar
10	CARTAGO	Valle del Cauca
11	ENVIGADO	Antioquia
12	GUACARÍ	Valle del Cauca
13	ITAGÜÍ	Antioquia
14	IPIALES	Nariño
15	JAMUNDÍ	Valle del Cauca
16	LA UNIÓN	Valle del Cauca
17	MONTERÍA	Córdoba
18	PALMIRA	Valle del Cauca
19	PASTO	Nariño
20	POPAYÁN	Cauca
21	PRADERA	Valle del Cauca
22	FLORIDABLANCA	Santander
23	ROLDANILLO	Valle del Cauca
24	TULUÁ	Valle del Cauca
25	SANTANDER DE QUILICHAO	Cauca
26	VALLEDUPAR	Cesar
27	SEVILLA	Valle del Cauca
28	YUMBO	Valle del Cauca

9. ADMINISTRADOR

LUZ ANGELICA CARDENAS RAMIREZ
Administrador Contrato Interadministrativo 1845-2025
Corporación de Alta Tecnología - CODALTEC

Revisó:
CT Jaime Tellez- Asesor legal – CODALTEC

Milson Javier Rodríguez - Coordinador técnico CI 1845-2025 – CODALTEC

INFORME MARZO No. 005
PERIODO DEL INFORME DESDE EL **01/03/2026** HASTA EL **31/03/2026**

1. INTRODUCCION

El presente informe mensual corresponde al seguimiento efectuado durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, en el marco del Contrato No. 147 de 2025, cuyo objeto consiste en ejercer la interventoría técnica, financiera, legal y ambiental para el análisis, diseño, implementación, puesta en marcha administrativa y soporte del proyecto del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia – COLAB-GC, desarrollado en virtud del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior y CODALTEC.

Este informe se presenta conforme al alcance previsto para la interventoría en el Componente X del Anexo 1 – Alcance de los requerimientos por Componente COLAB-GC, del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, así como a las obligaciones contractuales aplicables al Contrato No. 147 de 2025, en cuanto exige documentar, verificar y dejar trazabilidad de las actividades de control, seguimiento, revisión y análisis adelantadas sobre los contratos ejecutores del proyecto COLAB-GC, particularmente los Contratos No. 145 de 2025 y No. 155 de 2025.

En desarrollo de dicho alcance, la interventoría realizó actividades de revisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, documental y de seguimiento a la gestión contractual, con el propósito de verificar la coherencia entre los entregables presentados por los contratistas, los compromisos derivados de las mesas técnicas, los avances reportados, los soportes documentales disponibles y las condiciones pactadas para la ejecución del proyecto. Asimismo, se efectuó seguimiento a aspectos asociados a pagos, garantías, modificaciones contractuales, gestión documental, seguridad y salud en el trabajo, visitas técnicas y trazabilidad de observaciones formuladas durante el periodo informado.

El informe consolida las actuaciones desarrolladas por la interventoría y sus equipos de apoyo especializado, registra las principales verificaciones realizadas, identifica alertas, observaciones y asuntos pendientes, y permite contar con un insumo formal para la toma de decisiones por parte de CODALTEC, la Universidad Militar Nueva Granada, el Ministerio del Interior y demás actores vinculados al proyecto. Lo anterior bajo criterios de planeación, trazabilidad, responsabilidad, coordinación, control y aseguramiento de la calidad contractual, en procura de contribuir al cumplimiento integral de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia – COLAB-GC.

Es importante resaltar que el proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia se desarrolla como una iniciativa orientada al análisis, diseño, implementación, puesta en marcha, operación inicial y soporte de un sistema de información y gestión del conocimiento que permita fortalecer la articulación institucional, la gobernanza de datos, la interoperabilidad, la analítica de información y la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia en los niveles local, regional y nacional.

Su ejecución se deriva del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior y CODALTEC, donde este último funge como Administrador del proyecto y es a partir del cual se estructuran los contratos ejecutores y el esquema de interventoría encargado de realizar el seguimiento técnico, financiero, jurídico, administrativo y ambiental del proyecto. En este marco, el proyecto se desarrolla mediante una estructura contractual y operativa compuesta por diferentes actores, responsabilidades y componentes, los cuales deben articularse de manera coordinada para asegurar el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada materialización de los productos previstos.

Dentro de dicha estructura, los contratos derivados (145 y 155 de 2025) tienen a su cargo la ejecución de los componentes estratégicos, organizacionales, técnicos, tecnológicos, operativos y territoriales del sistema. Por una parte, se contemplan actividades relacionadas con la planeación estratégica y operativa, la gestión del cambio, la cultura de datos, la gobernanza de la información, la interoperabilidad, la seguridad de la información, el tratamiento de datos y la definición de procesos y procedimientos para la operación sostenible del sistema. Por otra parte, se desarrollan actividades asociadas al diseño, articulación, implementación, instalación, suministro y puesta en operación de la infraestructura tecnológica, la arquitectura del sistema, el subsistema de videovigilancia especializada, el procesamiento y modelamiento de datos, así como la documentación técnica y operativa requerida para su funcionamiento.

En atención a su naturaleza, el proyecto COLAB-GC debe entenderse como un proyecto vivo, dinámico y progresivo, cuya ejecución no se agota en la entrega aislada de documentos o productos, sino que implica un proceso continuo de construcción, revisión, ajuste, validación y maduración de sus componentes. Lo anterior resulta especialmente relevante frente a los entregables identificados mediante los respectivos ID, los cuales deben analizarse en función del momento de ejecución en que se encuentre el proyecto, del nivel de avance técnico alcanzado, de la información disponible, de las decisiones adoptadas por los actores competentes y de las validaciones efectuadas por la interventoría.

En ese sentido, los entregables asociados a cada ID no deben concebirse como productos estáticos desde su primera presentación, sino como instrumentos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y operativos susceptibles de fortalecimiento progresivo. Su contenido debe ir madurando en la medida en que avanza el proyecto, se consolidan insumos, se cierran brechas de información, se atienden observaciones, se actualizan cronogramas, se validan requerimientos y se materializan las actividades previstas en los componentes correspondientes.

Bajo esta lógica, la interventoría cumple un rol fundamental en la verificación de la trazabilidad, consistencia, completitud, coherencia y oportunidad de los entregables, así como en la identificación de alertas, recomendaciones y acciones de mejora que permitan orientar adecuadamente la ejecución. La revisión de los ID debe considerar no solo el cumplimiento formal de su presentación, sino también su correspondencia con el alcance contractual, su articulación con los demás componentes del sistema, su utilidad para la toma de decisiones y su pertinencia frente al avance real del proyecto.

Así las cosas, el seguimiento al proyecto COLAB-GC exige una lectura integral y evolutiva de sus entregables, entendiendo que cada ID constituye una pieza dentro de una arquitectura contractual, técnica y operativa más amplia. Por ello, la maduración de dichos productos debe reflejar el desarrollo progresivo del sistema, la interacción entre los contratistas derivados, la retroalimentación de CODALTEC, el Ministerio del Interior y la interventoría, así como las condiciones técnicas, territoriales y documentales que se vayan consolidando durante la ejecución contractual.

El presente documento se elabora en cumplimiento del requerimiento **ID-X-6 – Generación de Informes Mensuales de Interventoría**, contemplado dentro del Componente X del proyecto COLAB-GC, cuyo propósito es consolidar y documentar de manera periódica las actividades de seguimiento, control, revisión, análisis y verificación desarrolladas sobre la ejecución contractual, técnica, financiera, administrativa, jurídica y ambiental del proyecto. En este sentido, el informe constituye el mecanismo formal mediante el cual se registra la trazabilidad de las actuaciones realizadas durante el periodo reportado, se presentan los principales avances identificados, las observaciones emitidas, los riesgos y alertas evidenciados, así como el estado general de la ejecución de los contratos derivados y de las actividades de control adelantadas, permitiendo disponer de información estructurada para la toma de decisiones, el seguimiento institucional y el cumplimiento de las obligaciones de reporte establecidas en el marco contractual del Proyecto COLAB-GC.

2. MARCO NORMATIVO

Mediante Contrato CPS 001 de 2025, suscrito entre la Universidad Militar Nueva Granada y Visión Ganadora S.A.S., define que nuestra participación se concreta en la prestación de servicios especializados de apoyo para la ejecución de actividades técnicas, financieras, legales y ambientales necesarias para el análisis, seguimiento y verificación del desarrollo del Proyecto COLAB-GC, siempre bajo la dirección, control, validación y responsabilidad de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que ello implique cesión contractual ni transferencia de las funciones propias de la interventoría. En consecuencia, la actuación de Visión Ganadora se circunscribe al suministro de insumos especializados de apoyo al ejercicio interventor que adelanta la Universidad, conservándose en cabeza de esta última la titularidad del criterio institucional, la dirección del proceso de seguimiento y la responsabilidad integral frente al control de la ejecución contractual.

Ahora bien, en desarrollo de las actividades de apoyo especializado que Visión Ganadora S.A.S., ejecuta para la Universidad Militar Nueva Granada, en el marco del Contrato CPS 001 de 2025, el alcance de nuestra actuación se encuentra funcionalmente vinculado al objeto del Contrato No. 147 de 2025, suscrito entre CODALTEC y la Universidad Militar Nueva Granada, mediante el cual esta última ejerce la interventoría técnica, financiera, jurídica y ambiental para el análisis, diseño, implementación, puesta en marcha administrativa y soporte del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia – COLAB-GC, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior y CODALTEC. En ese contexto, las actividades de revisión, análisis y seguimiento que desarrolla Visión Ganadora S.A.S., se proyectan sobre los Contratos No. 145 de 2025, celebrado entre CODALTEC y la Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025, y No. 155 de 2025, celebrado entre CODALTEC y el Consorcio COLAB OSI 2025, en cuanto corresponden a los contratos ejecutores respecto de los cuales la UMNG ejerce la función interventora.

Así las cosas, el marco normativo que orienta dicha actuación se sustenta en las disposiciones de derecho civil y comercial expresamente previstas en el Contrato No. 147 de 2025 y en el Contrato CPS 001 de 2025, sin perjuicio de la observancia de los principios de planeación, trazabilidad, responsabilidad, coordinación y control que informan la ejecución contractual del proyecto COLAB-GC y que deben regir tanto el ejercicio interventor de la Universidad Militar Nueva Granada como las actividades de apoyo especializado desarrolladas por Visión Ganadora S.A.S.

3. GENERALIDADES CONTRATO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1 RESUMEN DE DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 1. Resumen de datos generales del contrato No. 147 de 2025.

NÚMERO DE CONTRATO:	147 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA ADMINISTRATIVA Y SOPORTE DEL PROYECTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 1845 DEL 2025 CELEBRADO CON LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR Y CODALTEC.
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Los servicios deberán ejecutarse en todo el territorio nacional y la documentación técnica e informes deberán ser entregados en las

	oficinas de CODALTEC, oficina principal calle 25 bis N° 31 A -97, barrio Gran América – Bogotá.	
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/11/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/06/2026	
VALOR TOTAL, DEL CONTRATO	QUINCE MIL OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS. ($15.081.509.682.) M/CTE	
SUPERVISOR CONTRATO	GERSON RICARDO JAIMES PARADA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	06/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	21/11/2025	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	001	FECHA: 23/01/2026
	N/A	FECHA: N/A
	N/A	FECHA: N/A
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	N/A	FECHA: N/A
	N/A	FECHA: N/A
	N/A	FECHA: N/A
INFORMACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	
PÓLIZA No.	16968099	
FECHA DE LA PÓLIZA	06/11/2025	
COBERTURAS	**INICIO Y FIN DE COBERTURA**	**VALOR ASEGURADO**
CALIDAD DEL SERVICIO	DE 06/11/2025 **A** 31/12/2028	$3.016.301.936,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DE 06/11/2025 **A** 31/12/2027	$3.016.301.936,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DE 06/11/2025 **A** 31/12/2029	$1.508.150.968,00

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

3.2 ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El contrato de Interventoría No. 147 de 2025, suscrito entre CODALTEC y la Universidad Militar Nueva Granada, fue suscrito por la suma de QUINCE MIL OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS. ($15.081.509.682.) M/CTE, valor que está respaldado por el registro de compromiso presupuestal No. 933 del 21 de noviembre de 2025.

Con corte al mes de marzo de 2026, se mantiene el reporte sobre pagos efectuados en el marco de la ejecución del contrato, es decir en términos financieros se tiene un avance del 40%, para un total pagado que asciende a la suma de SEIS MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($6.032.603.872,80).

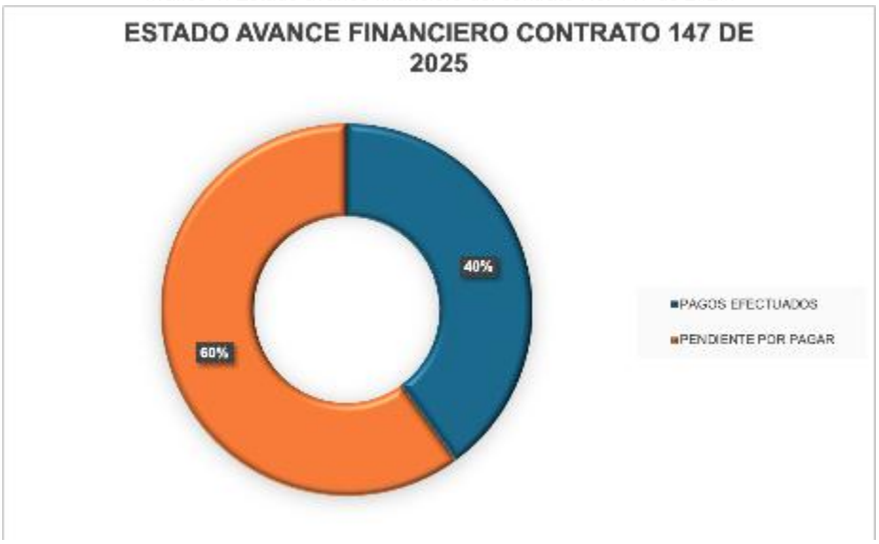
Tabla 2. Resumen de pagos del contrato No. 147 de 2025.

PAGO	ESTADO	VALOR CUOTA	FACTURA	FECHA	VALOR PAGADO	%
1	Pagado	3.016.301.936,4	UMNG9568	26/12/2025	$ 3.016.301.936,40	20%
2	Pagado	3.016.301.936,4	UMNG9570	29/12/2025	$ 3.016.301.936,40	20%
3	Sin Tramitar	3.016.301.936,4	-	-	0	-
4	Sin Tramitar	3.016.301.936,4	-	-	0	-

PAGO	ESTADO	VALOR CUOTA	FACTURA	FECHA	VALOR PAGADO	%
5	Sin Tramitar	3.016.301.936,4	-	-	0	-
TOTALES		**15.081.509.682**			**$ 6.032.603.872,80**	**40%**

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Gráfico 1. Estado avance financiero del contrato No. 147 de 2025.



Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

3.3 ASPECTOS JURIDICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 147-2025

3.3.1 Inicio del Contrato de Interventoría No. 147 de 2025

El Acta de Inicio del Contrato No. 147 de 2025, prevé que el negocio jurídico fue celebrado con la Universidad Militar Nueva Granada, identificada con NIT 800.225.340-8, representada para efectos del inicio contractual por el Brigadier General (R) Arnulfo Traslaviña Sachica, en calidad de delegatario contractual, bajo supervisión de la señora Yudi Baquero Osma, designada por la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC. En dicho documento se dejó constancia de un valor contractual de QUINCE MIL OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($15.081.509.682) M/CTE, un plazo de ejecución de doscientos veintiún (221) días, la fecha de suscripción del contrato el 6 de noviembre de 2025 y la fecha oficial de inicio de ejecución el 21 de noviembre de 2025, con terminación inicial prevista para el 30 de junio de 2026.
Así mismo, el acta evidencia que la forma de pago fue estructurada en cinco hitos, cada uno por valor de TRES MIL DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($3.016.301.936,40), todos sujetos a la certificación previa del supervisor designado por CODALTEC y al cumplimiento de entregables específicos. En particular, para cada pago se exigió como soporte el informe de aprobación de entregables correspondientes a los componentes a cargo de los contratistas derivados, el cumplimiento de lo previsto en el componente 10 del Anexo 1 – Alcance de los Requerimientos por Componente COLAB-GC, el respectivo registro fotográfico, el acta parcial o final de ejecución aprobada por la interventoría, el informe técnico, administrativo, financiero y jurídico de interventoría y la constancia de encontrarse al día en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales.

3.3.2 Seguimiento Garantías del Contrato No. 147 de 2025

En lo que respecta al seguimiento de las garantías del Contrato No. 147 de 2025, se verificó que la Universidad Militar Nueva Granada constituyó la Póliza No. 16968099, expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., la cual fue objeto de revisión y aprobación por parte de CODALTEC, mediante acta suscrita en Bogotá D.C. el veintiuno (21) de noviembre de 2025, la Coronel Nilssen Janeth Gutiérrez Suárez, en su condición de Gerente de la Corporación de Alta Tecnología para la

Defensa – CODALTEC, impartió aprobación a la garantía de cumplimiento presentada por el contratista, al constatar que se ajustaba a los requerimientos exigidos contractualmente. En dicha aprobación se dejó trazabilidad de los amparos de calidad del servicio, cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, con vigencias comprendidas, según el caso, entre el 6 de noviembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2027, 2028 y 2029, respectivamente. Así mismo, se dejó constancia de que CODALTEC verificó la autenticidad de la póliza y certificó la correspondencia de la garantía aprobada con el contenido obligacional del Contrato No. 147 de 2025.

Tabla 3. Amparos Garantías del Contrato 147 de 2025.

NOMBRE DEL AMPARO	PÓLIZA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	ASEGURADORA
CALIDAD DEL SERVICIO	1696809	06/11/202	31/12/202	$3.016.301.936,0	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1696809	06/11/202	31/12/2027	$3.016.301.936,0	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1696809	06/11/202	31/12/2029	$1.508.150.968,0	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Conforme a la revisión y desagregación de la información relacionada con las pólizas constituidas por cada uno de los contratistas, se constató que estas se encuentran debidamente ajustadas a las exigencias y condiciones previstas contractualmente para cada caso.

3.3.3 Modificaciones y/o aclaraciones y/o prorrogas y/o adiciones

- En la trazabilidad contractual del Contrato No. 147 de 2025, se verificó la suscripción del Modificatorio No. 001, del 23 de enero del 2026, promovido por la supervisión y orientado a ajustar dos aspectos puntuales de la ejecución contractual. En primer lugar, se modificó la nota incluida en la cláusula cuarta, relativa a los cambios de personal, eliminando la limitación porcentual inicialmente prevista y disponiendo, en su lugar, que cualquier reemplazo debía ser informado a CODALTEC en el menor tiempo posible y suplido con un profesional que cumpliera las mismas condiciones de perfil y experiencia, garantizando siempre el mínimo requerido. En segundo lugar, se modificó el numeral 31 de las obligaciones específicas del contratista, ampliando de dos (2) a cinco (5) días hábiles del mes siguiente al periodo informado el término para presentar a la Corporación y al Ministerio del Interior el informe de gestión, técnico, administrativo y financiero sobre la ejecución del proyecto y del contrato.

- Mediante Acto de Asignación de Supervisión Nro. 017 del 13 de febrero de 2026, CODALTEC formalizó el cambio de supervisor del contrato de interventoría celebrado con la Universidad Militar Nueva Granada. En dicho acto se dejó constancia de que la supervisión venía siendo ejercida por la señora Yudi Baquero Osma, Coordinadora de Producción de CODALTEC, y que, a partir de esa fecha, fue designado como nuevo supervisor el señor TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada, en calidad de Producción Semi Senior de CODALTEC, por delegación del Subgerente.

 Así mismo, el documento precisó que el supervisor debía mantener vigilada la ejecución del contrato hasta su liquidación, hacer cumplir los requisitos legales y contractuales, ejercer control sobre la ejecución, elaborar y suscribir las actas de inicio, recibo final y liquidación, emitir

concepto técnico sobre suspensiones, contratos adicionales y modificaciones, y responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución del contrato, informando de manera detallada y oportuna a la Corporación y a la oficina jurídica sobre cualquier incumplimiento o situación que pusiera en riesgo la ejecución satisfactoria del negocio jurídico.

Se deja la salvedad de que la modificación relacionada inicialmente corresponde a actuaciones contractuales adelantadas con anterioridad al periodo de emisión del presente informe, motivo por el cual se incluyen exclusivamente con fines de trazabilidad y contexto contractual. Para el mes objeto de este reporte, no se registran modificaciones, aclaraciones, prórrogas ni adiciones contractuales.

3.3.4 Reporte de Sanciones, Multas u otros sobre el contrato de Interventoría

A la fecha del presente informe, no se evidencian reportes ni actuaciones formales relacionadas con sanciones, multas u otras medidas coercitivas dentro del Contrato de Interventoría No. 147 de 2025.

3.4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.4.1 Equipo Mínimo y Personal de Apoyo de Interventoría

El contrato de Interventoría No. 147 de 2025, suscrito con la Universidad Militar Nueva Granada, a través del equipo Técnico de Apoyo Especializado del aliado estratégico VISION GANADORA SAS, para la ejecución del mencionado contrato, en cumplimiento de la cláusula Primera: Objeto, donde se señala que *"…deberá asegurar la disponibilidad de los siguientes perfiles profesionales a lo largo del ciclo de vida del proyecto COLAB"*, y en armonía con el numeral 26 de la cláusula cuarta que establece: *"Garantizar el personal mínimo requerido durante toda la ejecución del contrato, conforme a la demanda pactada por el Ministerio del Interior y CODALTEC en el Contrato Interadministrativo No.1845 de 2025 COLAB y sus Anexos"*, se reporta el siguiente personal mínimo que fue verificado y aprobado por CODALTEC, en el cumplimiento de la formación académica y experiencia requerida en el contrato 147 de 2025:

Nota: La información correspondiente a la formación académica y experiencia, puede ser consultada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1yhP8ZI6KQN3ba93N9eLRXonOuL97PE46?usp=sharing.

Tabla 4. Equipo Mínimo de Interventoría.

EQUIPO MINIMO INTERVENTORIA APROBADO		
CARGO	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**CEDULA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JUMARY FLOREZ	1.102.365.812
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	RONALD ERNEY ZUÑIGA MENESES	1.130.664.862
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	JUAN CARLOS PINZON CADENA	79.732.833
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	RODOLFO SEPULVEDA SALAZAR	16.462.691
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	CAMILO ANDRES GIL GARZON	16.464.294
LIDER DE BLOQUE 1	FERNANDO CORREA ARISTIZABAL	80.816.153
LIDER DE BLOQUE 2	MARIYURI FERNANDA BELTRAN DIAZ	1.033.677.893
ARQUITECTO SOLUCIONES TECNOLOGICAS	LILIANA MARCELA OLARTE MESA	1.023.876.575
CIENTIFICO DE DATOS	MONICA ALEJANDRA MUSSE	1.144.059.383
INGENIERO DE MODELAMIENTO DE DATOS	STALYN YASID GUERRERO GOMEZ	1.067.842.214

EQUIPO MINIMO INTERVENTORIA APROBADO		
CARGO	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**CEDULA**
INGENIERO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	YENNY PATRICIA MARTINEZ DAVILA	1.069.727.281
INGENIERO ELECTRICO O ELECTRONICO	JOSE EDUARD GUAZA ZABALA	16.457.966
INGENIERO CIVIL	JUAN CARLOS JURADO REY	12.998.372
INGENIERO DE PROCESOS	CARLOS ANDRES MONTAÑEZ CARREÑO	1.018.412.157
ARQUITECTO INFRAESTRUCTURA FISICA	ANGELA MARIA URRIAGO PASTRANA	38.569.551
INGENIERO EN ELECTRONICA	DIEGO FERNANDO VALENCIA PUENTE	1.118.310.124
JURIDICO	JUAN CAMILO WHEELER PEREZ	1.053.846.623
TECNICO ADMINISTRATIVO	TATI LILIANA PINEDA VERGARA	1.013.612.690

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

3.4.2 Equipo de Apoyo a la Interventoría

Teniendo en cuenta los componentes integrales de la Interventoría, la Universidad Militar Nueva Granada, a través del equipo Técnico de Apoyo Especializado del aliado estratégico VISION GANADORA SAS, para la ejecución del mencionado contrato, cuenta con el siguiente personal de apoyo el cual suscribió el debido acuerdo de confidencialidad:

Tabla 5. Equipo de Apoyo Transversal de Interventoría.

CARGO	NOMBRE	CEDULA
APOYO ADMINISTRATIVO	LUZ ANDREA GALINDO	67.027.846
APOYO ADMINISTRATIVO	ANA CAROLINA MORALES MALAVER	52.666.885
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 1 Y 2	JUAN SEBASTIAN LOPEZ	1.006.170.516
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 10	DANIELA SANCHEZ QUIÑONES	1.143.965.589
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 3	DAHIANA TELLO LOZADA	1.144.170.126
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 3	KAREN TATIANA ESPITIA	1.118.304.876
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 4 Y 5	DANIELA VICTORIA MARTINEZ BRAVO	1.085.329.216
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 6 Y 7	DANIELA SANCHEZ LASPRILLA	1.114.212.335
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 7	LEIDY VIVIAN RUIZ	52.859.824
APOYO ADMINISTRATIVO COMPONENTE 7 Y 9	SAID SALAZAR SURMAY	91.442.532
APOYO COMPONENTE III, IV, VII, VIII	GLEIDY JENIFFER JEREZ MAYORGA	52.616.058
APOYO COMPONENTE III, IV, VII, VIII	EDINSON DAMIAN COLMENARES BALLESTEROS	1.100.950.832
APOYO COMPONENTE III, IV, VII, VIII	DALIA VANESSA RUIZ GARCIA	1.061.726.824
APOYO TÉCNICO	JUAN DIEGO SALAZAR BUENO	1.151.958.717

CARGO	NOMBRE	CEDULA
APOYO TÉCNICO EQUIPO DE INGENIERIA	JOSE DAVID GARCIA	1.109.188.379
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	DIANA CATHERINE VALDES GALEANO	31.485.857
COORDINADORA FINANCIERA	ELIANA ALEXANDRA OTERO	1.013.594.271
INGENIERO DE APOYO EN TERRITORIO	JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR	1.130.622.217
COORDINADOR JURÍDICO	JAVIER ALEJANDRO GIRON PIZARRO	14.652.429
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO	LIBIA GALEANO ROCHE	31.468.265
INGENIERO INDUSTRIAL	JUAN CAMILO CASTRO SEGURA	1.118.307.239
SEGUIMIENTO FINANCIERO	LINA MARCELA RIVERA MORALES	1.032.393.280
TÉCNICA SST	ALEJANDRA TORRES DELGADO	1.192.900.151

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

3.4.3 Reporte de Afiliación al Sistema de Seguridad Equipo de Interventoría

Para el mes de marzo de 2026, la interventoría se permite informar que el equipo mínimo y el de apoyo transversal se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las obligaciones contractuales, la evidencia se encuentra en el anexo: PAGO EPS CONTRATO 147.

4. SEGUIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO DE CONFORMIDAD CON EL COMPONENTE X DEL ANEXO 1 – ALCANCE DE LOS REQUERIMIENTOS POR COMPONENTES COLAB.

4.1 ID-X-1: INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE

El presente informe corresponde al ID-X-1 que tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento, verificación y control desarrolladas frente a la gestión financiera y contable del proyecto, con énfasis en la supervisión de la ejecución de los recursos, el cumplimiento del presupuesto aprobado y la correcta aplicación de los pagos conforme al avance real de las actividades ejecutadas.

Desde este componente, la interventoría realiza el análisis de la información financiera y contable asociada al contrato, verificando que los recursos sean administrados y aplicados de manera coherente con las condiciones contractuales de los derivados (contratos 145 y 155 de 2025), el presupuesto autorizado, los soportes presentados y los hitos o productos efectivamente ejecutados. En este sentido, el control financiero permite establecer la correspondencia entre la ejecución física, técnica y presupuestal del proyecto, identificando posibles desviaciones, inconsistencias o alertas que requieran acciones correctivas o preventivas.

Así mismo, este informe permite evidenciar el estado de la ejecución presupuestal para los contratos 145 y 155 de 2025, dejando la salvedad que en el capítulo 3 del presente informe se relaciona la información de avance propia del contrato No. 147 de 2025 que corresponde a la Interventoría del proyecto a cargo de la Universidad Militar Nueva Granada; la trazabilidad de los pagos, la revisión de los soportes financieros y la observancia de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos. De esta manera, la interventoría contribuye a garantizar que la ejecución financiera del proyecto de los contratos derivados se encuentre debidamente sustentada, sea verificable, fortaleciendo la toma de decisiones y el adecuado control contractual.

4.1.1 Seguimiento Financiero del Contrato Derivado No. 145 de 2025 - Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025.

El contrato derivado No. 145 de 2025, suscrito entre CODALTEC y la Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025, fue suscrito por la suma de SESENTA Y SIETE MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS. ($67.070.489.858.) M/CTE, valor que está respaldado por el registro de compromiso presupuestal No. 904 del 13 de noviembre de 2025.

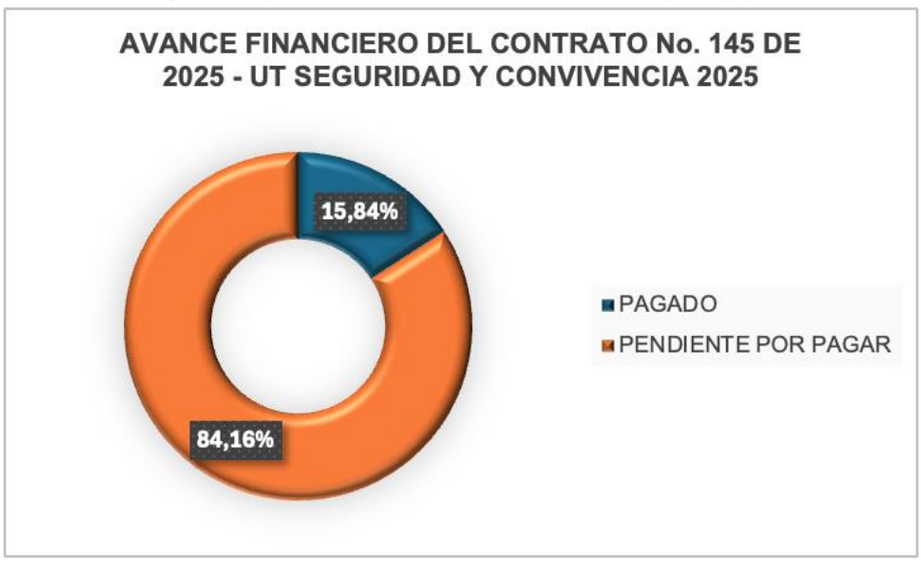
Con corte al mes de marzo de 2026, se mantiene el reporte sobre pagos efectuados en el marco de la ejecución del contrato, es decir en términos financieros se tiene un avance del **15,84%**, para un total pagado que asciende a la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($10.621.155.890).

Tabla 6. Resumen de pagos del contrato No. 145 de 2025.

PAGO	ESTADO	VALOR CUOTA	FACTURA	FECHA	VALOR PAGADO	%
1	Pagado	$4.896.145.759,52	SYC2	26/12/2025	$4.896.145.759	7,30%
2	Pagado	$5.725.010.130,22	SYC3	26/12/2025	$5.725.010.130	8,54%
3	Sin Tramitar	$18.816.444.656,02	-	-	0	-
4	Sin Tramitar	$18.816.444.656,02	-	-	0	-
5	Sin Tramitar	$18.816.444.656,02	-	-	0	-
TOTALES		**$ 67.070.489.858**			**$ 10.621.155.890**	**15,84%**

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Gráfico 2. Estado avance financiero del contrato No. 145 de 2025.



Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Para el mes de marzo de 2025, se concluye que durante el periodo objeto de reporte no se tramitaron pagos asociados al contrato. En consecuencia, desde el componente financiero, el contrato mantiene el mismo porcentaje de avance registrado en el periodo anterior, toda vez que únicamente se han efectuado los pagos No. 1 y No. 2, conforme a lo establecido en la Cláusula Tercera – Valor y forma de pago. Dichos pagos equivalen al 15,84 % del valor total contratado.

4.1.2 Seguimiento Financiero del Contrato Derivado No. 155 de 2025 – Consorcio COLAB OSI 2025.

El contrato derivado No. 155 de 2025, suscrito entre CODALTEC y el Consorcio COLAB OSI 2025, fue suscrito por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS. ($150.857.325.044.) M/CTE, valor que está respaldado por el registro de compromiso presupuestal No. 934 del 21 de noviembre de 2025.

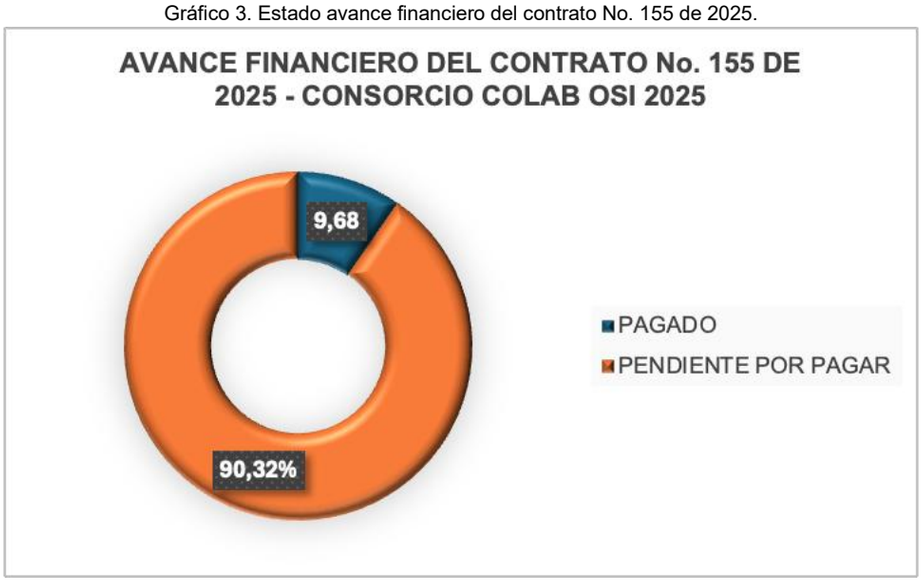
Con corte al mes de marzo de 2026, se mantiene el reporte sobre pagos efectuados en el marco de la ejecución del contrato, es decir en términos financieros se tiene un avance del **9,68%**, para un total pagado que asciende a la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (**$14.596.453.047,46**).

Tabla 7. Resumen de pagos del contrato No. 147 de 2025.

PAGO	ESTADO	VALOR CUOTA	FACTURA	FECHA	VALOR PAGADO	%
1	Pagado	$ 6.128.437.817,08	CO-1	26/12/2025	$ 6.128.437.817,08	4,06%
2	Pagado	$ 8.468.015.230,38	CO-1	29/12/2025	$ 8.468.015.230,38	5,61%
3	Sin Tramitar	$ 45.420.290.665,58	-	-	0	-
4	Sin Tramitar	$ 45.420.290.665,58	-	-	0	-
5	Sin Tramitar	$ 45.420.290.665,58	-	-	0	-
TOTALES		**$ 150.857.325.044**			**$ 14.596.453.047**	**9,68%**

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Gráfico 3. Estado avance financiero del contrato No. 155 de 2025.



Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Para el mes de marzo de 2025, se concluye que durante el periodo objeto de reporte no se tramitaron pagos asociados al contrato. En consecuencia, desde el componente financiero, el contrato mantiene el mismo porcentaje de avance registrado en el periodo anterior, toda vez que únicamente se han efectuado los pagos No. 1 y No. 2, conforme a lo establecido en la Cláusula Tercera – Valor y forma de pago. Dichos pagos equivalen al 9,68 % del valor total contratado.

4.2 ID-X-2: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El presente informe corresponde al ID-X-2, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, que tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento, control y verificación desarrolladas frente al componente administrativo, en el marco de las obligaciones asociadas a la planeación, organización, cronogramas y reportes de avance del proyecto.

Desde este componente, la interventoría orienta su gestión a verificar que las actividades ejecutadas se desarrollen de manera ordenada, eficiente y conforme a los lineamientos establecidos, promoviendo la adecuada coordinación entre los equipos de trabajo a nivel central y territorial. En este sentido, se realiza control sobre la programación de actividades, el cumplimiento de cronogramas, la generación de reportes, la consolidación de evidencias y la gestión documental requerida para asegurar la trazabilidad de cada una de las actuaciones adelantadas.

Así mismo, el informe permitirá evidenciar el estado de avance de las actividades administrativas, identificar alertas, oportunidades de mejora y acciones de seguimiento necesarias para fortalecer la eficiencia en la ejecución contractual. De esta manera, la interventoría contribuye al adecuado control del proyecto, garantizando que la información producida sea verificable, organizada y útil para la toma de decisiones, tanto en el nivel central como en los territorios involucrados.

4.2.1 Seguimiento al cumplimiento de la permanencia del equipo mínimo requerido

4.2.1.1 Seguimiento al Contrato 145 de 2025 (Union Temporal Seguridad y Convivencia 2025) – Equipo Mínimo Requerido.

Conforme a la cláusula Cuarta – Capacidad Técnica del contrato No. 145 de 2025, se estableció que para la ejecución del contrato se requiere por parte de este contratista la disponibilidad de un equipo de trabajo, en el periodo de marzo de 2026, se informa por parte de esta interventoría que no se reportaron cambios del personal previamente verificado y aprobado por la Interventoría y CODALTEC. Por lo anterior se certifica por esta interventoría que la UT Seguridad y Convivencia 2025 cuenta con el siguiente equipo mínimo de trabajo:

Tabla 8. Equipo Mínimo Contrato No. 145 de 2025.

CARGO	NOMBRE	CEDULA
LIDER DE BLOQUE 1	ANA DANIELA PINEDA TOBASIA	1.098.729.713
LIDER DE BLOQUE 2	CARLOS ANDREY MONTOYA GONZALEZ	6.107.776
GERENTE DE PROYECTO	NATHALY JULIETH RUIZ HERNANDEZ	53.040.293
ARQUITECTO DE SOLUCIONES TÉCNOLOGICAS	EDINSON FERNANDEZ BECERRA	7.560.839
CIENTÍFICO DE DATOS	JOSE ALBERTO TOVAR MORENO	80.845.407
INGENIERO EN MODELAMIENTO ESTADISTICO DE DATOS	RAFAEL RICARDO RENTERIA RAMOS	14.698.368
INGENIERO EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	GUIDION DÍAZ CAMACHO	1.128.047.591
INGENIERO ELECTRICO O ELECTRÓNICO	MANUEL JOSE ORTIZ RANGEL	91.273.716
INGENIERO CIVIL	ALEJANDRO GOMEZ CORREDOR	80.199.031
INGENIERO DE PROCESOS	DANJA JINETH RUIZ HERNANDEZ	1.032.430.055
ARQUITECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	RAMIRO ANDRES PARRA QUIROS	98.547.621
INGENIERO EN ELECTRÓNICA	ANDRES FELIPE RAMIREZ TAMAYO	94.507.528
JURÍDICO	IVAN DARIO MENA MUÑOZ	5 208.872

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Adicionalmente, la interventoría ha realizado seguimiento sobre los equipos de apoyo contratados por la Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025, a fin de verificar que dicho personal cuente con su debido acuerdo de confidencialidad suscrito, en el seguimiento se informa que para el periodo del mes de marzo de los corrientes se mantiene el siguiente personal de apoyo, sin novedades de ingresos o salidas:

Tabla 9. Equipo de Apoyo Contrato No. 145 de 2025.

CARGO / ROL	NOMBRES Y APELLIDOS
Asistente a la dirección	Angela Melissa Reyes Rodríguez
Profesional de Datos	Camilo Andrés Torres Rodríguez
Documentador del proyecto (Jurídico)	Carlos Eduardo Celeita Rosas
Líder Documentadores	César Augusto Delgado Umaña
Asistente Técnico	Daniela Paola García Maldonado
Apoyo Financiero	David Miguel Ochoa Curvelo
Analista de Infraestructura operacional	Edinson Fermin Leal Baldion
Apoyo tecnológico	Érika Jeannethe Villamizar Sarmiento
Líder Funcional de Procesos	Feliza Aura María Marquez Rodríguez
Líder funcional equipo de gestión	Jael Díaz Herrera
Profesional de Datos 1	Juan Pablo Motta Chilito
Líder Tecnológico profesional para apoyar la gestión, integración,	Nicolas Lamilla Martínez
Apoyo Técnico	Nicolás Mateo Gómez Benavides
Profesional de Datos	Samuel Antonio Peña Vasquez
Analista de pruebas funcionales	Santiago Pardo Orjuela
Diseñadores de Políticas y estrategias de intervención en seguridad y convivencia ciudadana	Williams Gilberto Jiménez García
Diseñadores de Políticas y estrategias de intervención en seguridad y convivencia ciudadana	Yeison David Toro Soto
Gerente de Proyecto	Yuly carolina pineda Vergara
Sin información	Lyzeth Pauline Villalba Galindo
Analista administrativa	Nadia Camila Cruz Cañas
Líder de Seguridad	Dioni Portela
Analista de Gobierno de datos	Giovanny Hernando Trujillo Vargas
Analista de gobierno de datos	Keily Dayana Rodríguez García
Analista Tecnológico	Jorge León Pinzón
Ingeniero de modelos matemáticos y estadísticos	Frank David Montenegro Hurtado
Diseñadora	Andrea Margarita Castro Huari
Diseñador de Políticas	Andrés Duran Torres
Apoyo en pedagogía	Jhon Dayron Martín Bautista
Apoyo procesos y procedimientos	Juan Sebastián Ballen Vásquez
Apoyo diseño Gráfico	Juan Sebastián Conde Gamboa
Documentador	Laura Camila Cifuentes Robayo
Apoyo de diseño Gráfico	Laura Daniela López Ruiz
Analista Gobierno de Datos	Luis Alberto Castillo González
Analista Técnico	Michell Andrés Reyes Rodríguez
Estructuración de Manuales Funcionales	Nataly Juliana Cortes Rusinque
APOYO DE INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL	Santiago Andrés Jaramillo Vega
Analista Ambiental	Sergio Nicolas Benavides Galindo
Estructuración Manuales de Videovigilancia	Víctor David Villarraga
Apoyo procesos y procedimientos	Yeimy Tatiana Salguero Varón
Coordinador de Diseño	Alejandro Novoa Leyton

CARGO / ROL	NOMBRES Y APELLIDOS
Apoyo Diseño gráfico	Bernardo José Galván Ayala
Analista Jurídica	Juliana León Linares
Analista de Gestión del conocimiento	Andrés Mauricio Duran Duglas
Diseñadora Gráfica	Paula Julieth Riaño Garzon
Analista de requerimiento	Fabian Andrey Estupiñan Sepulveda
Líder Pedagogo	Juan Carlos Forero Rodríguez
Arquitecto Big Data	Diego Iván Peñalosa Parra
Apoyo líder	Aldo Damian Ambriz Martínez
Ingeniera de datos	Tatiana Camila Rincon Martínez
Analista de Ciberseguridad	Juan bernardo Ocampo Botero
Gestora de medios y corrección de estilo	Olga Juliana Rojas Carreño
Apoyo Técnico Bloque 2	Santiago Rios Torrado

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Nota: La información correspondiente a la formación académica y experiencia, puede ser consultada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1yhP8ZI6KQN3ba93N9eLRXonOuL97PE46?usp=sharing.

4.2.1.2_____Seguimiento al Contrato 155 de 2025 (Consorcio COLAB OSI 2025) – Equipo Mínimo Requerido.

Conforme a la cláusula *"PRIMERA: OBJETO"* del contrato No. 155 de 2025, se estableció una capacidad técnica, relacionada con un equipo mínimo de trabajo, en el seguimiento realizado por esta interventoría, para el periodo de marzo de 2026, se reporta el siguiente cambio:

Tabla 10. Reporte cambio de personal mínimo.

CARGO	PROFESIONAL QUE SE RETIRA DEL CARGO	FECHA DE REPORTE DE LA NOVEDAD	PROFESIONAL QUE INGRESA AL CARGO	FECHA DE APROBACIÓN DEL PERFIL
LIDER DE BLOQUE 2	YEDINSON DARIO GRANADA MAECHA	25/03/2026	HUGO RAFAEL MARTINEZ OSORIO	27/03/2026

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Sobre el anterior cambio se deja en el presente informe la trazabilidad de las actuaciones sobre la novedad reportada y la aprobación de este:

1. Fue reportado por la Gerencia COLAB-GC el cambio del profesional que desempeñaba el cargo de Líder de Bloque 2, mediante oficio No. 0023 del 25 de marzo de 2026.
2. Se verificó el cumplimiento de los requisitos del profesional propuesto para el cargo por parte de la Interventoría, quien emitió viabilidad mediante oficios uno a CODALTEC con No. 124 del 26 de marzo de 2026 y a la Gerencia COLAB con oficio No. 126 del 27 de marzo de 2026.
3. Se adjunta al presente informe las evidencias del cambio.

Por lo anterior se certifica por esta interventoría que, al cierre del periodo del mes de marzo, el Consorcio COLAB OSI 2025 cuenta con el siguiente equipo mínimo de trabajo:

Tabla 11. Equipo Mínimo Contrato No. 155 de 2025.

CARGO	NOMBRE	CEDULA
LIDER DE BLOQUE 2	HUGO RAFAEL MARTINEZ OSORIO	72.008.120
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	FRANCISCO JOSÉ TERÁN MOSQUERA	76.308.534

CARGO	NOMBRE	CEDULA
INGENIERO RESIDENTE DE IMPLEMENTACIÓN	JOHN MILLER PINEDA PIÑEROS	80.729.168
INGENIERO FIBRA OPTICA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	JUAN CARLOS DIAZ FAJARDO	80.242.109
INGENIERO(A) CIVIL / ELÉCTRICO - ELECTRONICO	DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA	80.160.751
INGENIERO(A) EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA (CCTV)	DANIEL FELIPE REINA AGUIRRE	72.008.120
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	IVAN DARIO GENTIL PEÑARANDA	72.001.181
TÉCNICO DE APOYO DE F.O	KEVIN ANDRES PINZON GOMEZ	1.012.452.495
TÉCNICO DE APOYO EN CALLE	BRYAN STIVEN CAMACHO BARRERA	1.019.109.027
INGENIERO DESARROLLADOR	MAIKOL ANDRES GOMEZ RESTREPO	1.144.038.174

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Adicionalmente, la interventoría ha realizado seguimiento sobre los equipos de apoyo contratados por el Consorcio COLAB OSI 2025, a fin de verificar que dicho personal cuente con su debido acuerdo de confidencialidad suscrito, en el seguimiento se informa que para el periodo del mes de marzo de los corrientes se mantiene el siguiente personal de apoyo, sin novedades de ingresos o salidas:

Tabla 12. Equipo apoyo Contrato No. 155 de 2025.

ITEM	CARGO ROL	NOMBRE
1	COORDINADOR	DOMINGO SEGUNDO GARAVITO BERNAL
2	DIRECTOR DE PROYECTOS	ANDRES FELIPE LADINO PEÑA
3	GERENTE DE PROYECTO COMP IV	ANIBAL MAXEDONIO APONTE ARIAS
4	COORDINADOR	IVAN DARIO RUIZ RODRIGUEZ
5	RESIDENTES	ALDAIR JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA
6	RESIDENTES	SANTANDER JOSE SOCARRAS BALLESTA
7	RESIDENTES	LUIS FERNANDO NARVAEZ
8	DOCUMENTADOR	ANGIE CAROLINA CABRERA CHAPARRO
9	ABOGADA	MONICA VIVIANA NOVOA PEÑA
10	LIDER DOCUMENTAL	JAIRO GOMEZ RUA
11	COORDINADOR	ROBINSON HARRY HENAO ORTIZ
12	COORDINADOR	JHOAN BAYRON ACHICAHOY CHICAIZA

Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

Nota: La información correspondiente a la formación académica y experiencia, puede ser consultada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1yhP8ZI6KQN3ba93N9eLRXonOuL97PE46?usp=sharing.

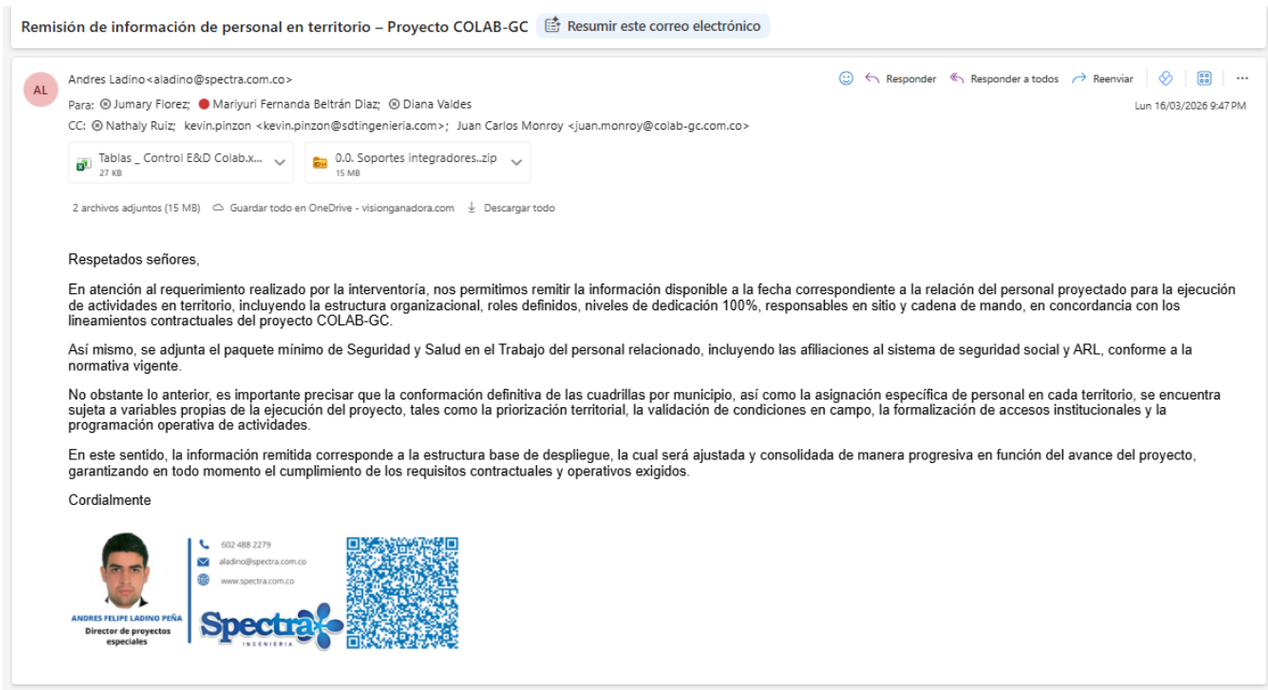
- **Seguimiento Requerimientos Realizados en Periodos anteriores**

Para el periodo de marzo se mantiene el seguimiento sobre el requerimiento efectuado por la interventoría a través del oficio No. UMNG-147-2025-111 del 27 de febrero de 2026, con el cual se solicita la relación y soportes para verificación de la idoneidad de los equipos técnicos de territorios para el despliegue en municipios.

Sobre el anterior requerimiento, en las labores de seguimiento se reporta que el día 16 de marzo de 2026 a las 21:47, el señor Andrés Felipe Ladino Peña, en calidad de Coordinador PMO del CONSORCIO COLAB OSI 2025, remitió a la Interventoría la siguiente información:

- Estructura organizacional
- Roles y niveles de dedicación
- Responsables en sitio y cadena de mando
- Soportes de Seguridad Social y afiliación a ARL

El Consorcio en su comunicado, indicó que la información entregada correspondía a una estructura base **sujeta a ajustes operativos, entregándose así la documentación para iniciar la validación**.



Remisión de información de personal en territorio – Proyecto COLAB-GC

Resumir este correo electrónico

AL

Andres Ladino<aladino@spectra.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Jumary Florez; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz; Diana Valdes

Lun 16/03/2026 9:47 PM

CC: Nathaly Ruiz; kevin.pinzon <kevin.pinzon@sdtingenieria.com>; Juan Carlos Monroy <juan.monroy@colab-gc.com.co>

Tablas _ Control E&D Colab.x... 27 KB

0.0. Soportes integradores..zip 15 MB

2 archivos adjuntos (15 MB) Guardar todo en OneDrive - visionganadora.com Descargar todo

Respetados señores,

En atención al requerimiento realizado por la interventoría, nos permitimos remitir la información disponible a la fecha correspondiente a la relación del personal proyectado para la ejecución de actividades en territorio, incluyendo la estructura organizacional, roles definidos, niveles de dedicación 100%, responsables en sitio y cadena de mando, en concordancia con los lineamientos contractuales del proyecto COLAB-GC.

Así mismo, se adjunta el paquete mínimo de Seguridad y Salud en el Trabajo del personal relacionado, incluyendo las afiliaciones al sistema de seguridad social y ARL, conforme a la normativa vigente.

No obstante lo anterior, es importante precisar que la conformación definitiva de las cuadrillas por municipio, así como la asignación específica de personal en cada territorio, se encuentra sujeta a variables propias de la ejecución del proyecto, tales como la priorización territorial, la validación de condiciones en campo, la formalización de accesos institucionales y la programación operativa de actividades.

En este sentido, la información remitida corresponde a la estructura base de despliegue, la cual será ajustada y consolidada de manera progresiva en función del avance del proyecto, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos contractuales y operativos exigidos.

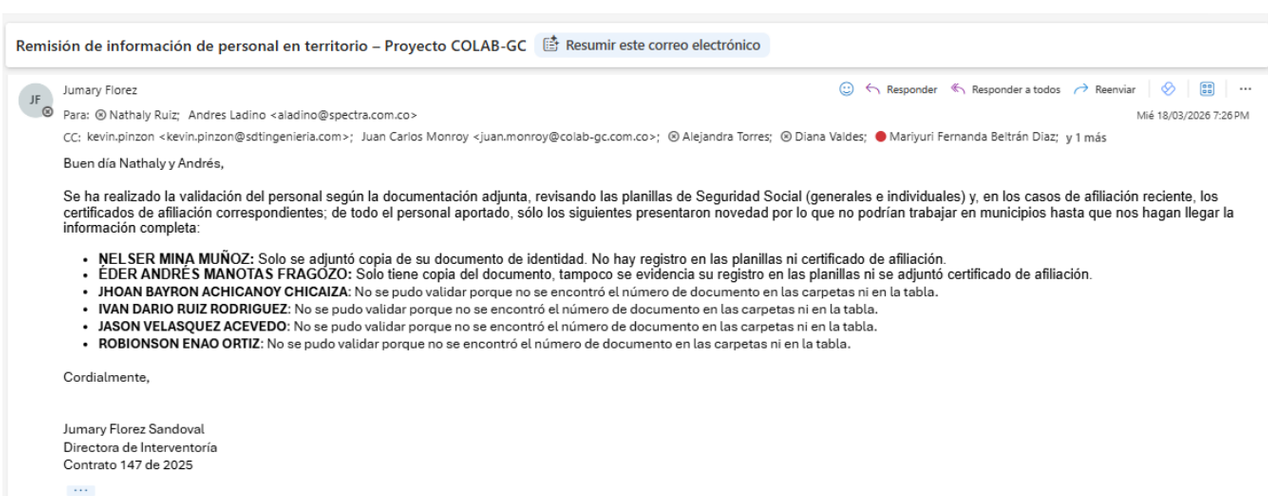
Cordialmente

ANDRES FELIPE LADINO PEÑA
Director de proyectos especiales

602 488 2279
aladino@spectra.com.co
www.spectra.com.co

Spectra Ingeniería

A partir del momento del recibo de la información, el equipo técnico de interventoría procedió a realizar revisión y validación de los datos reportados, inconsistencias que fueron comunicadas al Consorcio el día 18 de marzo de 2026:



Remisión de información de personal en territorio – Proyecto COLAB-GC

Resumir este correo electrónico

JF

Jumary Florez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Nathaly Ruiz; Andres Ladino <aladino@spectra.com.co>

Mié 18/03/2026 7:26 PM

CC: kevin.pinzon <kevin.pinzon@sdtingenieria.com>; Juan Carlos Monroy <juan.monroy@colab-gc.com.co>; Alejandra Torres; Diana Valdes; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz; y 1 más

Buen día Nathaly y Andrés,

Se ha realizado la validación del personal según la documentación adjunta, revisando las planillas de Seguridad Social (generales e individuales) y, en los casos de afiliación reciente, los certificados de afiliación correspondientes; de todo el personal aportado, sólo los siguientes presentaron novedad por lo que no podrían trabajar en municipios hasta que nos hagan llegar la información completa:

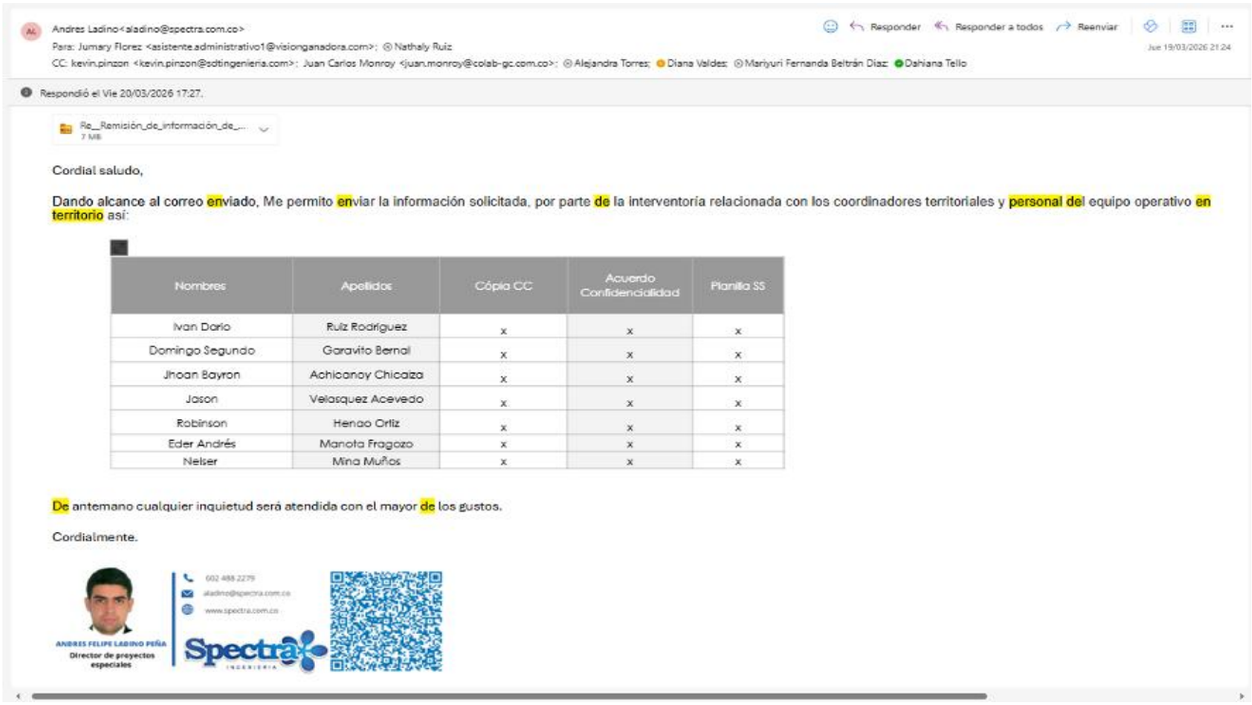
- **NELSER MINA MUÑOZ:** Solo se adjuntó copia de su documento de identidad. No hay registro en las planillas ni certificado de afiliación.
- **ÉDER ANDRÉS MANOTAS FRAGOZO:** Solo tiene copia del documento, tampoco se evidencia su registro en las planillas ni se adjuntó certificado de afiliación.
- **JHOAN BAYRON ACHICANOY CHICAIZA:** No se pudo validar porque no se encontró el número de documento en las carpetas ni en la tabla.
- **IVAN DARIO RUIZ RODRIGUEZ:** No se pudo validar porque no se encontró el número de documento en las carpetas ni en la tabla.
- **JASON VELASQUEZ ACEVEDO:** No se pudo validar porque no se encontró el número de documento en las carpetas ni en la tabla.
- **ROBIONSON ENAO ORTIZ:** No se pudo validar porque no se encontró el número de documento en las carpetas ni en la tabla.

Cordialmente,

Jumary Florez Sandoval
Directora de Interventoría
Contrato 147 de 2025

El 19 de marzo de 2026 a las 21:24, el contratista remitió documentación complementaria, incluyendo información de siete colaboradores y soportes como:

- Copias de documento de identidad
- Acuerdos de confidencialidad
- Planillas de seguridad social



Andres Ladino<aladino@spectra.com.co>
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Jumary Florez <asistente.administrativo1@visionganadora.com>; Nathaly Ruiz
CC: kevin.pinzon <kevin.pinzon@sdtingenieria.com>; Juan Carlos Monroy <juan.monroy@colab-gc.com.co>; Alejandra Torres; Diana Valdes; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz; Dahiana Tello
Jue 19/03/2026 21:24

Respondió el Vie 20/03/2026 17:27.

Re_Remisión_de_información_de_... 7 MB

Cordial saludo,

Dando alcance al correo enviado, Me permito enviar la información solicitada, por parte de la interventoría relacionada con los coordinadores territoriales y personal del equipo operativo en territorio así:

Nombres	Apellidos	Cópia CC	Acuerdo Confidencialidad	Planilla SS
Ivan Dario	Ruiz Rodriguez	x	x	x
Domingo Segundo	Garavito Bernal	x	x	x
Jhoan Bayron	Achicanoy Chicaiza	x	x	x
Jason	Velasquez Acevedo	x	x	x
Robinson	Henao Ortiz	x	x	x
Eder Andrés	Manota Fragozo	x	x	x
Nelser	Mina Muños	x	x	x

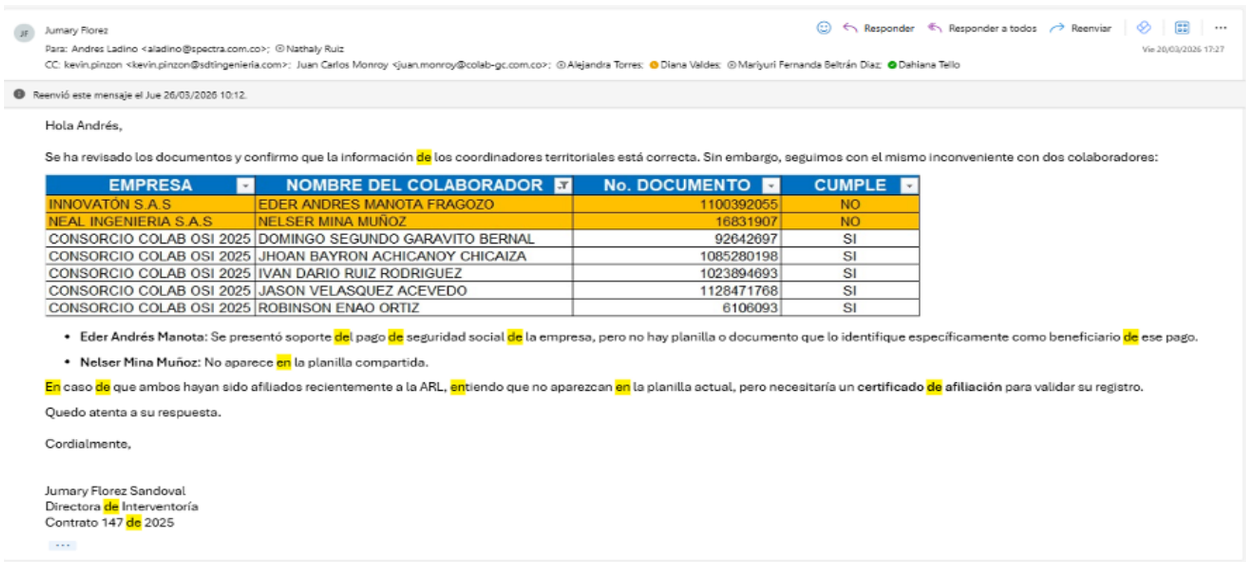
De antemano cualquier inquietud será atendida con el mayor de los gustos.

Cordialmente.

ANDRES FELIPE LADINO PEÑA
Director de proyectos especiales
602 488 2279
aladino@spectra.com.co
www.spectra.com.co
Spectra INGENIERIA

Se procedió a la revisión por parte del equipo de interventoría encontrando que persisten las novedades reportadas, de conformidad con esto, el 20 de marzo de 2026 a las 17:27, la Interventoría remitió al contratista el resultado consolidado, reiterando que:

- El personal restante se encontraba validado satisfactoriamente.
- Persistían observaciones únicamente para:
 - Éder Andrés Manota Fragozo
 - Nelser Mina Muñoz



Jumary Florez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Andres Ladino <aladino@spectra.com.co>; Nathaly Ruiz
CC: kevin.pinzon <kevin.pinzon@sdtingenieria.com>; Juan Carlos Monroy <juan.monroy@colab-gc.com.co>; Alejandra Torres; Diana Valdes; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz; Dahiana Tello
Vie 20/03/2026 17:27

Reenvió este mensaje el Jue 26/03/2026 10:12.

Hola Andrés,

Se ha revisado los documentos y confirmo que la información de los coordinadores territoriales está correcta. Sin embargo, seguimos con el mismo inconveniente con dos colaboradores:

EMPRESA	NOMBRE DEL COLABORADOR	No. DOCUMENTO	CUMPLE
INNOVATÓN S.A.S	EDER ANDRES MANOTA FRAGOZO	1100392055	NO
NEAL INGENIERIA S.A.S	NELSER MINA MUÑOZ	16831907	NO
CONSORCIO COLAB OSI 2025	DOMINGO SEGUNDO GARAVITO BERNAL	92642697	SI
CONSORCIO COLAB OSI 2025	JHOAN BAYRON ACHICANOY CHICAIZA	1085280198	SI
CONSORCIO COLAB OSI 2025	IVAN DARIO RUIZ RODRIGUEZ	1023894693	SI
CONSORCIO COLAB OSI 2025	JASON VELASQUEZ ACEVEDO	1128471768	SI
CONSORCIO COLAB OSI 2025	ROBINSON ENAO ORTIZ	6106093	SI

- **Eder Andrés Manota:** Se presentó soporte del pago de seguridad social de la empresa, pero no hay planilla o documento que lo identifique específicamente como beneficiario de ese pago.
- **Nelser Mina Muñoz:** No aparece en la planilla compartida.

En caso de que ambos hayan sido afiliados recientemente a la ARL, entiendo que no aparezcan en la planilla actual, pero necesitaría un **certificado de afiliación** para validar su registro.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Jumary Florez Sandoval
Directora de Interventoría
Contrato 147 de 2025

Por lo anterior, se mantiene el seguimiento frente a este requerimiento.

4.2.2 Verificación del Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

4.2.2.1Seguimiento Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de la UT Seguridad y Convivencia 2026.

Durante el periodo objeto de seguimiento, se revisaron las planillas correspondientes al mes de marzo, las cuales registran estado “pagadas”, así como las certificaciones suscritas por el Revisor Fiscal, para el caso de la UT Seguridad y Convivencia 2025, de igual forma se verificaron los desprendibles de nómina de INDRA y PGD, y las certificaciones relacionadas con el pago de aportes parafiscales.

Adicionalmente, se verificó la vigencia de los certificados de antecedentes disciplinarios de los contadores ante la Junta Central de Contadores, evidenciando que los mismos se encuentran válidos a la fecha de elaboración del presente informe, con renovación prevista para el mes de marzo.

Se deja constancia por parte de la Interventoría sobre la verificación en el Adres sobre la vigencia de la afiliación a las respectivas empresas prestadoras de salud, de los profesionales del contrato No. 145. La evidencia se encuentra en el siguiente Anexo: **Pago EPS contrato 145.**

4.2.2.2Seguimiento Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del Consorcio COLAB OSI 2025.

Para el caso del consorcio, la verificación de las planillas de seguridad social se realizó a través de la plataforma ADRES, mediante la cual se constató que cada afiliado se encuentra registrado y vigente bajo el régimen contributivo.

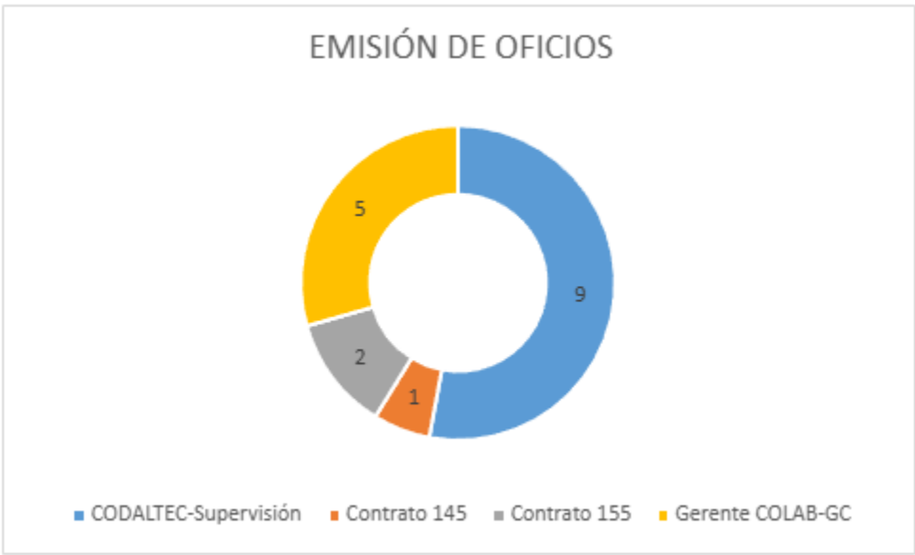
Se deja constancia por parte de la Interventoría sobre la verificación en el Adres sobre la vigencia de la afiliación a las respectivas empresas prestadoras de salud, de los profesionales del contrato No. 145. La evidencia se encuentra en el siguiente Anexo: PAGO EPS CONTRATO 155.

4.2.3 Gestión Documental

La relación de oficios emitidos desde la interventoría a los diferentes actores se muestra en la tabla previa, se encuentran informes de: solicitudes, requerimientos específicos y circulares informativas; esto facilita el seguimiento y control de las actividades de supervisión realizadas para cada uno de los contratos.

DIRIGIDO A	No. De Oficios emitidos en MARZO
CODALTEC-Supervisión	9
Contrato 145	1
Contrato 155	2
Gerente COLAB-GC	5
TOTAL, General	**17**

Gráfico 4. Estado de emisión de oficios.



Fuente: Elaboración propia equipo técnico especializado Visión Ganadora SAS, aliado estratégico UMNG.

A continuación, se muestra los estados de los oficios remitidos, donde en la casilla ESTADO se relaciona: *PENDIENTE* aquellos oficios que a la fecha del reporte no se ha remitido respuesta por parte de la entidad destinataria; *NO APLICA* aquellos oficios que son informativos y no requieren respuesta por parte de la entidad destinataria; *RESPONDIDO* aquellos oficios que se recibió respuesta por parte de la entidad.

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	CONTRATO	ESTADO
UMNG-147-2025-114	02/03/2026	Traslado comunicado 0010 - Justificación técnica para la adopción de Apache Superset en sustitución de Microsoft Power BI – proyecto COLAB - GC	CODALTEC-Supervisión	PENDIENTE
UMNG-147-2025-115	06/03/2026	Cronograma	CODALTEC-Supervisión	RESPONDIDO
UMNG-147-2025-116	10/03/2026	Traslado comunicado 0016 - Reincorporación de municipios	CODALTEC-Supervisión	PENDIENTE
UMNG-147-2025-117	13/03/2026	Respuesta a comunicación CODALTEC-155-CCO-002 (10/03/2026) y requerimientos complementarios para el control en territorio	Gerente COLAB-GC	RESPONDIDO
UMNG-147-2025-118	13/03/2026	Solicitud de información sobre la firma del Convenio Interadministrativo y el anexo 4.1, entre el Ministerio del Interior y el Municipio seleccionado para el Proyecto Colab – GC.	CODALTEC-Supervisión	CERRADO
UMNG-147-2025-119	16/03/2026	Solicitud de información de contacto institucional para habilitación de acceso a plataforma de capacitación – Proyecto COLAB-GC	CODALTEC-Supervisión	RESPONDIDO
UMNG-147-2025-120	25/03/2026	Respuesta a oficios Nos. 202608168 del 05/03/2026 y 202608175 del 13/03/2026 – Remisión de informes de interventoría	CODALTEC-Supervisión	CERRADO

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	CONTRATO	ESTADO
UMNG-147-2025-121	18/03/2026	Respuesta a oficio No. 202608166 – Remisión de cronograma unificado y estado de informes	CODALTEC-Supervisión	CERRADO
UMNG-147-2025-122	19/03/2026	Solicitud de actualización del entregable ID-V-05 – Priorización de municipios	Gerente COLAB-GC	RESPONDIDO
UMNG-147-2025-123	25/03/2026	Reiteración de requerimientos de ejecución.	Contrato 155	PENDIENTE
UMNG-147-2025-124	26/03/2026	Aprobación cambio de personal CONSORCIO COLAB GC	CODALTEC-Supervisión	CERRADO
UMNG-147-2025-125	26/03/2026	Respuesta a Oficio No. 0018 - Estado maduración ID's pago 1 y 2	Gerente COLAB-GC	RESPONDIDO
UMNG-147-2025-126	27/03/2026	Aprobación Cambio de Profesional Equipo Mínimo Contrato No. 155 Consorcio COLAB OSI 2025.	Gerente COLAB-GC	RESPONDIDO
UMNG-147-2025-127	27/03/2026	Observaciones al Plan de Compras actualizado – Proyecto COLAB-GC	Gerente COLAB-GC	PENDIENTE
UMNG-147-2025-128	27/03/2026	Respuesta a Oficio No. 202608172 – Observaciones al cronograma del proyecto COLAB-GC	CODALTEC-Supervisión	CERRADO
UMNG-147-2025-130	31/03/2026	Posible Incumplimiento Contrato 155 del 2025 (informes mensuales y plan de compras)	Contrato 155	PENDIENTE
UMNG-147-2025-131	31/03/2026	Posible Incumplimiento Contrato 145 del 2025 (informes mensuales)	Contrato 145	PENDIENTE

En el periodo del reporte se informa que existen oficios remitidos en meses anteriores pendientes de respuesta, los cuales se hace reiteración por parte del equipo de Interventoría:

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	CONTRATO	RESPUESTA
UMNG-147-2025-085	28/01/2026	Solicitud de Remisión de soportes de pagos realizados proyecto COLAB	Contrato 155	PENDIENTE
UMNG-147-2025-086	28/01/2026	Solicitud de Remisión de soportes de pagos realizados proyecto COLAB	Contrato 145	PENDIENTE
UMNG-148-2025-101	19/02/2026	Maduración de IDs pago 1	Gerente COLAB-GC	PENDIENTE
UMNG-147-2025-102	20/02/2026	Maduración de IDs pago 2	Gerente COLAB-GC	PENDIENTE
UMNG-147-2025-111	27/02/2026	Solicitud de relación y soportes del personal mínimo ofertado y del personal de apoyo – Contrato 155 de 2025	Contrato 155	PENDIENTE
UMNG-147-2025-112	27/02/2026	Solicitud de relación y soportes del personal mínimo ofertado y del personal de apoyo – Contrato 145 de 2026	Contrato 145	PENDIENTE

4.2.4 Seguimiento Cronograma

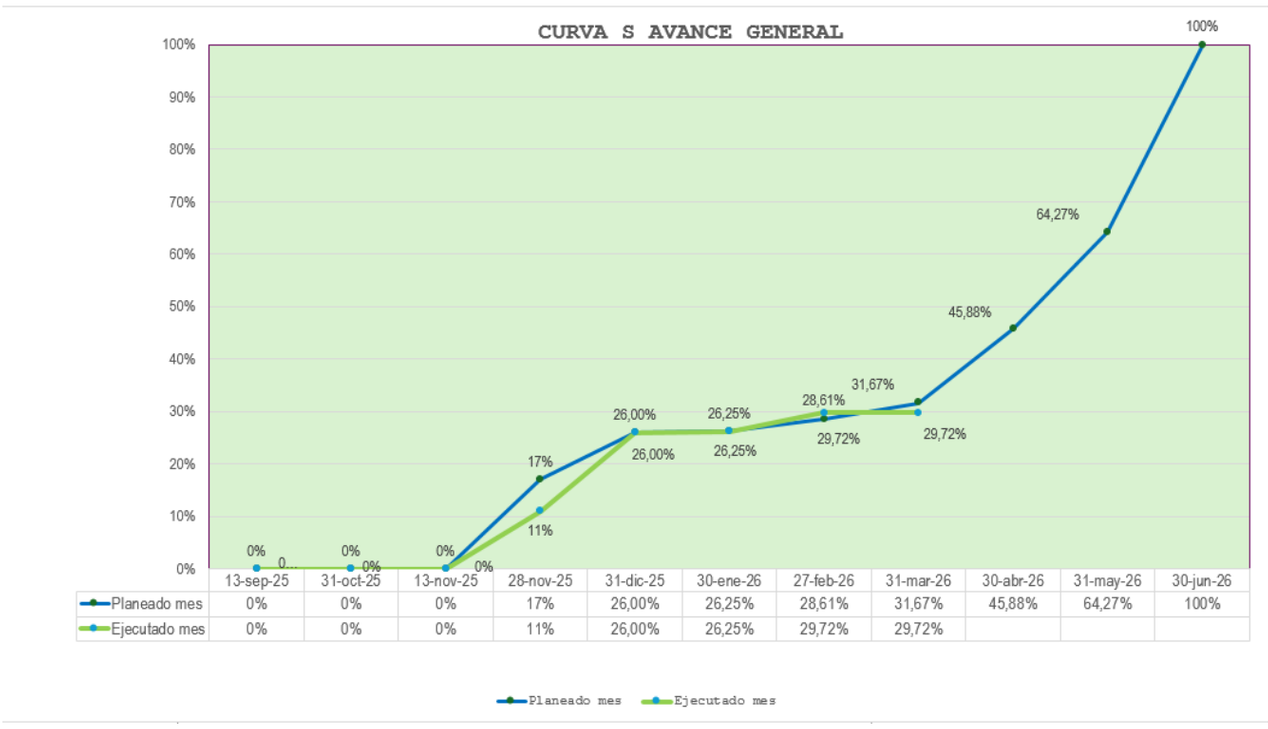
El seguimiento al cronograma constituye una actividad fundamental dentro del ejercicio de interventoría, en la medida en que permite verificar la planeación, programación, ejecución y control de las actividades previstas para el desarrollo del proyecto, conforme a los plazos, hitos, productos y entregables establecidos contractualmente.

En este numeral se presenta el análisis del avance registrado frente al cronograma aprobado, identificando el estado de cumplimiento de las actividades programadas para el periodo objeto de reporte, así como las posibles desviaciones, reprogramaciones, alertas o situaciones que puedan incidir en la oportunidad de la ejecución contractual. Este seguimiento permite establecer la correspondencia entre la programación definida y el avance real del proyecto, aportando elementos objetivos para la toma de decisiones y la adopción de acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

De igual manera, la interventoría verifica que el cronograma se mantenga actualizado, sea coherente con la ejecución técnica, administrativa, financiera y operativa del proyecto, y refleje de manera trazable los ajustes derivados de la dinámica propia de la ejecución contractual. En consecuencia, este análisis contribuye al control integral del contrato, al monitoreo oportuno de los compromisos adquiridos y a la adecuada gestión de los riesgos asociados al cumplimiento de los tiempos previstos.

La curva S se presenta como una herramienta de seguimiento que permite visualizar de manera comparativa el avance programado frente al avance real del proyecto durante el periodo objeto de reporte. Su análisis facilita la identificación de desviaciones, tendencias de ejecución y posibles alertas frente al cumplimiento del cronograma, aportando elementos objetivos para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

Para el mes de marzo conforme a lo reportado por la Gerencia COLAB-GC y su equipo de apoyo en el marco de sus actividades a cargo, se presenta la curva S con el avance General del proyecto:



De acuerdo con la curva S, al corte del 31 de marzo de 2026 el avance planificado acumulado corresponde al 31,67 %, mientras que el avance ejecutado acumulado se ubica en 29,72 %. En

consecuencia, se observa una desviación negativa frente al plan de 1,95 %, de desviación reflejando un desarrollo más lento de los ejecutores y un inicio de desviación frente al plan progresivo.

Preliminares	**Planeado**		**Ejecutado**	
UT (50%) – Consorcio (50%)	2,00%		2,55%	
Nombre de tarea	**UT (Contrato 145-2025)**		**Consorcio (Contrato 155-2025)**	
	% Planeado	**% Ejecutado**	**% Planeado**	**% Ejecutado**
Ejecución Fase 1 Estudios y Diseños	8,66%	8,66%	2,81%	2,81%
Ejecución Fase 2 Estudios y diseños	11,25%	11,85%	3,75%	3,85%
Ejecución Fase 3 Implementación	0%	0%	0,13%	0%
Ejecución Fase 4 Implementación	-	-	-	-
Ejecución Fase 5 Implementación	-	-	-	-
EJECUCIÓN CONTRATO	20,91%	21,79%	7.69%	7,94%
Desviación	**-0,88%**		**-0,25%**	

Conforme a lo anterior, el análisis acumulado y visualización de variaciones se muestran de la siguiente forma:

FECHA DE CORTE	PLANIFICADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	DIFERECIAS PLANIFICADO VS EJECUTADO	LECTURA DEL EQUIPO DE INTERVENTORIA
28 –nov-2025	17,00%	11,00%	-06,00%	Desviación negativa del plan de acuerdo con las diferentes fechas de inicio de los 3 contratistas y el inicio de entrega de evidencias al proyecto
31-dic-2025	26,00 %	26,00 %	0,00 %	Periodo de sincronización entre lo planeado y lo ejecutado frente al periodo previo
30-ene-2026	26,25 %	26,25 %	0,00 %	Plan y ejecución con porcentajes equivalentes.
27-feb-2026	28,61 %	29,72 %	01,11 %	Ejecución mayor al plan, al presentar avances con actividades propias de los ejecutores en actividades menores de madurez de documentos.
31-mar-2026	31,67 %	29,72 %	-01.95 %	En valores globales se identifican desviación negativa principalmente atribuida a no lograr completar las actividades con el documento jurídico, y otras actividades de entregas de evidencias que depende de este hito.
30-abr-2026	45,88 %	No aplica al corte	No aplica	El plan exige incremento acelerado en abril.
31-may-2026	64,27 %	No aplica al corte	No aplica	Continúa concentración de ejecución y validaciones.
30-jun-2026	100,00 %	No aplica al corte	No aplica	Meta de cierre contractual. Requiere ruta crítica robusta.

4.2.4.1 Novedades identificadas dentro del Seguimiento al Contrato 145 de 2025 – UT Seguridad y Convivencia 2025.

En el seguimiento al cronograma del mes de marzo de 2026, se observa las siguientes modificaciones:

- **Según información de cronograma de los ejecutores:**

 - Se observa que las fases 3, 4 y 5 serán ejecutadas en paralelo durante los meses de abril, mayo y junio por lo que se recomienda a los ejecutores evaluar y asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para cumplir los tiempos establecidos en el cronograma con la finalización contractual a 30 de junio.
 - Se recomienda a el ejecutor evaluar por qué las tareas del cierre del proyecto se encuentran con 0 días.
 - Se encuentran desplazamiento de las actividades planeadas en el cronograma, especialmente en los subgrupos específico para las siguientes fases:

 – FASE 3 PARA UT, de acuerdo con información emitida en febrero, esta etapa comenzaba el 16/04/2026 ahora inicia el 10/04/2026
 – FASE 4 PARA UT, de acuerdo con información emitida en febrero, esta etapa comenzaba el 01/05/2026 ahora inicia el 05/05/2026
 – FASE 5 PARA UT, de acuerdo con información emitida en febrero, esta etapa comenzaba el 08/06/2026 ahora inicia el 05/06/2026
 – Se encuentran cambios en las duraciones tales como:
 – FASE 3 PARA UT, en comparación de la información de febrero y lo reportado en marzo hay una variación de 54 a 49 días.
 – FASE 4 PARA UT, En Febrero la duración era de 43 días en marzo presenta una duración de 38 días.

En relación con el cronograma del contrato 145 de 2025 - UT, emitido por el ejecutor se identifican ajustes en fechas de inicio, reducción de duraciones y una programación paralela de fases que exige especial control de recursos y seguimiento a la ruta crítica. A continuación, se mencionan las principales novedades y fases en las que se identifican:

NOVEDAD	DETALLE IDENTIFICADO	IMPLICACION PARA EL CRONOGRAMA	ACCIONES PARA LA INTERVENTORIA SIGUIENTE PERIODO
Ejecución paralela de fases	Las fases 3, 4 y 5 serán ejecutadas en paralelo durante abril, mayo y junio.	Incrementa la presión operativa y puede generar acumulación de actividades, entregables y validaciones.	Solicitar plan de recursos, responsables, dependencias, ruta crítica y plan semanal de seguimiento.
Cierre del proyecto con tareas en 0 días	Se evidencian tareas de cierre del proyecto registradas con duración de 0 días.	No permite visualizar actividades reales de cierre, validación, subsanación, recibo y consolidación documental.	Requerir explicación técnica y ajustar la programación para incorporar actividades verificables de cierre.
Modificación de fechas de inicio	Se presentan cambios frente al cronograma reportado en febrero para fases 3, 4 y 5.	Puede afectar la secuencia lógica, dependencias y disponibilidad de equipos o personal.	Exigir trazabilidad del cambio, versión comparativa y soporte de aprobación.

Reducción de duraciones	Fase 3 pasa de 54 a 49 días; Fase 4 pasa de 43 a 38 días.	La compresión de tiempos puede limitar ventanas de revisión y atención de observaciones.	Solicitar justificación, análisis de ruta crítica y medidas de aseguramiento de calidad.

4.2.4.2 Novedades identificadas dentro del Seguimiento al Contrato 155 de 2025 – Consorcio COLAB OSI 2025.

En el seguimiento al cronograma del mes de marzo de 2026, se observa las siguientes modificaciones:

- Frente a la línea base y la reprogramación de actividades se aumentó la duración en más de 40 días calendario:

 - IV-1 Licencias, maduración del documento 2
 - IV-2 Plan de instalación de software y Hardware, maduración del documento 2
 - V-1- Plan de levantamiento Técnicos, maduración del documento 2
 - V-2 Proceso de coordinación con entidades territoriales, maduración documento 2
 - V-3 Plan logístico, maduración documento 2

- Frente a la línea base y la reprogramación de actividades se presentan variaciones aumentando la duración de actividades en más de 10 días y menos de 40 días calendario:

 - IV-3 Definición del modelo lógico y criterios de diseño, maduración documento 2
 - V-4 Planos preliminares que representan de forma esquemática ..., maduración documento 2
 - V-5 entrega de sitios priorizados, maduración documento 2
 - V-6 diseño y diagramas técnicos, maduración documento 2

- Frente a la línea base y la reprogramación de actividades se evidencian reducciones en la duración de las actividades muy representativas de 50 a 62 días (-50 días a la duración planeada inicial, hasta –62 días a la duración de la línea base), existen otras reducciones de tiempos, sin embargo, mencionamos los más relevantes:

 - IV-1 Licencias, maduración documento 3
 - IV-2 Plan de instalación de software y Hardware, maduración documento 3
 - V-1 Plan de levantamiento técnico, maduración documento 3
 - V-2 Proceso de coordinación con entidades en territorio, maduración documento 3
 - V-3 Plan logístico, maduración documento 3

El cambio más relevante es reducción de la duración en 82 días calendario frente a la planeación, en el global de la fase 3 denominada implementación.

- De acuerdo con el cronograma y planeación realizada a pesar de que las fases 3, 4 y 5 finalizan en el mes de junio, se observa un escalonamiento en los inicios de la siguiente forma:

 - Fase 3: 06 abril 2026 - 09 junio 2026
 - Fase 4: 15 mayo 2026-26 junio 2026
 - Fase 5: 08 junio 2026- 30 junio 2026

 Adicional, a los ID mencionados previamente se identifican algunas variaciones dentro del cronograma que muestran variaciones significativas entre la línea base y el cronograma de ejecución.

- **Adquisición de equipos para componente 4, Data center:** Se evidencia, al comparar con el cronograma base, que la tarea “Adquisición de Equipos Componente 4” presentó un desplazamiento significativo de 40 días: originalmente estaba programada para iniciar el 4 de febrero de 2026 y finalizar el 27 de febrero de 2026, mientras que en la versión actual inicia el 6 de abril de 2026 y finaliza el 8 de abril de 2026. Presentando un 0% de avance en la tarea y donde el ejecutor con este desplazamiento de actividades debe completar esta tarea abril.

- **Adquisición de equipos para componente 5 y 6, territorio- planta externa, CCM y CCTV:** Se evidencia, al comparar con el cronograma base, que la tarea “Adquisición de Equipos Componente 5 y 6” presenta un desplazamiento relevante de 13 días: inicialmente estaba programada para iniciar el 16 de marzo de 2026 y finalizar el 15 de mayo de 2026, mientras que en la programación actual inicia el 13 de abril de 2026 y finaliza el 28 de mayo de 2026. Dentro del informe específico del ejecutor menciona de forma general que la reprogramación de sus actividades se atribuyen a la mayor numero de días que han requerido para formalizar y firmar el instrumento jurídico, que permite realizar actividades en los municipios y desplaza sus actividades de planeación y la madurez de ID de la fase 2 que permite consolidar las cantidades y marcas de equipos para realizar la adquisición de equipos. El ejecutor no muestra o plantea actividades paralelas o alternativas de adquisición de equipos para ajustar fechas o reducir tiempos de las fases que afecte este ítem.

- **Componente 4 – Implementación, para el plan de la fase 3:**
 La fase 3 implementación presenta una variación de la línea base con una duración de 104.5 días, con fecha de inicio del 4 de feb 2026 al 30 de junio 2026, con variación en el cronograma de ejecución del periodo del informe con la misma actividad con una duración de 61.13 día variando tanto la duración como el inicio de las actividades desde el 06 de abril al 30 de junio 2026. Mostrando una reducción en 43.37 días de cronograma inicial al cronograma de avance el periodo del informe. Dentro de este grupo de actividades se encuentra:
 - Componente 4 ID-IV-4 instalación y configuración que pasa de 51 días a 28 días teniendo una reducción de 23 días en actividades; fechas de línea base 20 de abril al 30 de junio de 2026, las cuales varían a 30 de abril al 09 de junio de 2026.
 - El ID-IV-5 Manuales con la instalación, configuración de los componentes HW y SW presenta una variación de 51 días planificados inicialmente a 28 días con una reducción de 23 días. Con fechas de línea base 20 de abril al 30 de junio de 2026, y en el cronograma del periodo del informe inicia el 30 de abril al 09 de junio de 2026
 - ID-IV-6 Plan de pruebas, pasa de 51 días planificados inicialmente a 28 días, reduciendo a 23 días esta actividad. Con fechas de línea base 20 de abril al 30 de junio de 2026, y en el cronograma del periodo del informe inicia el 30 de abril al 09 de junio de 2026

- **Componente 5 – Implementación, para el plan de la fase 3:** De la línea base al cronograma de avance de ejecución hay una reducción en la duración de las tareas de 23 días, estaba en 44 días planificados y se reduce a 21 días; fechas del inicio base del 29 de abril al 30 de junio de 2026 y reprogramación de actividades en el periodo del informe con inicio 11 de mayo al 09 de junio de 2026, se desplaza el inicio de la actividad 12 días a futuro. En este componente se reducen sustancialmente a la en 23 días al igual que los siguientes IDs del componente:
 - ID-V-9 Actas de recibo de entrega física,
 - ID-V-10 Inventario detallado,
 - ID-V-11 Gestión de permisos y convenios suscritos.

- **Componente 6 – Implementación, para el plan de la fase 3:** De la línea base al cronograma de avance de ejecución hay una reducción en la duración de las tareas de 23 días, estaba en 44 días planificados y se reduce a 21 días; fecha de inicio base del 29 de abril al 09 de junio de 2026 y reprogramadas actividades del 11 de mayo al 09 de junio de 2026 se desplaza el inicio de la actividad 12 días a futuro y un cierre reducido en 21 días. En este componente se reducen sustancialmente la duración de los siguientes IDs:

- ID-VI-1 Planos de cobertura,
- ID-VI-2 BOM,
- ID-VI-3 Documentación de la solución propuesta,
- ID-VI-4 inventario equipos y componentes,
- ID-VI-5 Gestión de permisos y comunicaciones.

Para el contrato 155 de 2025 - Consorcio, se evidencian reprogramaciones con extensiones relevantes frente a la línea base, así como reducciones significativas de duración en actividades de maduración documental e implementación. Estas variaciones requieren especial seguimiento, dado que pueden incidir en la oportunidad y calidad de los entregables ID, así como en la articulación con actividades territoriales y tecnológicas.

NOVEDAD	RANGO MODIFICACIONDETECTADA	IDs O ACTIVIDAES ASOCIADAS	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES PARA LA INTERVENTORIA PARA EL SIGUIENTE PERIODO DE REPORTE
Extensión de actividades	Más de 40 días calendario	IV-1 Licencias, maduración documento 2; IV-2 Plan de instalación de software y hardware, maduración documento 2; V-1 Plan de levantamiento técnico, maduración documento 2; V-2 Coordinación con entidades territoriales, maduración documento 2; V-3 Plan logístico, maduración documento 2.	Afectación de ruta crítica, acumulación de revisiones y dependencia de insumos territoriales.	Solicitar justificación detallada, matriz de impactos y plan de recuperación.
Extensión de actividades	Más de 10 y menos de 40 días calendario	IV-3 Definición del modelo lógico y criterios de diseño, maduración documento 2; V-4 Planos preliminares; V-5 Entrega de sitios priorizados; V-6 Diseño y diagramas técnicos, maduración documento 2.	Retraso moderado con posible impacto sobre fases posteriores.	Verificar dependencias, aprobación de reprogramación y coherencia con hitos siguientes.
Reducción de actividades	Entre 50 y 62 días calendario	IV-1 Licencias, maduración documento 3; IV-2 Plan de instalación de software y hardware,	Compresión de tiempos que puede afectar calidad, validación y	Requerir memoria de cálculo, criterios de compresión y plan de aseguramiento de calidad.

NOVEDAD	RANGO MODIFICACIONDETECTADA	IDs O ACTIVIDAES ASOCIADAS	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES PARA LA INTERVENTORIA PARA EL SIGUIENTE PERIODO DE REPORTE
		maduración documento 3; V-1 Plan de levantamiento técnico, maduración documento 3; V-2 Coordinación con entidades en territorio, maduración documento 3; V-3 Plan logístico, maduración documento 3.	subsanación de documentos.	
Reducción global	82 días calendario	Fase 3 denominada implementación.	Riesgo alto por concentración de ejecución en menor ventana temporal.	Solicitar ruta crítica actualizada, cronograma detallado por día o semana y plan de recursos.

Por último, aunque las fases 3, 4 y 5 finalizan durante el mes de junio, el cronograma evidencia un inicio escalonado. Esta configuración permite cierto encadenamiento entre fases, pero también genera un periodo de traslape que debe ser administrado mediante control de dependencias, responsables y disponibilidad de recursos.

4.2.4.3 Alertas sobre el Seguimiento al Cumplimiento de la programación proyectada.

Dado que COLAB-GC es un proyecto de naturaleza dinámica, los entregables asociados a los ID deben madurar de manera progresiva conforme avanza la ejecución. No obstante, dicha maduración no exime a los ejecutores de mantener trazabilidad, soportar las reprogramaciones, justificar las reducciones de duración y asegurar que cada ajuste al cronograma guarde coherencia con la línea base, el avance real, los recursos disponibles y los compromisos contractuales. En consecuencia, la interventoría deja en el presente informe, constancia de las novedades identificadas, a fin de emitir las alertas correspondientes e iniciar con las acciones correctivas o preventivas necesarias para mitigar los riesgos que se puedan materializar en la ejecución.

Por lo anterior, se procede a presentar las alertas presentadas en el mes de marzo con las cuales esta interventoría realizará los debidos requerimientos y acciones en el mes de abril de los corrientes:

No.	ALERTA	NIVEL DE LA ALERTA	POSIBLE EFECTO	MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR EL EQUIPO DE INTERVENTORIA
1	El avance ejecutado de la curva S al 31 de marzo se encuentra por debajo del plan en 1,95 %.	Medio	Incremento de las actividades sin concluir y que se acumulan en el tiempo restante del proyecto si no se corrige antes de la fase intensiva de implementación.	Realizar mesas de revisión del cronograma con el fin de identificar los puntos críticos.

No.	ALERTA	NIVEL DE LA ALERTA	POSIBLE EFECTO	MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR EL EQUIPO DE INTERVENTORIA
2	Las fases 3, 4 y 5 se ejecutarán en paralelo o con traslapes relevantes durante abril, mayo y junio.	Alto	Sobrecarga de equipos, acumulación de entregables y reducción de margen de subsanación.	Exigir plan de recursos, ruta crítica, responsables y disponibilidad de equipos.
3	Existen tareas de cierre con duración de 0 días en el contrato 145 - UT.	Medio-Alto	Ausencia de actividades verificables de cierre, recibo, validación y consolidación documental.	Solicitar ajuste del cronograma con actividades de cierre medibles y soportadas. Solicitar mesas de trabajo para revisión del estatus del cronograma.
4	Se evidencian extensiones superiores a 40 días en entregables de maduración documento 2 del contrato 155 - Consorcio.	Alto	Afectación sobre actividades posteriores y posible traslado de carga al final del contrato.	Solicitar análisis de impacto y plan de mitigación.
5	Se presentan reducciones de 50 a 62 días en actividades de maduración documento 3 y reducción de 82 días en Fase 3.	Alto	Compresión de tiempos que puede comprometer calidad técnica, validación y cierre.	Requerir justificación técnica, metodología de compresión y control de calidad.
6	Las adquisiciones de equipos se desplazan hacia abril y mayo.	Alto	Riesgo sobre instalación, configuración, pruebas y operación, especialmente en componentes críticos.	Solicitar documentación de las órdenes de compra, logística, fechas reales de entrega y planes de contingencia.
7	Los componentes 4, 5 y 6 presentan reducciones relevantes en implementación.	Alto	Menor ventana para instalación, permisos, inventarios, pruebas y documentación.	Controlar entregables ID por hito y validar criterios de aceptación antes del cierre.

4.2.4.4 Conclusiones Actividades de Seguimiento a Cronogramas.

- La curva S evidencia que, al corte de marzo de 2026, el proyecto presenta un avance ejecutado acumulado de 29,72 % frente a un avance planificado de 31,67 %, generando una desviación de 1,95 %.
- El contrato 145 de 2025 - UT presenta una desviación contractual de -0,88%, con ajustes de fechas y reducciones de duración que deben mantenerse bajo seguimiento, especialmente por la ejecución paralela de fases.
- El contrato 155 de 2025 - Consorcio presenta una desviación de -0.25% y concentra las novedades más relevantes, asociadas a extensiones de actividades, reducciones representativas de duración y compresión de la fase de implementación.
- La concentración de ejecución entre abril y junio aumenta el riesgo de acumulación de entregables, menor margen de revisión, limitaciones para subsanación y presión sobre la disponibilidad de recursos.

- Las modificaciones en adquisiciones e implementación de los componentes 4, 5 y 6 deben ser objeto de seguimiento prioritario, por su incidencia sobre data center, territorio, planta externa, CCM, CCTV, instalación, configuración, pruebas, inventarios, permisos y documentación.
- La interventoría iniciará con la realización de requerimientos para garantizar la trazabilidad documental de los cambios, justificación técnica de las reprogramaciones y plan de mitigación, de manera que el cronograma refleje el avance real del proyecto y permita controlar oportunamente el cumplimiento contractual.
- Dentro de las actividades expresadas en el cronograma los ejecutores han dejado varias actividades de madurez sin un reporte total de ejecutado o descuido la actualización de finalización, 26 actividades con fecha de finalización en 2025.

4.3 ID-X-3: COMPONENTE JURIDICO

En cumplimiento del alcance establecido para la interventoría en el Componente X del Anexo 1 – Alcance de los Requerimientos por Componente COLAB-GC, el presente numeral tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento, verificación y análisis jurídico desarrolladas durante el periodo objeto de informe, respecto de la ejecución contractual del Proyecto COLAB-GC y, particularmente, frente a los contratos derivados No. 145 de 2025 y No. 155 de 2025, sujetos al control y vigilancia de la interventoría.

Desde este componente, la interventoría adelanta la revisión de los aspectos jurídicos y contractuales asociados a la ejecución del proyecto, incluyendo la verificación de las condiciones contractuales vigentes, actas de inicio, garantías, modificaciones, prórrogas, aclaraciones, adiciones, cumplimiento de obligaciones, trazabilidad de comunicaciones oficiales, atención de requerimientos, compromisos derivados de mesas técnicas, monitoreo de riesgos y demás actuaciones que puedan incidir en la adecuada ejecución de los contratos supervisados.

El seguimiento jurídico se orienta a identificar alertas, riesgos contractuales, inconsistencias documentales, eventuales desviaciones frente al alcance pactado y situaciones que requieran acciones preventivas, correctivas o de mejora por parte de los actores del proyecto. En este sentido, el análisis jurídico no se limita a la verificación formal de documentos, sino que comprende una revisión integral de la coherencia entre las actuaciones contractuales, los soportes presentados, los entregables asociados a los ID del proyecto, las obligaciones asumidas por los contratistas y las decisiones adoptadas en el marco de la ejecución.

Así mismo, este numeral permite dejar trazabilidad de las actuaciones jurídicas y el monitoreo de riesgos relevantes adelantados durante el periodo informado, con el fin de fortalecer el control contractual, preservar la seguridad jurídica del proyecto, facilitar la toma de decisiones por parte de CODALTEC, la Universidad Militar Nueva Granada, el Ministerio del Interior y demás actores vinculados, y asegurar que la ejecución del Proyecto COLAB-GC se mantenga articulada con el marco contractual, técnico y operativo definido para su desarrollo.

4.3.1 Seguimiento de Componentes Jurídicos sobre el Contrato Derivado No. 145-2025 suscrito con la UT SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA 2025.

4.3.1.1 Información General del Contrato 145 de 2025

INFORMACIÓN CONTRATO 145-2025	
CONTRATISTA	UT SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 2025
NIT	902002796 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO ENRIQUE CARRASQUILLA MANCILLA
C.C. NIT	73.161.499

INFORMACIÓN CONTRATO 145-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	DISEÑAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y ARTICULAR LOS COMPONENTES ESTRATÉGICOS, ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS DEL SISTEMA PÚBLICO ÚNICO DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA – COLAB -GC, INCLUYENDO LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA, LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y LA CULTURA DE DATOS, LA GOBERNANZA DE DATOS Y LA INTEROPERABILIDAD, LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL DEBIDO TRATAMIENTO DE DATOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SU OPERACIÓN, GARANTIZANDO CON ELLO LA CORRECTA PLANEACIÓN, GOBERNANZA, SEGURIDAD, APROPIACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA EN LOS NIVELES LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL
SUPERVISOR	LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS RAMÍREZ
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 67.070.489.858)
SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A
MODIFICACIONES U OTRO SI	Enero: N/A Febrero: Se suscribió el Modificatorio No. 001 al Contrato No. 145 de 2025 el 17 de febrero de 2026, mediante el cual se ajustaron las obligaciones relacionadas con la presentación de informes mensuales de gestión y con la sustitución del personal mínimo requerido. En particular, se estableció que los informes deberán presentarse dentro de los tres (3) días hábiles del mes siguiente al periodo informado, y se flexibilizó la regla de cambios de personal, permitiéndolos siempre que el reemplazo cumpla con el perfil exigido, con un límite de hasta tres (3) cambios por rol, salvo eventos debidamente justificados. Marzo: N/A

4.3.1.2 Inicio del Contrato

El Acta de Inicio del Contrato No. 145 de 2025, evidencia que el negocio jurídico fue celebrado con la Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025, representada legalmente por el señor Eduardo Enrique Carrasquilla Mancilla, bajo supervisión de la señora Luz Angélica Cárdenas Ramírez, designada por CODALTEC. Se dejó constancia de un valor contractual de SESENTA Y SIETE MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($67.070.489.858), un plazo de ejecución de doscientos treinta (230) días, fecha de suscripción del contrato el 5 de noviembre de 2025, registro presupuestal No. 904 del 13 de noviembre de 2025 y fecha oficial de inicio de ejecución el 13 de noviembre de 2025, con terminación inicial prevista para el 30 de junio de 2026.

Abora bien, la forma de pago fue estructurada en cinco hitos sujetos a previa aprobación de la interventoría, asociados a entregables e ID´s específicos por componente, y que, de manera transversal, en todos los pagos debía realizarse y actualizarse la documentación de gerencia integral, esto es, el plan de trabajo, normograma, EDT, matriz de roles, matriz de riesgos y cronograma. Por lo tanto, el acta no solo formalizó el inicio de la ejecución, sino que definió la arquitectura de control contractual, la secuencia de entregables y la trazabilidad temporal y documental que sirve de base para la verificación del cumplimiento del contrato.

4.3.1.3 Seguimiento Garantías del Contrato 145 de 2025

En lo que respecta al seguimiento de las garantías del Contrato No. 145 de 2025, se verificó que la UT Seguridad y Convivencia 2025 constituyó pólizas expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales

fueron objeto de revisión y aprobación por parte de CODALTEC, mediante acta de aprobación suscrita en Bogotá D.C., el once (11) de noviembre de 2025, el Subgerente de la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC, Coronel Abelardo Moreno Lemos, impartió aprobación a las garantías de cumplimiento y calidad del contrato, al constatar que se ajustaban a los requerimientos exigidos contractualmente. En dicho documento se dejó trazabilidad de la póliza No. 18-45-101187288 Anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A., en la cual se amparó el cumplimiento del contrato y el pago de salarios y prestaciones sociales, así como de la póliza No. 18-40-101081331 Anexo 0, correspondiente al amparo de responsabilidad civil extracontractual, ambas pólizas con vigencias y valores asegurados acordes con el contenido obligacional del negocio jurídico.

NOMBRE DEL AMPARO	PÓLIZA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	ASEGURADORA
Responsabilidad Civil Extracontractual	18-40-101081331 ANEXO 0	05/11/2025	30/06/2026	$6.707.048.985.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Cumplimiento del Contrato	18-45-101187288 ANEXO 0	5/11/2025	31/12/2026	$6.707.048.985.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Salarios y Prestaciones Sociales	18-45-101187288 ANEXO 0	05/11/2025	30/06/2029	$3.353.524.492.90	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad del Servicio	18-45-101187288 ANEXO 0	05/11/2025	30/06/2029	$13.414.097.971.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad y Correcto Funcionamiento	18-45-101187288 ANEXO 0	05/11/2025	30/06/2029	$13.414.097.971.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

4.3.1.4 Modificaciones y/o Aclaraciones y/o Prorrogas y/o Adiciones

- En el seguimiento al esquema de garantías del proyecto, la interventoría advirtió una inconsistencia entre lo previsto en el Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 y las pólizas constituidas en los Contratos No. 145 y 155 de 2025, en cuanto la cláusula octava del contrato interadministrativo exigía la inclusión de la Nación – Ministerio del Interior como asegurado y beneficiario. En atención a ello, la interventoría requirió a CODALTEC adelantar las actuaciones necesarias para ajustar las garantías de los contratos derivados y remitir los soportes correspondientes.

 Conforme a lo anterior, mediante el Anexo 1 de la Póliza de Cumplimiento No. 18-45-101187288 y de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 18-40-101081331, fue incorporada la Nación – Ministerio del Interior en calidad de beneficiario. Dicha modificación fue aprobada por CODALTEC el dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026), por conducto de la coronel Nilssen Janeth Gutiérrez Suárez, Gerente de la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa, respecto de las garantías allegadas por el contratista Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025.

- En la trazabilidad contractual del Contrato No. 145 de 2025, se verificó la suscripción del Modificatorio No. 001, celebrado el diecisiete (17) de febrero de 2026, entre la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC y la Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025. El ajuste contractual fue promovido por la supervisión, con fundamento en la necesidad de armonizar los tiempos de presentación de los informes mensuales con el esquema de seguimiento y control

del proyecto, así como de revisar la regla aplicable al personal mínimo requerido, en atención a contingencias ordinarias e imprevisibles propias de la gestión del talento humano.

Se ajustó la cláusula quinta del contrato, específicamente en los numerales 35 y 44, en relación con el numeral 35, se dispuso que los informes de gestión mensuales debían presentarse al Ministerio o a CODALTEC dentro de los tres (3) días hábiles del mes siguiente al periodo informado, acompañados de los soportes requeridos por la interventoría y la supervisión. Para el numeral 44, se modificó la obligación asociada a la presentación de la documentación del personal mínimo, manteniendo la exigencia de acreditar oportunamente el cumplimiento del perfil requerido. El documento dejó igualmente establecido que las demás estipulaciones contractuales no modificadas conservaban plena vigencia y exigibilidad.

Se deja la salvedad de que las modificaciones antes relacionadas corresponden a actuaciones contractuales adelantadas con anterioridad al periodo de emisión del presente informe, motivo por el cual se incluyen exclusivamente con fines de trazabilidad y contexto contractual. Para el mes objeto de este reporte, no se registran modificaciones, aclaraciones, prórrogas ni adiciones contractuales.

4.3.1.5 Multas o Sanciones

Procedimiento Sancionatorio Contrato 145 de 2025

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO: En caso de verificarse un incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, CODALTEC procederá a notificar por escrito las circunstancias que configuran el presunto incumplimiento, otorgándole un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para que presente sus descargos, aclaraciones o las pruebas que estime pertinentes, o en su defecto, subsane la situación observada. Plazo que podrá ser ampliado por mutuo acuerdo de las partes en virtud de la situación en concreto que esté presentando. Si vencido dicho término el CONTRATISTA no presenta justificación suficiente mediante documento escrito a CODALTEC, ni demuestra que se ha corregido el incumplimiento, la Corporación procederá a declarar y notificar que el contrato fue incumplido y hará efectivas las garantías contractuales correspondientes.

La declaratoria de incumplimiento y la activación de las pólizas no eximen al CONTRATISTA de las demás responsabilidades civiles, contractuales, administrativas o penales que puedan derivarse del incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

- **Procedimiento adelantado por posible incumplimiento**

 En el marco del monitoreo de riesgos asociado al Contrato No. 145 de 2025, mediante oficio UMNG-147-2025-131 del 27 de marzo de 2026, la interventoría puso en conocimiento de la Unión Temporal Seguridad y Convivencia 2025 y de la Gerencia del Proyecto COLAB-GC la posible configuración de incumplimiento contractual, derivado de la entrega extemporánea, no consolidada o inconsistente de los informes mensuales de ejecución, situación que podía afectar la trazabilidad del control, la validación de avances y el cierre adecuado de los periodos reportados.

4.3.2 Seguimiento de Componentes Jurídicos sobre el Contrato Derivado No. 155-2025 suscrito con el CONSORCIO COLAB OSI 2025.

4.3.2.1 Información General del Contrato 155 de 2025

INFORMACIÓN CONTRATO 155-2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO COLAB OSI 2025
NIT	902.000.947-1
REPRESENTANTE LEGAL	RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Visión Ganadora	**INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025**

INFORMACIÓN CONTRATO 155-2025	
C.C. NIT	1.115.062.698 de Buga
OBJETO DEL CONTRATO	DISEÑAR, ARTICULAR, IMPLEMENTAR, INSTALAR, SUMINISTRAR Y PONER EN OPERACIÓN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y EL SUBSISTEMA DE VÍDEO VIGILANCIA ESPECIALIZADA DEL SISTEMA COLAB-GC, COMPRENDIENDO EL ANÁLISIS EXPLORATORIO, PROCESAMIENTO, MODELAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS; LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EQUIPOS, REDES Y SISTEMAS (E INTEGRACIÓN); LA ELABORACIÓN DE PLANES LOGÍSTICOS, DISEÑOS Y DIAGRAMAS TÉCNICOS; LA ELABORACIÓN DE PLANOS, DISEÑOS TÉCNICOS, DIAGRAMAS, INVENTARIOS Y DOCUMENTACIÓN DE SOLUCIONES; LA PROVISIÓN DE MATERIALES Y COMPONENTES CON TRAZABILIDAD CERTIFICADA; ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DE PERMISOS, EL DESARROLLO DE PLANES LOGÍSTICOS DE DESPLIEGUE, LA EJECUCIÓN DE MONTAJES E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS; LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS CON LA PLATAFORMA COLAB-GC; LA CONFIGURACIÓN, VALIDACIÓN Y PUESTA EN MARCHA INTEGRAL DEL SISTEMA CON TODOS SUS SERVICIOS, FUNCIONALIDADES Y LICENCIAS ACTIVAS; ASEGURANDO SU INTEROPERABILIDAD, OPERATIVIDAD CONTINUA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMATIVAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS POR EL PROYECTO. ASÍ COMO LA GARANTÍA DE UNA BASE TECNOLÓGICA ROBUSTA, INTEROPERABLE, ESCALABLE Y SEGURA, QUE ASEGURE EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO, EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES TÉCNICOS, NORMATIVOS Y DE CALIDAD Y LA OPERACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA EN LOS NIVELES LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
SUPERVISOR	MILSON JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO	$150.857.325.044,00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS)
SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A
MODIFICACIONES U OTRO SI	Enero: N/A Febrero: Se suscribió el Modificatorio No. 001 al Contrato No. 155 de 2025 el 06 de febrero de 2026, mediante el cual se ajustaron las obligaciones del contratista relativas a la presentación del informe de gestión y al manejo del personal mínimo requerido. En particular, se dispuso que el informe deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles del mes siguiente al periodo informado, y que los cambios de personal deberán ser notificados a la interventoría y a CODALTEC, garantizando reemplazos con el mismo perfil exigido y un máximo de dos (2) cambios por rol, salvo fuerza mayor debidamente justificada. Marzo: N/A

4.3.2.2 Inicio del Contrato

El Acta de Inicio del Contrato No. 155 de 2025, permite advertir que el negocio jurídico fue celebrado con el Consorcio COLAB OSI 2025, identificado con NIT 902.000.947-1, representado legalmente por el señor Ronald Iván Muñoz González, bajo supervisión del señor Milson Javier Rodríguez Martínez, designado por la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC. En dicho documento se dejó constancia de un valor contractual de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($150.857.325.044,00), un plazo de ejecución de doscientos veintiún (221) días, la fecha de suscripción del contrato el 14 de noviembre de 2025, el registro presupuestal No. 611 del 21 de noviembre de 2025 y la fecha oficial de inicio de ejecución el 21 de noviembre de 2025, con terminación inicial prevista para el 30 de junio de 2026.

Ahora bien, la forma de pago fue estructurada en cinco hitos, todos sujetos a previa aprobación por parte de la interventoría, y vinculados al cumplimiento de entregables e IDs específicos por componente. En ese marco, el Pago 1 se asoció a los componentes IV y V y a los entregables mínimos requeridos para estudios, diseños e implementación; el Pago 2 a nuevos IDs de los mismos componentes y a los entregables mínimos requeridos; el Pago 3 a los componentes IV, V y VI, incluyendo actividades de infraestructura, arquitectura tecnológica y videovigilancia especializada; el Pago 4 a nuevos IDs de dichos componentes; y el Pago 5 a los entregables finales de los componentes IV, V y VI, junto con los entregables mínimos exigidos para estudios, diseños e implementación.

4.3.2.3 Seguimiento Garantías del Contrato 155 de 2025

En lo que respecta al seguimiento de las garantías del Contrato No. 155 de 2025, se verificó que el Consorcio COLAB OSI 2025 constituyó pólizas expedidas por Zurich Colombia Seguros S.A., las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de CODALTEC, mediante actas de aprobación suscritas en Bogotá D.C. el veintiuno (21) de noviembre de 2025, por la Coronel Nilssen Janeth Gutiérrez Suárez, en su condición de Gerente de la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC, impartió aprobación a las garantías presentadas por el contratista, al constatar que se ajustaban a los requerimientos exigidos contractualmente. En dicho documento se dejó trazabilidad de la póliza No. SGPL-228897728-1, certificado No. 0, mediante la cual se amparó el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, la provisión de repuestos, la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y la calidad del servicio; así como la póliza No. LBCO-228900648-1, certificado No. 0, correspondiente al amparo de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento; ambas pólizas con vigencias y valores asegurados acordes con el contenido obligacional del negocio jurídico.

Finalmente, se deja expresa constancia de que, en la parte final de la Póliza No. SGPL-228897728-1, se establece que el amparo de provisión de repuestos tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del acta de entrega correspondiente.

NOMBRE DEL AMPARO	PÓLIZA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	ASEGURADORA
Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-228900648-1 CERTIFICADO No. 0	14/11/2025	30/06/2026	$15.085.732.504,70	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A
Cumplimiento del Contrato	SGPL-228897728-1 CERTIFICADO No. 0	14/11/2025	30/12/2026	$15.085.732.504,70	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	SGPL-228897728-1 CERTIFICADO No. 0	14/11/2025	30/06/2029	$7.542.866.252,35	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Provisión de Repuestos	SGPL-228897728-1 CERTIFICADO No. 0	30/06/2026	30/06/2028	$15.085.732.504,70	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	SGPL-228897728-1 CERTIFICADO No. 0	14/11/2025	30/06/2029	$30.171.465.009,40	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Calidad Del Servicio	SGPL-228897728-1 CERTIFICADO No. 0	14/11/2025	30/06/2029	$30.171.465.009,40	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

4.3.2.4 Modificaciones y/o Aclaraciones y/o Prorrogas y/o Adiciones

- En el seguimiento al esquema de garantías del proyecto, la interventoría advirtió una inconsistencia entre lo previsto en el Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 y las pólizas constituidas en los Contratos No. 145 y 155 de 2025, en cuanto la cláusula octava del contrato interadministrativo exigía la inclusión de la Nación – Ministerio del Interior como asegurado y beneficiario. En atención a ello, la interventoría requirió a CODALTEC adelantar las actuaciones necesarias para ajustar las garantías de los contratos derivados y remitir los soportes correspondientes.

 Conforme a lo anterior, mediante el Certificado 1 de la Póliza de Cumplimiento No. SGPL-228897728-1, Certificado No. 1, expedida por Zurich Colombia Seguros S.A., fue incorporada la Nación – Ministerio del Interior en calidad de beneficiario. Dicha modificación fue aprobada por CODALTEC el veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), por conducto de la Coronel Nilssen Janeth Gutiérrez Suárez, Gerente de la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa, respecto de la garantía allegada por el contratista Consorcio COLAB OSI 2025.

- En la trazabilidad contractual del Contrato No. 155 de 2025 se verificó la suscripción del Modificatorio No. 001, celebrado el seis (06) de febrero de 2026 entre la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa – CODALTEC y el Consorcio COLAB OSI 2025. El ajuste contractual fue promovido por la supervisión, bajo el entendido de que el contrato se encontraba vigente y en ejecución, y se sustentó, de una parte, en la necesidad de revisar la regla inicialmente prevista para los cambios de personal, al considerarse que la limitación porcentual establecida trasladaba al contratista riesgos ordinarios e imprevisibles propios de la administración del talento humano, tales como renuncias, incapacidades médicas, novedades asociadas a maternidad, fuerza mayor o fallecimiento; y, de otra, en la necesidad de ajustar el término de presentación del informe de gestión, técnico, administrativo y financiero de la ejecución contractual.

 Conforme a lo anterior, el modificatorio dispuso cambios en la Cláusula Cuarta – Obligaciones del Contratista, específicamente en los numerales 24 y 44. Respecto del numeral 24, se estableció que el contratista debía presentar a la Corporación y al Ministerio del Interior un informe de gestión, técnico, administrativo y financiero, así como del estado de ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles del mes siguiente al periodo informado, acompañado de los soportes requeridos por la interventoría y la supervisión. En relación con el numeral 44, se mantuvo la obligación de presentar la documentación del personal mínimo requerido, precisándose además que, en caso de requerirse cambios de personal, estos debían ser notificados a la interventoría y a CODALTEC en el menor tiempo posible y suplidos con profesionales que cumplieran con las mismas condiciones de perfil y experiencia, garantizando siempre el mínimo exigido; adicionalmente, se fijó como límite razonable que un mismo rol no podía superar más de dos (2) cambios, salvo eventos de fuerza mayor debidamente justificados.

Se deja la salvedad de que las modificaciones antes relacionadas corresponden a actuaciones contractuales adelantadas con anterioridad al periodo de emisión del presente informe, motivo por el cual se incluyen exclusivamente con fines de trazabilidad y contexto contractual. Para el mes objeto de este reporte, no se registran modificaciones, aclaraciones, prórrogas ni adiciones contractuales.

4.3.2.5 Multas o Sanciones

- **Procedimiento sancionatorio Contrato 155 de 2025**

 CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. - PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO En caso de verificarse un incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte

del CONTRATISTA, CODALTEC procederá a notificar por escrito las circunstancias que configuran el presunto incumplimiento, otorgándole un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para que presente sus descargos, aclaraciones o las pruebas que estime pertinentes, o en su defecto, subsane la situación observada. Si vencido dicho término el CONTRATISTA no presenta justificación suficiente mediante documento escrito a CODALTEC, ni demuestra que se ha corregido el incumplimiento, la Corporación procederá a declarar y notificar que el contrato fue incumplido y hará efectivas las garantías contractuales correspondientes.

La declaratoria de incumplimiento y la activación de las pólizas no eximen al CONTRATISTA de las demás responsabilidades civiles, contractuales, administrativas o penales que puedan derivarse del incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

- **Procedimiento adelantado por posible incumplimiento**

 Respecto del monitoreo de riesgos al Contrato No. 155 de 2025 se verificó que, mediante oficio UMNG-147-2025-130 del 31 de marzo de 2026, la interventoría puso en conocimiento del Consorcio COLAB OSI 2025 y de la Gerencia del Proyecto COLAB-GC un posible incumplimiento contractual, asociado principalmente a la entrega extemporánea y/o no consolidada de los informes mensuales de ejecución, a la ausencia de un plan de compras detallado con sus respectivos soportes técnicos y administrativos, y a la falta de cronogramas federados suficientemente articulados con las actividades de diagnóstico, levantamiento de información, instalación y puesta en funcionamiento en territorio. En dicho requerimiento se advirtió que tales situaciones comprometían obligaciones contractuales relacionadas con la atención de peticiones e instrucciones de la supervisión, la veracidad de la información remitida, la presentación de informes requeridos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada estructuración del plan de compras dentro del marco contractual.

4.3.3 Informe gestión de riesgo

Durante el periodo se evidencian riesgos relevantes concentrados en cinco frentes: i) trazabilidad y calidad documental; ii) planeación y control del cronograma; iii) adquisiciones y suministros; iv) implementación territorial; y v) riesgos externos asociados a condiciones de orden público. La criticidad aumenta porque varias situaciones inciden directamente en la ruta crítica, la preparación logística y la posibilidad de cumplir los hitos previstos dentro del plazo contractual.

En el caso del Contrato 155 de 2025, se identifican debilidades en la calidad, oportunidad y trazabilidad de la información reportada, así como observaciones sobre el plan de compras, órdenes de compra, certificaciones de proveedor y documentos anexos al capítulo de suministros. Adicionalmente, resulta limitada la información suministrada por el contratista a los llamados o requerimientos que se le hacen por parte del equipo de interventoría, frente a la complejidad técnica, logística y territorial del proyecto, siendo latente el seguimiento a los riesgos específicos de adquisición, importación, instalación, coordinación territorial y disponibilidad operativa.

En el caso del Contrato 145 de 2025, existe una alta probabilidad de materializarse riesgos asociados a la maduración de entregables, formalización territorial (que puede afectar algunas actividades del proyecto), afectación del cronograma, posible incumplimiento contractual e incremento de costos operativos. Aunque se activaron medidas de mitigación por parte de la interventoría mediante la realización de mesas técnicas, persiste la necesidad de validar el impacto real sobre los hitos de cierre y la fecha final del proyecto.

De acuerdo con la información consignada en el contenido de los informes de ejecución de Consorcio, y las sugerencias reiterativas de mantener y mostrar un contenido: coherencia, y con información de calidad que muestren las actividades desarrolladas dentro del periodo del mes registrado. El ejecutor

para el periodo incluye dentro de la información anexos asociados al **capítulo 9 Ejecución de Suministros.** Anexos que no se pueden considerar parte del informe, ya que no es el canal de comunicación para: entrega de documentos para revisión, validación o aprobación, y deben ser revisados dentro de los ID correspondientes, esto para mantener la trazabilidad de versionamiento, observaciones y subsanaciones por parte del ejecutor, los documentos que no se consideran parte del informe son:

Anexo	Comentario de interventoría
Anexo 9.1. CODALTEC-155-CCO-006 - Respuesta Plan de compras actualizado.pdf	
Anexo 9.2. Informe Técnico de Arquitectura e Infraestructura del Data Center COLAB GC – Componente IV – V2	Este documento no es posible identificar a que numeral del ID IV hace parte y no se encuentra relación con la documentación remitida a la interventoría del Id en mención.
Anexo 9.3. Anexo Técnico Lista de Materiales BOM Nodo Central COLAB GC	Este documento no es posible identificar a que numeral del ID IV hace parte y no se encuentra relación con la documentación remitida a la interventoría del Id en mención.
Anexo 9.4. ID-V-7. Lista de materiales (Bill of Materials – BoM)	Este documento no es posible identificar la versión entregada y si corresponde a la versión en curso para el periodo del informe.
Anexo 9.5. ID-V-7. Informe Lista de materiales (Bill of Materials – BoM)	La versión entregada corresponde a un documento entregado a la interventoría en el mes de abril.
Anexo 9.6. Orden de Compra de Consorcio OC-4302 a DELL Anexo 9.7. Orden de Compra de Consorcio OC-4303 a DELL Anexo 9.8. Orden de Compra de Consorcio OC-4385 a DELL Anexo 9.9. Orden de Compra de Consorcio OC-4382 a DACAS COLOMBIA SAS Anexo 9.10. Orden de Compra de Consorcio OC-4402 a ADISTEC COLOMBIA SAS Anexo 9.14. Certificado de adquisición DELL 27-03-2026 de OC4302, OC4303 y OC4385	
Anexo 9.11. Orden de Compra de Consorcio OC-4452 a COTEL WAVE	OC sin validación por el proveedor, se desconocen los servicios contratados.
Anexo 9.12. Orden de Compra de Consorcio OC-4464 a HOSTDIME	Fecha de orden de compra 31 marzo 2026 y fecha de entrega 30 marzo 2028, no corresponde fecha de entrega para el proyecto Colab y documento no cuenta con firmas.
Anexo 9.13. Orden de Compra de Consorcio OC-M1895 a TELCOLOMBIA	Orden de compra generada el 20 de marzo 2026, sin firmas.
Anexo 9.15. Certificado de adquisición RADWARE 25-03-2026 de OC4382	OC relacionada por el ejecutor no corresponde a la orden OC citada en el certificado, cantidades totales entre los dos documentos difiere.
Anexo 9.16 Certificado de adquisición ADISTEC COLOMBIA SAS 26-03-2026 de OC4402	Oc vs Certificación el proveedor se evidencian menos cantidades para el 1GE SFP RJ45 Transceiver Module y el de 10GE.
Anexo 9.17. Certificado de FORTINET ADISTEC COLOMBIA SAS 26-03-2026 de OC4402 a Consorcio	Documento no incluido en los anexos, y listado en el informe.
Anexo 9.18. Certificado de adquisición COTEL WAVE 30-03-2026 de OC4452	Documento con fecha de emisión 13 de marzo, se había comentado en revisiones previas de plan de compras que este documento no refleja una vinculo comercial con el proyecto, por el contrario, puede llegar a ser un informe del proveedor manifestando

Anexo	Comentario de interventoría
	como puede cumplir las condiciones indagadas por el ejecutor.
Anexo 9.19. CERTIFICACIÓN OPEN GROUP - ESCASEZ DE COMPONENTES	Certificación emitida por fabrica en el mes de febrero no hace parte del mes del informe, y no hace referencia a la afectación especifica de alguna OC emitida por el ejecutor
Anexo 9.20. Certificado de TELCOLOMBIA 24-03-2026 de OC-M1895 a Consorcio	Certificado el 24 de marzo, de recepción de orden de compra, no se puede evidenciar fecha de entrega que el ejecutor relaciona en el informe.

- Se radicó oficio UMNG-147-2025-130 sobre posible incumplimiento a Consorcio (Contrato 155-2025) debido a las revisiones que se han realizado para mejorar la calidad de los informes de noviembre, diciembre y Enero; en total se hizo 3 revisiones por cada uno de los informes ampliando los tiempos de respuesta que se tienen contractual. Incumpliendo las obligaciones generales (6, 13, 14, 24, 25) y Obligaciones específicas (4, 11, 19)

- Dentro de las actividades manifestadas como ruta crítica se encuentra el trámite asociado con el documento jurídico, para el que se encontraba en una planeación inicial de 5 días el cual ha presentada un incremento en 29,88 días lo que presenta una duración de dicha actividad de 33,8 días y un cambio en la planeación de finalización en el mes de Marzo a Abril. Actividad que siendo de alta importancia y al tener una finalización a mayor tiempo del planeado inicial, se ha recomendado realizar de las demás actividades de la ruta crítica y viabilizar actividades en paralelo o anticipadas para alinear las tareas del proyecto.

- Se radicó oficio UMNG-147-2025-130 sobre posible incumplimiento a Consorcio (Contrato 155-2025) adicional a la calidad del informe mensual, se incluyó la calidad de la información del plan de compras

FECHA	HISTÓRICO ACTUACION PLAN DE COMPRAS
18/03/2026	CODALTEC, hace requerimiento al CONSORCIO mediante oficio No. 202608179, de los siguientes documentos: 1. Órdenes de compra, con el detalle de equipos y cantidades. 2. Cartas de aceptación por parte del fabricante. 3. Fechas estimadas de entrega.
24/03/2026	Se reitera por parte de CODALTEC (Supervisor Milson Rodríguez) a través de correo electrónico que ese día se cumple el término otorgado para la entrega de los documentos de la solicitud radicada mediante Oficio 202608179.
24/03/2026	Se envia por parte del CONSORCIO a través del Ingeniero Andrés Ladino correo contestando el plan de compras y documentos requeridos por CODALTEC, resaltando que no se encuentran a este correo adjuntos los documentos a los cuales hace alusión.
25/03/2026	Se recibe oficio No. CODALTEC-155-CCO-006, a las 10:03 a.m. a través de correo electrónico del CONSORCIO (Ingeniero Andrés Ladino) donde se anexa BoM ID-V-7 componente 5 y 6 01 - Presentación Tecnica Datacenter Cotel Wave Addendum DC Nebula Hostdime revision 16_3_26 Anexo Tecnico Data Center Min Interior_COLAB-GC_V1 Anexo Tecnico Data Center Min Interior_COLAB-GC_V1 Anexo Tecnico Data Center Principal Requerido Nodo Central COLAB GC Anexo Tecnico Data Center Principal Requerido Nodo Central COLAB GC Colombia_Data-Sheet-Data-Center-Nebula-2024 Datasheet_tecnico_Nebula OC 1895 cartas de aceptación de Fabricante.

FECHA	HISTÓRICO ACTUACION PLAN DE COMPRAS
27/03/2026	Se envía por parte de Interventoría, oficio No. UMNG-147-2025-127, de fecha 27/03/2026, correo electrónico enviado el mismo día, que contiene observaciones al plan de compras, consistente en: incorporando como mínimo: (i) matriz de trazabilidad entre equipos con los requisitos iniciales, componentes y IDs, (ii) consolidado único y completo de todos los elementos y cantidades reales adquiridas por tipo de equipo, software, dispositivos de seguridad (red, lógica), almacenamiento, conectividad, licencias, etc (iii) detalle de garantías y condiciones de soporte generales y por elementos y niveles de servicio asociados a cada uno (iv) integración estructurada de las órdenes de compra dentro del plan, de manera que se garantice la coherencia técnica, la trazabilidad y el control efectivo de las adquisiciones del proyecto.(v) calendario de adquisición y puesta en sitio de todos los elementos: físicos, lógicos, licencias, legales, etc, (vi) definición de los costos y la infraestructura (Hardware y software) de los elementos asociados en la entrega. (vii) Información consolidada y única de las justificaciones técnicas y compatibilidad para elegir: equipos, licencias, software, y contratos de colocation. (viii) aclarar de donde se toma la lista de componentes de los IDs de arquitectura y IDs de componente 5. (ix) para el nodo central: contratos realizados para el colocation, elementos que estarán en cada rack (principal y secundario), junto con sus pólizas asociadas.

En relación con los **Contratos 145 y 155 de 2025 para la UT y Consorcio**, no se ha presentado a la Interventoría un plan de instalación ni un protocolo logístico actualizado para territorios, nodo central y nodo secundario, lo que impide contar con alertas tempranas o lineamientos operativos que adviertan riesgos en la ejecución. Esta ausencia de información estructurada limita la capacidad de anticipar contingencias, afecta la planificación en territorio y genera incertidumbre sobre la preparación logística requerida para el desarrollo oportuno de las actividades.

En relación con el **Contrato 155 de 2025 – Consorcio**, se identifican un total de 14 riesgos registrados en la matriz correspondiente al mes, dentro de los cuales únicamente se contempla un riesgo asociado a la posible desviación de actividades por falta de coordinación entre los actores del proyecto, frente al cual el contratista indica que se encuentra en seguimiento y con acciones de mitigación en curso. No obstante, se evidencia una limitada identificación de riesgos adicionales que puedan afectar la planeación y ejecución futura del contrato, lo cual resulta insuficiente considerando la complejidad técnica, logística y operativa del proyecto.

Desde la Interventoría se ha reiterado la necesidad de fortalecer la gestión de riesgos, particularmente en lo relacionado con la trazabilidad y seguimiento de actividades críticas, incluyendo aquellas asociadas a la adquisición de bienes y servicios —especialmente los de origen internacional—, así como el control de tiempos, logística de entrega y posibles afectaciones derivadas de procesos de importación. De igual manera, se ha insistido en la importancia de incorporar riesgos asociados a la ejecución en territorio, tales como condiciones de acceso a los municipios, coordinación interinstitucional, disponibilidad de actores locales y posibles retrasos derivados de tiempos de respuesta de las entidades involucradas, los cuales podrían generar reprocesos y afectar la programación del proyecto.

Adicionalmente, se evidencia que no se encuentran identificados riesgos específicos asociados a la instalación de los equipos en los municipios, lo cual constituye un vacío relevante en la gestión del riesgo, considerando que esta etapa implica condiciones operativas, logísticas y de coordinación que pueden impactar directamente el cumplimiento de los entregables y los tiempos del proyecto.

A la fecha del presente informe la ejecución- consolidado no ha presentado un plan detallado por equipos y posibles prioridades que se deban tener en cuenta para asociado a la adquisición de los equipos principales requeridos para el proyecto y a usar en lugares como nodos centrales, nodo alterno, municipios tanto planta interna como externa. Ni la proyección, o previsión en la adquisición de equipos estándar o que no cambian sus características y están expuestos en las condiciones contractuales y

su suministro que no dependen de diseños ni están sujetos a cambios técnicos. Por el contrario, se han recibido diferentes grupos de información o fichas técnicas que no tienen asociación con los ID contractuales, y en varias ocasiones que se han revisado y no contienen una calidad o documentación en coherencia y trazabilidad con el proyecto. La ausencia de este detalle y claridad en el proyecto como las compras oportunas puede retrasar la instalación, limitar la disponibilidad de infraestructura mínima para avanzar en actividades críticas y afectar la continuidad operativa prevista en el cronograma y genera un riesgo directo para la ejecución del proyecto.

A la fecha no se ha presentado a Interventoría un plan detallado de implementación y de la definición formal de cuadrillas operativas en territorios lo que representa un riesgo directo para la ejecución del proyecto. Esta falta de estructuración limita la capacidad de organizar actividades y despliegue de personal en municipios, dificulta la programación, anticipación y posible mitigación de riesgos, genera incertidumbre sobre la disponibilidad operativa necesaria para cumplir con los hitos establecidos en el cronograma.

Es importante contar con un cronograma territorial detallado que permita visualizar las actividades, las interacciones y la secuencia operativa en cada municipio. La ausencia de este instrumento genera un riesgo para la coordinación en territorio, limita la articulación con actores locales y dificulta anticipar requerimientos logísticos y operativos, afectando la claridad sobre el avance y la viabilidad de las intervenciones programadas.

En relación con el **Contrato 145 de UT**, en el presente informe se materialización los riesgos:

R-22: No madurar los entregables dentro de los plazos comprometidos
R-23: Falta de formalización de actas de compromiso con actores territoriales
R-24: Afectación del cronograma por falta de actas firmadas
R-25: Incumplimiento contractual por retrasos
R-26: Incremento de costos operativos

En resumen, se generaron por retrasos en la formalización territorial y en la maduración de entregables, afectando directamente la ruta crítica. Aunque se activaron de inmediato los planes de mitigación y optimización de secuencias, ejecución en paralelo, mesas técnicas y ciclos de revisión más cortos, no ha sido posible restablecer la condición original del cronograma. Esta situación proyecta posibles impactos sobre los hitos de cierre y la fecha final del proyecto, cuya validación se realizará durante abril de 2026. Las actividades sin 100% de ejecución mantienen criticidad y continúan clasificadas como tales en el Gantt. En respuesta, se avanzó en el proceso de Control Integrado de Cambios para redefinir la ruta crítica y, de ser aprobado, actualizar la línea base del cronograma con nuevas fechas de finalización alineadas con las condiciones reales de ejecución y las restricciones vigentes.

Se deja expresa salvedad que en los departamentos de: Valle del Cauca, Nariño y Cauca se han venido presentando circunstancias que afectan el orden público, las cuales inciden de manera directa a la normal ejecución de los contratos. Normalidad especificada en actividades continuas, lo que puede llegar a generar búsqueda de alternativas de ejecución dando prioridad a los municipios donde no se estén presentando las circunstancias presentadas o las alternativas que considere el ejecutor para tener la menor afectación posible.

Se considera un riesgo técnico y metodológico que se esté avanzando en la fase de diseño detallado del Colab-GC cuando no se ha cerrado por completo la fase de análisis y diseño para el componente III con respecto a los Ids: ID-III-1 de Arquitectura (…“Arquitectura tecnológica del COLAB-GC”…) e ID-III-2 de modelamiento de datos (“Modelo lógico y criterios de diseño para una solución de almacenamiento escalable y eficiente, basada en un enfoque por capas (Bronce, Plata, Oro)…”). A la fecha, no se cuenta con la definición completa de operación del sistema, requisitos, componentes tecnológicos definitivos y los dispositivos que estarán desplegados en los municipios ni cómo se articularán estos dispositivos con el nodo central. Tampoco, se han estipulado las alertas y alarmas

que se generarán, cuáles serán los datos capturados y generados, umbrales, escalamiento y responsables, ni cómo se gestionará el tratamiento técnico, almacenamiento, transmisión, análisis y conservación de los videos e imágenes capturados por las cámaras en los municipios. Por lo tanto, se considera que iniciar el diseño sin estas definiciones puede generar inconvenientes a futuro como reprocesos, inconsistencias arquitectónicas, riesgos de interoperabilidad, sobrecostos, mal dimensionamiento y seguridad. Todo lo demás haciendo que se impacte la fecha de finalización del proyecto.

La versión del documento asociado a plan de compras y adquisiciones entregada por el consorcio no permite identificar equipos para: el nodo central y los municipios, las evidencias suministradas fueron retornadas con observaciones ya que no tienen coherencia y trazabilidad con los ID presentados o en el peor de los casos no están relacionados o pertenecen a la trazabilidad de la documentación del proyecto, IDs. Algunos de los aspectos más destacados es la ambigüedad y no comunicado de aspectos como: fechas de llegada de equipos al país o a bodegas intermedias para distribución y la logística para llegar a los municipios respectivos, ordenes de comparas sin evidencias de recepción de los proveedores y la omisión de registro de la totalidad de elementos a utilizar para Colab. Esto último indicando que la información presentada se puntualiza a posibles: cámaras, algunos servidores y Switch, que no se han incluido previamente en ninguna revisión o aval y han sido adquiridos por el contratista a su riesgo. La ambigüedad y escaza información entregada bajo el nombre de plan de adquisición genera una brecha de incertidumbre alta para poder identificar el impacto directo en la ruta crítica que tiene la fecha de llegada de todo el equipamiento para el funcionamiento de Colab.

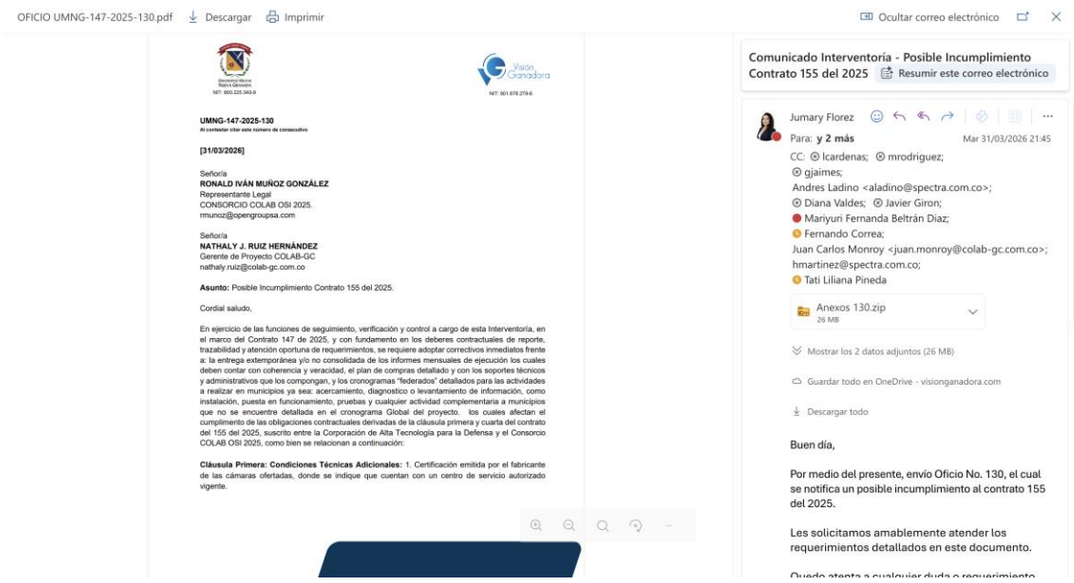
Validando el cronograma presentado por el ejecutor, se evidencia que la programación de las visitas a fábricas que se encuentra en las responsabilidades contractuales del Consorcio está prevista entre febrero y mayo. Sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha recibido ninguna comunicación oficial y no se cuenta con claridad respecto a la coordinación con CODALTEC, incluyendo la logística asociada (transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación, medios y locaciones), disponibilidad de personal.

Dentro de los IDs revisados para fase 2 y 3 se inicia una relación de pruebas funcionales para la operación de COLAB se han realizado algunas recomendaciones asociadas a la integridad de información entregada por los ejecutores, para las fases futuras del proyecto se debe tener en cuenta la importancia de prueba funcional documentada entre el territorio y el nodo central, pese a que estas validaciones son indispensables para verificar interoperabilidad, transmisión efectiva de datos, cumplimiento de esquemas, autenticación, latencia y operación extremo a extremo. La ausencia de evidencias —como logs, capturas, reportes de intercambio, validaciones de esquema, resultados de pruebas de carga o registros de ingesta real— impide confirmar que el flujo territorial-nodo central esté implementado, probado y operativo conforme a los requisitos contractuales.

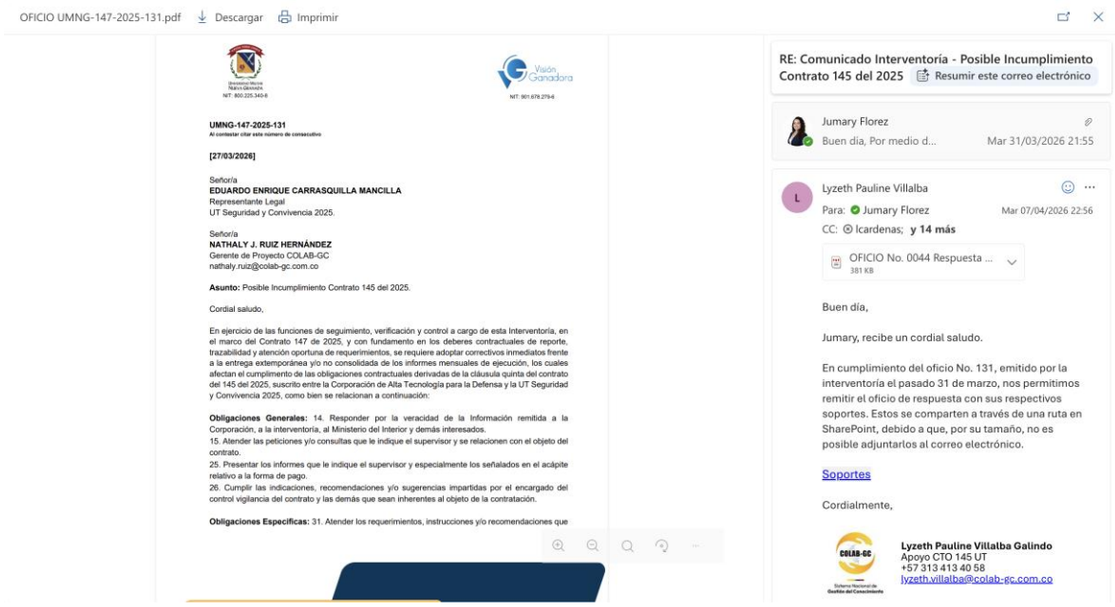
A. Alerta de posible riesgo

Dando seguimiento a las funciones de seguimiento, control y riesgos, la Interventoría identificó dos riesgos en los contratos derivados 145 y 155 que ameritan oficiar a CODALTEC para evaluar ajustes y subsanar inconsistencias:

1. Mediante el Oficio UMNG-147-2025-130 del 31 de marzo de 2026, la Interventoría requirió al Consorcio COLAB OSI 2025 para que adoptara correctivos inmediatos frente a la entrega extemporánea, incompleta y no consolidada de los informes mensuales, el plan de compras y los cronogramas federados, advirtiendo que dicha situación afectaba la trazabilidad, el control contractual y podía dar lugar a la activación de medidas por posible incumplimiento del Contrato No. 155 de 2025.



2. Mediante el Oficio UMNG-147-2025-131 del 27 de marzo de 2026, la Interventoría requirió a la UT Seguridad y Convivencia 2025 para que adoptara correctivos inmediatos frente a la entrega extemporánea e incompleta de los informes mensuales de ejecución, advirtiendo que dicha situación afectaba la trazabilidad, el control y la validación de avances del proyecto, y que podría dar lugar a la activación de medidas contractuales por posible incumplimiento del Contrato No. 145 de 2025.



Estas actuaciones buscan mitigar el riesgo contractual y asegurar la correcta ejecución del proyecto COLAB–GC.

A. Novedades Relevantes del Periodo de marzo de 2026

Para efectos del presente informe, se presentan a continuación las novedades relevantes presentadas en el periodo de marzo de 2026:

COMPONENTE	SITUACION EVIDENCIADA	EFECTOS SOBRE LA EJECUCION	NIVEL
Gestión documental	Uso del informe mensual como canal de entrega de documentos técnicos o anexos que deben tramitarse por ID.	Pérdida de trazabilidad, dificultad para validar versiones y riesgo de reprocesos.	Alto
Calidad de informes	Reincidencia en observaciones sobre informes de ejecución, plan de compras y cronogramas.	Afectación al control contractual y posible activación de medidas por incumplimiento.	Alto
Ruta crítica	Incremento de duración del documento jurídico y cambio de finalización de marzo a abril.	Desplazamiento de actividades críticas y presión sobre cierre contractual.	Crítico
Planeación territorial	No se evidencia cronograma territorial detallado, plan de instalación ni cuadrillas formalizadas.	Incertidumbre sobre capacidad operativa, permisos, secuencia de despliegue y cumplimiento de hitos.	Crítico
Adquisiciones y suministros	Inconsistencias en OC, certificados, firmas, fechas, cantidades y trazabilidad con ID.	Riesgo de retrasos en disponibilidad de equipos e infraestructura mínima.	Alto
Riesgos externos	Condiciones de orden público en Valle del Cauca, Nariño y Cauca.	Restricción de acceso territorial y posible afectación del cronograma.	Alto

B. Actuaciones de interventoría y alertas contractuales

Con ocasión de las situaciones evidenciadas, la interventoría emitió requerimientos formales orientados a corregir deficiencias de calidad, oportunidad, completitud y trazabilidad en la información presentada por los ejecutores. Dichas actuaciones se consideran controles de mitigación del riesgo contractual y buscan asegurar la adecuada ejecución del proyecto COLAB-GC.

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO / ALCANCE DE ALERTA
UMNG-147-2025-130	31 de marzo de 2026	Consorcio COLAB OSI 2025 - Contrato 155 de 2025	Requerimiento por entrega extemporánea, incompleta y no consolidada de informes mensuales, plan de compras y cronogramas federados, así como por calidad de la información.
UMNG-147-2025-131	27 de marzo de 2026	UT Seguridad y Convivencia 2025 - Contrato 145 de 2025	Requerimiento por entrega extemporánea e incompleta de informes mensuales de ejecución, con afectación a la trazabilidad, control y validación de avances.

4.4 ID-X-4: COMPONENTE TÉCNICO

En cumplimiento del alcance establecido para la interventoría en el marco del Proyecto COLAB-GC, el presente numeral tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento, revisión, verificación y control técnico adelantadas durante el periodo objeto de informe, respecto de la ejecución de los contratos derivados No. 145 de 2025 y No. 155 de 2025, en relación con los componentes, entregables, actividades, productos y obligaciones técnicas definidas contractualmente.

El seguimiento técnico desarrollado por la interventoría comprende la verificación del avance real de

las actividades frente al alcance pactado, la revisión de los soportes técnicos presentados por los contratistas, el análisis de la consistencia de los entregables asociados a los ID del proyecto, la identificación de desviaciones, brechas, alertas o riesgos técnicos, así como la formulación de observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Desde este componente, se efectúa especial seguimiento a los aspectos relacionados con la planeación, diseño, implementación, integración, desarrollo, infraestructura tecnológica, analítica de datos, interoperabilidad, seguridad de la información, despliegue territorial, instalación de componentes tecnológicos, validación de requerimientos, cumplimiento de cronogramas y articulación técnica entre los diferentes actores del proyecto.

Así mismo, este numeral permite dejar trazabilidad de las actividades técnicas revisadas durante el periodo informado, incluyendo mesas de trabajo, requerimientos, comunicaciones, entregas documentales, compromisos adquiridos, avances reportados por los contratistas y conceptos emitidos por la interventoría. Lo anterior, con el fin de establecer el estado técnico de ejecución del proyecto, identificar aspectos críticos que puedan afectar el cumplimiento de los hitos contractuales y aportar insumos objetivos para la toma de decisiones por parte de CODALTEC, la Universidad Militar Nueva Granada, el Ministerio del Interior y demás actores involucrados en la ejecución del Proyecto COLAB-GC.

4.4.1 Estatus por fase y componente

Se realiza estatus por fase y componentes para el mes de marzo; se relaciona los ID’s para cada componente junto con su porcentaje de madurez según la metodología ICEP.

4.4.1.1 FASE 1

- **Componente 1**: De los 4 Id's relacionados en esta fase, dos de ellos (ID-I-01 y ID-I-02) se tiene una fecha de maduración finalizada al 30/01/2026 y los otros 2 (ID-I-03, ID-I-04) se indican que van a ser actualizados en meses posteriores según cronograma; sin embargo, sólo se encuentra con una madurez del 85% los ID's correspondientes a ID-I-01 y ID-I-03; los otros dos siguen con porcentaje de maduración al 75% a la fecha de reporte.
 ID-I-01: 85%
 ID-I-02: 75%
 ID-I-03: 85%
 ID-I-04: 75%

- **Componente 2:** De los 2 Id's relacionados en esta fase, se tiene una madurez del 85% en el mes de Febrero.
 ID-II-01: 85%
 ID-II-02: 85%

- **Componente 3**: De los 8 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se entregará la maduración en el mes de abril. Durante el mes de marzo, no se recibe avance de maduración por parte de la Ejecución.
 ID-III-01: 75%
 ID-III-02: 75%
 ID-III-I-01: 75%
 ID-III-I-02: 75%
 ID-III-I-03: 75%
 ID-III-II-01: 75%
 ID-III-II-02: 75%
 ID-III-III-01: 75%

- **Componente 4**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se remitiría la actualización final por parte del Ejecutor en el mes de abril. Durante el mes de marzo, no se recibe avance de maduración por parte de la Ejecución.

ID-IV-01: 75%
ID-IV-02: 75%

- **Componente 5**: De los 3 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se remitiría la actualización final por parte del Ejecutor en el mes de abril. Durante el mes de marzo, no se recibe avance de maduración por parte de la Ejecución.
 ID-V-01: 75%
 ID-V-02: 75%
 ID-V-03: 75%

- **Componente 7**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se remitiría la actualización final por parte del Ejecutor en el mes de abril. Durante el mes de marzo, no se recibe avance de maduración por parte de la Ejecución.
 ID-VII-01: 75%
 ID-VII-02: 75%

- **Componente 8**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se remitiría la actualización final por parte del Ejecutor por parte del Ejecutor en el mes de abril. Durante el mes de marzo, no se recibe avance de maduración por parte de la Ejecución.
 ID-VIII-01: 75%
 ID-VIII-02: 75%

- **Componente 9**: El único ID relacionado para este componente es el ID-IX-01; según cronograma inicial se remitirá la actualización final por parte del ejecutor al mes de abril. Durante el mes de marzo, no se recibe avance de maduración por parte de la Ejecución.
 ID-IX-01: 75%

4.4.1.2 FASE 2

- **Componente 1**: De los 4 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 30/04/2026 se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Noviembre se recibió la primera versión y el mes de febrero una segunda versión para los 4 ID's; los ID's ID-I-05, ID-I-06, ID-I-07 quedando con un nivel de maduración al 75% y el ID-I-08 quedando con un nivel de madurez del 85%. Para el mes de marzo no se recibió actualización del ID por parte de la ejecución.
 ID-I-05: 75%
 ID-I-06: 75%
 ID-I-07: 75%
 ID-I-08: 85%

- **Componente 2**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 30/04/2026 se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Noviembre se recibió la primera versión y el mes de febrero una segunda versión para los ID's quedando con un nivel de maduración del 85% para el ID-II-03; El ID-II-4 continua con una maduración al 75%.
 ID-II-03: 85%
 ID-II-04: 75%

- **Componente 3**: De los 9 Id's relacionados en esta fase solo el ID-III-II-04 tiene una fecha de finalización en la línea base del 18/03/2026, el restante de ID's según cronograma inicial se espera que para el 30/04/26 se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Noviembre se recibió la primera versión, para febrero segunda versión y al mes de marzo todos los ID's quedaron con un nivel de maduración al 75%.
 ID-III-03: 75%
 ID-III-04: 75%
 ID-III-I-04: 75%
 ID-III-I-05: 75%
 ID-III-I-06: 75%
 ID-III-II-03: 75%

ID-III-II-04: 75%
ID-III-III-02: 75%
ID-III-III-03: 75%

- **Componente 4**: Para esta fase solo se tiene relacionado un Id, según cronograma inicial se espera que finalice el 10/04/2026; para el mes de Diciembre se recibe V1 del documento y febrero V2, pero este continúa en nivel de maduración al 75% al mes de marzo.
ID-IV-03: 75%

- **Componente 5**: De los 5 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 30/04/2026 se tenga un nivel de maduración al 85%; para el mes de Febrero los Id's con maduración al 85% fue el ID-V-07 y ID-V-8. Los demás ID's continúan con maduración al 75%.
ID-V-04: 75%
ID-V-05: 75%
ID-V-06: 75%
ID-V-07: 85%
ID-V-08: 85%

- **Componente 7**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 30/04/2026 se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Noviembre se recibió la primera versión y el mes de febrero una segunda versión para los ID's y para el mes de marzo una tercera versión de ID's quedando con un nivel de maduración al 75%.
ID-VII-03: 75%
ID-VII-04: 75%

- **Componente 8**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 30/04/2026 se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Diciembre se recibió la primera versión y el mes de febrero una segunda versión para los ID's, quedando con un nivel de maduración al 75%.
ID-VIII-03: 75%
ID-VIII-04: 75%

- **Componente 9**: Esta fase solo tiene relacionado un Id, según cronograma inicial se espera que el 30/04/2026 se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Noviembre se recibió la primera versión, el ejecutor remite actualización del id en febrero quedando con un nivel de maduración al 85%
ID-IX-02: 85%

4.4.1.3 FASE 3

- **Componente 1**: De los 2 Id's relacionados en esta fase; según cronograma inicial se espera que el 17.06.2026 tenga un nivel de maduración al 85%; sin embargo, la Ejecución el mes de Febrero realizó una radicación de cada ID, para este mes de marzo se dio respuesta con observaciones sobre cada ID por parte de la interventoría; estando con un nivel de madurez inferior al 75%.
ID-I-09: 50%
ID-I-10: 50%

- **Componente 2**: De los 2 Id's relacionados en esta fase; según cronograma inicial se espera que el 17.06.2026 tenga un nivel de maduración al 85%; sin embargo, la Ejecución el mes de Febrero realizó una radicación de cada ID y por parte de la interventoría se realizó observaciones estando con un nivel de madurez inferior al 75%; para el mes de Marzo, se recibió actualización del ID-II-6, se realizó revisión y respuesta por parte de la interventoría quedando en un nivel de madures inferior al 75%.
ID-II-05: 50%
ID-II-06: 50%

- **Componente 3**: De los 14 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 17.06.2026 tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Febrero se recibió primera versión de los 14 Id's, para el mes de marzo se radicó nuevamente 11 (ID-III-5, ID-III-6, ID-III-I-7, ID-III-I-8, ID-III-II-5, ID-III-II-6, ID-III-II-7, ID-III-II-8, ID-III-III-4, ID-III-III-5, ID-III-V-1) de los 14 Id's quedando con un nivel de maduración inferior al 75%.
 ID-III-05: 50%
 ID-III-06: 50%
 ID-III-I-07: 50%
 ID-III-I-08: 50%
 ID-III-II-05: 50%
 ID-III-II-06: 50%
 ID-III-II-07: 50%
 ID-III-II-08: 50%
 ID-III-III-04: 50%
 ID-III-III-05: 50%
 ID-III-IV-01: 50%
 ID-III-IV-02: 50%
 ID-III-V-01: 50%
 ID-III-V-02: 50%

- **Componente 4**: De los 4 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que entre el 11 y 17 de Junio se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Febrero se recibió primera versión de los 4 Id's se dio respuesta a 3 de ellos en el mes de febrero y el que faltaba en el mes de marzo quedando con un nivel de maduración inferior al 75%.
 ID-IV-04: 50%
 ID-IV-05: 50%
 ID-IV-06: 50%
 ID-IV-07: 50%

- **Componente 5**: De los 3 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que entre el 16 y 19 de Junio se tenga un nivel de maduración al 85%; el mes de Febrero se recibió la primera versión quedando con un nivel de maduración inferior al 75%. Para el mes de marzo no se recibió actualización del ID por parte de la Ejecución.
 ID-V-09: 50%
 ID-V-10: 50%
 ID-V-11: 50%

- **Componente 6**: De los 5 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que entre el 19 y 22 de Junio se tenga un nivel de maduración al 85%; a finales del mes de Febrero se radicó la actualización de estos ID's, la respuesta de la interventoría fue dada el 2 de Marzo con un nivel de maduración inferior al 75%.
 ID-VI-01: 50%
 ID-VI-02: 50%
 ID-VI-03: 50%
 ID-VI-04: 50%
 ID-VI-05: 50%

- **Componente 7**: De los 3 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 17 de Junio se tenga un nivel de maduración al 85%; en el mes de Febrero se envió la primera versión de los 3 ID's con un nivel de maduración inferior al 75%; en marzo se remitió nuevamente los 3 ID's manteniendo el nivel de maduración inferior al 75%.
 ID-VII-05: 50%
 ID-VII-06: 50%
 ID-VII-07: 50%

- **Componente 8**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 17 de Junio se tenga un nivel de maduración del 85%; para el mes de Febrero se recibió la 1ra versión de los dos Id's a finales del mes de Febrero, para el 2 de Marzo se reporta un

nivel de maduración inferior al 75%; el 16 de marzo se radicó nuevamente actualización de los ID's manteniendo el mismo nivel de maduración inferior al 75%.
ID-VIII-05: 50%
ID-VIII-06: 50%

- **Componente 9**: De los 2 Id's relacionados en esta fase, según cronograma inicial se espera que el 17 de Junio se tenga un nivel de maduración del 85%; para el mes de Febrero se recibió la 1ra versión de los dos Id's a finales del mes de Febrero, para el 2 de Marzo se reporta un nivel de maduración inferior al 75%; el 16 de marzo se radicó nuevamente actualización de los ID's manteniendo el mismo nivel de maduración inferior al 75%.
 ID-IX-03: 50%
 ID-IX-04: 50%

4.4.2 Porcentaje de ID's madurados por componente según la fase

A continuación, se presenta el informe de la maduración de los ID's realizada por componentes de los contratos 145-2025 (Componente 1, 2, 3, 7, 8, 9) y 155-2025 (Componente 4, 5, 6). Para realizar una correcta lectura de la información, se presenta la descripción de cada una de las columnas de las tablas resumen según la fase:

- **Componente:** Componentes que conforman la fase mostrada.
- **Total ID's por fase:** Cantidad total de ID's registrados en la fase.
- **ID's con maduración al 75%:** ID's recibidos por parte del Ejecutor cuyo nivel de maduración se encuentra en el 75% según la metodología ICEP.
- **ID's con maduración al 85%:** ID's que alcanzaron un nivel de maduración del 85% según la metodología ICEP.
- **ID's pendientes:** Cantidad de ID's que no lograron alcanzar el nivel de maduración del 85%
- **% Avance por componente:** Porcentaje de avance calculado en función del total de ID's por fase frente a los que alcanzaron el nivel de maduración del 85%.

El siguiente cuadro presenta un total de 24 ID's correspondientes a la fase 1. De estos, 4 alcanzaron un nivel de madurez del 85% durante el mes de marzo, lo que evidencia un avance significativo en algunos componentes de esta fase.

Resumen Fase 1					
Componente	**Total ID's por fase**	**ID's con maduración al 75%**	**I'Ds con maduración al 85%**	**ID's Pendientes**	**% Avance por componente**
Componente 1	4	2	2	2	50%
Componente 2	2	0	2	0	100%
Componente 3	8	8	0	8	0%
Componente 4	2	2	0	2	0%
Componente 5	3	3	0	3	0%
Componente 7	2	2	0	2	0%
Componente 8	2	2	0	2	0%
Componente 9	1	1	0	1	0%

El siguiente cuadro presenta un total de 26 ID's correspondientes a la fase 2. De estos, 5 alcanzaron un nivel de madurez del 85% durante el mes de marzo, lo que evidencia un avance significativo en algunos componentes de esta fase.

Resumen Fase 2					
Componente	**Total ID's por fase**	**ID's con maduración al 75%**	**I'Ds con maduración al 85%**	**ID's Pendientes**	**% Avance por componente**
Componente 1	4	3	1	3	25%
Componente 2	2	1	1	1	50%

Resumen Fase 2					
Componente	**Total ID's por fase**	**ID's con maduración al 75%**	**I'Ds con maduración al 85%**	**ID's Pendientes**	**% Avance por componente**
Componente 3	9	9	0	9	0%
Componente 4	1	1	0	1	0%
Componente 5	5	3	2	3	40%
Componente 7	2	2	0	2	0%
Componente 8	2	2	0	2	0%
Componente 9	1	0	1	0	100%

El siguiente cuadro se muestra un total de 37 ID's correspondientes a la fase 3. Ninguno de ellos alcanzó un nivel de madurez del 85% para el mes de marzo, lo que se traduce en un avance nulo (0%) en todos los componentes de esta fase.

Resumen Fase 3					
Componente	**Total ID's por fase**	**ID's con maduración inferior al 75%**	**ID's con maduración al 85%**	**ID's Pendientes**	**% Avance por componente**
Componente 1	2	2	0	2	0%
Componente 2	2	2	0	2	0%
Componente 3	14	14	0	14	0%
Componente 4	4	4	0	4	0%
Componente 5	3	3	0	3	0%
Componente 6	5	5	0	5	0%
Componente 7	3	3	0	3	0%
Componente 8	2	2	0	2	0%
Componente 9	2	2	0	2	0%

4.4.3 Validaciones ID'S

A continuación, se anexan las observaciones consolidades correspondientes a las revisiones realizadas por la Interventoría para los ID´s de la fase 1, Fase 2 que fueron atendidos en febrero, y los avances **presentados** por el ejecutor a la fase 3 que fueron atendidos a finales de febrero y marzo, así:

- Informe Estado de Observaciones Interventoría - Ids Pago1.pdf
- Informe Estado de Observaciones Interventoría - Ids Pago2.pdf
- Informe Estado de Observaciones Interventoría - Ids Pago3_1.pdf
- Informe Estado de Observaciones Interventoría - Ids Pago3_2.pdf
- Informe Estado de Observaciones Interventoría - Ids Pago3_3.pdf
- Informe Estado de Observaciones Interventoría - Ids Pago3_4.pdf

Durante el mes del presente informe, no se recibieron nuevas versiones de los entregables Fase 1 y Fase 2, por esta razón se conservan los comentarios del mes previo.

Por otro lado, desde la ejecución fueron emitidas los entregables relacionados a la fase 3, bajo versión 1, por medio de entregas parciales. Desde la interventoría fueron entregados los comentarios correspondientes entre el 02 y 19 de marzo.

4.4.4 Informe de gestión por municipio

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA — Visión Ganadora	**INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025**

De acuerdo con la programación contractual y el cronograma vigente, esta etapa se encuentra prevista para fases posteriores del desarrollo del proyecto.

Nota: El siguiente listado corresponde al Anexo ID-V-5 Anexo 4 (VERSION 3), y no necesariamente coincide con la lista final de municipios, ya que tendrá dependencias de los criterios de priorización, actividades de acercamiento con municipios y condiciones descritas en los criterios de priorización establecidos en el proyecto.

FECHA INFORME:		**01/03/2026 AL 31/03/2026**		
ACTIVIDADES DEL PROYECTO DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO				
N°	**MUNICIPIOS PRIORIZADOS**	**% AVANCE PRESENTADO**	**% AVANCE PLANEADO**	**DESVIACIÓN %**
1	POPAYÁN	0	0	0
2	BARRANCABERMEJA	0	0	0
3	PALMIRA	0	0	0
4	ENVIGADO	0	0	0
5	PASTO	0	0	0
6	BUCARAMANGA	0	0	0
7	CARTAGO	0	0	0
8	ITAGUI	0	0	0
9	MONTERIA	0	0	0
10	JAMUNDÍ	0	0	0
11	BELLO	0	0	0
12	GUADALAJARA DE BUGA	0	0	0
13	FLORIDABLANCA	0	0	0
14	MEDELLIN	0	0	0
15	CALI	0	0	0
16	BARRANQUILLA	0	0	0
17	PRADERA	0	0	0
18	TULUA	0	0	0
19	ACACÍAS	0	0	0
20	YUMBO	0	0	0
21	CARTAGENA	0	0	0
22	HATONUEVO	0	0	0
23	VALLEDUPAR	0	0	0
24	SANTA MARTA	0	0	0
25	IPIALES	0	0	0
26	ROLDANILLO	0	0	0
27	APARTADÓ	0	0	0
28	GALAPA	0	0	0
% AVANCE PLANEADO TOTAL A LA FECHA:		0		
% AVANCE EJECUTADO A LA FECHA INFORME:		0		
%DESVIACIÓN:		0		
CONSIDERACIONES:		De acuerdo con la metodología utilizada por el contratista ejecutor donde se sustenta en los lineamientos técnicos del Componente V y en los insumos detallados en el Anexo 2. 6.1 Fase 1: Verificación de condiciones mínimas habilitantes 6.1.1 Condiciones institucionales y de gobernanza. 6.1.2 Factores de infraestructura y accesibilidad.		

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA / Visión Ganadora	**INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025**

FECHA INFORME:		**01/03/2026 AL 31/03/2026**		
ACTIVIDADES DEL PROYECTO DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO				
N°	**MUNICIPIOS PRIORIZADOS**	**% AVANCE PRESENTADO**	**% AVANCE PLANEADO**	**DESVIACIÓN %**
		6.1.3 Factores de seguridad y estrategia. 6.1.4 Condiciones técnicas e integración. 6.1.5 Interoperabilidad tecnológica 6.2 Fase 2: Priorización mediante criterios ponderados 6.2.1 Impacto en seguridad ciudadana. 6.2.2 Cobertura poblacional. 6.2.3 Estado operativo del SIES. 6.2.4 Capacidad de expansión. 6.2.5 Compromiso institucional (disposición del municipio para realizar mantenimiento al sistema de videovigilancia). 6.2.6 Costo estimado de despliegue. Estos criterios se aplican de manera diferenciada según la condición operativa de cada municipio priorizado, ya sea que cuente con un SIES vigente, un SIES sin mantenimiento o un sistema de CCTV propio, lo que permite generar un puntaje ponderado que refleja el nivel de urgencia en la intervención y facilita ordenar los municipios de mayor a menor prioridad. A la fecha de este informe se han realizado mesas de trabajo donde se está modificando y perfeccionando el documento de acercamiento a los municipios, una vez el Ministerio del Interior finalice este acercamiento, el contratista ejecutor podrá ingresar a territorio e iniciar con actividades correspondientes.		

Adicionalmente, se relacionan los municipios *que presento el municipio y su estado de firma de convenios y relacionado por el consorcio en el apartado "5. informe de gestión de municipios" de su informe de marzo*. Y se adiciona la columna de hallazgos y comentarios principales de lo identificado por la interventoría en cada municipio.

FECHA INFORME:		31/03/2026
N°	**MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON** FIRMA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO[1]	**Hallazgos de la interventoría en el 1er acercamiento.**
1	Envigado – Antioquia – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	-
2	Bello – Antioquia – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Los representantes del municipio manifestaron no tener conocimientos previos del proyecto. Presenta inconvenientes permanentes con la Fibra óptica actual, no existe redundancia
3	Apartadó – Antioquia – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	-
4	Acacias – Meta	Personal representante de consorcio desconocía el proyecto, corto tiempo de contratación y no había sido contextualizado con el proyecto.
5	Bucaramanga – Santander – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB, para este

[1] las firmas de los documentos mencionado, a la fecha del reporte y como avance del ejecutor hace referencia a la firma por parte del municipio. Este documento debe continuar el proceso de formalización y firmas de todas las partes que correspondan.

FECHA INFORME:		31/03/2026
N°	**MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON** FIRMA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO[1]	**Hallazgos de la interventoría en el 1er acercamiento.**
		lugar se ofreció la reparación del Aire acondicionado. SIES con cámaras sin mantenimiento o desatendidas: 52% en operación de un total de 808 cámaras. Se identifico que el material de apoyo audiovisual no fue el mismo presentado en otros municipios.
6	Barrancabermeja – Santander – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Dentro del acercamiento se ofreció al municipio una expectativa de entrega de 20 cámaras dentro del proyecto, información suministrada por el Ejecutor sin realizar diagnostico o diseños.
7	Villanueva – La Guajira	No se encontraba instalado SIES, la visita evidencia que no se realizó validación previa de prerrequisitos y operación de SIES para dar inicio de Colab.
8	Galapa – Atlántico	No se encontraba instalado SIES
9	Cartagena – Bolívar	El municipio no había sido socializado de las partes y participantes de personal de COLAB. SIES nuevo, sin contrato o acuerdo de mantenimiento cuenta con 40 cámaras en funcionamiento de 240.
10	Santa Marta – Magdalena	No se encontraba SIES en operación. +/- 300 cámaras, están inoperativos, no se cuenta con contrato de mantenimiento
11	Valledupar – Cesar – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Representantes del municipio desconocen objetivo del acercamiento y que es COLAB.
12	Hatonuevo - La Guajira	No se encontraba SIES en operación.
13	Santander de Quilichao - Cauca	Se mencionó por parte del ejecutor que finalizando la sesión se iniciarían actividades de levantamiento técnico de información, en caso de efectuarse esas actividades no se notificó previamente al proyecto para realizar el acompañamiento correspondiente de las partes. No se tuvo presencia de representante de Consorcio.
14	Palmira – Valle – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Dentro del acercamiento se ofreció al municipio una expectativa de entrega un numero especifico de cámaras dentro del proyecto, información suministrada por el Ejecutor sin realizar diagnostico o diseños. Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB Los representantes del municipio tienen la expectativa que COLAB es una extensión de proyectos de Cámaras
15	Popayán – Cauca	Personal del Ejecutor se presentó como integrante de Consorcio y en otro municipio se presentaba como integrante de la UT.

FECHA INFORME:		31/03/2026
N°	**MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON** FIRMA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO[1]	**Hallazgos de la interventoría en el 1er acercamiento.**
		Se mencionó por parte del ejecutor que finalizando la sesión se iniciarían actividades de levantamiento técnico de información, en caso de efectuarse esas actividades no se notificó previamente al proyecto para realizar el acompañamiento correspondiente de las partes.
16	Jamundí – Valle – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Finalizando la sesión se iniciarían de acercamiento, se presentó personal técnico para efectuar levantamiento técnico de información, actividad que no contaba con autorización previa del municipio, ni notificación a las partes del proyecto. Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB
17	Cartago – Valle – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Dentro de la visita no participaron todas las partes, se identificó ausencia del representante de Ministerio. Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB
18	Yumbo – Valle – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB
19	Pradera – Valle – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB
20	Roldanillo – Valle – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Dentro de la visita no participaron todas las partes, se identificó ausencia del representante de Ministerio. Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB
21	Guadalajara de Buga – Valle	Dentro de la visita no participaron todas las partes, se identificó ausencia del representante de Ministerio. Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB
22	Pasto – Nariño – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	% bajo de operación del SIES, 16% en operación de un total de 250 cámaras. El SIES es nuevo.
23	Ipiales – Nariño – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	La expectativa del municipio es que la Sala focus sea integrada en el proyecto COLAB y que las cámaras a ubicar sean en las partes de fronteras. La expectativa del municipio es que COLAB es una extensión o ampliación de SIES o un proyecto de cámaras

FECHA INFORME:		31/03/2026
N°	**MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON** FIRMA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO[1]	**Hallazgos de la interventoría en el 1er acercamiento.**
24	Riohacha – La guajira	SIES con cámaras sin mantenimiento o desatendidas: cámaras sin funcionamiento entre los que se encuentra carencia de fluido eléctrico por deuda de 600 millones con el prestador de servicio.
25	Maicao - La Guajira	SIES no se encuentra operando, inconvenientes con fluido eléctrico.
26	Barrancas - La Guajira – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Fibra Óptica con más de 10 años de implementación. SIES con operación del 70%
27	La Unión - Valle del Cauca – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Dentro de la visita no participaron todas las partes, se identificó ausencia del representante de Ministerio. Lugar donde los equipos se encontraban desactualizados o sin funcionamiento, el ejecutor generaba expectativas de reparación de elementos dañados dentro del alcance de COLAB
28	Buenaventura - Valle del Cauca – Municipio con convenio interadministrativo firmado.	Personal del Ejecutor se presentó como integrante de Consorcio y en otro municipio se presentaba como integrante de la UT. Personal representante de UT desconocía el proyecto, corto tiempo de contratación y no había sido contextualizado con el proyecto. Dentro de la 1ra sesión de acercamiento, se mencionó por parte del ejecutor que ya se había realizado levantamiento de la información técnica, en caso de haber llevado esta actividad no se notificó previamente al proyecto para realizar el acompañamiento correspondiente de las partes.

17 de 28 municipios cuentan con Convenió interadministrativo firmado.

Dentro de la participación del grupo de apoyo de la interventoría se evidenciaron algunos temas considerados relevantes en las vistas a los municipios realizadas del 19 al 27 de febrero, y datos emitidos a Codaltec en la primera semana de marzo, informe del 1er acercamiento a los municipios.

A nivel general del protocolo de acercamiento se recomendó realizar capacitación a los participantes de las presentaciones al cliente final, que las comisiones que participen tengan unificada la información como videos, formulares y el mismo alcance de COLAB a exponer. Las preguntas recurrentes de los municipios era la asociación y forma de manejo del proyecto frente a la ley de garantías.

CRONOLOGÍA DOCUMENTO JURÍDICOS PARA MUNICIPIOS

Durante el mes de marzo de 2026, la interventoría efectuó seguimiento jurídico al instrumento previsto para la formalización de compromisos con los municipios priorizados dentro del proyecto COLAB-GC, a partir de la controversia surgida entre el uso del convenio interadministrativo, inicialmente alineado con la estructuración del proyecto, y la posterior adopción de la Carta de Compromiso con Municipios como mecanismo de articulación territorial. En desarrollo de dicho seguimiento, esta interventoría sostuvo que, conforme a los documentos base del proyecto, el convenio interadministrativo correspondía al instrumento jurídicamente más consistente con el diseño original de vinculación entre el Ministerio del Interior y los entes territoriales.

Ahora bien, el 20 de marzo de 2026, se adelantó reunión virtual de revisión del instrumento jurídico con participación del Ministerio del Interior, CODALTEC, la interventoría y los ejecutores, escenario en el cual el Ministerio informó que, tras una reevaluación previa, consideraba que para la fase actual del proyecto el convenio interadministrativo no era el mecanismo más idóneo, proponiendo en su lugar la Carta de Compromiso como instrumento de articulación y alistamiento institucional. Posteriormente, el

21 de marzo de 2026, la interventoría reiteró sus observaciones sobre dicho instrumento, manteniendo la reserva jurídica frente a su correspondencia con la estructuración inicial del proyecto. En esa misma línea, CODALTEC solicitó aclaración formal al Ministerio respecto de la discrepancia existente entre la minuta contractual y el Anexo 1, que hacían referencia a la suscripción de un convenio, y el nuevo instrumento que se pretendía implementar.

Así las cosas, la definición institucional se produjo mediante comunicación del Ministerio del Interior del 27 de marzo de 2026, en la cual se precisó que la obligación específica No. 35 del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, permanecía vigente, pero que la Carta de Compromiso con Municipios debía entenderse como una medida complementaria de articulación y habilitación territorial para esta fase del proyecto, sin que ello implicara modificación del alcance contractual. Así mismo, indicó que, para efectos del ID-V-11, la expresión “convenios suscritos” debía interpretarse en sentido amplio, comprendiendo otros instrumentos jurídicos idóneos de articulación institucional, y que, cuando no existiera un esquema bilateral de prestaciones recíprocas, resultaba jurídicamente admisible acudir a un instrumento unilateral suscrito por el alcalde.

En consecuencia, esta interventoría deja constancia de que su postura inicial, consistente en considerar que el instrumento alineado con la estructuración original del proyecto era el convenio interadministrativo, se mantuvo de manera razonada y documentada durante el periodo analizado. Sin embargo, también se deja trazado que el criterio finalmente adoptado por la supervisión del contrato principal fue el de considerar jurídicamente suficiente la Carta de Compromiso para la fase actual de articulación territorial, siempre que su contenido refleje de manera clara, expresa y verificable los compromisos requeridos para el despliegue y operación del sistema.

Por último, desde la perspectiva de control contractual, la situación evidenció un riesgo de desalineación entre la estructuración inicial del proyecto y el instrumento finalmente adoptado, riesgo que por su parte el Ministerio del Interior lo mitiga con un nuevo instrumento jurídico. Motivo por el cual, la interventoría recomienda mantener trazabilidad expresa de este criterio en los informes posteriores y verificar que los instrumentos finalmente suscritos guarden correspondencia con los entregables contractuales asociados al componente territorial.

4.5 ID-X-5: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

En desarrollo de las funciones de interventoría asignadas en el marco del Proyecto COLAB-GC, el presente numeral tiene como propósito documentar las actividades de acompañamiento integral realizadas durante el periodo objeto de informe, entendidas como aquellas gestiones de articulación, seguimiento, orientación, revisión y coordinación adelantadas por la Interventoría con los diferentes actores del proyecto, en procura de fortalecer la ejecución contractual, técnica, jurídica, administrativa y operativa de los contratos derivados No. 145 de 2025 y No. 155 de 2025.

El acompañamiento integral constituye un eje transversal de la gestión de interventoría, en la medida en que permite realizar seguimiento permanente a los avances del proyecto, revisar situaciones que puedan incidir en el cumplimiento de los hitos contractuales, identificar alertas tempranas, analizar observaciones formuladas por las partes, orientar la atención de requerimientos y promover la definición de compromisos verificables, trazables y asociados a responsables específicos.

En este contexto, las mesas técnicas, reuniones de seguimiento y espacios de articulación desarrollados durante el periodo informado permitieron abordar temas relacionados con el avance de actividades, estado de entregables, revisión de observaciones, gestión documental, cumplimiento de compromisos, seguimiento a riesgos, coordinación entre componentes y análisis de aspectos críticos que requieren gestión oportuna por parte de los contratistas y demás actores involucrados.

Así las cosas, este numeral consolida la trazabilidad de los espacios de acompañamiento realizados, incluyendo la fecha, tema principal abordado, actores participantes, asuntos tratados y compromisos adquiridos, con el fin de evidenciar la gestión adelantada por la Interventoría y aportar insumos objetivos para el control contractual, la toma de decisiones y el seguimiento integral del Proyecto COLAB-GC.

4.5.1 Mesas técnicas realizadas

En el marco del seguimiento técnico y contractual al proyecto, se relacionan a continuación las mesas técnicas realizadas durante el periodo del informe, en las cuales se efectuó revisión de avances, análisis de observaciones y definición de compromisos. La información presentada incluye fecha, tema principal abordado y empresas o actores asistentes, con el fin de garantizar la trazabilidad de las gestiones adelantadas por la Interventoría y las partes involucradas.

FECHA	TEMA PRINCIPAL	EMPRESA ASISTENTE
02/03/2026	Reunión Datacenter	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
03/03/2026	Segundo encuentro COLAB-GC Y Municipio De Bucaramanga	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
06/03/2026	Reunión Revisión Definición de Entregables Tercer Pago	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
10/03/2026	ID Pago III	Interventoría-Consorcio-UT
11/03/2026	Reunión - Revisión Definición de Entregables Tercer Pago - CTO 1845-2025 - COLAB-GC	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
12/03/2026	Seguimiento avance ejecución CI 1845-2025	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
17/03/2026	Reunión - Priorización de municipios - CTO 1845-2025 - COLAB-GC	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
17/03/2026	Reunión Componente II - Plataforma Moodle	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
18/03/2026	Reunión - Mesa técnica - Arquitectura Tecnológica - Componente III	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
20/03/2026	Reunión Instrumento Jurídico Acercamiento a Municipios	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
25/03/2026	Reunión - Mecanismo de Seguimiento COLAB	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT
26/03/2026	Reunión cierre de informes UT-Consorcio	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT
26/03/2026	Mesa Técnica - Plan Logístico - Contrato 1845-2025 COLAB-GC	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio
31/03/2026	Citación Octavo Comité Técnico Operativo de Seguimiento - Contrato 1845 de 2025	Interventoría-CODALTEC-Consorcio-UT-Ministerio

5. CONCLUSIONES DEL PERIODO REPORTADO

- En el marco del seguimiento realizado, la Interventoría deja debidamente documentada la evolución del criterio jurídico aplicado al instrumento de articulación territorial, manteniendo trazabilidad tanto de la estructuración inicial del proyecto como de la definición adoptada por el Ministerio del Interior para la fase actual. En este sentido, se reconoce la validez de la Carta de Compromiso con Municipios como mecanismo complementario, conforme a lo precisado en la comunicación del 27 de marzo de 2026, sin que ello implique modificación del alcance contractual.

 No obstante, desde la perspectiva de control y aseguramiento de la calidad contractual, se considera pertinente continuar fortaleciendo la trazabilidad entre los instrumentos suscritos y los requerimientos definidos en el Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, en particular aquellos asociados al componente territorial. Lo anterior, con el fin de garantizar que los compromisos adquiridos a través de dichos instrumentos reflejen de manera clara, verificable y consistente las condiciones necesarias para el despliegue del proyecto, permitiendo así su adecuada validación en el marco del seguimiento técnico, jurídico y operativo adelantado por la Interventoría

- Validando el cronograma presentado por el ejecutor, se evidencia que la programación de las visitas a fábricas que se encuentra en las responsabilidades contractuales del Consorcio está prevista entre febrero y mayo. Sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha recibido ninguna comunicación oficial y no se cuenta con claridad respecto a la coordinación con CODALTEC, incluyendo la logística asociada (transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación, medios y locaciones), disponibilidad de personal.

- A nivel documental dentro de los IDs revisados para la fase 2 y 3 se inicia una relación de pruebas funcionales para la operación de COLAB se han realizado algunas recomendaciones asociadas a la integridad de información entregada por los ejecutores, para las fases futuras del proyecto se debe tener en cuenta la importancia de prueba funcional documentada entre el territorio y el nodo central, pese a que estas validaciones son indispensables para verificar interoperabilidad, transmisión efectiva de datos, cumplimiento de esquemas, autenticación, latencia y operación extremo a extremo. La ausencia de evidencias —como logs, capturas, reportes de intercambio, validaciones de esquema, resultados de pruebas de carga o registros de ingesta real— impide confirmar que el flujo territorial-nodo central esté implementado, probado y operativo conforme a los requisitos contractuales.

- Teniendo en cuenta que el cronograma de COLAB de consorcio y UT presentan seguimiento de sus actividades en la misma estructura, desde el mes de enero se le ha indicado a consorcio la necesidad de conocer detalles de actividades en municipios, y se puede identificar la notificación a través de diferentes oficios, a la fecha no se han cerrado las solicitudes. En el mes del presente informe para manejo de informes se mencionó la denominación como “federado” continua sin incluir los detalles necesarios para realizar control y seguimiento del proyecto y mostrar el estado actual de levantamiento de información y estado de condiciones de los municipios para las etapas futuras como es la fase 3, 4 y 5 o cualquier relación de diseño, despliegue, instalación, pueblas entre otras.

- Se evidencian ordenes de compras sin anexos de cantidades, lugar de entrega, la carta de emisión de Dell solo permite asociar algunos pedidos realizados. Lo cual no da la claridad de equipos y cantidades adquiridas por parte del Consorcio COLAB OSI 2025.

- Para la primera semana del mes de marzo desde la interventoría se presentó informe de lecciones aprendidas a CODALTEC de la visita a municipios a finales de febrero, donde se identificaron los principales eventos y hallazgos de la visita de acercamiento desarrollada a finales de febrero. Dentro se presentó de forma recurrente en los municipios la diferencia en las presentaciones del proyecto COLAB GC desde las ayudas visuales a los diferentes argumentos y exposiciones entre los diferentes lugares, recomendaciones y posibles riesgos de identificados, redes de comunicación FO mayor a 20 años de instalación, CCTV en mal estado o sin mantenimiento en algunos municipios, entre otros.

- Respecto de los municipios priorizados, y teniendo en cuenta que los informes presentados por el ejecutor dan cuenta del estado actual de las actividades, incluyendo los acercamientos realizados con los municipios, se considera necesario que las variaciones que se presenten durante la ejecución sean debidamente documentadas y soportadas mediante el control de cambios correspondiente en los ID del proyecto. En este sentido, la interventoría realizará la revisión del ID-V-5 – Anexo 4, conforme a la evolución de las actividades y a los trabajos adelantados en cada municipio. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe no se evidencia plena coherencia entre los ID relacionados y los posibles planes de acercamiento, coordinación y visita a los municipios, situación que debe ser aclarada y ajustada por el ejecutor para garantizar trazabilidad, consistencia documental y alineación con la programación territorial del proyecto.

- Dentro de las mesas de trabajo con el ejecutor, supervisor de contrato y administrador se revisaron los ID asociados a la fase 3, como objetivo la definición de los entregables para esta fase y las condiciones que se deben cumplir para dar cumplimiento a cada ID.

- Durante la segunda semana de marzo se llevó a cabo una sesión prioritaria con las partes intervinientes del proyecto, orientada al monitoreo y seguimiento de riesgos. En dicha sesión, el ejecutor presentó un escenario general de los riesgos identificados, frente al cual se formularon las observaciones y recomendaciones correspondientes por parte del administrador del proyecto y de la interventoría. Entre las recomendaciones efectuadas, se indicó la necesidad de fortalecer el seguimiento de los riesgos expuestos, definir planes de tratamiento y control, establecer responsables, y precisar la periodicidad con la cual deberán realizarse las actividades de monitoreo y actualización. Como compromiso principal, el ejecutor debía remitir la información presentada durante la sesión a través de los canales oficiales del proyecto, con el fin de garantizar su trazabilidad, revisión y seguimiento. No obstante, durante el mes de marzo dicho compromiso no fue atendido, toda vez que la información no fue entregada formalmente a la interventoría.

- En el mes de marzo se llevaron a cabo varias sesiones de revisión de cronograma donde se le indico a los ejecutores la importancia de revisión de la relación entre actividades expuesta en el cronograma, la relación con la ruta crítica, como herramientas de seguimiento y detección de alertas tempranas del proyecto COLAB-GC.

- La tercera semana de marzo se llevó a cabo una mesa técnica, denominada Plan Logístico de intervención de los municipios, enfocada en la revisión de los recursos rutas tiempo estimados, medios de transporte y responsables de cada etapa. Dentro de los que la interventoría como el administrador se recordaron la necesidad de atender y dar respuesta a las solicitudes reiteradas que se realizaron en meses anteriores y que hacen relación con el tema a tratar, se retoman temas como recomendaron a los ejecutores la importancia de dar a conocer los planes específicos de atención y visita a cada municipio indicando el personal del ejecutor para realizar la validación de acuerdo con la responsabilidad y actividad que debe realizar la interventoría expuesta en el contrato 147 y que esta información debe ser presentada con antelación como se ha manifestado previamente por los canales oficiales. Dentro de la sesión se revisó con la visualización del corto tiempo del proyecto se concluye por las partes la importancia de realizar un seguimiento detallado y que el ejecutor realice comunicación inmediata en caso de inconvenientes o actividades que consideren que coloquen en riesgo el proyecto para que se tomen las acciones correspondientes por quien corresponda.

- En el mes de marzo el ejecutor emitió tablas de contenido para la generación de documentos relacionados a cada ID como estrategia para agilizar e identificar los entregables puntuales y cubrirlos en el desarrollo de cada ID, la interventoría realizó la entrega de los comentarios y ID correspondientes. Donde se sugiere la importancia de incluir los temas principales de la descripción de cada ID y de esta forma la documentación o tablas de contenido refleje los temas que se proyectan desarrollar en el documento.

- La versión de plan de compras y adquisiciones entregada por el consorcio no permite identificar equipos para: el nodo central y los municipios, las evidencias suministradas fueron retornadas con observaciones ya que no tienen coherencia y trazabilidad con los ID presentados o en el peor de los casos no están relacionados en la documentación del proyecto. Algunos de los aspectos más destacados es la ambigüedad y no comunicado de aspectos como: fechas de llegada de equipos al país o a bodegas intermedias para distribución y la logística para llegar a los municipios respectivos, ordenes de comparas sin evidencias de recepción de los proveedores y la omisión de registro de la totalidad de elementos a utilizar para COLAB-GC. Esto último indicando que la

información presentada se puntualiza a posibles: cámaras, algunos servidores y Switch, que no se han incluido previamente en ninguna revisión o aval y han sido adquiridos por el contratista a su riesgo. La ambigüedad y escaza información entregada bajo el nombre de plan de adquisición genera una brecha de incertidumbre alta para poder identificar el impacto directo en la ruta crítica que tiene la fecha de llegada de todo el equipamiento para el funcionamiento de COLAB-GC.

- A la fecha, el ejecutor únicamente ha presentado un demo preliminar del producto. No se ha puesto a disposición una versión avanzada o cercana al entregable final, pese a que según el cronograma vigente y el tiempo transcurrido del proyecto ya debería existir un avance demostrable en etapa final. Esta ausencia de visibilidad sobre el producto en su versión madura constituye un riesgo para la validación técnica, la planificación de pruebas y el cumplimiento del hito comprometido.

Conforme a lo anterior, el equipo de Interventoría procede a firmar el presente informe de gestión correspondiente al periodo de reporte entre el 01 y el 31 de marzo de 2026.

Juan Pablo Gómez Reyes	Supervisor Delegado UMNG Contrato 147-2025	
Adriana Monroy	Director del proyecto UMNG Contrato 147 de 2025	

Equipo Técnico Especializado de VISION GANADORA SAS, Aliado Estratégico para la Universidad Militar Nueva Granada para el Contrato No. 147 de 2025:

Jumary Flórez Sandoval	Directora Interventoría Equipo Visión Ganadora SAS Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada	
Diana Catherine Varldés Galeano	Coordinadora Administrativa Equipo Visión Ganadora SAS Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada	
Fernando Correa	Líder Bloque 1 Equipo Visión Ganadora SAS Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada	
Fernanda Beltrán	Líder Bloque 2 Equipo Visión Ganadora SAS Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada	
Javier Girón	Apoyo Jurídico Equipo Visión Ganadora SAS Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada	

6. ANEXOS

OFICIO UMNG-147-2025-114

UMNG-147-2025-114
Al contestar citar este número de consecutivo

[02/03/2026]

Señor/a
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS
Administradora Contrato No. 1845-2025
lcardenas@codaltec.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Traslado comunicado 0010 - Justificación técnica para la adopción de Apache Superset en sustitución de Microsoft Power BI – proyecto COLAB - GC.

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de supervisión y seguimiento asignadas a la interventoría para los contratos 145 de 2025 suscrito entre CODALTEC y la UT SEGURIDAD y CONVIVENCIA y 155 de 2025 suscrito entre CODALTEC y CONSORCIO COLAB OSÍ, nos permitimos remitir la justificación técnica para la adopción de Apache Superset como la plataforma oficial de visualización y analítica de información para el Componente III, Subcomponente V; esta decisión se toma después de analizar aspectos técnicos, económicos y legales.

Por lo anterior solicitamos muy amablemente al área de supervisión realizar el traslado correspondiente de esta información al Ministerio de Interior.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: OFICIO No. 0010 - Anexo 1. Justificación técnica para la adopción de Apache Superset
OFICIO No. 0010 Justificación técnica para la adopción de Apache Superset - Componente III

Requiere respuesta: Si: X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gestora del proyecto COLAB-GC

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Elaboró:	Edi Liliana Pineda Vergara – Técnico Administrativo
Revisó:	Fernando Cortes - Líder Riesgo 1 Jumary Flórez Sandoval – Director de Interventoría
Vo. Bo. UMNG:	Juan Pablo Gómez Reyes - Supervisor Contrato 147

OFICIO UMNG-147-2025-115

UMNG-147-2025-115
Al contestar citar este número de consecutivo

[06/03/2026]

Señor/a
LUZ ANGELICA CARDENAS
Administradora Contrato No. 1845-2025
lcardenas@codaltec.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión de cronograma actualizado – Proyecto COLAB-GC

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de supervisión y seguimiento asignadas a la interventoría para los contratos 145 de 2025 suscrito entre CODALTEC y la UT SEGURIDAD y CONVIVENCIA y 155 de 2025 suscrito entre CODALTEC y CONSORCIO COLAB OSÍ, y con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del proyecto COLAB-GC, nos permitimos remitir el cronograma de actividades actualizado.

Dicho documento fue remitido por la Gerencia del proyecto y detalla las fases, hitos y plazos establecidos para la ejecución de tareas. Este cronograma servirá como hoja de ruta para la coordinación técnica y administrativa entre nuestras entidades.

Agradecemos su revisión y quedamos atentos a cualquier observación o ajuste que considere pertinente, para garantizar el éxito de la operación.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

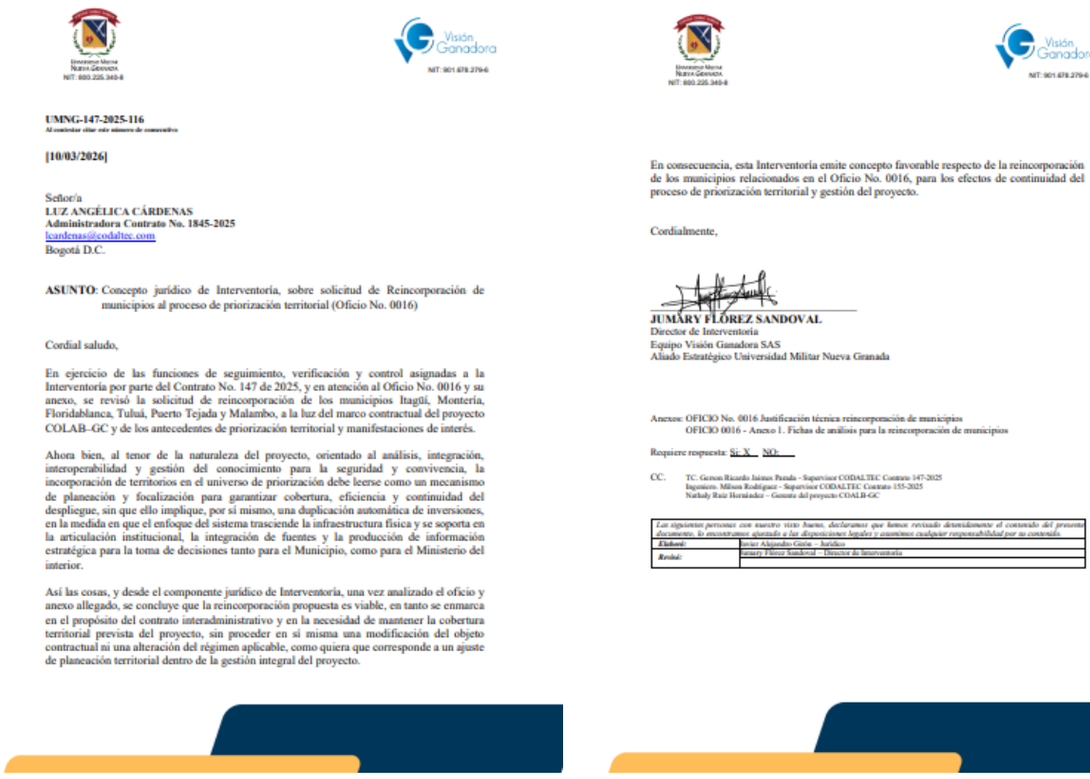
Anexos: OFICIO 0011 - Anexo 1. Cronograma 30 de enero
OFICIO 0011 - Anexo 2. Calculo % UT y consorcio
OFICIO No. 0011 Cronograma actualizado (2)
OFICIO 0011 - Anexo 4. Cronograma General
OFICIO 0011 - Anexo 3. Curva S Ejecución del Proyecto

Requiere respuesta: Si: X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gestora del proyecto COLAB-GC

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Elaboró:	Edi Liliana Pineda Vergara – Técnico Administrativo
Revisó:	Jumary Flórez Sandoval – Director de Interventoría

OFICIO UMNG-147-2025-116



UMNG-147-2025-116
Al contestar citar este número de consecutivo

[10/03/2026]

Señor/a
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS
Administradora Contrato No. 1845-2025
lcardenas@codaltec.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Concepto jurídico de Interventoría, sobre solicitud de Reincorporación de municipios al proceso de priorización territorial (Oficio No. 0016)

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, verificación y control asignadas a la Interventoría por parte del Contrato No. 147 de 2025, y en atención al Oficio No. 0016 y su anexo, se revisó la solicitud de reincorporación de los municipios Itagüí, Montería, Floridablanca, Tuluá, Puerto Tejada y Malambo, a la luz del marco contractual del proyecto COLAB–GC y de los antecedentes de priorización territorial y manifestaciones de interés.

Ahora bien, al tenor de la naturaleza del proyecto, orientado al análisis, integración, interoperabilidad y gestión del conocimiento para la seguridad y convivencia, la incorporación de territorios en el universo de priorización debe leerse como un mecanismo de planeación y focalización para garantizar cobertura, eficiencia y continuidad del despliegue, sin que ello implique, por sí mismo, una duplicación automática de inversiones, en la medida en que el enfoque del sistema trasciende la infraestructura física y se soporta en la articulación institucional, la integración de fuentes y la producción de información estratégica para la toma de decisiones tanto para el Municipio, como para el Ministerio del interior.

Así las cosas, y desde el componente jurídico de Interventoría, una vez analizado el oficio y anexo allegado, se concluye que la reincorporación propuesta es viable, en tanto se enmarca en el propósito del contrato interadministrativo y en la necesidad de mantener la cobertura territorial prevista del proyecto, sin proceder en sí misma una modificación del objeto contractual ni una alteración del régimen aplicable, como quiera que corresponde a un ajuste de planeación territorial dentro de la gestión integral del proyecto.

En consecuencia, esta Interventoría emite concepto favorable respecto de la reincorporación de los municipios relacionados en el Oficio No. 0016, para los efectos de continuidad del proceso de priorización territorial y gestión del proyecto.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

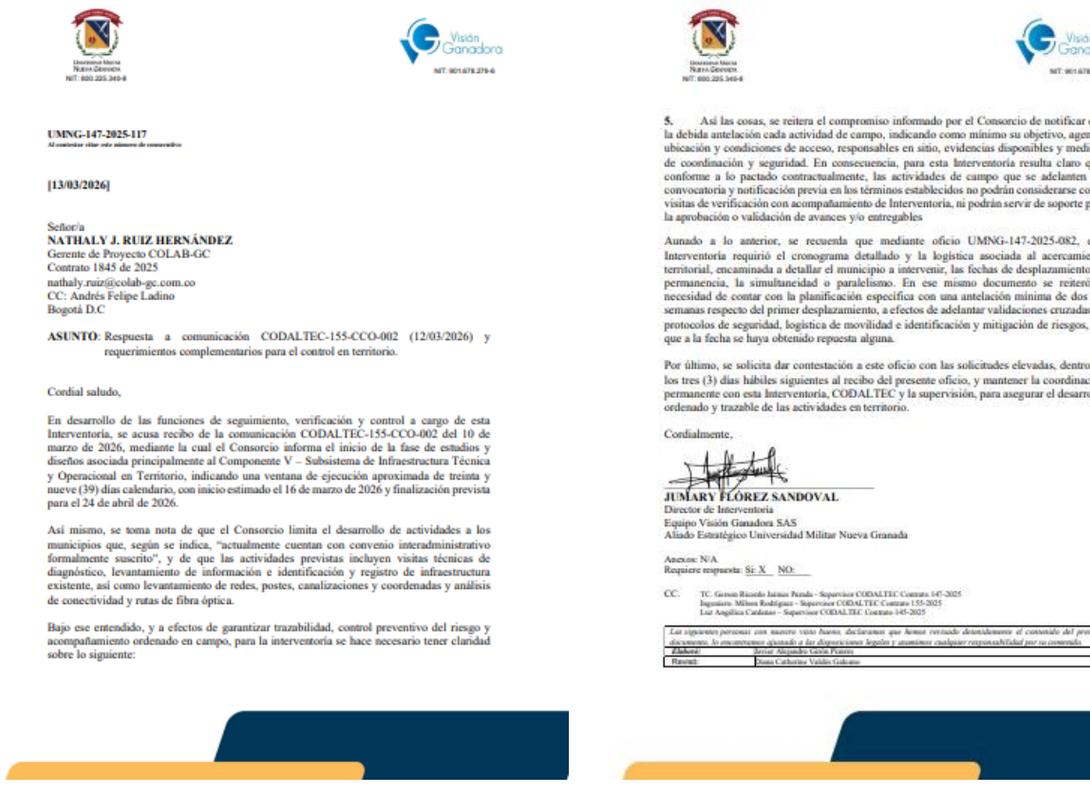
Anexos: OFICIO No. 0016 Justificación técnica reincorporación de municipios
OFICIO 0016 - Anexo 1. Fichas de análisis para la reincorporación de municipios

Requiere respuesta: Si: X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gerente del proyecto COLAB-GC

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido	
Elaboró:	Javier Alejandro Goiza – Jurídico
Revisó:	Jumary Flórez Sandoval – Director de Interventoría

OFICIO UMNG-147-2025-117 (Págs. 1 y 3 de 3)



UMNG-147-2025-117
Al contestar citar este número de consecutivo

[13/03/2026]

Señor/a
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyecto COLAB-GC
Contrato 1845 de 2025
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co
CC: Andrés Felipe Ladino
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta a comunicación CODALTEC-155-CCO-002 (12/03/2026) y requerimientos complementarios para el control en territorio.

Cordial saludo,

En desarrollo de las funciones de seguimiento, verificación y control a cargo de esta Interventoría, se acusa recibo de la comunicación CODALTEC-155-CCO-002 del 10 de marzo de 2026, mediante la cual el Consorcio informa el inicio de la fase de estudios y diseños asociada principalmente al Componente V – Subsistema de Infraestructura Técnica y Operacional en Territorio, indicando una ventana de ejecución aproximada de treinta y nueve (39) días calendario, con inicio estimado el 16 de marzo de 2026 y finalización prevista para el 24 de abril de 2026.

Así mismo, se toma nota de que el Consorcio limita el desarrollo de actividades a los municipios que, según se indica, "actualmente cuentan con convenio interadministrativo formalmente suscrito", y de que las actividades previstas incluyen visitas técnicas de diagnóstico, levantamiento de información e identificación y registro de infraestructura existente, así como levantamiento de redes, postes, canalizaciones y coordenadas y análisis de conectividad y rutas de fibra óptica.

Bajo ese entendido, y a efectos de garantizar trazabilidad, control preventivo del riesgo y acompañamiento ordenado en campo, para la interventoría se hace necesario tener claridad sobre lo siguiente:

5. Así las cosas, se reitera el compromiso informado por el Consorcio de notificar con la debida antelación cada actividad de campo, indicando como mínimo su objetivo, agenda, ubicación y condiciones de acceso, responsables en sitio, evidencias disponibles y medidas de coordinación y seguridad. En consecuencia, para esta Interventoría resulta claro que, conforme a lo pactado contractualmente, las actividades de campo que se adelanten sin convocatoria y notificación previa en los términos establecidos no podrán considerarse como visitas de verificación con acompañamiento de Interventoría, ni podrán servir de soporte para la aprobación o validación de avances y/o entregables

Aunado a lo anterior, se recuerda que mediante oficio UMNG-147-2025-082, esta Interventoría requirió el cronograma detallado y la logística asociada al acercamiento territorial, encaminada a detallar el municipio a intervenir, las fechas de desplazamiento, la permanencia, la simultaneidad o paralelismo. En ese mismo documento se reiteró la necesidad de contar con la planificación específica con una antelación mínima de dos (2) semanas respecto del primer desplazamiento, a efectos de adelantar validaciones cruzadas de protocolos de seguridad, logística de movilidad e identificación y mitigación de riesgos, sin que a la fecha se haya obtenido repuesta alguna.

Por último, se solicita dar contestación a este oficio con las solicitudes elevadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, y mantener la coordinación permanente con esta Interventoría, CODALTEC y la supervisión, para asegurar el desarrollo ordenado y trazable de las actividades en territorio.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: N/A
Requiere respuesta: Si: X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Luz Angélica Cardenas - Supervisor CODALTEC Contrato 145-2025

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido	
Elaboró:	Javier Alejandro Goiza Pulido
Revisó:	Diana Catherine Valdés Galeano

OFICIO UMNG-147-2025-118

UMNG-147-2025-118
Al contestar citar este número de consecutivo

[13/03/2026]

Señor/a
LUZ ANGELICA CARDENAS
Administradora Contrato No. 1845-2025
lcardenas@codaltec.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de información sobre la firma del Convenio Interadministrativo y el anexo 4.1, entre el Ministerio del Interior y el Municipio seleccionado para el Proyecto COLAB–GC.

Cordial saludo,

En desarrollo de las funciones de seguimiento, verificación y control a cargo de la Interventoría del Contrato No. 147 de 2025, y con ocasión de la comunicación bajo el oficio 155-CCO-002 del 10 de marzo de 2026, mediante la cual el Consorcio COLAB OSI 2025, informa que su programación territorial se circunscribe a municipios que "actualmente cuentan con convenio interadministrativo formalmente suscrito", se solicita a CODALTEC certificar y remitir la trazabilidad documental donde se evidencie lo señalado por el consorcio, para así habilitar el ingreso a territorio.

En consecuencia, se requiere respetuosamente a CODALTEC remita, por cada uno de los municipios referenciados por el Consorcio (Apartadó, Barrancas, Bello, Bucaramanga, Buga, Cartago, Envigado, Ipiales, Jamundí, La Unión, Palmira, Pasto, Pradera, Roldanillo, Valledupar, Yumbo, Buenaventura, Popayán y Santander de Quilichao), la confirmación de suscripción y vigencia del Convenio Interadministrativo y el anexo 4.1, firmado por el Ministerio del Interior y los municipios antes referenciados, donde se describa el número y fecha del convenio, responsable o enlace municipal designado, para la gestión de permisos o coordinaciones relevantes.

Lo anterior se solicita con el fin de consolidar control verificable de habilitación territorial, soportar la programación de visitas y acompañamiento de Interventoría, y asegurar que las gestiones en territorio se adelanten por los canales institucionales definidos en el marco del proyecto.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: N/A

Requiere respuesta: Si: X_ NO:_

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gestora del proyecto COALB-GC

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido	
Elaboró:	Javier Alejandro Goña Pinzón
Revisó:	Diana Catherine Valdés Galeano

OFICIO UMNG-147-2025-119

UMNG-147-2025-119
Al contestar citar este número de consecutivo

[16/03/2026]

Señor/a
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS
Administradora Contrato No. 1845-2025
lcardenas@codaltec.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Traslado comunicado 0017 - Solicitud de información de contacto institucional para habilitación de acceso a plataforma de capacitación – Proyecto COLAB-GC

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de supervisión y seguimiento asignadas a la interventoría para los contratos 145 de 2025 suscrito entre CODALTEC y la UT SEGURIDAD y CONVIVENCIA y 155 de 2025 suscrito entre CODALTEC y CONSORCIO COLAB OSI, nos permitimos dar traslado a la solicitud formal presentada por el Contratista Ejecutor, relacionada con el proceso de capacitación en manejo de datos y toma de decisiones ID-II-5.

Tras la mesa técnica realizada el pasado 11 de marzo, desde el equipo de Ejecución se identificó la necesidad de desarrollar la capacitación correspondiente al ID mencionado a través de la plataforma Genially, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho requerimiento: "El contratista deberá capacitar al personal para el manejo de datos y la toma de decisiones a partir de los mismos – Autoformación."

Para ello, se requiere habilitar el acceso de los participantes a la plataforma Genially, herramienta destinada a la consulta del material pedagógico del Proyecto y se menciona que el compromiso desde el Ejecutor que una vez se haya liberado la herramienta Moodle todo lo relacionado y realizado sobre la plataforma Genially, será migrado hacia la nueva herramienta Moodle que es la oficial suministrada por el Ministerio del Interior.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente al área de Supervisión gestionar ante el Ministerio del Interior la información de contacto institucional necesaria para proceder con la habilitación mencionada.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: OFICIO No. 0017 Solicitud ante el Ministerio del Interior la información de contacto institucional de los participantes del proceso de formación.

Requiere respuesta: Si: X_ NO:_

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gestora del proyecto COALB-GC

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido	
Elaboró:	Juli Pineda – Técnico Administrativo
Revisó y Aprobó	Jumary Flórez Sandoval – Director de Interventoría

OFICIO UMNG-147-2025-120 (Págs. 1 y 3 de 3)

UMNG-147-2025-120
Al contestar citar este número de consecutivo

[25/03/2026]

Señores
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA – CODALTEC
Atn: Luz Angélica Cárdenas Ramírez
Administradora Contrato No. 1845-2025
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a oficios Nos. 202608168 del 05/03/2026 y 202608175 del 13/03/2026 – Remisión de informes de interventoría

Ref: Contrato No. 1845-2025

Cordial saludo,

En atención a los oficios de la referencia, mediante los cuales se solicita la remisión de los informes mensuales de interventoría del Contrato No. 147 de 2025, me permito manifestar que esta Interventoría atiende la solicitud formulada, en el marco de las obligaciones contractuales y de seguimiento al proyecto.

En este sentido, se informa que no se han podido remitir los informes correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2025 y febrero de 2026; lo anterior, debido a que la elaboración de los informes de interventoría tiene como insumo principal los informes mensuales de ejecución de los contratos 145-2025 y 155-2025, los cuales constituyen la base para el análisis técnico, financiero, administrativo y jurídico del estado del proyecto.

Al respecto, se deja constancia que a la fecha se han recibido informes mensuales por parte de los ejecutores correspondientes a los periodos señalados, no obstante, dichos informes han sido devueltos con observaciones técnicas y de consistencia, las cuales deben ser subsanadas por los contratistas.

Esta situación limita el análisis integral que debe contener cada informe de interventoría, conforme a los lineamientos establecidos y a lo indicado en su comunicación. A continuación, se relaciona el histórico de revisiones realizadas por la interventoría hacia UT y Consorcio:

La Interventoría se encuentra adelantando el seguimiento permanente a la subsanación de las observaciones formuladas, con el fin de contar con insumos completos que permitan la elaboración y remisión de los informes en condiciones de calidad, consistencia y trazabilidad.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: A. Revisión Nov-Dic_Consorcio.pdf
B. Revisión Nov_Consorcio
A. Revisión Dic_UT
B. Revisión Dic_UT
C. Revisión_UT
D. Revisión_UT

Requiere respuesta: Si X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gerente del proyecto COALB-GC

Los siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Elaboró:	Jumary Flórez Sandoval
Revisó:	

OFICIO UMNG-147-2025-121

UMNG-147-2025-121
Al contestar citar este número de consecutivo

[18/03/2026]

Señores
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA – CODALTEC
Atn: Luz Angélica Cárdenas Ramírez
Administradora Contrato No. 1845-2025
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a oficio No. 202608166 – Remisión de cronograma unificado y estado de informes

Cordial saludo,

En atención al oficio No. 202608166 del 04 de marzo de 2026, mediante el cual se reitera la solicitud de entrega del cronograma actualizado y los ajustes a los informes, me permito informar lo siguiente: En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 147 de 2025, particularmente en la Cláusula Cuarta – Obligaciones del Contratista, ítem 16, relacionada con la revisión, evaluación y aprobación de los cronogramas de los contratistas, esta Interventoría remite como anexo el cronograma aprobado unificado de actividades correspondiente a los Contratos Nos. 145 y 155 de 2025, el cual integra los componentes necesarios para el desarrollo y seguimiento del proyecto.

No obstante, es importante precisar que los informes mensuales ajustados por parte de los ejecutores de los Contratos Nos. 145 y 155 de 2025 no han sido entregados a la fecha, situación que ha sido identificada y comunicada oportunamente; una vez se cuente con ellos, serán remitidos a CODALTEC de manera inmediata.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría

Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

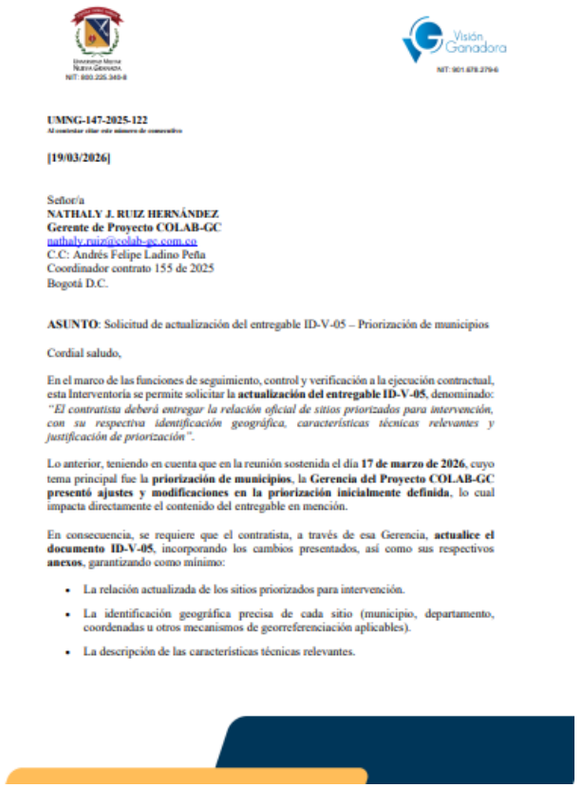
Anexos: Nov_2025_GC (3).mpp
Correo entrega cronograma Colab.pdf

Requiere respuesta: Si X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gerente del proyecto COALB-GC

Los siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Elaboró:	Jumary Flórez Sandoval
Revisó:	

OFICIO UMNG-147-2025-122



UMNG-147-2025-122
Al contestar citar este número de consecutivo

[19/03/2026]

Señor/a
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyecto COLAB-GC
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co
C.C: Andrés Felipe Ladino Peña
Coordinador contrato 155 de 2025
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de actualización del entregable ID-V-05 – Priorización de municipios

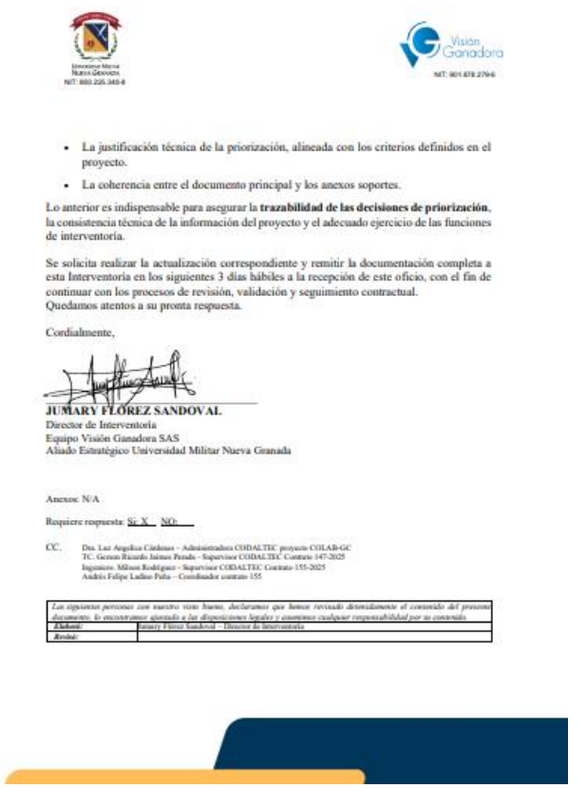
Cordial saludo,

En el marco de las funciones de seguimiento, control y verificación a la ejecución contractual, esta Interventoría se permite solicitar la **actualización del entregable ID-V-05**, denominado: *"El contratista deberá entregar la relación oficial de sitios priorizados para intervención, con su respectiva identificación geográfica, características técnicas relevantes y justificación de priorización".*

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la reunión sostenida el día **17 de marzo de 2026**, cuyo tema principal fue la **priorización de municipios**, la **Gerencia del Proyecto COLAB-GC presentó ajustes y modificaciones en la priorización inicialmente definida**, lo cual impacta directamente el contenido del entregable en mención.

En consecuencia, se requiere que el contratista, a través de esa Gerencia, **actualice el documento ID-V-05**, incorporando los cambios presentados, así como sus respectivos **anexos**, garantizando como mínimo:

- La relación actualizada de los sitios priorizados para intervención.
- La identificación geográfica precisa de cada sitio (municipio, departamento, coordenadas u otros mecanismos de georreferenciación aplicables).
- La descripción de las características técnicas relevantes.



- La justificación técnica de la priorización, alineada con los criterios definidos en el proyecto.
- La coherencia entre el documento principal y los anexos soportes.

Lo anterior es indispensable para asegurar la **trazabilidad de las decisiones de priorización**, la consistencia técnica de la información del proyecto y el adecuado ejercicio de las funciones de interventoría.

Se solicita realizar la actualización correspondiente y remitir la documentación completa a esta Interventoría en los siguientes 3 días hábiles a la recepción de este oficio, con el fin de continuar con los procesos de revisión, validación y seguimiento contractual.
Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: N/A

Requiere respuesta: Si: X__ NO:___

CC. Dra. Luz Angelica Cárdenas – Administradora CODALTEC proyecto COLAB-GC
TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Andrés Felipe Ladino Peña – Coordinador contrato 155

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Elaboró:	Jumary Flórez Sandoval – Director de Interventoría
Revisó:	

OFICIO UMNG-147-2025-123 (Págs. 1 y 5 de 5)



UMNG-147-2025-123
Al contestar citar este número de consecutivo

[25/03/2026]

Señor
RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CONSORCIO COLAB OSI 2025.
rmunoz@opengroupsa.com
Ciudad

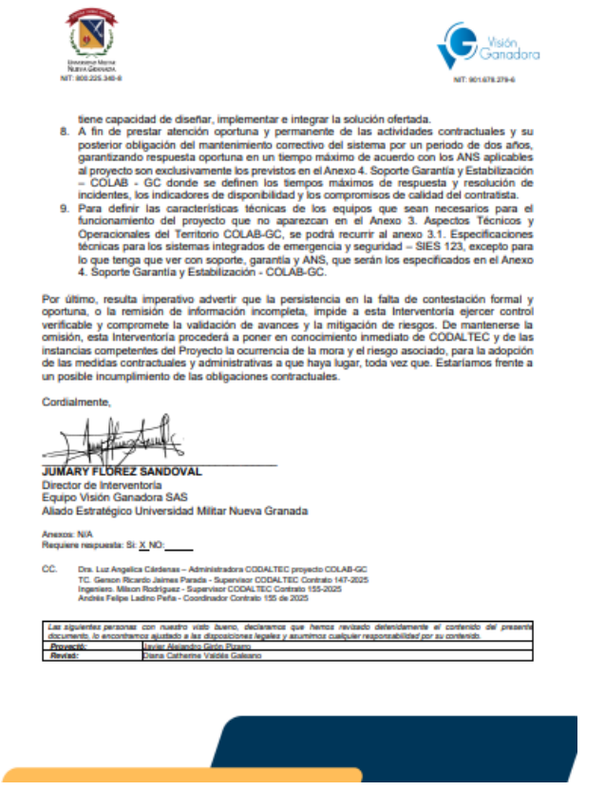
Señora
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyectos COLAB-GC
nathaly.ruiz@colab.gc.com.co

ASUNTO: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE EJECUCION.

Cordial Saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, verificación y control a cargo de esta Interventoría, en el marco del Contrato 147 de 2025, suscrito entre CODALTEC y la Universidad Militar Nueva Granada, se requiere adoptar medidas inmediatas de coordinación y respuesta frente a comunicaciones oficiales que, a la fecha, no registran contestación formal, radicada y suscrita, en el expediente interventor. La omisión en la atención de estos requerimientos no es un asunto menor, ya que afecta el seguimiento y la trazabilidad de las decisiones del proyecto, impide cerrar oportunamente riesgos operativos y contractuales, y compromete el cumplimiento del cronograma y ruta crítica del Proyecto COLAB–GC como la emisión de alertas tempranas a cada uno de los interesados, por lo tanto, a través del presente comunicado se hace reiteración de los requerimientos que no han atendido en los términos establecidos en el contrato 155-2025, numeral 10 de la cláusula CUARTA "Obligaciones del Contratista", es importante señalar que el incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del contrato deriva en las acciones establecidas en la cláusula Décima del contrato.

En razón a lo anterior y dada la relación funcional del contrato No. 155-2025 suscrito por Ustedes con CODALTEC, derivado del Contrato Interadministrativo 1845 de 2025, resulta imperativo observar los plazos contractuales de respuesta, así como mantener actualizados los instrumentos de planeación que habilitan el control. En ese contexto, y para restablecer la trazabilidad mínima exigible, a continuación se precisa, por oficio, el requerimiento efectuado, indicando el estado actual en el expediente de Interventoría.



tiene capacidad de diseñar, implementar e integrar la solución ofertada.

8. A fin de prestar atención oportuna y permanente de las actividades contractuales y su posterior obligación del mantenimiento correctivo del sistema por un periodo de dos años, garantizando respuesta oportuna en un tiempo máximo de acuerdo con los ANS aplicables al proyecto son exclusivamente los previstos en el Anexo 4. Soporte Garantía y Estabilización – COLAB - GC donde se definen los tiempos máximos de respuesta y resolución de incidentes, los indicadores de disponibilidad y los compromisos de calidad del contratista.
9. Para definir las características técnicas de los equipos que sean necesarios para el funcionamiento del proyecto que no aparezcan en el Anexo 3. Aspectos Técnicos y Operacionales del Territorio COLAB-GC, se podrá recurrir al anexo 3.1. Especificaciones técnicas para los sistemas integrados de emergencia y seguridad – SIES 123, excepto para lo que tenga que ver con soporte, garantía y ANS, que serán los especificados en el Anexo 4. Soporte Garantía y Estabilización - COLAB-GC.

Por último, resulta imperativo advertir que la persistencia en la falta de contestación formal y oportuna, o la remisión de información incompleta, impide a esta Interventoría ejercer control verificable y compromete la validación de avances y la mitigación de riesgos. De mantenerse la omisión, esta Interventoría procederá a poner en conocimiento inmediato de CODALTEC y de las instancias competentes del Proyecto la ocurrencia de la mora y el riesgo asociado, para la adopción de las medidas contractuales y administrativas a que haya lugar, toda vez que. Estaríamos frente a un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: N/A
Requiere respuesta: Si: X NO:____

CC. Dra. Luz Angelica Cárdenas – Administradora CODALTEC proyecto COLAB-GC
TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodríguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Andrés Felipe Ladino Peña - Coordinador Contrato 155 de 2025

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Proyectó:	Javier Alejandro Girón Pizano
Revisó:	Diana Catherine Valdés Galeano

OFICIO UMNG-147-2025-124 (Págs. 1 y 2 de 3)

UMNG-147-2025-124
Al contestar citar este número de consecutivo

[26/03/2026]

Señora
LUZ ANGELICA CARDENAS
Administradora Contrato No. 1845-2025
lcardenas@codaltec.com
Bogotá D.C

ASUNTO: APROBACIÓN CAMBIO DE PROFESIONAL EQUIPO MÍNIMO CONTRATO NO. 155 CONSORCIO COLAB OSI 2025.

En nuestra calidad de Interventores del Contrato de Servicios No. 155 de 2025, suscrito entre CODALTEC y el CONSORCIO COLAB OSI 2025, y una vez recibido el Oficio No. 0023 del 25 de marzo de 2026, mediante el cual el CONSORCIO COLAB OSI 2025 solicita la aprobación del cambio de personal mínimo para el cargo de Líder de Bloque 2 cargo que actualmente viene siendo desempeñado por el profesional **YEDINSON DARÍO GRANADA MAECHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.532.134, nos permitimos informar lo siguiente:

Tras revisar los documentos aportados relacionados con la formación académica y la experiencia del profesional propuesto para dicho cambio, **HUGO RAFAEL MARTÍNEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.008.120, se emite concepto de **APROBACIÓN** para la sustitución del personal.

A continuación, se detallan los requisitos establecidos para el cargo y el cumplimiento de estos por parte del profesional propuesto:

INFORMACION DEL CARGO			
DENOMINACION DEL CARGO	**FORMACION ACADEMICA**	**POSGRADO**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**
LIDER DE BLOQUE 2	Ingeniero Electrónico o Ingeniero de sistemas o Ingeniero de Telecomunicaciones	N/A	Experiencia profesional de cinco (5) años de experiencia en ductería, cableado, instalación en calle de cámaras y equipos de seguridad

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
CARGO	**PROFESIONAL PROPUESTO PARA EL CAMBIO**	**FORMACION ACADEMICA**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**
Lider de bloque 2	HUGO RAFAEL MARTÍNEZ OSORIO	Ingeniero electrónico y telecomunicaciones	Ingeniero Electrónico con experiencia en implementación de proyectos de CCTV y Seguridad Ciudadana, instalación de redes de fibra óptica y radioenlaces, configuración de cámaras, montaje en calle de equipos de conectividad, ductería, cableado estructurado, instalación de postes y gabinetes, y adecuaciones eléctricas

Así mismo, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones con ocasión del cambio de profesional aprobado:

1. El nuevo integrante deberá recibir la inducción del proyecto, garantizando su conocimiento sobre las actividades, responsabilidades y protocolos establecidos.
2. Se deberá actualizar la matriz de roles, incorporando al nuevo profesional.
3. Se deberá actualizar matriz de comunicaciones, incorporando al nuevo profesional.

Se adjunta al presente comunicado, el expediente digital del profesional aprobado con su respectiva hoja de chequeo elaborada por la interventoría con las cuales se valida el cumplimiento de requisitos de cumplimiento.

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Directora de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

OFICIO UMNG-147-2025-125

UMNG-147-2025-125
Al contestar citar este número de consecutivo

[26/03/2026]

Señoría
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyecto COLAB-GC
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Estado maduración ID's pago 1 y 2

REFERENCIA: Respuesta a Oficio No. 0018

Cordial saludo,

En atención al Oficio No. 0018 del 25 de marzo de 2026, mediante el cual se da respuesta a los oficios UMNG-147-2025-101 y UMNG-147-2025-102, relacionados con el estado de maduración de los entregables (IDs) correspondientes a los pagos 1 y 2 del proyecto COLAB-GC, me permito manifestar lo siguiente:

Esta Interventoría toma nota de las fechas proyectadas por la gerencia para la entrega de los productos asociados a los pagos 1 y 2, así como de la estrategia planteada para la validación de tablas de contenido con el Ministerio del Interior; es importante señalar que dicha actividad corresponde a un ejercicio preliminar de articulación y no sustituye el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega completa, validación técnica y aprobación formal de los entregables.

En este sentido, y considerando que los entregables correspondientes a los pagos 1 y 2 aún no han sido culminados ni aprobados en su totalidad, no resulta procedente su reconocimiento ni el avance hacia pagos posteriores, incluido el pago 3, hasta tanto no se garantice el cierre integral de los productos previos y la debida trazabilidad entre los mismos.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: N/A

Requiere respuesta: Si: X__ NO: ____

CC: Dra. Luz Angelica Cárdenas – Administradora CODALTEC proyecto COLAB-GC
TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodriguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Andrés Felipe Ladino Peña – Coordinador contrato 155
Lyzeth Paulina Villalba Gallindo - Coordinador contrato 145

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Elaboró:	Jumary Flórez Sandoval – Director de Interventoría
Revisó:	

OFICIO UMNG-147-2025-126 (Págs. 1 y 3 de 3)

UMNG-147-2025-126
Al contestar citar este número de consecutivo

[27/03/2026]

Señora
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyecto COLAB-GC
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co
Bogotá D.C.

Señor
RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CONSORCIO COLAB OSI 2025
rmunoz@opengroupsa.com

ASUNTO: APROBACIÓN CAMBIO DE PROFESIONAL EQUIPO MÍNIMO CONTRATO NO. 155 CONSORCIO COLAB OSI 2025.

Referencia: Oficio No. 0023

En nuestra calidad de Interventores del Contrato de Servicios No. 155 de 2025, suscrito entre CODALTEC y el CONSORCIO COLAB OSI 2025, y una vez recibido el Oficio No. 0023 del 25 de marzo de 2026, mediante el cual el CONSORCIO COLAB OSI 2025 solicita la aprobación del cambio de personal mínimo para el cargo de Líder de Bloque 2 cargo que actualmente viene siendo desempeñado por el profesional **YEDINSON DARÍO GRANADA MAECHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.532.134, nos permitimos informar lo siguiente:

Tras revisar los documentos aportados relacionados con la formación académica y la experiencia del profesional propuesto para dicho cambio, **HUGO RAFAEL MARTÍNEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.008.120, se emite concepto de **APROBACIÓN** para la sustitución del personal.

A continuación, se detallan los requisitos establecidos para el cargo y el cumplimiento de estos por parte del profesional propuesto:

Por parte de la gerencia, se deberá garantizar que el nuevo integrante reciba la correspondiente inducción al proyecto, asegurando su conocimiento sobre las actividades, responsabilidades y protocolos establecidos.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Directora de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: N/A

Requiere respuesta: SI: X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodriguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Ingeniero. Angélica Cárdenas - Supervisor CODALTEC Contrato 145-2025
Andrés Felipe Ladino Peña – Coordinador contrato 155

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.

Elaboró:	Jumary Flórez Sandoval
Revisó:	

OFICIO UMNG-147-2025-127 (Págs. 1 y 2 de 3)

UMNG-147-2025-127
Al contestar citar este número de consecutivo

[27/03/2026]

Señor
RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CONSORCIO COLAB OSI 2025.
rmunoz@opengroupsa.com
Bogotá D.C

Señora
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyectos COLAB-GC
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co

ASUNTO: Observaciones al Plan de Compras actualizado – Proyecto COLAB-GC

REFERENCIA: Oficio CODALTEC-155-CCO-006

Cordial saludo,

En atención al documento remitido mediante el oficio en referencia, correspondiente al Plan de Compras actualizado del proyecto COLAB-GC, esta Interventoría realizó la revisión técnica del mismo, evidenciando que, si bien se presenta una estructura general de planificación y se incorporan elementos como el Bill of Materials (BoM) y las órdenes de compra, el documento resulta insuficiente en términos de detalle, trazabilidad y articulación con los entregables contractuales.

En particular, se observa que el Plan de Compras se presenta como un insumo de carácter general y progresivo, sin que se evidencie una relación clara y directa entre los equipos adquiridos y los componentes técnicos del proyecto, especialmente aquellos asociados a la arquitectura de solución. Si bien se indica la identificación de necesidades por componente y la consolidación del BoM, no se establece de manera explícita la correspondencia entre los equipos y los IDs contractuales que soportan su adquisición, lo cual limita la trazabilidad técnica requerida.

Adicionalmente, al contrastar la información suministrada con los soportes anexos, como las órdenes de compra y certificaciones de fabricantes, se identifican vacíos relevantes en cuanto a la consolidación de cantidades reales de equipos; a este detalle, por favor remitirse al Anexo de este documento para más información.

La falta de integración entre el Plan de Compras, el BoM, las órdenes de compra y los entregables (IDs) genera un riesgo directo en la validación de los productos del proyecto, en la medida en que no es posible asegurar la correspondencia entre lo adquirido, lo instalado y lo efectivamente requerido y aprobado contractualmente, lo cual puede impactar la aprobación de entregables y la habilitación de pagos.

En consecuencia, esta Interventoría solicita complementar y ajustar el Plan de Compras, incorporando como mínimo: (**i**) matriz de trazabilidad entre equipos con los requisitos iniciales, componentes y IDs, (**ii**) consolidado único y completo de todos los elementos y cantidades reales adquiridas por tipo de equipo, software, dispositivos de seguridad (red, lógica), almacenamiento, conectividad, licencias, etc (**iii**) detalle de garantías y condiciones de soporte generales y por elementos y niveles de servicio asociados a cada uno (**iv**) integración estructurada de las órdenes de compra dentro del plan, de manera que se garantice la coherencia técnica, la trazabilidad y el control efectivo de las adquisiciones del proyecto.(**v**) calendario de adquisición y puesta en sitio de todos los elementos: físicos, lógicos, licencias, legales, etc, (**vi**) definición de los costos y la infraestructura (Hardware y software) de los elementos asociados en la entrega. (**vii**) Información consolidada y única de las justificaciones técnicas y compatibilidad para elegir: equipos, licencias, software, y contratos de colocation. (**viii**) aclarar de donde se toma la lista de componentes de los IDs de arquitectura y IDs de componente 5. (**ix**) para el nodo central: contratos realizados para el colocation, elementos que estarán en cada rack (principal y secundario), junto con sus pólizas asociadas.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: Observaciones plan de compras - BOM 270326.pdf

Requiere respuesta: SI: X NO:

CC. Dra. Luz Angelica Cárdenas – Administradora CODALTEC proyecto COLAB-GC
TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodriguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Andrés Felipe Ladino Peña - Coordinador Contrato 155 de 2025

OFICIO UMNG-147-2025-128

UMNG-147-2025-128
Al contestar citar este número de consecutivo

[27/03/2026]

Señora
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS
Administradora Contrato No. 1845-2025
lcardenas@codaltec.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. 202608172 – Observaciones al cronograma del proyecto COLAB-GC

Cordial saludo,

En atención al Oficio No. 202608172 del 10 de marzo de 2026, mediante el cual se presentan observaciones al cronograma del proyecto COLAB-GC, esta Interventoría se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En relación con la identificación de la actividad en el cronograma, se informa que, atendiendo las observaciones formuladas, se anexa el cronograma ajustado, el cual fue trabajado de manera conjunta en las mesas de trabajo adelantadas entre la Interventoría y el equipo de ejecución del proyecto COLAB-GC durante los días 13, 14, 16 y 20 de marzo de 2026. En dichas sesiones se revisaron y ajustaron los elementos asociados a la denominación de actividades y coherencia general del cronograma para obtener la línea base con porcentajes de avance a noviembre de 2026, en concordancia con la estructura de seguimiento definida para el proyecto.

Frente al soporte de aprobación técnica de los entregables, esta Interventoría se permite indicar que se han tenido en cuenta las observaciones realizadas, las cuales serán incorporadas en el proceso de emisión de las comunicaciones formales de validación técnica, conforme se vayan alcanzando los niveles de maduración del 85% para cada entregable, garantizando así la trazabilidad requerida dentro del esquema de seguimiento del Contrato.

Así mismo, en cuanto a la articulación para la liberación de entregables, se acoge la solicitud planteada y se informa que se establecerán espacios de socialización entre la Interventoría y CODALTEC, orientados a presentar las revisiones realizadas a los entregables previo a su remisión formal, particularmente en aquellos casos en los que se evidencie avance o maduración de los entregables, con el fin de fortalecer la coordinación técnica y asegurar la consistencia de la información remitida.

La Interventoría reitera su disposición para continuar articulando las actividades de seguimiento y control del proyecto, garantizando la coherencia entre los instrumentos de planeación, los entregables y el esquema de validación definido.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: OFICIO No. 0020 Respuesta a Oficio UMNG-147-2025-096
OFICIO No. 0020 - Anexo 1. Nov_2025_GC

Requiere respuesta: Si: X NO:

CC. TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodriguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025
Nathaly Ruiz Hernández – Gerente del proyecto COALB-GC

Las siguientes personas con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.	
Elaboró	Jumary Flórez Sandoval – Director de Interventoría
Revisó y Aprobó	

OFICIO UMNG-147-2025-130 (Págs. 1 y 5 de 6)

UMNG-147-2025-130
Al contestar citar este número de consecutivo

[31/03/2026]

Señoría
RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CONSORCIO COLAB OSI 2025.
rmunoz@opengroupsa.com

Señoría
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyecto COLAB-GC
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co

Asunto: Posible Incumplimiento Contrato 155 del 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, verificación y control a cargo de esta Interventoría, en el marco del Contrato 147 de 2025, y con fundamento en los deberes contractuales de reporte, trazabilidad y atención oportuna de requerimientos, se requiere adoptar correctivos inmediatos frente a: la entrega extemporánea y/o no consolidada de los informes mensuales de ejecución los cuales deben contar con coherencia y veracidad, el plan de compras detallado y con los soportes técnicos y administrativos que los compongan, y los cronogramas "federados" detallados para las actividades a realizar en municipios ya sea: acercamiento, diagnostico o levantamiento de información, como instalación, puesta en funcionamiento, pruebas y cualquier actividad complementaria a municipios que no se encuentre detallada en el cronograma Global del proyecto. los cuales afectan el cumplimento de las obligaciones contractuales derivadas de la cláusula primera y cuarta del contrato del 155 del 2025, suscrito entre la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa y el Consorcio COLAB OSI 2025, como bien se relacionan a continuación:

Cláusula Primera: Condiciones Técnicas Adicionales: 1. Certificación emitida por el fabricante de las cámaras ofertadas, donde se indique que cuentan con un centro de servicio autorizado vigente.

Revisión Enero:

- Con la observación realizada en el 30/03/2026 por parte de la interventoría, Consorcio actualizó el informe de Enero, enviándolo el lunes 30.03.2026 22:39 pm; se realiza observación en cuanto a los porcentajes de la curva S entre Consorcio y UT, por lo que se debe actualizar nuevamente el informe de Enero y por ende el de Febrero también. *F. Revision Ene Consorcio y UT.pdf*

Conforme a lo anterior, la falta de entrega oportuna y la remisión de versiones incompletas y no coherentes, esta Interventoría informará de manera inmediata a CODALTEC, recomendando la activación de las medidas contractuales a que haya lugar, incluida la eventual apertura del procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para imponer medidas conminatorias, es decir, clausula penal, prevista en la cláusula décima del Contrato 145 del 2025, y/o según corresponda, para la declaratoria de incumplimiento y efectividad de las garantías, garantizando el debido proceso.

Cordialmente,

JUMARY FLOREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: Link de Carpeta detallando el seguimiento.
A. Revisión Nov-Dic Consorcio.pdf
B. Revisión Nov Consorcio.pdf
C. Revisión y Aprobación Nov Consorcio.pdf
D.Revisión Dic Consorcio.pdf
E. Revisión y Aprobación Dic Consorcio.pdf
F. Revisión Ene Consorcio y UT.pdf

Requiere respuesta: Si: X en los siguientes 3 días hábiles al comunicado No:___

CC. Dra. Luz Angélica Cárdenas – Administradora CODALTEC proyecto COLAB-GC
TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada - Supervisor CODALTEC Contrato 147-2025
Ingeniero. Milson Rodriguez - Supervisor CODALTEC Contrato 155-2025

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

OFICIO UMNG-147-2025-131

UMNG-147-2025-131
Al contestar citar este número de consecutivo

[27/03/2026]

Señor/a
EDUARDO ENRIQUE CARRASQUILLA MANCILLA
Representante Legal
UT Seguridad y Convivencia 2025.

Señor/a
NATHALY J. RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyecto COLAB-GC
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co

Asunto: Posible Incumplimiento Contrato 145 del 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, verificación y control a cargo de esta Interventoría, en el marco del Contrato 147 de 2025, y con fundamento en los deberes contractuales de reporte, trazabilidad y atención oportuna de requerimientos, se requiere adoptar correctivos inmediatos frente a la entrega extemporánea y/o no consolidada de los informes mensuales de ejecución, los cuales afectan el cumplimento de las obligaciones contractuales derivadas de la cláusula quinta del contrato del 145 del 2025, suscrito entre la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa y la UT Seguridad y Convivencia 2025, como bien se relacionan a continuación:

Obligaciones Generales: 14. Responder por la veracidad de la información remitida a la Corporación, a la interventoría, al Ministerio del Interior y demás interesados.
15. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
25. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
26. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.

Obligaciones Especificas: 31. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que

aprobado el informe de diciembre por parte de la interventoría. Se anexa trazabilidad en el anexo G. Revisión_UT.pdf

- Con la observación realizada en el 30/03/2026 por parte de la interventoría, Consorcio actualizó el informe de Enero, enviándolo el lunes 30.03.2026 22:39 pm; se realiza observación en cuanto a los porcentajes de la curva S entre Consorcio y UT, por lo que se debe actualizar nuevamente el informe de Enero y por ende el de Febrero también. F. Revisión Ene Consorcio y UT.pdf

Conforme a lo anterior, la falta de entrega oportuna y la remisión de versiones incompletas y no coherentes, esta Interventoría informará de manera inmediata a CODALTEC, recomendando la activación de las medidas contractuales a que haya lugar, incluida la eventual apertura del procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para imponer medidas conminatorias, es decir, clausula penal, prevista en la cláusula décima primera del Contrato 145 del 2025, y/o según corresponda, para la declaratoria de incumplimiento y efectividad de las garantías, garantizando el debido proceso.

Cordialmente,

JUMARY FLÓREZ SANDOVAL
Director de Interventoría
Equipo Visión Ganadora SAS
Aliado Estratégico Universidad Militar Nueva Granada

Anexos: Link de Carpeta detallando el seguimiento.
A. Revisión Dic UT
B. Revisión Dic UT
C. Revisión UT
D. Revisión UT
E. Revisión UT
F. Revisión Ene Consorcio y UT
F. Revisión UT

Requiere respuesta: SI: X requiere respuesta en 3 días hábiles NO:__

ACTAS

REUNIÓN DATACENTER (Págs. 1 y 2 de 4)

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
			PÁGINA	1 de 4
	FORMATO	ACTA	FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	Reunión Datacenter con Ministerio				
Responsable u organizador: Tito Lorenzo Lovo		Dependencia: Ministerio del Interior			
Ciudad: Bogotá	Lugar: Teams	☐Presencial ☒Virtual			
Tipo: ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cual?_____		Fecha: Día 02	Mes 03	Año 26	Hora inicio 02.00pm Hora final 03.00pm

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Tito Lorenzo Lovo Carretero	Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	Ministerio del Interior
2	Manuel Felipe Diaz	Contratista	Ministerio del Interior
3	Diego Felipe Pinto Morales	Contratista	Ministerio del Interior
4	Alexander Monroy Salive	Coordinador Grupo de Sistemas Oficina de Información Pública	Ministerio del Interior
5	Yelsson Humberto Latorre Ruiz	Apoyo Grupo de Sistemas Oficina de Información Pública	Ministerio del Interior
6	Milson J. Rodriguez M.	Profesional Producción	CODALTEC
7	Nathaly Ruiz	Gerente de Proyecto	COLAB-GC
8	Carlos Andrey Montoya	Líder bloque 2	COLAB-GC
9	Guidion Diaz Romero	Líder Componente IV	COLAB-GC
10	Anibal Maxedonio Aponte	Apoyo Componente IV-Consorcio	Consorcio COLAB OSI 2025
11	Victor David Villarraga	Apoyo componente IX	COLAB-GC
12	Alejandro Novoa	Apoyo componente IX	COLAB-GC
13	Alejandro Gómez Corredor	Líder Componente I	COLAB-GC
14	Cesar Augusto Cifuentes Garzón	Apoyo Componente 1	COLAB-GC
15	Manuel José Ortiz	Equipo seguimiento	COLAB-GC
16	Fernando Correa	Líder Interventoría	Consorcio Visión Ganadora

INVITADOS			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1			

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
			PÁGINA	2 de 4
	FORMATO	ACTA	FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Ausentes			Justificado
	Nombres y apellidos	Cargo	
1			SI ☐ No ☐

ORDEN DEL DÍA

1.Apertura de la sesión
2.Desarrollo del objetivo de la sesión
3. Conclusiones

DESARROLLO

1. **Apertura de la sesión**

El objetivo de la sesión es definir las caracteristicas minimas que debe tener el Datacenter para el Sistema COLAB-GC.

2. **Desarrollo de la sesiones – definiciones Datacenter**

Se inicia la sesión realizando la definición, aplicación e implementación del Datacenter en el proyecto COLAB-GC. El representante del Ministerio del Interior Manuel Felipe Diaz indica que es fundamental para avanzar con claridad, especialmente a partir del concepto desarrollado por el Ministerio del Interior.

Diego Felipe Pinto de Ministerio del Interior menciona que el objetivo de la reunión es establecer una definición clara respecto al datacenter (principal y de respaldo) para el proyecto. Indica que la semana pasada (23 a 27 febrero de 2026) mediante oficio se recibió respuesta de la oficina de TICs, en la cual informaron que el Ministerio del Interior no está en la capacidad de cubrir las capacidades mínimas para albergar el Datacenter del proyecto.

Alexander Monroy Salive Coordinador de sistemas de la Oficina de Información Pública (OIP) del Ministerio del Interior, menciona que la validación técnica la realizó el Ingeniero Yelson Latorre de la OIP. Asimismo, indica que el Datacenter actual se encuentra en modalidad Colocation fuera de Bogotá, y que la entidad no cuenta con el espacio físico o servicios profesionales para realizar las adecuaciones pertinentes al proyecto, y ese es el motivo por el cual se tiene el Datacenter terceirizado en modalidad Colocation.

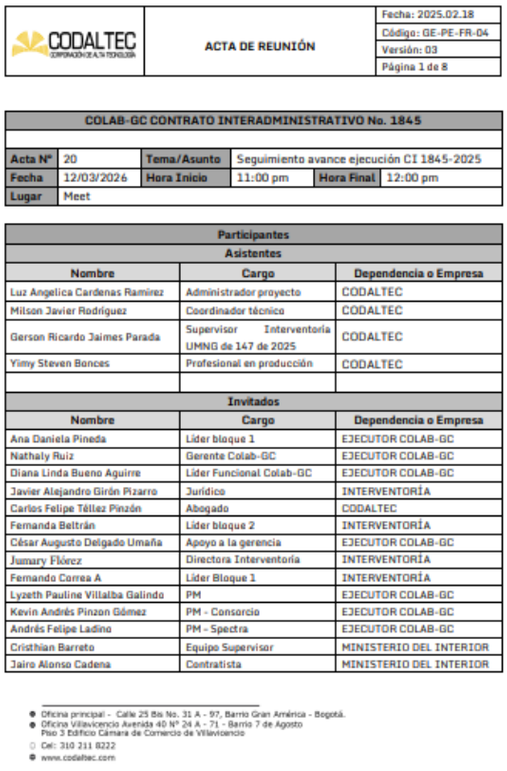
Guidion Diaz Líder del componente IV, indica que el documento (oficio) remitido por parte del Ministerio del Interior al ejecutor COLAB-GC, donde se da respuesta a los requerimientos para hacer la instalación del Datacenter de Nodo central puede ser tomada como evidencia supliendo el levantamiento de información de dicho Datacenter (principal y de respaldo), a lo que se recibió respuesta favorable por parte del Ministerio del Interior durante la reunión.

Milson Rodriguez de CODALTEC menciona que se debe realizar un nuevo levantamiento para el Datacenter que se proponga, Guidion Diaz aclara que se debe hacer el levantamiento en el nuevo Datacenter (no en las instalaciones del Ministerio del Interior), porque para esto es la respuesta que entregó el Ministerio del Interior con el oficio antes mencionado.

Anibal Maxedonio Aponte, aclara que es importante que se cumplan los requerimientos mínimos estipulados en el documento de Datacenter previamente presentado a la interventoría y a Ministerio del Interior, donde se evidencien las certificaciones pertinentes para que el Datacenter sea catalogado como TIER III. Tito Lorenzo Lovo – Subdirector del proyecto indica que estas especificaciones y certificaciones deben hacerse llegar a la supervisión junto con el acta, lo cual conformaría toda la evidencia para el entregable del nuevo Datacenter.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA / Visión Ganadora	**INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025**

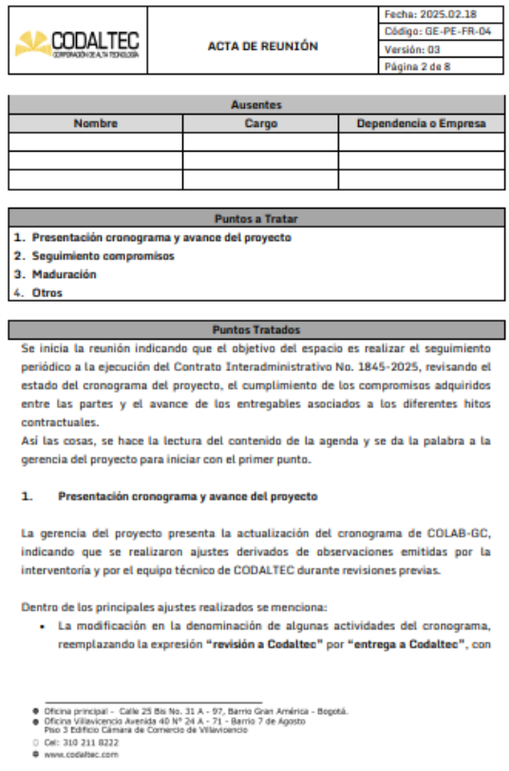
SEGUIMIENTO AVANCE EJECUCIÓN CI 1845-2025 (Págs. 1 y 2 de 8)



CODALTEC	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 2025.02.18 Código: GE-PE-FR-04 Versión: 03 Página 1 de 8

COLAB-GC CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1845					
Acta N°	20	**Tema/Asunto**	Seguimiento avance ejecución CI 1845-2025		
Fecha	12/03/2026	**Hora Inicio**	11:00 pm	**Hora Final**	12:00 pm
Lugar	Meet				

Participantes		
Asistentes		
Nombre	**Cargo**	**Dependencia o Empresa**
Luz Angelica Cardenas Ramirez	Administrador proyecto	CODALTEC
Milson Javier Rodríguez	Coordinador técnico	CODALTEC
Gerson Ricardo Jaimes Parada	Supervisor Interventoría UMNG de 147 de 2025	CODALTEC
Yimy Steven Bonces	Profesional en producción	CODALTEC
Invitados		
Nombre	**Cargo**	**Dependencia o Empresa**
Ana Daniela Pineda	Líder bloque 1	EJECUTOR COLAB-GC
Nathaly Ruiz	Gerente Colab-GC	EJECUTOR COLAB-GC
Diana Linda Bueno Aguirre	Líder Funcional Colab-GC	EJECUTOR COLAB-GC
Javier Alejandro Girón Pizarro	Jurídico	INTERVENTORÍA
Carlos Felipe Téllez Pinzón	Abogado	CODALTEC
Fernanda Beltrán	Líder bloque 2	INTERVENTORÍA
César Augusto Delgado Umaña	Apoyo a la gerencia	EJECUTOR COLAB-GC
Jumary Flórez	Directora Interventoría	INTERVENTORÍA
Fernando Correa A	Líder Bloque 1	INTERVENTORÍA
Lyzeth Pauline Villalba Galindo	PM	EJECUTOR COLAB-GC
Kevin Andrés Pinzon Gómez	PM - Consorcio	EJECUTOR COLAB-GC
Andrés Felipe Ladino	PM - Spectra	EJECUTOR COLAB-GC
Cristhian Barreto	Equipo Supervisor	MINISTERIO DEL INTERIOR
Jairo Alonso Cadena	Contratista	MINISTERIO DEL INTERIOR



CODALTEC	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 2025.02.18 Código: GE-PE-FR-04 Versión: 03 Página 2 de 8

Ausentes		
Nombre	**Cargo**	**Dependencia o Empresa**

Puntos a Tratar
1. Presentación cronograma y avance del proyecto
2. Seguimiento compromisos
3. Maduración
4. Otros

Puntos Tratados

Se inicia la reunión indicando que el objetivo del espacio es realizar el seguimiento periódico a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845-2025, revisando el estado del cronograma del proyecto, el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre las partes y el avance de los entregables asociados a los diferentes hitos contractuales.

Así las cosas, se hace la lectura del contenido de la agenda y se da la palabra a la gerencia del proyecto para iniciar con el primer punto.

1. **Presentación cronograma y avance del proyecto**

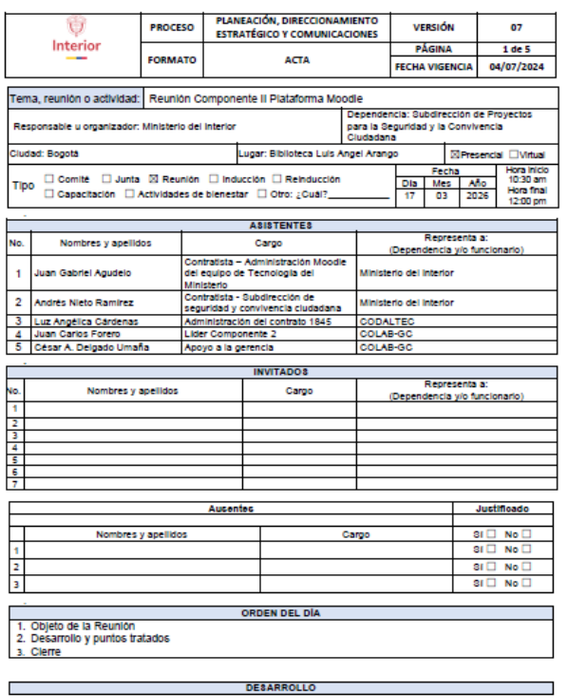
La gerencia del proyecto presenta la actualización del cronograma de COLAB-GC, indicando que se realizaron ajustes derivados de observaciones emitidas por la interventoría y por el equipo técnico de CODALTEC durante revisiones previas.

Dentro de los principales ajustes realizados se menciona:

- La modificación en la denominación de algunas actividades del cronograma, reemplazando la expresión **"revisión a Codaltec"** por **"entrega a Codaltec"**, con

● Oficina principal - Calle 25 Bis No. 31 A - 97, Barrio Gran América - Bogotá.
● Oficina Villavicencio Avenida 40 N° 24 A - 71 - Barrio 7 de Agosto Piso 3 Edificio Cámara de Comercio de Villavicencio
○ Cel: 310 211 8222
● www.codaltec.com

REUNIÓN COMPONENTE II - PLATAFORMA MOODLE (Págs. 1 y 2 de 5)



Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
			PÁGINA	1 de 5
	FORMATO	ACTA	FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	Reunión Componente II Plataforma Moodle				
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana		
Ciudad: Bogotá		Lugar: Biblioteca Luis Angel Arango		☒Presencial ☐Virtual	
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____		Fecha			Hora inicio 10:30 am Hora final 12:00 pm
		Día	Mes	Año	
		17	03	2026	

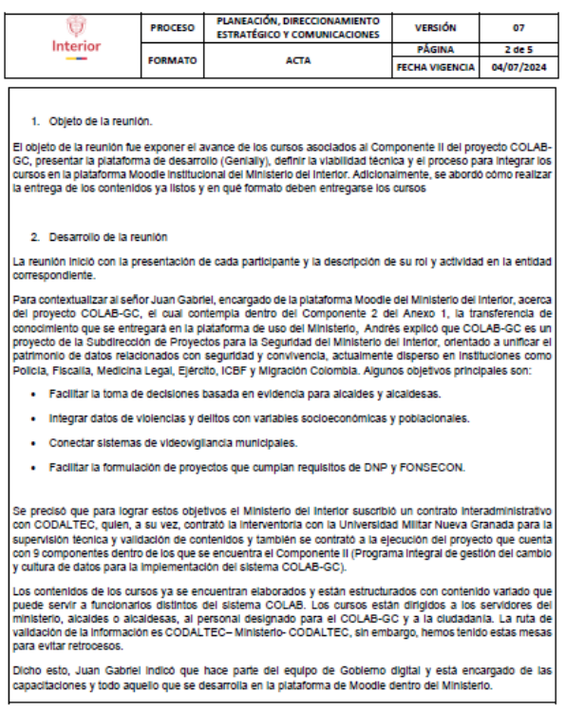
ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Juan Gabriel Agudelo	Contratista – Administración Moodle del equipo de Tecnología del Ministerio	Ministerio del Interior
2	Andrés Nieto Ramírez	Contratista - Subdirección de seguridad y convivencia ciudadana	Ministerio del Interior
3	Luz Angélica Cárdenas	Administración del contrato 1845	CODALTEC
4	Juan Carlos Forero	Líder Componente 2	COLAB-GC
5	César A. Delgado Umaña	Apoyo a la gerencia	COLAB-GC

INVITADOS			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Ausentes			Justificado
	Nombres y apellidos	Cargo	
1			SI ☐ No ☐
2			SI ☐ No ☐
3			SI ☐ No ☐

ORDEN DEL DÍA
1. Objeto de la Reunión 2. Desarrollo y puntos tratados 3. Cierre

DESARROLLO



Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
			PÁGINA	2 de 5
	FORMATO	ACTA	FECHA VIGENCIA	04/07/2024

1. Objeto de la reunión.

El objeto de la reunión fue exponer el avance de los cursos asociados al Componente II del proyecto COLAB-GC, presentar la plataforma de desarrollo (Genially), definir la viabilidad técnica y el proceso para integrar los cursos en la plataforma Moodle institucional del Ministerio del Interior. Adicionalmente, se abordó cómo realizar la entrega de los contenidos ya listos y en qué formato deben entregarse los cursos

2. Desarrollo de la reunión

La reunión inició con la presentación de cada participante y la descripción de su rol y actividad en la entidad correspondiente.

Para contextualizar al señor Juan Gabriel, encargado de la plataforma Moodle del Ministerio del Interior, acerca del proyecto COLAB-GC, el cual contempla dentro del Componente 2 del Anexo 1, la transferencia de conocimiento que se entregará en la plataforma de uso del Ministerio, Andrés explicó que COLAB-GC es un proyecto de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad del Ministerio del Interior, orientado a unificar el patrimonio de datos relacionados con seguridad y convivencia, actualmente disperso en instituciones como Policía, Fiscalía, Medicina Legal, Ejército, ICBF y Migración Colombia. Algunos objetivos principales son:

- Facilitar la toma de decisiones basada en evidencia para alcaldes y alcaldesas.
- Integrar datos de violencias y delitos con variables socioeconómicas y poblacionales.
- Conectar sistemas de videovigilancia municipales.
- Facilitar la formulación de proyectos que cumplan requisitos de DNP y FONSECON.

Se precisó que para lograr estos objetivos el Ministerio del Interior suscribió un contrato interadministrativo con CODALTEC, quien, a su vez, contrató la interventoría con la Universidad Militar Nueva Granada para la supervisión técnica y validación de contenidos y también se contrató a la ejecución del proyecto que cuenta con 9 componentes dentro de los que se encuentra el Componente II (Programa integral de gestión del cambio y cultura de datos para la implementación del sistema COLAB-GC).

Los contenidos de los cursos ya se encuentran elaborados y están estructurados con contenido variado que puede servir a funcionarios distintos del sistema COLAB. Los cursos están dirigidos a los servidores del ministerio, alcaldes o alcaldesas, al personal designado para el COLAB-GC y a la ciudadanía. La ruta de validación de la información es CODALTEC– Ministerio- CODALTEC, sin embargo, hemos tenido estas mesas para evitar retroceso.

Dicho esto, Juan Gabriel indicó que hace parte del equipo de Gobierno digital y está encargado de las capacitaciones y todo aquello que se desarrolla en la plataforma de Moodle dentro del Ministerio.

CITACIÓN OCTAVO COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO - CONTRATO 1845 DE 2025

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

Interior	PROCESO	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	4
	FORMATO	ANEXO 7. ACTA DE REUNION DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 de 7
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

ACTA No.	8
FECHA	31 de marzo de 2026
CIUDAD	Bogotá D.C.
No. CONTRATO	1845 - 2025
OBJETO:	Prestar los servicios de administración para el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y Convivencia-COLAB- GC
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA %	15,82%
MOTIVO:	COMITÉ OPERATIVO DE SEGUIMIENTO

PARTES

Ministerio del Interior	Contratista/Convenido
Nombre: Tito Lorenzo Lovo Carretero C.C.: 79.629.281 **Cargo:** Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Supervisor del Contrato 1845 de 2025	Nombre : CODALTEC C.C./ NIT : 900.576.075-9 Cargo:
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicia la reunión por parte del Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, el Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero presenta la agenda del día de la siguiente manera:

1. Presentación y verificación del Quórum
2. Lectura y revisión de los compromisos del acta anterior (Acta No. 7 del CTO 1845)
3. Formato carta de compromiso con municipios
4. Plan de visitas al territorio
5. Plan de ejecución
6. Entregables y forma de Pago del proyecto
7. Estado de ejecución financiera
8. Cierre

Así las cosas, atendiendo el primer punto de la agenda se realiza la presentación y verificación de Quórum, las personas que hacen parte del presente comité, teniendo en cuenta la **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO**
PARAGRAFO PRIMERO: El Comité estará conformado de la siguiente manera:
Con voz y con voto
• Secretario General o su delegado
• Asesor de Despacho del Ministro del Interior.
• Viceministro General o el asesor designado (funcionario).

Interior	PROCESO	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	4
	FORMATO	ANEXO 7. ACTA DE REUNION DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	2 de 7
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

• Directora De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gobierno
• Administrador del proyecto del Contratista; con voz y sin voto:
• Representante Legal del Interventor contratado para la vigilancia y control de los contratos derivados.
• Supervisor del Contrato.

Así las cosas, se presentan las siguientes personas

• **Secretario General o su delegado:** No asistió
• **Asesor de Despacho del Ministro del Interior:** Diego Armando. Lechuga de la Hoz
• **Viceministro General o el asesor designado (funcionario):** Ronald José Gordillo Jiménez
• **Directora De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gobierno:** Camila Valentina Diaz Henao
• **Administrador del proyecto del Contratista:** Luz Angélica Cárdenas
• **Representante Legal del Interventor contratado para la vigilancia y control de los contratos derivados:** Jumary Florez
• **Supervisor del Contrato:** Tito Lorenzo Lovo Carretero

Continuando con la presentación, de los demás asistentes se realiza la siguiente presentación por parte del apoyo a la Supervisión del Contrato No. 1845 de 2025:

Manuel Felipe Díaz Chicuasuque
Andrés Nieto

Francisco Javier Gutiérrez
Diego Pinto
Cristhian Barreto
Jairo Cadena
Farish Gamba
July Paola Mora
Alexander Monroy

Por parte de CODALTEC:

Director de Producción: Coronel Fernando Rodríguez
Coordinador Técnico: Milson Rodríguez
Apoyo Administración: TC. Gerson Jaimes

En el marco del cumplimiento de la contratación derivada se realiza la presentación de algunos integrantes:

NOMBRE	ROL	DERIVADO
Nathaly Ruiz	Gerente del proyecto	EJECUTOR COLAB-GC
Juan Carlos Monroy	Director PMO	EJECUTOR COLAB-GC
Hugo Martinez	Lider Bloque 2	EJECUTOR COLAB-GC
Fernanda Beltrán Diaz	Lider Bloque 2	INTERVENTORIA
Fernando Correa A	Lider Bloque 1	INTERVENTORIA
Javier Alejandro Giron Pizarro	Juridico	INTERVENTORIA
Diana Catherine Valdés Galeano	Coordinador componente administrativo y financiero	INTERVENTORIA

PAGO EPS CONTRATO 145

LIDER DE BLOQUE 1 – ANA DANIELA PINEDA TOBASIA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1098729713
NOMBRES	ANA DANIELA
APELLIDOS	PINEDA TOBASIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	07/07/2005	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:06:03	Estación de origen:	192.168.70.220

LIDER BLOQUE 2 – CARLOS ANDREY MONTOYA GONZALEZ - UT

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	6107776
NOMBRES	CARLOS ANDREY
APELLIDOS	MONTOYA GONZALEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:06:49	Estación de origen:	192.168.70.220

GERENTE DEL PROYECTO – NATHALY JULIETH RUIZ HERNANDEZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53040293
NOMBRES	NATHALY JULIETH
APELLIDOS	RUIZ HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:07:26	Estación de origen:	192.168.70.220

ARQUITECTO DE SOLUCIONES TÉCNOLÓGICAS – EDINSON FERNANDEZ BECERRA - UT

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	7560839
NOMBRES	EDINSON
APELLIDOS	FERNANDEZ BECERRA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MEDELLIN

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:10:02	Estación de origen:	192.168.70.220

CIENTÍFICO DE DATOS – JOSE ALBERTO TOVAR MORENO

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80845407
NOMBRES	JOSE ALBERTO
APELLIDOS	TOVAR MORENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/08/2026 09:11:48 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

INGENIERO EN MODELAMIENTO ESTADISTICO DE DATOS – RAFAEL RICARDO RENTERIA RAMOS

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	14698468
NOMBRES	RAFAEL RICARDO
APELLIDOS	RENTERIA RAMOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/02/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/08/2026 09:12:26 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

INGENIERO EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – GUIDION DIAZ ROMERO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1128047591
NOMBRES	GUIDION
APELLIDOS	DIAZ ROMERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ALIANSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/08/2026 09:13:27 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO – MANUEL JOSE ORTIZ RANGEL

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91273716
NOMBRES	MANUEL JOSE
APELLIDOS	ORTIZ RANGEL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:14:07	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO CIVIL – ALEJANDRO GOMEZ CORREDOR

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80199031
NOMBRES	ALEJANDRO
APELLIDOS	GOMEZ CORREDOR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:15:08	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO DE PROCESOS – DANJA JINETH RUIZ HERNANDEZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032430055
NOMBRES	DANJA JINETH
APELLIDOS	RUIZ HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ALIANSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2025	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:15:43	Estación de origen:	192.168.70.220

ARQUITECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA – RAMIRO ANDRES PARRA QUIROS - UT

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	98547621
NOMBRES	RAMIRO ANDRES
APELLIDOS	PARRA QUIROS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ALIANSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:16:23	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO EN ELECTRÓNICA – ANDRES FELIPE RAMIREZ TAMAYO

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	94507528
NOMBRES	ANDRES FELIPE
APELLIDOS	RAMIREZ TAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:16:59	Estación de origen:	192.168.70.220

JURÍDICO – IVAN DARIO MENA MUÑOZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	5208872
NOMBRES	IVAN DARIO
APELLIDOS	MENA MUÑOZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/04/2026	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:17:36	Estación de origen:	192.168.70.220

TÉCNICO ADMINISTRATIVO – YURI ALEXANDRA HUERTAS AREVALO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53049716
NOMBRES	YURI ALEXANDRA
APELLIDOS	HUERTAS AREVALO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	24/04/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:18:43	Estación de origen:	192.168.70.220

PAGO EPS CONTRATO 155

LIDER BLOQUE 2 – HUGO RAFAEL MARTINEZ OSORIO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	72008120
NOMBRES	HUGO RAFAEL
APELLIDOS	MARTINEZ OSORIO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/10/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/14/2026 08:38:08	Estación de origen:	192.168.70.220

DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN – FRANCISCO JOSÉ TERÁN MOSQUERA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	76308534
NOMBRES	FRANCISCO JOSE
APELLIDOS	TERAN MOSQUERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	15/10/1998	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:20:40	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO RESIDENTE DE IMPLEMENTACIÓN – JHON MILLER PINEDA PINEROS

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80729168
NOMBRES	JOHN MILLER
APELLIDOS	PINEDA PIÑEROS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:21:43	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

INGENIERO FIBRA OPTICA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN – JUAN CARLOS DIAZ FAJARDO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80242109
NOMBRES	JUAN CARLOS
APELLIDOS	DIAZ FAJARDO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:22:30	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO CIVIL/ ELÉCTRICO – ELECTRÓNICO – DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80160751
NOMBRES	DIEGO FELIPE
APELLIDOS	HERNANDEZ SANABRIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:23:02	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA (CCTV) – DANIEL FELIPE REINA AGUIRRE

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80160751
NOMBRES	DIEGO FELIPE
APELLIDOS	HERNANDEZ SANABRIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:23:02	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO – IVAN DARIO GENTIL PEÑARANDA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	72001181
NOMBRES	IVAN DARIO
APELLIDOS	GENTIL PEÑARANDA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:24:23	Estación de origen:	192.168.70.220

TÉCNICO DE APOYO DE F.O – KEVIN ANDRES PINZON GOMEZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1012452495
NOMBRES	KEVIN ANDRES
APELLIDOS	PINZON GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:25:57	Estación de origen:	192.168.70.220

TÉCNICO DE APOYO EN CALLE – BRAYAN STIVEN CAMACHO BARRERA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1019109027
NOMBRES	BRYAN STIVEN
APELLIDOS	CAMACHO BARRERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	12/02/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:27:54	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

INGENIERO DESARROLLADOR - MAIKOL ANDRES GOMEZ RESTREPO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1144038174
NOMBRES	MAIKOL ANDRES
APELLIDOS	GOMEZ RESTREPO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	17/08/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:29:18	Estación de origen:	192.168.70.220

PAGO EPS CONTRATO 147

DIRECTOR DE INTERVENTORIA – JUMARY FLORES SANDOVAL

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1102365812
NOMBRES	JUMARY
APELLIDOS	FLOREZ SANDOVAL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/14/2026 08:53:26	Estación de origen:	192.168.70.220

COORDINADOR DE INTERVENTORÍA – RONAL ERNEY ZUÑIGA MENECES

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1130664862
NOMBRES	RONALD ERNEY
APELLIDOS	ZUÑIGA MENESES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	YUMBO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:52:10	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

COORDINADOR DE INTERVENTORÍA – JUAN CARLOS PINZON CADENA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79732833
NOMBRES	JUAN CARLOS
APELLIDOS	PINZON CADENA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	RIOHACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2026	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:53:43	Estación de origen:	192.168.70.220

COORDINADOR DE INTERVENTORÍA - RODOLFO SEPULVEDA SALAZAR

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	16462691
NOMBRES	RODOLFO
APELLIDOS	SEPULVEDA SALAZAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	YUMBO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/09/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:54:45	Estación de origen:	192.168.70.220

COORDINADOR DE INTERVENTORÍA – CAMILO ANDRES GIL GARZON

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	16464294
NOMBRES	CAMILO ANDRES
APELLIDOS	GIL GARZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	YUMBO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/11/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:55:44	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

LIDER DE BLOQUE 1 – FERNANDO CORREA ARISTIZABAL

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80816153
NOMBRES	FERNANDO
APELLIDOS	CORREA ARISTIZABAL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/11/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 09:56:36	Estación de origen:	192.168.70.220

LIDER DE BLOQUE 2 – MARIYURI FERNANDA BELTRÁN DIAZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1033677893
NOMBRES	MARIYURI FERNANDA
APELLIDOS	BELTRAN DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/11/2004	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:07:13	Estación de origen:	192.168.70.220

ARQUITECTO SOLUCIONES TECNOLOGICAS – LILIANA MARCELA OLARTE MESA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1023876575
NOMBRES	LILIANA MARCELA
APELLIDOS	OLARTE MESA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/09/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:11:12	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

CIENTIFICO DE DATOS – MONICA ALEJANDRA MUSSE CUCHIMBA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1144059383
NOMBRES	MONICA ALEJANDRA
APELLIDOS	MUSSE CUCHIMBA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:12:46	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO DE MODELAMIENTO DE DATOS – STALYN YASID GUERRERO GOMEZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1067842214
NOMBRES	STALYN YASID
APELLIDOS	GUERRERO GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/02/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:13:54	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – YENNI PATRICIA MARTINEZ DAVILA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1069727281
NOMBRES	YENNY PATRICIA
APELLIDOS	MARTINEZ DAVILA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:14:47	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO – JOSE EDUARD GUAZA ZABALA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	16457966
NOMBRES	JOSE EDUARD
APELLIDOS	GUAZA ZABALA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:16:07	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

INGENIERO CIVIL - JUAN CARLOS JURADO REY

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	12998372
NOMBRES	JUAN CARLOS
APELLIDOS	JURADO REY
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:38:42	Estación de origen:	192.168.70.220

INGENIERO DE PROCESOS – CARLOS ANDRES MONTAÑEZ CARREÑO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018412157
NOMBRES	CARLOS ANDRES
APELLIDOS	MONTAÑEZ CARREÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2026	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:40:07	Estación de origen:	192.168.70.220

ARQUITECTO INFRAESTRUCTURA FISICA – ANGELA MARIA URRIAGO PASTRANA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	38569551
NOMBRES	ANGELA MARIA
APELLIDOS	URRIAGO PASTRANA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/02/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:41:04	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

INGENIERO EN ELECTRONICA – DIEGO FERNANDO VALENCIA PUENTE

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1118310124
NOMBRES	DIEGO FERNANDO
APELLIDOS	VALENCIA PUENTE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	08/12/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:42:31	Estación de origen:	192.168.70.220

JURIDICO – JUAN CAMILO WHEELER PEREZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1053846623
NOMBRES	JUAN CAMILO
APELLIDOS	WHEELER PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:43:41	Estación de origen:	192.168.70.220

TECNICO ADMINISTRATIVO – TATI LILIANA PINEDA VERGARA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1013612690
NOMBRES	TATI LILIANA
APELLIDOS	PINEDA VERGARA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:44:41	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

PAGO EPS CONTRATO 147 – PERSONAL DE APOYO

APOYO ADMINISTRATIVO - JAVIER ALEJANDRO GIRON PIZARRO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	14652429
NOMBRES	JAVIER ALEJANDRO
APELLIDOS	GIRON PIZARRO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:46:45	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO - DIANA CATHERINE VALDES GALEANO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	31485857
NOMBRES	DIANA CATHERINE
APELLIDOS	VALDES GALEANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	YUMBO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	CONTRIBUTIVO	15/08/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:47:57	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – ELIANA ALEXANDRA OTERO HERNÁNDEZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1013594271
NOMBRES	ELIANA ALEXANDRA
APELLIDOS	OTERO HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:49:34	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

APOYO ADMINISTRATIVO – LEIDY VIVIAN RUIZ HERNANDEZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52859824
NOMBRES	LEIDY VIVIAN
APELLIDOS	RUIZ HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ARAUCA
MUNICIPIO	ARAUCA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
SUSPENSIÓN POR MORA.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:50:21	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – JUAN SEBASTIAN LOPEZ PIZARRO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1006170516
NOMBRES	JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS	LOPEZ PIZARRO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:51:46	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – DAHIANA TELLO LOZADA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1144170126
NOMBRES	DAHIANA
APELLIDOS	TELLO LOZADA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA "COMFENALCO VALLE DE LA GENTE"	CONTRIBUTIVO	01/03/1996	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:52:35	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

APOYO ADMINISTRATIVO - KAREN TATIANA ARIAS ESPITIA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1118304876
NOMBRES	KAREN TATIANA
APELLIDOS	ARIAS ESPITIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	YUMBO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	17/02/2005	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:53:33	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – DANIELA VICTORIA MARTINEZ BRAVO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1085329216
NOMBRES	DANIELA VICTORIA
APELLIDOS	MARTINEZ BRAVO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMSSANAR S.A.S. -CM	CONTRIBUTIVO	01/06/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:54:19	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – DANIELA SANCHEZ LASPRILLA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1114212335
NOMBRES	DANIELA
APELLIDOS	SANCHEZ LASPRILLA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:56:20	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

APOYO ADMINISTRATIVO – SAID SALAZAR SURMAY

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91442532
NOMBRES	SAID
APELLIDOS	SALAZAR SURMAY
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	BUGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:57:15	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – DANIELA SANCHEZ QUIÑONES

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1143965589
NOMBRES	DANIELA
APELLIDOS	SANCHEZ QUIÑONES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/08/2025	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:58:02	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – ISNEIDA ALEJANDRA TORRES DELGADO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1192900151
NOMBRES	ISNEIDA ALEJANDRA
APELLIDOS	TORRES DELGADO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	01/04/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 10:59:15	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – LINA MARCELA RIVERA MORALES

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032393280
NOMBRES	LINA MARCELA
APELLIDOS	RIVERA MORALES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:01:07	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

APOYO ADMINISTRATIVO – ANA CAROLINA MORALES MALAVER

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52666885
NOMBRES	ANA CAROLINA
APELLIDOS	MORALES MALAVER
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/09/2005	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:02:38	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – JUAN DIEGO SALAZAR BUENO

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1151958717
NOMBRES	JUAN DIEGO
APELLIDOS	SALAZAR BUENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PALMIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:09:54	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1130622217
NOMBRES	JUNIOR EDUARDO
APELLIDOS	LUCIO CUELLAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:20:46	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

APOYO ADMINISTRATIVO – LUZ ANDREA GALINDO SANCHEZ

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	67027846
NOMBRES	LUZ ANDREA
APELLIDOS	GALINDO SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA "COMFENALCO VALLE DE LA GENTE"	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:22:16	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – GLEIDY JENIFFER JEREZ MAYORGA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52616058
NOMBRES	GLEIDY JENIFFER
APELLIDOS	JEREZ MAYORGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ALIANSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	31/05/2002	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:23:29	Estación de origen:	192.168.70.220

APOYO ADMINISTRATIVO – DALIA VANESSA RUIZ GARCIA

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1061726824
NOMBRES	DALIA VANESSA
APELLIDOS	RUIZ GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/05/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:31:25	Estación de origen:	192.168.70.220

INFORME N°005 MENSUAL CONTRATO 147 /2025

APOYO ADMINISTRATIVO – EDINSON DAMIAN COLMENARES BALLESTEROS

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1100950832
NOMBRES	EDINSON DAMIAN
APELLIDOS	COLMENARES BALLESTEROS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	SAN GIL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 11:43:00	**Estación de origen:**	192.168.70.220

ACTA No.	8
FECHA	31 de marzo de 2026
CIUDAD	Bogotá D.C.
No. CONTRATO	1845 - 2025
OBJETO:	Prestar los servicios de administración para el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y Convivencia-COLAB- GC
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA %	15,82%
MOTIVO:	COMITÉ OPERATIVO DE SEGUIMIENTO

PARTES

Ministerio del Interior	Contratista/Convenido
Nombre: Tito Lorenzo Lovo Carretero C.C.: 79.629.281 **Cargo**: Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Supervisor del Contrato 1845 de 2025	Nombre : CODALTEC C.C./ NIT : 900.576.075-9 Cargo:
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicia la reunión por parte del Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, el Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero presenta la agenda del día de la siguiente manera:

1. Presentación y verificación del Quórum
2. Lectura y revisión de los compromisos del acta anterior (Acta No. 7 del CTO 1845)
3. Formato carta de compromiso con municipios
4. Plan de visitas al territorio
5. Plan de ejecución
6. Entregables y forma de Pago del proyecto
7. Estado de ejecución financiera
8. Cierre

Así las cosas, atendiendo el primer punto de la agenda se realiza la presentación y verificación de Quórum, las personas que hacen parte del presente comité, teniendo en cuenta la **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO**
PARAGRAFO PRIMERO: El Comité estará conformado de la siguiente manera:
Con voz y con voto
• Secretario General o su delegado
• Asesor de Despacho del Ministro del Interior.
• Viceministro General o el asesor designado (funcionario).

• Directora De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gobierno
• Administrador del proyecto del Contratista; con voz y sin voto:
• Representante Legal del Interventor contratado para la vigilancia y control de los contratos derivados.
• Supervisor del Contrato.

Así las cosas, se presentan las siguientes personas

• **Secretario General o su delegado:** No asistió
• **Asesor de Despacho del Ministro del Interior:** Diego Armando. Lechuga de la Hoz
• **Viceministro General o el asesor designado (funcionario):** Ronald José Gordillo Jiménez
• **Directora De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gobierno:** Camila Valentina Diaz Henao
• **Administrador del proyecto del Contratista**: Luz Angélica Cárdenas
• **Representante Legal del Interventor contratado para la vigilancia y control de los contratos derivados:** Jumary Florez
• **Supervisor del Contrato:** Tito Lorenzo Lovo Carretero

Continuando con la presentación, de los demás asistentes se realiza la siguiente presentación por parte del apoyo a la Supervisión del Contrato No. 1845 de 2025:

Manuel Felipe Díaz Chicuasuque
Andrés Nieto

Francisco Javier Gutiérrez
Diego Pinto
Cristhian Barreto
Jairo Cadena
Farish Gamba
July Paola Mora
Alexander Monroy

Por parte de CODALTEC:

Director de Producción: Coronel Fernando Rodríguez
Coordinador Técnico: Milson Rodríguez
Apoyo Administración: TC. Gerson Jaimes

En el marco del cumplimiento de la contratación derivada se realiza la presentación de algunos integrantes:

NOMBRE	ROL	DERIVADO
Nathaly Ruiz	Gerente del proyecto	EJECUTOR COLAB-GC
Juan Carlos Monroy	Director PMO	EJECUTOR COLAB-GC
Hugo Martínez	Líder Bloque 2	EJECUTOR COLAB-GC
Fernanda Beltrán Díaz	Líder Bloque 2	INTERVENTORÍA
Fernando Correa A	Líder Bloque 1	INTERVENTORÍA
Javier Alejandro Giron Pizarro	Jurídico	INTERVENTORÍA
Diana Catherine Valdés Galeano	Coordinador componente administrativo y financiero	INTERVENTORÍA

Johana Sierra	Apoyo a la supervisión	INTERVENTORÍA
Adriana Monroy	Directora de Proyectos	EJECUTOR COLAB-GC
Juan Pablo Gómez	Supervisor	EJECUTOR COLAB-GC

Inicialmente la supervisión da la palabra a CODALTEC, el señor Coronel Rodríguez explica la naturaleza jurídica de corporación como entidad sin ánimo de lucro y que pertenece al Grupo Empresarial del Ministerio de Defensa, como Indumil, COTECMAR, TEQUENDAMA, CLUB MILITAR, entre otros, así mismo fue creada con el fin del desarrollo y desarrollo de proyectos de alta tecnología, con experiencia en tecnologías como radares para el Ministerio de Defensa, también, ha realizado la administración y desarrollo de otros proyectos tecnológicos que han permitido generar capacidades para tener la experiencia para que los ministerios confíen sus proyectos a la corporación. Por lo anterior, por el convenio y por principio se le da a la corporación la responsabilidad de contratar a los derivados, en este caso, Unión Temporal y Consorcio, que tienen la responsabilidad y capacidades para atender el cumplimiento de los componentes establecidos en la ficha técnica y minuta del contrato. Los anteriores derivados son controlados a través de una interventoría quien es la Universidad Militar, quien está al tanto, revisando el avance y aprobación de los ID´S entregables del proyecto,

Para continuar con el orden del día, la supervisión da la palabra al equipo de apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, con el fin de dar un contexto del proyecto COLAB-GC teniendo en cuenta el nombramiento de la Doctora Camila Valentina Diaz Henao como Directora De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gobierno, así mismo, por ser la primera vez que participa en el Comité Técnico Operativo:

Se amplió el contexto sobre el Proyecto COLAB-GC, el cual se reconoce como un proyecto estratégico del Ministerio del Interior enfocada en consolidar e integrar los datos dispersos del país en una plataforma para la toma de decisiones basada en evidencia.

Se hace énfasis en los siguientes ítems:

- **Tecnología y Funcionalidad:** Utiliza inteligencia artificial, machine learning y procesamiento de lenguaje natural para crear un data robusta. Donde se pueden integrar + bases de datos oficiales (DNP, SISBEN, Medicina Legal, Fiscalía, DANE) y municipales para tener una visión holística de los fenómenos de seguridad y convivencia.

- **Capas de Acceso:** Se proyecta que el sistema operará en tres capas: consulta abierta de open data, carga y cruce de información por parte de los municipios, y una centralizada en el Ministerio para seguimiento.

- **Ejecución:** El administrador del proyecto es la Corporación de Alta Tecnología del Ministerio de Defensa, operando a través de una unión temporal y un consorcio, con la interventoría a cargo de la Universidad Militar Nueva Granada.

También se aclaró que COLAB-GC contribuirá para fortalecer la presentación de proyectos de inversión de los municipios para contar con información en tiempo real de las bases de datos nacional. Con lo anterior, la priorización de recursos se hará en coherencia de necesidades diferenciales de cada municipio.

Posterior se procede a la lectura y compromisos del acta anterior.

2. Lectura compromisos Acta No. 7 del CTO 1845

Al verificar el compromiso del acta No 7 del CTO 1845, correspondió a la entrega de resultado de visitas de acercamiento territorial. En este punto, se informó que, como resultado para el compromiso del séptimo comité, desde la administración se entregaron informes detallados sobre los acercamientos preliminares a los 28 municipios y se emitieron

recomendaciones para el abordaje territorial, ya que cada uno presenta un comportamiento diferente. Se evidenció la necesidad de realizar ajustes prácticos, citando el ejemplo de Santa Marta, donde un sistema que aparecía activo en bases de datos había sido destruido por un rayo.

La supervisión aclara que en principio se priorizaron 28 municipios, pero desde la estructuración del proyecto se fue claro que no se dejaban etiquetados los municipios porque lo volvía inoperable, en ese mismo sentido explicó que inicialmente se inició con un instrumento jurídico, pero fue necesario ajustarlo, la supervisión le concede la palabra al doctor Manuel Diaz para presentar el siguiente punto de la agenda.

3. **Formato carta de compromiso con municipios**

Para la intervención en los 28 municipios priorizados del listado propuesto, el Dr. Manuel Díaz explicó que se realizaron mesas de trabajo para determinar el instrumento jurídico adecuado para la materialización de la vinculación con los municipios. Es así como, tras adelantarse discusiones jurídicas entre Ministerio del Interior, Codaltec, Interventoría y Ejecutores, se consideró apropiado la elaboración de un formato de Carta de Compromiso con los municipios para garantizar agilidad institucional y seguridad jurídica.

El instrumento es una carta de compromiso que el municipio priorizado debe remitir al Ministerio del Interior, tanto al ordenador del gasto como al supervisor, y a Codaltec

También destacó los siguientes puntos como parte fundamental de esta carta:

- **Compromisos y Mantenimiento:** La carta define la administración de los equipos, los permisos de ingreso controlado al territorio y la responsabilidad de mantener la infraestructura tecnológica en buen estado (sistemas de cámaras, fibra óptica, etc..), y su uso, lo cual es vital para la sostenibilidad del proyecto.
- **Propiedad Intelectual:** Se deja explícito que el Ministerio del Interior es el dueño del sistema; los municipios no adquieren derechos sobre la plataforma y no pueden copiarla ni comercializarla.

En este punto se observa una carta de compromiso solida jurídicamente, con una vinculación donde se de garantía de compromiso del municipio, con el Ministerio del Interior y CODALTEC.

La supervisión expresa que es prudente este tema, precisamente porque la visita a municipios permitió ver y conocer de preliminarmente el estado del sistema en cada uno de los municipios, donde se encontraron cosas que definitivamente hacen ver la necesidad de este instrumento con los municipios para asegurar la instalación, mantenibilidad y sostenibilidad en el tiempo.

La Doctora Camila Valentina Diaz Henao aporta que este mantenimiento de infraestructura tecnológica en los municipios dependen mucho las fibras ópticas, los domos y es bien complejo porque no todos los municipios tienen esa capacidad de mantener la infraestructura, la supervisión complementa el aporte de la Doctora Camila, donde hace énfasis precisamente que por eso, para que este proyecto sea exitoso se necesita tener una mínima capacidad funcional, porque se puede llegar con lo planteado pero si no se puede integrar y recoger información no se hace nada.

La supervisión da paso al plan de visitas, donde inicialmente se tuvo un listado inicial basado en el listado de Policía de los SIES, pero al ir a territorios se encontraron situaciones diversas, como por ejemplo Santa Marta en donde aparecían 100 cámaras, pero por un rayo no estaban funcionando.

Posteriormente, se da la palabra al señor Hugo Martínez del Consorcio.

4. Plan de visitas al territorio

El señor Hugo Martínez, líder del bloque 2 designado por el Consorcio COLAB OSI 2025 ejecutor del proyecto COLAB, detalló el plan para iniciar las visitas técnicas a los 28 municipios, con los siguientes aspectos relevantes:

- **Instrumento Jurídico:** Con el fin de que cada municipio firme el instrumento jurídico, para que pueda cumplir con la responsabilidad requerida, como mantenimiento que en el futuro lo deben hacer con recursos propios del municipio.
- **Objetivo:** Realizar un diagnóstico del estado actual, elaborar diseños arquitectónicos, de telecomunicaciones (despliegue de fibra óptica) y de sistemas de seguridad para cada nodo.
- **Alcance:** Se estima instalar entre 10 y 16 puntos de red de fibra óptica por municipio, además de realizar el levantamiento de la red externa (canalizaciones y postería).

También explicó que tienen proyectado por cronograma iniciar las visitas en la siguiente semana después del comité, pero dependen de la firma del instrumento jurídico.

La supervisión da la palabra al Ingeniero Juan Carlos Monroy desde la ejecución y gerencia del proyecto para explicar la ejecución del proyecto.

5. Plan de ejecución

El señor Juan Carlos Monroy presentó la línea de tiempo dividida en las fases 3 (gestión), 4 (implementación) y 5 (operación), estableciendo el 30 de junio de 2026 como fecha máxima de implementación. También explicó que actualmente el proyecto enfrenta un obstáculo crítico (*stopper*) debido a que los municipios aún no han firmado la Carta de Compromiso, lo que impide realizar los estudios en campo.

Por lo anterior, plantea como solución, para no afectar la ruta crítica, paralelizar actividades, avanzando en el nodo central mientras se subsana el ingreso a los territorios.

El ingeniero Juan Carlos Monroy continúa explicando los entregables y forma de pago del proyecto.

6. Entregables y forma de pago del proyecto

Se explicó, el proyecto cuenta con cinco fases de pago ligadas a entregables, para la vigencia 2025 se estructuraron los pagos 1 y 2 (33 entregables cada uno), ahora bien, para la ejecución en 2026, corresponden los pagos 3, 4 y 5, que exigen 44, 42 y 52 entregables en ejecución respectivamente.

Ahora la administración explica el estado de ejecución financiera.

7. Estado de ejecución financiera

Como ejercicio de la administración, se informa que el primer pago fue radicado exitosamente el 26 de noviembre de 2025 y el segundo pago el 8 de diciembre de 2025, correspondientes a la vigencia 2025.

Los entregables (IDs) asociados a dichos pagos fueron previamente revisados por la Interventoría; no obstante, se precisa que estos se encuentran en proceso de maduración, en función del avance particular de cada municipio. Lo anterior no obedece a cambios en la estructura de los entregables, sino a la dinámica propia del proyecto, la cual depende del comportamiento y condiciones específicas de cada territorio. Esta información ya fue debidamente entregada y radicada.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de acercamiento a territorios; en consecuencia, la consolidación total de los entregables está sujeta a la finalización y entrega de los estudios y diseños correspondientes a los 28 municipios, requisito necesario para avanzar en su cierre definitivo.

La Supervisión complementa señalando que el proyecto se desarrolla bajo un enfoque de proyecto dinámico, en el cual la retroalimentación proveniente de los territorios y las variables identificadas en campo generan ajustes progresivos. En este sentido, el modelo contempla una metodología de maduración de entregables mediante la cual es posible gestionar pagos una vez se alcanza un nivel de maduración del 75%, sin que ello implique su cierre, el cual únicamente se materializa al completar el 100% del entregable.

8. Curva S – Proyección desviación abril

La ejecución del proyecto permite evidenciar el comportamiento de la curva S, frente a la cual se identifica una desviación significativa respecto a lo programado mayor al 4%. Esta situación tiene como principal causa la no formalización del instrumento jurídico por parte de los municipios, lo cual ha impactado directamente el avance de las actividades.

En este sentido, se advierte la necesidad de evaluar una modificación al cronograma, toda vez que la ruta crítica del proyecto podría verse afectada, poniendo en riesgo el cumplimiento del plazo contractual previsto para el 30 de junio de 2026.

CODALTEC complementa señalando que, conforme a la planeación inicial, durante el periodo actual se debería estar avanzando en la fase de estudios y diseños; sin embargo, esto no ha sido posible debido a la falta de suscripción del instrumento jurídico por parte de los municipios, situación previamente expuesta por el Doctor Manuel Díaz. Este aspecto se configura como un factor crítico (stopper) y un riesgo con alta probabilidad de materialización.

En consecuencia, se resalta la necesidad de contar con la certeza en la suscripción del instrumento jurídico por los alcaldes de los 28 municipios, como condición habilitante para la continuidad del proyecto. Una vez se cuente con dichos soportes, se propone la realización de un comité extraordinario, con el fin de determinar la afectación real sobre el cronograma y definir las acciones correspondientes.

Por su parte, la Supervisión informa que se vienen adelantando gestiones desde el Ministerio, en articulación con la Secretaría General, para lograr la suscripción de los instrumentos por parte de los alcaldes, indicando que el proceso presenta avances favorables. Así mismo, manifiesta su acuerdo con la realización del comité extraordinario, como espacio para efectuar un corte del proyecto y establecer el impacto real en la programación. Con base en dicho análisis, CODALTEC procederá a radicar la solicitud correspondiente ante la Supervisión para la evaluación y eventual ajuste del cronograma.

9. Cierre

Agotado el orden del día, desde la supervisión se agradece la participación de cada uno al octavo comité operativo. Se cierra formalmente la reunión.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MININTERIOR	Gestión de firmas de cartas de compromiso con municipios	Abril
MININTERIOR	Citación comité extraordinario para evaluar con exactitud cuántos municipios han firmado y medir el impacto real del retraso	Abril
CODALTEC	Solicitud evaluación del cronograma para implementar, una vez se disponga de los documentos de vinculación firmados por parte de los 28 municipios.	Por Definir

En constancia de lo anterior, firman el presente documento en dos (2) originales,

Firma
Supervisor

Firma
Administradora proyecto

Anexos: (Relacionar los documentos con el número de folios)
Copia: Subdirección de Gestión Contractual

Outlook

RV: Solicitud mesa de trabajo Ministerio Interior – OFTIC

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Dom 1/03/26 8:35 PM

Para Observatorio Ministerio del Interior <observatoriomininterior@gmail.com>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Diego Felipe Pinto Morales <diego.pinto@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>

Estimado Equipo de Apoyo a la Supervisión Contrato 1845-2025, cordial saludo.

Me permito compartir solicitud mesa de trabajo Ministerio Interior – OFTIC, cuyo objetivo será abordar temas de especial relevancia orientados al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas que contribuyen al proceso de convivencia y seguridad ciudadana, en los siguientes aspectos:

Temas a tratar:

- Estudio de mercado CCTV 2025
- Proyectos del subsistema CCTV cofinanciados por FONSECON
- Proyecto COLAB-GB

Datos reunión:

- **Fecha**: lunes 02/03/2026
- **Hora:** 14:30 horas
- **URL:** MESA DE TRABAJO MINISTERIO DEL INTERIOR | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Les pido estar presentes en dicha reunión para interactuar en todo lo relacionado con los temas propuestos.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: OFTIC JEFAT <oftic.jefat@policia.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 12:08 p. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>; Marleny Rivera Galeano <marleny.rivera@mininterior.gov.co>
Cc: OFTIC GARTE <oftic.garte@policia.gov.co>
Asunto: Solicitud mesa de trabajo Ministerio Interior – OFTIC

Mensaje de correo electrónico enviado por **oftic.jefat@policia.gov.co**

POLICÍA NACIONAL
Dirección General
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OFTIC

Policía Nacional, Cordial Saludo

Correo electrónico No. 0678 /OFTIC – SEPRI de fecha 27/02/2026

Doctor
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Carrera 8 No. 7 - 83.
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud mesa de trabajo Ministerio Interior – OFTIC

De manera atenta y respetuosa me dirijo a su despacho, deseándole éxitos en el desarrollo de sus funciones y agradeciendo el permanente apoyo brindado a esta Oficina Asesora; el propósito de la presente comunicación es extenderle una cordial invitación a participar en una mesa de trabajo, cuyo objetivo será abordar temas de especial relevancia orientados al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas que contribuyen al proceso de convivencia y seguridad ciudadana, en los siguientes aspectos:

Temas a tratar:

- Estudio de mercado CCTV 2025
- Proyectos del subsistema CCTV cofinanciados por FONSECON
- Proyecto COLAB-GB

Datos reunión:

- **Fecha**: lunes 02/03/2026
- **Hora:** 14:30 horas
- **URL:** MESA DE TRABAJO MINISTERIO DEL INTERIOR | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Muchas gracias.

Atentamente,

Teniente Coronel
Dany Alberto Rua Morales
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tel: 601-5159140
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **oftic.jefat@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por oftic.jefat@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

comitecontratacion@yumbo.gov.co ha aceptado el "Mesa de trabajo Municipio de Yumbo - Colab-GC"

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Lun 2/03/26, 'de' 9:00 AM a 9:30 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	Luz Angélica Cárdenas Ramírez, mrodriguez, CT. Jaime Téllez Pinzón, Laura Daniela Garzon Parrado, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque, Ruben Horacio Tovar Jaramillo, comitecontratacion@yumbo.gov.co, jumary.florez@visionganadora.com
Mensaje enviado	Lun 2/03/26 8:32 AM

comitecontratacion@yumbo.gov.co ha aceptado la invitación al evento siguiente:

Mesa de trabajo Municipio de Yumbo - Colab-GC

When: 2026-03-02 9:00 - 9:30 (America/Bogota)

Invitees: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>,
Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>,
mrodriguez <mrodriguez@codaltec.com>,
CT. Jaime Téllez Pinzón <asesorialegal@codaltec.com>,
Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>,
Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>,
Ruben Horacio Tovar Jaramillo <ruben.tovar@mininterior.gov.co>,
comitecontratacion@yumbo.gov.co <comitecontratacion@yumbo.gov.co>,
jumary.florez@visionganadora.com <jumary.florez@visionganadora.com>

Outlook

Aceptado: Reunión Datacenter

Organizador	Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Lun 2/03/26, 'de' 2:00 PM a 3:00 PM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes requeridos	Nathaly Ruiz, Andres Ladino, Anibal Maxedonio Aponte Arias, kevin.pinzon, Guidion Diaz Romero, Project Manager 1, Ivan Dario Mena Munoz, Tito Lorenzo Lovo Carretero, alexander.monroy@ministerio.gov.co, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque
Mensaje enviado	Lun 2/03/26 2:47 PM

Outlook

Informes de visitas a municipios priorizados - solicitud sobre estado de convenios suscritos por municipios

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 3/03/26 10:03 AM

Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>

CC mrodriguez <mrodriguez@codaltec.com>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Carolina Pineda <carolina.pineda@colab-gc.com.co>; Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Javier Rodriguez <gerente.interventoria.colab@visionganadora.com>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>

Estimada Dra. Angélica, cordial saludo.

En ejercicio de mis facultades como Supervisor del Contrato 1845 de 2025, me permito solicitar, con ocasión de la presentación de los informes de visita a los municipios priorizados, información complementaria sobre el estado de los convenios suscritos por dichos municipios. En ese sentido, y con el fin de incorporar la información requerida en los informes, se amplía el plazo de entrega hasta las **5:00 p. m. del día de hoy.**

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

2 Encuentro Colab GC Y Municipio De Bucaramanga

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Mar 3/03/26, 'de' 2:00 PM a 3:00 PM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	Diego Felipe Pinto Morales, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque, Farisch Gibreel Gamba Perdomo, larenassalazar@bucaramanga.gov.co, Luz Angélica Cárdenas Ramírez, mrodriguez, CR. Fernando Rodriguez Barrera, mebuc.gutic@policia.gov.co, carlos.montoya@colab-gc.com.co, jumary.florez@visionganadora.com, asesorialegal@codaltec.com, Ruben Horacio Tovar Jaramillo, Mauricio Alejandro Patiño Restrepo, Laura Daniela Garzon Parrado
Mensaje enviado	Mar 3/03/26 1:47 PM

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/27564111279795?p=X96JpdAxOiRD8D54XA

Id. de reunión: 275 641 112 797 95

Código de acceso: 8jc2fS2i

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Outlook

Accepted: Arquitectura actual infraestructura Mininterior - Colab-GC @ Tue Mar 3, 2026 10:30am - 11am (GMT-5) (Tito Lorenzo Lovo Carretero)

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Mar 3/03/26, 'de' 10:30 AM a 11:00 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	Alexander Monroy Salive, Yeison Humberto Latorre Ruiz, Mauricio Alejandro Patiño Restrepo, Winer Carvajal Fernandez, Fredy Alexander Ortega Cadena, wildimar.munera@mininterior.gov.co, alonso cadena, Diego Felipe Pinto Morales, Johan Manuel Redondo Ortegon, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque
Asistentes opcionales	Jamith Antonio Cerpa Jiménez, Mauricio Alberto Moreno Caro
Mensaje enviado	Mar 3/03/26 11:08 PM

1 archivo adjunto (4 KB)

invite.ics;

Alonso Cadena has accepted this invitation.

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/26291008678947?p=qx537rBfyLxACghGs1
Id. de reunión: 262 910 086 789 47
Código de acceso: AC6kT6cq

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema
Para organizadores: Opciones de la reunión
[https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2023/05/interior-potencia-vida.png]
MINISTERIO DEL INTERIOR
Privacidad y seguridad

When

Tuesday Mar 3, 2026 · 10:30am – 11am (Colombia Standard Time)

Location

Reunión de Microsoft Teams
View map

Guests

Tito Lorenzo Lovo Carretero - organizer
Alonso Cadena - creator
Alexander Monroy Salive
Diego Felipe Pinto Morales
Fredy Alexander Ortega Cadena
Johan Manuel Redondo Ortegon
Manuel Felipe Diaz Chicuasuque
Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
wildimar.munera@mininterior.gov.co
Winer Carvajal Fernandez
Yeison Humberto Latorre Ruiz
View all guest info

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email because you are an attendee on the event.

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. Learn more

Outlook

Accepted: Reunión equipo de seguimiento COLAB - Presencial- piso 10... @ Tue Mar 3, 2026 3pm - 4pm (GMT-5) (Tito Lorenzo Lovo Carretero)

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Mar 3/03/26, 'de' 3:00 PM a 4:00 PM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes requeridos	Manuel Felipe Diaz Chicuasuque, Farisch Gibreel Gamba Perdomo, Johan Manuel Redondo Ortegon, Observatorio Ministerio del Interior, Mauricio Alejandro Patiño Restrepo, Laura Daniela Garzon Parrado, Fredy Alexander Ortega Cadena, Winer Carvajal Fernandez, Ruben Horacio Tovar Jaramillo, wildimar.munera@mininterior.gov.co, Miguel Angel Ramirez Medellin, Jhonatan Cristhian Barreto Puentes, alonso cadena
Mensaje enviado	Mar 3/03/26 11:08 PM

1 archivo adjunto (4 KB)

invite.ics;

Alonso Cadena has accepted this invitation.

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/25343615028740?p=FC2xhrHeOW87LLrmyh
Id. de reunión: 253 436 150 287 40
Código de acceso: 36Qc2Y4X

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema
Para organizadores: Opciones de la reunión
[https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2023/05/interior-potencia-vida.png]
MINISTERIO DEL INTERIOR
Privacidad y seguridad

When

Tuesday Mar 3, 2026 · 3pm – 4pm (Colombia Standard Time)

Location

Reunión de Microsoft Teams
View map

Guests

Tito Lorenzo Lovo Carretero - organizer
Alonso Cadena - creator
freddyortegaoc01@gmail.com
observatoriomininterior@gmail.com
Farisch Gibreel Gamba Perdomo
Jhonatan Cristhian Barreto Puentes
Johan Manuel Redondo Ortegon
Laura Daniela Garzon Parrado
Manuel Felipe Diaz Chicuasuque
Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Miguel Angel Ramirez Medellin
Ruben Horacio Tovar Jaramillo

wildimar.munera@mininterior.gov.co
Winer Carvajal Fernandez

View all guest info

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email because you are an attendee on the event.

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. Learn more

Outlook

Re: Documento - 202610016442

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 5/03/26 10:12 PM
Para comunicaciones.oficiales1390 <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>; Marleny Rivera Galeano <marleny.rivera@mininterior.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (350 KB)
202630052865.pdf; Respuesta Derecho de Petición - 2026-2-003123-007021.pdf;

Señores
Alcaldía de Medellín

En atención a la comunicación radicada bajo el número 202630052865 de fecha 10 de febrero de 2026, mediante la cual esa Secretaría manifiesta interés en ampliar la información relativa al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – COLAB-GC, esta Subdirección se permite dar respuesta en los términos del documento adjunto.

Respetuosamente,

Interior

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 12:58 p. m.
Para: Marleny Rivera Galeano <marleny.rivera@mininterior.gov.co>; Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Asunto: Documento - 202610016442

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co. Por qué es esto importante

Respetado(a) señor(a):

El Distrito de Medellín en atención al asunto de la referencia, da respuesta a su radicado 202610016442 presentado el 20 de enero de 2026, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015 y en el marco normativo que rige al trámite o servicio solicitado en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes. Para nosotros es muy importante su opinión. Por esto, lo invitamos a responder esta encuesta.
Sus comentarios son nuestra oportunidad de mejorar.

Adjuntos:

- 202630052865.pdf

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-007021 Id: 717839
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: MANUEL VILLA MEJIA
Fecha: 05-03-2026 12:36:33
Folios: 3
Anexos: 0

Doctor

MANUEL VILLA MEJIA
Secretario de Despacho - Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Medellín, Antioquia.

Asunto: Respuesta oficio No. 202630052865.

Respetado Doctor Villa, cordial saludo.

En atención a la comunicación radicada bajo el número 202630052865 de fecha 10 de febrero de 2026, mediante la cual esa Secretaría manifiesta interés en ampliar la información relativa al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – COLAB-GC, esta Subdirección se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Antecedentes y contexto del proceso de articulación territorial

El Ministerio del Interior adelanta la implementación del proyecto COLAB-GC como iniciativa estratégica para fortalecer capacidades territoriales en seguridad y convivencia, soportada en analítica, interoperabilidad, georreferenciación y gestión del conocimiento. La vinculación territorial se desarrolla mediante un proceso técnico de priorización que combina criterios habilitantes y factores ponderados orientados a asegurar impacto, eficiencia y coherencia con el alcance del proyecto.

En desarrollo de lo anterior, el Ministerio realizó el envío de comunicaciones a municipios priorizados para que, de manera voluntaria, manifestaran su interés en conocer, socializar y participar en el proyecto. Dicho ejercicio constituye una etapa inicial de articulación y no genera obligación jurídica ni compromiso automático de vinculación.

En este sentido, se precisa que las invitaciones a los municipios priorizados —incluido Medellín— fueron remitidas el 6 de enero de 2026.

2. Sobre el término para manifestar interés y la finalidad de planeación

En la solicitud de manifestación socialización inicial del ejercicio de manifestación de interés se indicó la necesidad de remitir una manifestación formal dentro de un término de cuatro (4) días hábiles, con el propósito de contar con insumos oportunos para: (i) la consolidación del universo territorial, (ii) la validación preliminar de condiciones técnicas mínimas, y (iii) la estructuración operativa del componente territorial del proyecto, en el marco del Contrato Interadministrativo 1845 de 2025.

Lo anterior se enmarca en los principios que rigen la función administrativa —en especial planeación, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad—, que obligan a la Entidad a adoptar decisiones oportunas y técnicamente soportadas, evitando incertidumbres que afecten el cronograma y la programación de la intervención territorial.

3. Extemporaneidad frente a la ronda inicial de consolidación territorial

En este punto, se precisa que la solicitud de manifestación de interés fue remitida por esta Subdirección el día 06 de enero de 2026, mediante Oficio No. 2026-2-003123-000187, Id: 683652, al Municipio de Medellín, en el cual se indicó la necesidad de allegar manifestación formal de interés dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a su recibo, con el fin de avanzar en el proceso de priorización territorial, la validación técnica de los Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad (SIES) y la estructuración operativa del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – COLAB-GC. De tal manera que el término otorgado para tal efecto venció el 13 de enero de 2026.

Dicho requerimiento obedecía a que el proyecto COLAB-GC se encuentra en una fase de priorización de municipios, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, cuya ejecución exige una planeación detallada en términos de infraestructura tecnológica, cronograma, así como de capacidades técnicas y compromiso institucional territorial.

De tal manera que la manifestación formal de interés dentro del término indicado permitía incorporar oportunamente a la entidad territorial en el proceso de definición de la fase territorial del proyecto y en la organización de las actuaciones necesarias para su eventual articulación institucional.

Conforme se evidencia en el seguimiento adelantado, el Ministerio debió continuar con el proceso de priorización y consolidación territorial con base en las respuestas recibidas, de manera que se garantizara la continuidad de la planeación del proyecto y la toma de decisiones de forma ordenada.

En consecuencia, y sin desconocer el interés manifestado por el municipio, en esta fase el Ministerio debe continuar con la ruta de estructuración definida, asegurando que la selección de territorios se adopte conforme a criterios objetivos, capacidad institucional y coherencia con el alcance del proyecto, tal como se indicó desde el inicio del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, reiteramos nuestra disposición de mantener abiertos los canales de coordinación interinstitucional y valoramos el interés manifestado en fortalecer las capacidades territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana mediante herramientas de gestión del conocimiento. Es así que cualquier eventual oportunidad que pueda surgir en el desarrollo del proyecto será comunicada conforme a las definiciones institucionales que se adopten.

Atentamente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior

Outlook

Reunión Revisión Definición de Entregables Tercer Pago

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Vie 6/03/26, 'de' 9:00 AM a 5:00 PM)
Ubicación	Reunión Virtual
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes requeridos	Luz Angélica Cárdenas Ramírez, mrodriguez, CR. Fernando Rodriguez Barrera, Nathaly Ruiz, Carolina Pineda, Diana Valdes, jumary.florez@visionganadora.com, Johan Manuel Redondo Ortegon, Observatorio Ministerio del Interior, alonso cadena, Mauricio Alejandro Patiño Restrepo, Farisch Gibreel Gamba Perdomo, Diego Felipe Pinto Morales, Jhonatan Cristhian Barreto Puentes, Miguel Angel Ramirez Medellin, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque, Laura Daniela Garzon Parrado, Fredy Alexander Ortega Cadena, Winer Carvajal Fernandez, Ruben Horacio Tovar Jaramillo, wildimar.munera@mininterior.gov.co, Wildimar Munera
Asistentes opcionales	Ivan Dario Mena Munoz, Guidion Diaz Romero, Alejandro Gomez, Cesar Delgado, Juan Bernardo Ocampo Boreto
Mensaje enviado	Jue 5/03/26 8:16 PM

En el marco de la ejecución del Contrato 1845-2025 se agenda reunión para revisión de definición de entregables de Tercer Pago.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/24054294210439?p=ADnJL3cTfkEjexO12J

Id. de reunión: 240 542 942 104 39

Código de acceso: 5p2ZQ2GW

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Outlook

Re: REMISION | Balance fase de acercamiento territorial y entrega de informes del ejecutor e interventoría – Proyecto COLAB-GC – Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Lun 9/03/26 9:28 AM

Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>

CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; CT. Jaime Téllez Pinzón <asesorialegal@codaltec.com>; Carlos Téllez <ctellez@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>

1 archivo adjunto (276 KB)

Respuesta solicitud de información con radicado 202608169.pdf;

Estimada Dra. Angélica, cordial saludo.

En atención al oficio radicado 202608169 del 06 de marzo de 2026, mediante el cual esa Corporación solicita “ordenar a quien corresponda estudiar la posibilidad de reevaluar el concepto de exclusión de municipios”, y manifiesta que, derivado de la fase de acercamiento territorial y “hechos sobrevinientes debidamente documentados”, no ha sido posible completar el universo de veintiocho (28) municipios, con impacto en la continuidad y el cronograma del Proyecto COLAB-GC, me permito dar respuesta en los términos del oficio adjunto.

Respetuosamente,

Interior

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol

Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
Enviado: viernes, 6 de marzo de 2026 11:07 p. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; CT. Jaime Téllez Pinzón <asesorialegal@codaltec.com>; Carlos Téllez <ctellez@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>
Asunto: Re: REMISION | Balance fase de acercamiento territorial y entrega de informes del ejecutor e interventoría – Proyecto COLAB-GC – Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
Atn. Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor CI 1845 de 2025

De manera atenta, y en alcance al correo que antecede, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el oficio de alcance correspondiente, con el propósito de complementar la información previamente remitida y solicitar respetuosamente la evaluación del asunto expuesto en el documento adjunto, dada su relevancia para la continuidad de las actividades previstas dentro del proyecto y el cumplimiento del cronograma de ejecución.
Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier comentario u orientación que se considere pertinente.
Cordialmente,

El jue, 5 mar 2026 a las 14:20, Luz Angélica Cárdenas Ramírez (<lcardenas@codaltec.com>) escribió:

> Señores
> MINISTERIO DEL INTERIOR
> Atn. Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
> Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
> Supervisor CI 1845 de 2025

Dando cumplimiento a la obligación 35) Entregar al Ministerio y a los municipios priorizados los insumos necesarios para la elaboración de minutas contractuales, garantizando el acompañamiento técnico y jurídico para la suscripción de convenios con el objetivo de realizar la entrega que corresponda al ente municipal, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, me permito remitir para su conocimiento el balance correspondiente a la fase de acercamiento territorial realizada a los veintiocho (28) municipios priorizados dentro del Proyecto COLAB-GC por parte de la administración, la interventoría y la gerente del proyecto.

Cordialmente,

-



--



Bogotá D.C.,

Señor Coronel:

Fernando Rodríguez Barrera
Director de Producción
CODALTEC

Asunto: Respuesta solicitud de información con radicado 202608169 - Remisión balance fase de acercamiento territorial y entrega de informes del ejecutor e interventoría – Proyecto COLAB-GC – Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025

Estimado Coronel Rodríguez. Cordial saludo,

En atención al oficio radicado 202608169 del 06 de marzo de 2026, mediante el cual esa Corporación solicita "ordenar a quien corresponda estudiar la posibilidad de reevaluar el concepto de exclusión de municipios", y manifiesta que, derivado de la fase de acercamiento territorial y "hechos sobrevinientes debidamente documentados", no ha sido posible completar el universo de veintiocho (28) municipios, con impacto en la continuidad y el cronograma del Proyecto COLAB-GC.

Es así como la priorización territorial y sus eventuales ajustes constituyen un instrumento técnico de planeación que debe estar soportado en información verificable, trazable y comparable, especialmente cuando se fundamenta en condiciones territoriales levantadas en visitas y en el diagnóstico operativo del despliegue.

Dicho esto, la reevaluación solicitada exige contar con una justificación técnico del ejecutor que permita valorar objetivamente la viabilidad operativa real en territorio, los riesgos de duplicidad o solapamiento, las condiciones mínimas para instalación/operación, la capacidad de articulación institucional, así como las alternativas para recomponer el universo de municipios sin afectar el alcance contractual.

En términos del alcance técnico del proyecto, el ejecutor debe aportar el análisis que incluya la evaluación de fuentes y condiciones del territorio, integración de diagnósticos, análisis de riesgos, y recomendaciones para orientar decisiones, las cuales deberán ser verificadas y aprobadas por la interventoría del proyecto.

En consecuencia, para que el Ministerio del Interior pueda emitir una respuesta de fondo frente a la solicitud de reevaluación y, de ser procedente, tramitar el asunto por las instancias de seguimiento correspondientes, se requiere que CODALTEC, en su calidad de Administrador del Contrato Interadministrativo 1845 de 2025, disponga y gestione ante el ejecutor la elaboración y remisión de un informe técnico de justificación y

priorización/recomposición de municipios, el cual deberá ser revisado y aprobado por la interventoría del proyecto.

Dado que CODALTEC advierte riesgo sobre la continuidad de actividades y el cronograma, se solicita que el informe sea remitido con la mayor prontitud, de manera que pueda ser evaluado por la Supervisión y, de ser necesario, puesto a consideración de las instancias técnicas de seguimiento correspondientes.

Agradezco su gestión y articulación con el ejecutor para contar con los soportes técnicos que permitan una decisión objetiva, trazable y alineada con el alcance del Proyecto COLAB-GC.

En los anteriores términos y en aras de garantizar una respuesta eficaz, se da por resuelta la solicitud propuesta.

Atentamente,



Tito Lorenzo Lovo Carretero
Supervisor Contrato No. 1845 de 2025
Subdirector de Proyectos para para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior

Elaboró: Manuel Felipe Díaz Chicuasuque – Contratista Subdirección de Proyectos para para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Revisó: Cristhian Barreto - Contratista Subdirección de Proyectos para para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Outlook

Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Floridablanca

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 10/03/26 10:22 PM
Para 1250_JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL <alcalde@floridablanca.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (152 KB)
Mininterior-Colab-GC-Invitación_manifestación_de_interés-Municipio_de_ Floridablanca.pdf;

Señor
JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ
Alcalde de Floridablanca
Email: alcalde@floridablanca.gov.co
Santander, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes **2 días hábiles siguientes**, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Itagui

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 10/03/26 10:14 PM
Para 365_ALC <alcaldia@itagui.gov.co>; diego.torres@itagui.gov.co <diego.torres@itagui.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (152 KB)
Mininterior-Colab-GC-Invitación_manifestación_de_interés-Municipio_de_ Itagui.pdf;

Bogotá D.C.

Señor
DIEGO TORRES SÁNCHEZ
Alcalde de Itagüí
Email: alcaldia@itagui.gov.co , diego.torres@itagui.gov.co
Antioquia, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0,

para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Malambo

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 10/03/26 10:26 PM
Para despacho malambo-atlantico.gov.co <despacho@malambo-atlantico.gov.co>; SERGIO RAMIREZ PAYARES <gobierno@malambo-atlantico.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (151 KB)
Mininterior-Colab-GC-Invitación_manifestación_de_interés-Municipio_de_ Malambo.pdf;

Señora
YENIS OROZCO BONETT
Alcaldesa del municipio de Malambo
Email: despacho@malambo-atlantico.gov.co, gobierno@malambo-atlantico.gov.co
Atlántico, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetada señora Alcaldesa:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes **2 días hábiles siguientes**, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Monteria

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 10/03/26 10:31 PM
Para 7141_HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA <despachoalcalde@monteria.gov.co>; alcaldia@monteria.gov.co <alcaldia@monteria.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (151 KB)
Mininterior-Colab-GC-Invitación_manifestación_de_interés-Municipio_de_ Monteria.pdf;

Señor
HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
Alcalde de Montería
Email: despachoalcalde@monteria.gov.co
Cordoba, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes **2 días hábiles siguientes**, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Puerto Tejada

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 10/03/26 10:35 PM
Para 4227_LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ <despachoalcalde@puertotejada.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (150 KB)
Mininterior-Colab-GC-Invitación_manifestación_de_interés-Municipio_de_ Puerto_Tejada.pdf;

Señora
LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ
Alcaldesa de municipio de Puerto Tejada
Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co
Cauca, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetada señora Alcaldesa:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver

cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes **2 días hábiles siguientes**, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC -Tulua

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 10/03/26 10:18 PM
Para 4912_GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN <alcalde@tulua.gov.co>; sies@tulua.gov.co <sies@tulua.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (172 KB)
Mininterior-Colab-GC-Invitación_manifestación_de_interés-Municipio_de_ Tulua.pdf;

Señor
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
Alcalde del municipio de Tuluá
Email: alcalde@tulua.gov.co, sies@tulua.gov.co
Valle del Cauca, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reunión infraestructura física - Colab-GC

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Mar 10/03/26, 'de' 8:00 AM a 9:00 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	Mauricio Alejandro Patiño Restrepo, Fredy Alexander Ortega Cadena, Wildimar Alfonso Munera Loaiza, Winer Carvajal Fernandez, Ruben Horacio Tovar Jaramillo, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque
Mensaje enviado	Mar 10/03/26 5:49 AM

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/29626797353126?p=YevCXSkzScnY9DFqnR

Id. de reunión: 296 267 973 531 26

Código de acceso: EA6mz65F

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Outlook

Re: OFICIO | Solicitud componente 2

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 10/03/26 9:10 AM

Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>

CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Yudi Baquero Osma <ybaquero@codaltec.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Carolina Pineda <carolina.pineda@colab-gc.com.co>; comunicaciones.colab@visionganadora.com <comunicaciones.colab@visionganadora.com>; Diana Valdes <gerencia@visionganadora.com>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Observatorio Ministerio del Interior <observatoriomininterior@gmail.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Diego Felipe Pinto Morales <diego.pinto@mininterior.gov.co>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Ruben Horacio Tovar Jaramillo <ruben.tovar@mininterior.gov.co>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>

Estimada Dra. Angélica, cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Contrato 1845-2025 - COLAB-GC, me permito citar a reunión presencial relacionada con la solicitud de accesos a la plataforma Moodle del Ministerio del Interior.

La reunión se llevará a cabo el día **martes 17 de marzo de 2026, de 9 AM a 12 PM** en las instalaciones del Ministerio del Interior, Sede Bancol.

Respetuosamente,

Interior

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
Enviado: lunes, 26 de enero de 2026 9:56 a. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Yudi Baquero Osma <ybaquero@codaltec.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Carolina Pineda <carolina.pineda@colab-gc.com.co>; comunicaciones.colab@visionganadora.com <comunicaciones.colab@visionganadora.com>; gerente.interventoria.colab@visionganadora.com <gerente.interventoria.colab@visionganadora.com>; Diana Valdes <gerencia@visionganadora.com>
Asunto: Re: OFICIO | Solicitud componente 2

Señores Ministerio del Interior
Atentamente
Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio del Interior

En el marco del seguimiento a la solicitud del correo que antecede, con toda atención nos permitimos solicitar de manera respetuosa la respuesta al oficio, teniendo en cuenta que la gerencia del proyecto ha generado una propuesta como mecanismo de plan de acción mediante una herramienta en modalidad *author* denominada **Genially**, la cual permite mantener el diseño resguardado al estar asociado a un correo institucional. Sin embargo, es importante identificar si para el Ministerio este desarrollo favorece el proceso desde el alcance que pretende el componente 2 o por el contrario es necesario continuar con la plataforma Moodle.

Sin otro particular, quedo muy atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

El mar, 13 ene 2026 a las 17:10, Luz Angélica Cárdenas Ramírez (<lcardenas@codaltec.com>) escribió:

> Señores Ministerio del Interior
> Atentamente
> Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio del Interior

Dando cumplimiento a los compromisos de las mesas de seguimiento, adjunto me permito enviar formalmente la solicitud escalada por el ejecutor frente al componente 2 del proyecto COLAB-GC.

Muchas gracias y quedo atenta,

--

--



--



Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008149 Id: 720837
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER y Otros...
Fecha: 10-03-2026 19:54:49
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señor
JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ
Alcalde de Floridablanca
Email: alcalde@floridablanca.gov.co
Santander, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

El sistema COLAB-GC constituye una herramienta para la gestión, integración, análisis y explotación de información orientada a la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Su implementación se apoya en soluciones tecnológicas especializadas y en la articulación de información proveniente de fuentes institucionales del orden nacional y territorial, lo que permite al municipio estructurar y sustentar proyectos con base en información verificable y técnicamente soportada.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Es importante precisar que la presente comunicación tiene un carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior se encontrará sujeto a las validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial que resulten aplicables.

En caso de que el municipio decida avanzar en este proceso, deberá asumir, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades institucionales, las responsabilidades asociadas al uso, operación y custodia de los componentes que eventualmente se implementen, así como la gestión de los permisos y autorizaciones administrativas que resulten necesarios, en estricto respeto por la autonomía territorial.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301 3374361

Proyectó: Laura Daniela Garzón Parrado- Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025
Revisó: Manuel Díaz – Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008147 Id: 720835
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA y Otros...
Fecha: 10-03-2026 19:44:35
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señor
DIEGO TORRES SÁNCHEZ
Alcalde de Itagüí
Email: alcaldia@itagui.gov.co , diego.torres@itagui.gov.co
Antioquia, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

El sistema COLAB-GC constituye una herramienta para la gestión, integración, análisis y explotación de información orientada a la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Su implementación se apoya en soluciones tecnológicas especializadas y en la articulación de información proveniente de fuentes institucionales del orden nacional y territorial, lo que permite al municipio estructurar y sustentar proyectos con base en información verificable y técnicamente soportada.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Es importante precisar que la presente comunicación tiene un carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior se encontrará sujeto a las validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial que resulten aplicables.

En caso de que el municipio decida avanzar en este proceso, deberá asumir, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades institucionales, las responsabilidades asociadas al uso, operación y custodia de los componentes que eventualmente se implementen, así como la gestión de los permisos y autorizaciones administrativas que resulten necesarios, en estricto respeto por la autonomía territorial.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008147 Id: 720835
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA y Otros...
Fecha: 10-03-2026 19:44:35
Folios: 2
Anexos: 0

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301 3374361

Proyectó: Laura Daniela Garzón Parrado- Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025
Revisó: Manuel Díaz – Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008151 Id: 720843
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA DE MALAMBO - YENIS OROZCO BONETT
Fecha: 10-03-2026 20:04:38
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señora
YENIS OROZCO BONETT
Alcaldesa del municipio de Malambo
Email: despacho@malambo-atlantico.gov.co, gobierno@malambo-atlantico.gov.co
Atlántico, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetada señora Alcaldesa:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

El sistema COLAB-GC constituye una herramienta para la gestión, integración, análisis y explotación de información orientada a la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Su implementación se apoya en soluciones tecnológicas especializadas y en la articulación de información proveniente de fuentes institucionales del orden nacional y territorial, lo que permite al municipio estructurar y sustentar proyectos con base en información verificable y técnicamente soportada.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Es importante precisar que la presente comunicación tiene un carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior se encontrará sujeto a las validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial que resulten aplicables.

En caso de que el municipio decida avanzar en este proceso, deberá asumir, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades institucionales, las responsabilidades asociadas al uso, operación y custodia de los componentes que eventualmente se implementen, así como la gestión de los permisos y autorizaciones administrativas que resulten necesarios, en estricto respeto por la autonomía territorial.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008151 Id: 720843
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA DE MALAMBO - YENIS OROZCO BONETT
Fecha: 10-03-2026 20:04:38
Folios: 2
Anexos: 0

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301 3374361

Proyectó: Laura Daniela Garzón Parrado- Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025
Revisó: Manuel Díaz – Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008150 Id: 720841
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA DE MONTERÍA y Otros...
Fecha: 10-03-2026 20:00:44
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señor
HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
Alcalde de Montería
Email: despachoalcalde@monteria.gov.co
Cordoba, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

El sistema COLAB-GC constituye una herramienta para la gestión, integración, análisis y explotación de información orientada a la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Su implementación se apoya en soluciones tecnológicas especializadas y en la articulación de información proveniente de fuentes institucionales del orden nacional y territorial, lo que permite al municipio estructurar y sustentar proyectos con base en información verificable y técnicamente soportada.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Es importante precisar que la presente comunicación tiene un carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior se encontrará sujeto a las validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial que resulten aplicables.

En caso de que el municipio decida avanzar en este proceso, deberá asumir, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades institucionales, las responsabilidades asociadas al uso, operación y custodia de los componentes que eventualmente se implementen, así como la gestión de los permisos y autorizaciones administrativas que resulten necesarios, en estricto respeto por la autonomía territorial.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301 3374361

Proyectó: Laura Daniela Garzón Parrado- Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025
Revisó: Manuel Díaz – Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008148 Id: 720836
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA DE PUERTO TEJADA
Fecha: 10-03-2026 19:48:28
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señora
LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ
Alcaldesa de municipio de Puerto Tejada
Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co
Cauca, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetada señora Alcaldesa:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

El sistema COLAB-GC constituye una herramienta para la gestión, integración, análisis y explotación de información orientada a la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Su implementación se apoya en soluciones tecnológicas especializadas y en la articulación de información proveniente de fuentes institucionales del orden nacional y territorial, lo que permite al municipio estructurar y sustentar proyectos con base en información verificable y técnicamente soportada.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Es importante precisar que la presente comunicación tiene un carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior se encontrará sujeto a las validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial que resulten aplicables.

En caso de que el municipio decida avanzar en este proceso, deberá asumir, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades institucionales, las responsabilidades asociadas al uso, operación y custodia de los componentes que eventualmente se implementen, así como la gestión de los permisos y autorizaciones administrativas que resulten necesarios, en estricto respeto por la autonomía territorial.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008148 Id: 720836
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA DE PUERTO TEJADA
Fecha: 10-03-2026 19:48:28
Folios: 2
Anexos: 0

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301 3374361

Proyectó: Laura Daniela Garzón Parrado- Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025
Revisó: Manuel Díaz – Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008142 Id: 720830
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE y Otros...
Fecha: 10-03-2026 19:24:13
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señor
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
Alcalde del municipio de Tuluá
Email: alcalde@tulua.gov.co, sies@tulua.gov.co
Valle del Cauca, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

El sistema COLAB-GC constituye una herramienta para la gestión, integración, análisis y explotación de información orientada a la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Su implementación se apoya en soluciones tecnológicas especializadas y en la articulación de información proveniente de fuentes institucionales del orden nacional y territorial, lo que permite al municipio estructurar y sustentar proyectos con base en información verificable y técnicamente soportada.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Es importante precisar que la presente comunicación tiene un carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior se encontrará sujeto a las validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial que resulten aplicables.

En caso de que el municipio decida avanzar en este proceso, deberá asumir, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades institucionales, las responsabilidades asociadas al uso, operación y custodia de los componentes que eventualmente se implementen, así como la gestión de los permisos y autorizaciones administrativas que resulten necesarios, en estricto respeto por la autonomía territorial.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008142 Id: 720830
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE y Otros...
Fecha: 10-03-2026 19:24:13
Folios: 2
Anexos: 0

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301 3374361

Proyectó: Laura Daniela Garzón Parrado- Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025
Revisó: Manuel Díaz – Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Outlook

RV: APARTADO ANEXO 4.1 CAMARAS DE SEGURIDAD.

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Mié 11/03/26 11:38 AM

Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; CT. Jaime Téllez Pinzón <asesorialegal@codaltec.com>; Carlos Téllez <ctellez@codaltec.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Carolina Pineda <carolina.pineda@colab-gc.com.co>; Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>

1 archivo adjunto (847 KB)

APARTADO ANEXO 4.1 CAMARAS DE SEGURIDAD.pdf;

Buenos días, cordial saludo.

Hago envío para su conocimiento.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: gobierno apartado.gov.co <gobierno@apartado.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 11:16 a. m.

Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Asunto: APARTADO ANEXO 4.1 CAMARAS DE SEGURIDAD.

No suele recibir correo electrónico de gobierno@apartado.gov.co. Por qué es esto importante

Nayive Hurtado Mosquera
Secretaria de Gobierno

PBX (604) 8280457 Ext. 1900

www.apartado-antioquia.gov.co

Carrera 100 No. 103A – 02. Apartadó-Antioquia
Código postal área urbana: 057840
Código postal área rural: 057847

Contribuyamos a respetar el medio ambiente, no imprima este e-mail si no es necesario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución o uso de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor borre su contenido y comuníquenoslo en la dirección del remitente a la mayor brevedad posible.

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto Ley 1582 DEL 2012, de Protección de Datos Personales, La ALCALDÍA DE APARTADÓ, garantiza la confidencialidad de los datos personales de sus usuarios. Le comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de una base de datos gestionada bajo la responsabilidad de la ALCALDÍA DE APARTADÓ con la única finalidad de prestarle los servicios por usted solicitados, por su condición de cliente, proveedor, o porque nos haya solicitado información en algún momento. Es voluntad de la ALCALDÍA DE APARTADÓ evitar el envío deliberado de correo no solicitado, por lo cual podrá en todo momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal por correo electrónico a defensorciudadano@apartado.gov.co

Outlook

RV: ANEXO 4.1 CONVENIO CAMARAS MUNICIPIO DE ROLDANILLO

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Mié 11/03/26 11:37 AM

Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; CT. Jaime Téllez Pinzón <asesorialegal@codaltec.com>; Carlos Téllez <ctellez@codaltec.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Carolina Pineda <carolina.pineda@colab-gc.com.co>; Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>

5 archivos adjuntos (3 MB)

ANEXO 4.1 CONVENIO CAMARAS.pdf; CÉDULA.pdf; CERTIFICADO DE LA REGISTRADURÍA.pdf; 141159601431 RUT ACTUALIZADO MUNICIPIO.pdf; ACTA DE POSESIÓN.pdf;

Buenas tardes, cordial saludo.

Hago envío para su conocimiento.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: SECRETARíA DE GOBIERNO ROLDANILLO - VALLE <gobierno@roldanillo-valle.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 11:33 a. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>; vcastro@codaltec.com <vcastro@codaltec.com>
Asunto: ANEXO 4.1 CONVENIO CAMARAS MUNICIPIO DE ROLDANILLO

No suele recibir correo electrónico de gobierno@roldanillo-valle.gov.co. Por qué es esto importante

--
Atentamente,

Municipio de **Roldanillo**
Alcaldía
Tierra del Alma

ÁLVARO DAVID LÓPEZ CIFUENTES
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Roldanillo
gobierno@roldanillo-valle.gov.co

Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el medio ambiente, por favor considere imprimir este documento únicamente si es imprescindible.
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:
Este mensaje electrónico y alguno o algunos de sus anexos son confidenciales y están protegidos por privilegios legales. Los diseños o propuestas presentadas aquí son de uso exclusivo de la Alcaldía Municipal de Roldanillo, Valle del Cauca y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Cualquier revelación, copia o distribución del mensaje o anexo(s) está prohibido. Si Usted ha recibido este mensaje electrónico por error, por favor notificar inmediatamente a su remitente y borre éste y su respuesta de su sistema. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Gracias por su cooperación.

Outlook

Re: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Malambo

Desde gobierno malambo-atlantico.gov.co <gobierno@malambo-atlantico.gov.co>
Fecha Mié 11/03/26 2:47 PM
Para Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
CC despacho malambo-atlantico.gov.co <despacho@malambo-atlantico.gov.co>; SERGIO RAMIREZ PAYARES <gobierno@malambo-atlantico.gov.co>

Malambo, 11 de marzo del 2026

Doctor
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co

Copia:
Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
mauricio.patino@mininterior.gov.co

Asunto: Manifestación de interés institucional – Proyecto COLAB-GC

Cordial Saludo.

En atención a la comunicación radicada bajo el número **2026-2-003123-008151**, mediante la cual el

Ministerio del Interior extiende invitación al **Municipio de Malambo** para participar en el proceso de socialización y eventual vinculación al **Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – COLAB-GC**, me permito manifestar, de manera **positiva y voluntaria**, el interés institucional de esta administración municipal en avanzar en el proceso de articulación interinstitucional propuesto.

Desde la **Administración Municipal de Malambo**, reconocemos la importancia de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de **seguridad y convivencia ciudadana**, especialmente aquellas que promueven el uso estratégico de la información y las tecnologías para la toma de decisiones basadas en evidencia.

En ese sentido, acogemos favorablemente la propuesta de **socialización y vinculación al proyecto COLAB-GC**, agradeciendo al Ministerio del Interior el interés en incluir al municipio dentro de esta iniciativa. Asimismo, reiteramos nuestra disposición para participar en los espacios de diálogo técnico e institucional que permitan conocer con mayor detalle los componentes, alcances y etapas del proyecto.

Agradecemos nos sea informada **la fecha, hora y modalidad (presencial o virtual),** en que se llevará a cabo el encuentro de socialización correspondiente, con el fin de coordinar la participación de los funcionarios de la administración municipal que resulten pertinentes.

Cordialmente,

AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ
Secretario de Gobierno Municipal de Malambo
Celular: 3012347327

Libre de virus.www.avg.com

El mar, 10 mar 2026 a las 22:26, Tito Lorenzo Lovo Carretero (<tito.lovo@mininterior.gov.co>) escribió:

> Señora
> **YENIS OROZCO BONETT**

Alcaldesa del municipio de Malambo
Email: despacho@malambo-atlantico.gov.co, gobierno@malambo-atlantico.gov.co
Atlántico, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetada señora Alcaldesa:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes **2 días hábiles siguientes**, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana





Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Re: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Floridablanca

Desde Jose Fernando Sanchez <alcalde@floridablanca.gov.co>
Fecha Jue 12/03/26 4:12 PM
Para Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>
CC Secretario de Interior <sec.interior@floridablanca.gov.co>

1 archivo adjunto (226 KB)
MANIFESTACION DE INTERES.pdf;

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito remitirle adjunto oficio de Manifestación de interés para la socialización y vinculación al sistema nacional de gestión del conocimiento para la seguridad y la convivencia ciudadana -COLAB-GC.

Enlace: Dr. ANDRÉS NORBERTO ARDILA PÉREZ - Secretario del Interior, seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Floridablanca

Correo e - sec.interior@floridablanca.gov.co

Sin otro particular,

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

José Fernando Sánchez Carvajal
Alcalde
Calle 5 No. 8 – 25 Casco Urbano
Floridablanca – Santander
Teléfono: (+57) 607 691 1050 + Ext. 1000

El mar, 10 mar 2026 a la(s) 10:22 p.m., Tito Lorenzo Lovo Carretero (tito.lovo@mininterior.gov.co) escribió:

Señor
JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ
Alcalde de Floridablanca
Email: alcalde@floridablanca.gov.co
Santander, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes **2 días hábiles siguientes**, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD
Este mensaje y sus anexos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario. Pueden contener información protegida por la ley, de carácter reservado y/o personal. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que está estrictamente prohibida cualquier revisión, reproducción, uso, distribución o divulgación total o parcial de este mensaje o de su contenido. Si lo ha recibido por error, por favor notifíquese al remitente y elimínelo de inmediato.

CONFIDENTIALITY NOTICE
This message and its attachments are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed.

They may contain legally protected, privileged, or confidential information. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any review, copying, use, distribution, or disclosure of this message or its contents is strictly prohibited. If you have received this message in error, please notify the sender immediately and delete it from your system.

Outlook

Reunión Moodle OIPI- Colab-GC

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Jue 12/03/26, 'de' 8:00 AM a 9:30 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	Juan Gabriel Agudelo Castaño, Observatorio Ministerio del Interior, Johan Manuel Redondo Ortegon, Laura Daniela Garzon Parrado, Ruben Horacio Tovar Jaramillo, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque, Farisch Gibreel Gamba Perdomo, Diego Felipe Pinto Morales, Alexander Monroy Salive, alonso cadena
Mensaje enviado	Mar 10/03/26 4:40 PM

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/21746902207571?p=o1k14kVtJzrzuxRSZ1

Id. de reunión: 217 469 022 075 71

Código de acceso: jR9Bo2Hd

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Outlook

Reunión Revisión Entregables Componentes 4, 5 y 6 - COLAB-GC

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Jue 12/03/26, 'de' 4:00 PM a 6:00 PM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	Milson Javier Rodríguez Martínez, Mauricio Alejandro Patiño Restrepo, alonso cadena, Jumary Florez, Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque, Diego Felipe Pinto Morales, Nathaly Ruiz
Asistentes opcionales	Alejandro Gomez, Anibal Maxedonio Aponte Arias, Guidion Diaz Romero, Gestion Tecnica, Ivan Dario Mena Munoz, Cesar Delgado, Andres Ladino, Diego Ivan Penalosa Parra
Mensaje enviado	Jue 12/03/26 4:03 PM

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/244731695126 80?p=P2uZUud4XeeSxayIL2

Id. de reunión: 244 731 695 126 80

Código de acceso: Nn9oi3Z3

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Floridablanca, marzo 13 de 2026

Dr.
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co, mauricio.patino@mininterior.gov.co

ASUNTO: Asunto: Manifestación de interés – Proyecto COLAB-GC, Ministerio del Interior. RAD INT 2026-1483

Cordial saludo,

En atención al oficio mediante el cual el Ministerio del Interior invita al municipio de Floridablanca a manifestar interés en la socialización y posible vinculación al Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, me permito manifestar que la Alcaldía Municipal de Floridablanca expresa su interés institucional en conocer y socializar el alcance de esta iniciativa, con el fin de evaluar las posibilidades de articulación y fortalecimiento de las capacidades territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

En ese sentido, desde la administración municipal se manifiesta la disposición para adelantar el espacio de socialización del proyecto con el equipo técnico correspondiente, con el propósito de conocer sus componentes, alcances y posibles mecanismos de implementación en el municipio.

Enlace del proyecto COLAB-GC- Alcaldía de Floridablanca:

- **Dra. AURA CAROLINA PARRA MORA**, Dirección de justicia y el Derecho.
- **Correo electrónico:** seguridad.ciudadana@floridablanca.gov.co.
- **Celular:** +57 315 2118927

Agradecemos la invitación realizada por el Ministerio del Interior y quedamos atentos a la programación del espacio de presentación y articulación institucional.

Cordialmente,

ANDRÉS NORBERTO ARDILA PÉREZ
Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Municipio de Floridablanca

Proyectó: Melissa Franco García
Revisó: JPPA – Abogada CPS

ACTA No.	7
FECHA	17 de febrero de 2026
CIUDAD	Bogotá D.C.
No. CONTRATO	1845 – 2025
OBJETO:	Prestar los servicios de administración para el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y Convivencia- COLAB- GC
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	15,83%
MOTIVO:	COMITÉ OPERATIVO DE SEGUIMIENTO

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Tito Lorenzo Lovo Carretero C.C.: 79.629.281 **Cargo**: Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Supervisor del Contrato 1845 de 2025	Nombre : CODALTEC C.C./ NIT : 900.576.075-9 Cargo:
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicia la reunión por parte del Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, el Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero presenta la agenda del día de la siguiente manera:

1. Presentación y verificación del Quórum
2. Lectura compromisos Acta No. 6 del CTO 1845
3. Estado de ejecución
4. Presentación cambios de personal de derivados
5. Maduración de entregables.
7. Acercamiento a municipios priorizados
8. Plan de trabajo visitas municipios
9. Cierre

Así las cosas, atendiendo el primer punto de la agenda se realiza la presentación y verificación de Quórum, las personas que hacen parte del presente comité, teniendo en cuenta la **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO.**

PARAGRAFO PRIMERO: El Comité estará conformado de la siguiente manera:
Con voz y con voto:
• Secretario General o su delegado.
• Asesor de Despacho del Ministro del Interior.

• Viceministro General o el asesor designado (funcionario).
• Directora De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gobierno
• Administrador del proyecto del Contratista; con voz y sin voto:
• Representante Legal del Interventor contratado para la vigilancia y control de los contratos derivados.
• Supervisor del Contrato.

Así las cosas, se presentan las siguientes personas:

• **Secretario General o su delegado:** Miguel Antonio Díaz
• **Asesor de Despacho del Ministro del Interior:** Diego Armando Lechuga de la Hoz
• **Viceministro General o el asesor designado (funcionario):** Ronald José Gordillo Jiménez
• **Directora De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gobierno:** Tito Lorenzo Lovo (e)
• **Administrador del proyecto del contratista**: Luz Angélica Cárdenas
• **Representante legal del interventor contratado para la vigilancia y control de los contratos derivados: Diana Catherine Valdès**
• Directora del **Interventor contratado para la vigilancia y control de los derivados:** Jumary Florez
• **Supervisor del Contrato:** Tito Lorenzo Lovo Carretero

Continuando con la presentación, de los demás asistentes se realiza la siguiente presentación por parte del apoyo a la Supervisión del Contrato No. 1845 de 2025:

Mauricio Patiño
Manuel Felipe Díaz Chicuasuque
Miguel Ángel Ramírez Medellin
Cristhian Barreto Puentes

Por parte de CODALTEC:

Coordinador técnico del proyecto: Milson Javier Rodríguez

En el marco del cumplimiento de la contratación derivada se realiza la presentación de algunos integrantes:

NOMBRE	ROL	DERIVADO
Ana Daniela Pineda	Líder bloque 1 ejecución	EJECUTOR COLAB-GC
Angela Melissa Reyes Rodriguez	Apoyo a la gerencia	EJECUTOR COLAB-GC
Yuly Carolina Pineda Vergara	PM	EJECUTOR COLAB-GC
Nathaly Ruiz	Gerente del proyecto	EJECUTOR COLAB-GC
Fernanda Beltrán Díaz	Líder Bloque 2	INTERVENTORÍA
Fernando Correa A	Líder Bloque 1	INTERVENTORÍA
Javier Alejandro Giron Pizarro	Jurídico	INTERVENTORÍA
Tati Liliana Pineda Vergara	Técnico Administrativo	INTERVENTORÍA
Dahiana Tello Lozada	Apoyo administrativo componente 3	INTERVENTORÍA
Diana Catherine Valdés Galeano	Coordinador componente administrativo y financiero	INTERVENTORÍA
Daniela Sánchez Lasprilla	Apoyo Administrativo interventoría	INTERVENTORÍA
Juan Carlos Pinzón Cadena	Líder zona norte	INTERVENTORÍA

Para continuar con el orden del día, la supervisión da la palabra a CODALTEC atendiendo el segundo punto de la agenda:

2. Lectura compromisos Acta No. 6 del CTO 1845

Se realiza la lectura y verificación del estado del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acta del Comité Técnico Operativo No. 6, en particular el relacionado con la entrega de la propuesta de plan de trabajo para el desarrollo de la fase de acercamiento a los municipios priorizados.

En este sentido, la Administración del Proyecto informa que se avanzó en la estructuración del mencionado plan de trabajo el 16 de febrero de 2026, el cual contempla la organización de las actividades de acercamiento institucional con los municipios que han manifestado interés en participar en el proyecto COLAB-GC.

Así mismo, se indica que este plan de trabajo tiene como fin establecer una ruta clara de coordinación entre el Ministerio del Interior, el ejecutor del contrato y la interventoría, con el fin de desarrollar las actividades territoriales necesarias para la implementación del proyecto en los municipios priorizados.

En cumplimiento del orden del día, se otorga la palabra a CODALTEC para el desarrollo del siguiente punto de la agenda.

3. Estado de ejecución

En este punto se presenta el estado del avance financiero del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, informando que el porcentaje de avance financiero acumulado corresponde aproximadamente al 15.83% del valor total del contrato.

Se precisa que dicho avance corresponde al cumplimiento de los primeros hitos contractuales asociados al primer y segundo pago, los cuales están relacionados con la entrega y revisión de los productos correspondientes a los diferentes componentes del proyecto.

Así mismo, se indica que estos avances se encuentran soportados en los entregables presentados por el ejecutor y revisados por la interventoría, los cuales han venido avanzando en su proceso de maduración en el marco de las mesas técnicas realizadas entre los equipos.

4. Presentación cambios de personal de derivados

Continuando con el orden del día, la interventoría presenta los cambios realizados en el equipo de trabajo vinculado al desarrollo de las actividades de seguimiento del proyecto.

En este sentido, se informa la designación de la señora Jumary Flórez Sandoval como Directora de Interventoría, así como de Juan Carlos Pinzón Cadena como Coordinador de Interventoría, cambios que fueron aprobados con fecha 13 de febrero de 2026 por parte de Codaltec.

La supervisión toma nota de estas designaciones y resalta la importancia de garantizar la continuidad técnica en las actividades de seguimiento y control del proyecto.

Posteriormente se otorga la palabra a la Interventoría para presentar el avance de revisión de los entregables asociados a la Metodología.

5. Maduración de entregables

Durante este punto se presenta el estado de avance en el proceso de maduración de los entregables asociados a los primeros pagos del contrato, los cuales han sido objeto de revisión técnica por parte de la interventoría.

Se informa que para el Pago 1, correspondiente a 24 entregables, se han adelantado diferentes mesas técnicas orientadas a la revisión y fortalecimiento de los productos presentados por el ejecutor. Como resultado de este proceso, actualmente se cuenta con cuatro (4) entregables cerrados, mientras que los demás continúan en proceso de maduración.

Los entregables que han alcanzado cierre corresponden a los siguientes identificadores:

- ID-I-01
- ID-I-03
- ID-II-01
- ID-II-02

Así mismo, se indica que los demás entregables presentan niveles de maduración que oscilan entre el 75 % y el 85 %, producto del proceso de revisión y ajuste desarrollado en las mesas técnicas.

Respecto al Pago 2, correspondiente a 26 entregables, se informa que la ejecución realizó la entrega de la totalidad de los productos previstos para este hito. De estos, diecinueve (19) se encuentran actualmente en proceso de maduración, mientras que cinco(5) entregables fueron madurados y a la fecha no presentan observaciones por parte de la interventoría.

Los entregables que han alcanzado cierre para los IDS corresponden a pago 2, son los siguientes:

- ID-I-8
- ID-II-3
- ID-IX-2
- ID-V-07
- ID-V-08

Durante este proceso se han desarrollado aproximadamente veinte y cuatro (24) mesas técnicas de trabajo, distribuidas, diez (10) en el mes de diciembre y catorce (14) en el mes de enero, las cuales han permitido realizar observaciones, ajustes y fortalecimiento de los entregables, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos para el proyecto.

La interventoría señala que actualmente se encuentra en proceso de revisión de documentación entregada por el ejecutor asociada al tercer pago, con el propósito de avanzar en el cierre de los entregables correspondientes a estos hitos contractuales.

6. Acercamiento a municipios priorizados

La gerencia del proyecto presenta la estrategia definida para el acercamiento institucional con los municipios priorizados, los cuales han manifestado interés en participar en el proyecto COLAB-GC.

Se informa que el proceso contempla el desarrollo de reuniones de socialización con las autoridades municipales, en las cuales se presentará el alcance del proyecto, su enfoque en seguridad humana y gestión del conocimiento, así como los beneficios esperados para los territorios participantes.

Así mismo, se señala que en estos espacios se realizará la identificación de los enlaces institucionales designados por cada municipio, quienes actuarán como puntos de contacto para la coordinación de las actividades del proyecto.

Igualmente, se contempla la presentación de los componentes técnicos y operativos del proyecto, así como la resolución de inquietudes por parte de los equipos municipales.

Se relacionan los pasos que se han desarrollado y que se generarán en territorio:

1. Contacto con los diferentes enlaces de los municipios priorizados.
2. Socialización del proyecto con enlace para reunión virtual con las alcaldías de los municipios priorizados.
3. Planificación de visitas para acercamiento territorial.
4. Presentación del Proyecto Colab-GC
 4.1. Socialización del Proyecto Colab-GC, como garante de la seguridad humana
 4.2. Explicación técnica – Seguridad - desde un enfoque integral
 4.3. Atención de observaciones por parte de los municipios priorizados
 4.4. Captura de información sobre enlaces territoriales

7. Plan de trabajo visita a municipios

En este punto se presenta el plan de trabajo para el desarrollo de las visitas a los municipios priorizados, actividad fundamental para el proceso de implementación del proyecto en territorio.

Se informa que el plan contempla la conformación de equipos de trabajo simultáneos, integrados por personal de Codaltec, ejecutor, la interventoría y representantes del Ministerio del Interior, con el propósito de adelantar las actividades de socialización y articulación institucional en los diferentes municipios.

De acuerdo con lo expuesto, las visitas iniciarán el 19 de febrero de 2026, con los primeros municipios programados, entre los cuales se encuentran: Ipiales, Barrancabermeja y Acacías.

Posteriormente, entre el 20 y el 27 de febrero de 2026, se desarrollarán visitas en diferentes bloques municipios priorizados del país, con el objetivo de cubrir la totalidad de los territorios definidos dentro del proyecto.

Se señala que la organización de estas visitas contempla la coordinación logística correspondiente y el acompañamiento institucional del Ministerio del Interior, para lo cual se encuentran en trámite las respectivas comisiones de servicio para los funcionarios que participarán en las actividades territoriales.

El objetivo es lograr avanzar en el 100 % de las visitas programadas durante el mes de febrero, garantizando el acercamiento institucional con los municipios priorizados y la adecuada socialización del proyecto.

8. Programación de visitas a municipios

Se expone la programación de visitas a municipios estructurada en tres fases:

- Fase 1: Oficialización de municipios por parte del Ministerio del Interior y envío de la propuesta de intereses.
- Fase 2: Aceptación de la propuesta, definición de municipios y socialización del proyecto COLAB-GC.

- Fase 3: Firma de acuerdos de cooperación, socialización de requerimientos y gestión de permisos mínimos necesarios.

Las partes acuerdan continuar con la ejecución de las fases conforme al cronograma que será socializado por el Ministerio del Interior.

9. Cierre

Agotado el orden del día, desde la Supervisión se agradece la participación de los asistentes en el séptimo comité operativo. Así mismo, se informa que una vez finalizadas las visitas a los municipios se emitirá un informe al comité con el fin de exponer los resultados obtenidos en el territorio.

No siendo otro asunto a tratar, se cierra formalmente la reunión.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
CODALTEC	Entrega resultado de visitas de acercamiento al territorio	Siguiente comité

En constancia de lo anterior, firman el presente documento en dos (2) originales,

Firma
Supervisor

Firma
Administradora proyecto

Anexos: (Relacionar los documentos con el número de folios)
Copia: Subdirección de Gestión Contractual

PROYECTO COLAB-GC

Contrato interadministrativo No. 1845 de 2025

Séptimo comité operativo

Interior

CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

Interior

CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA



Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Lectura y revisión de los compromisos del acta anterior
3. Estado de Ejecución
4. Presentación cambios de personal de derivados
5. Maduración de entregables
6. Acercamiento a municipios priorizados
7. Plan de trabajo visita a municipios

2. Lectura compromisos Acta No. 6 del CTO

COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Entrega propuesta plan de trabajo acercamiento a municipios	16/02/2026

Interior

CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

3. Estado de Ejecución

26 - DIC - 25

Ingreso recursos

Ministerio del Interior

Primer pago (7%)	Segundo pago: (9%)
$18.716.153.515	$21.884.595.299

04 - ENE - 26

Notificación a Ministerio sobre inicio

Trámite pago

Obligaciones derivadas

12/16 - ENE - 26

Pago facturación

Contratación derivada

Porcentaje de avance financiero: 15,83%

4. Presentación cambios de personal de derivados

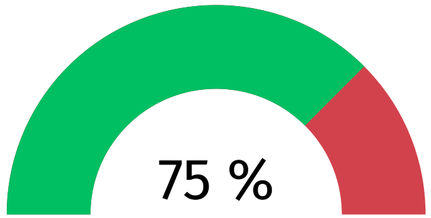
NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN
DIRECTORA INTERVENTORÍA	JUMARY FLOREZ SANDOVAL	13/02/2026
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	JUAN CARLOS PINZÓN CADENA	13/02/2026

5. Maduración de entregables

Nivel de Madurez ID’s Pago 1 y 2

Pago 1 - 24 ID’s

- Entregables entregados por Ejecución: **24**
- Entregable sin observaciones: **0**
- Entregables con observaciones para alcanzar nivel de madurez: **24**

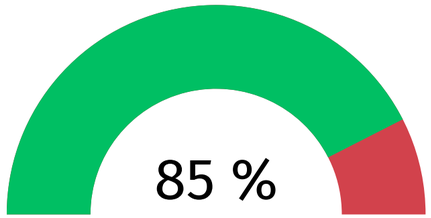


Nivel de madurez ID’s Pago 1

Entregables Cerrados - Bloque 1

4 ID’s

- ID-I-01
- ID-I-03
- ID-II-01
- ID-II-02



Avance total con 4 ID’s cerrados

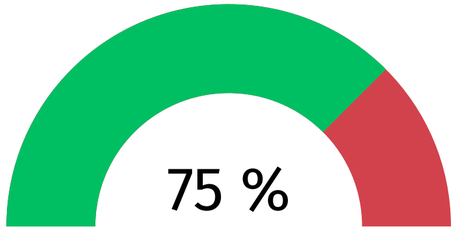
5. Maduración de entregables

Nivel de Madurez ID’s Pago 1 y 2

Pago 2 - 26 ID’s

- Entregados por la ejecución: **26**
- Entregados con nivel de maduración: **24**
- Entregables sin observaciones: **2**

Total mesas técnicas trabajadas: **10**



Nivel de avance de los ID’s pago 2

Interventoría está actualmente evaluando los ID’s entregados por la ejecución.

6. Acercamiento a municipios priorizados

1. Contacto con los diferentes enlaces de los municipios priorizados
2. Socialización del proyecto con enlace para reunión virtual con las alcaldías de los municipios priorizados.
3. Planificación de visitas para acercamiento territorial
4. Presentación del Proyecto Colab-GC
 - 4.1 Socialización del Proyecto Colab-GC, como garante de la seguridad humana
 - 4.2 Explicación técnica – Seguridad - desde un enfoque integral
 - 4.3 Atención de observaciones por parte de los municipios priorizados
 - 4.4 Captura de información sobre enlaces territoriales

COLAB-GC

Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento

7. Plan de trabajo visita a municipios

EQUIPO	FECHA	MUNICIPIOS
1	19 de feb de 2026	IPILALES
	20 de feb de 2026	PASTO
2	19 de feb de 2026	BARRANCABERMEJA
	20 de feb de 2026	BUCARAMANGA
3	19 de feb de 2026	ACACIAS

7. Plan de trabajo visita a municipios

EQUIPO	FECHA	MUNICIPIOS
1	23 de feb de 2026	CARTAGENA
	24 de feb de 2026	GALAPA
	25 de feb de 2026	STA MARTA
	27 de feb de 2026	VALLEDUPAR
2	23 de feb de 2026	ENVIGADO
	24 de feb de 2026	BELLO
	26 de feb de 2026	APARTADO
3	23 de feb de 2026	BUGA
	24 de feb de 2026	ROLDANILLO
	25 de feb de 2026	UNIÓN
	26 de feb de 2026	CARTAGO

EQUIPO	FECHA	MUNICIPIOS
4	23 de feb de 2026	YUMBO
	24 de feb de 2026	PALMIRA
	25 de feb de 2026	PRADERA
	27 de feb de 2026	BUENAVENTURA
5	23 de feb de 2026	RIOHACHA
	24 de feb de 2026	MAICAO
	25 de feb de 2026	HATONUEVO
	26 de feb de 2026	BARRANCAS
	27 de feb de 2026	VILLANUEVA
6	23 de feb de 2026	POPAYAN
	24 de feb de 2026	SANTANDER DE QUILICHAO
	25 de feb de 2026	JAMUNDI

PROYECTO COLAB-GC

Contrato interadministrativo No. 1845 de 2025

Séptimo comité operativo

Interior

CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

Marca temporal	Nombre completo	Correo electrónico	Rol - Cargo (si aplica)	Dependencia - Empresa
2/17/2026 14:50:56	Ana Daniela Pineda	ana.pineda@colab-gc.com.co	Líder bloque 1 ejecución	EJECUTOR COLAB-GC
2/17/2026 14:51:06	Jumary Florez Sandoval	jumary.florez@visionganadora.com	Directora de Interventoria	INTERVENTORÍA
2/17/2026 14:51:20	Fernanda Beltrán Díaz	fernanda.beltran@visionganadora.com	Lider Bloque	INTERVENTORÍA
2/17/2026 14:56:04	Fernando Correa A	fernando.correa@visionganadora.com	Lider Bloque 1	INTERVENTORÍA
2/17/2026 14:59:07	Angela Melissa Reyes Rodriguez	melissa.reyes@colab-gc.com.co	Apoyo a la gerencia	EJECUTOR COLAB-GC
2/17/2026 15:01:30	JAVIER ALEJANDRO GIRON PIZARRO	javier.giron.pizarro@gmail.com	Jurídico	INTERVENTORÍA
2/17/2026 15:02:05	Tati Liliana Pineda Vergara	tati.pineda@visionganadora.com	Técnico Administrativo	INTERVENTORÍA
2/17/2026 15:05:54	Dahiana Tello Lozada	dahiana.tello@visionganadora.com	Apoyo administrativo componente 3	INTERVENTORÍA
2/17/2026 15:11:19	Diana Catherine Valdes Galeano	diana.valdes@visionganadora.com	Coordinador componente administrativo y financiero	INTERVENTORÍA
2/17/2026 15:11:57	Yuly Carolina Pineda Vergara	carolina.pineda@colab-gc.com.co	PM	EJECUTOR COLAB-GC
2/17/2026 15:12:16	LUZ ANEGLICA CARDENAS	lcardenas@codaltec.com	Administradora CI 1845-2025	CODALTEC
2/17/2026 15:12:37	MIGUEL ANTONIO DIAZ	miguel.diaz@mininterior.gov.co	Delegado Secretaria General	MINISTERIO DEL INTERIOR
2/17/2026 15:13:12	Nathaly Ruiz	nathaly.ruiz@colab-gc-com.co	Gerente del proyecto	EJECUTOR COLAB-GC
2/17/2026 15:13:35	Daniela Sánchez Lasprilla	daniela.lasprilla@visionganadora.com	Apoyo Administrativo interventoría	INTERVENTORÍA
2/17/2026 15:14:07	Tito Lorenzo Lovo Carretero	tito.lovo@mininterior.gov.co	Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	MINISTERIO DEL INTERIOR
2/17/2026 15:14:28	Mauricio Patiño	mauricio.patino@mininterior.gov.co	Equipo Supervisor	MINISTERIO DEL INTERIOR
2/17/2026 15:16:15	Manuel Felipe Díaz Chicuasuque	manuel.diazc@mininterior.gov.co	Contratista	MINISTERIO DEL INTERIOR
2/17/2026 15:18:36	Miguel Angel Ramirez Medellin	miguela.ramirez@mininterior.gov.co	Contratista	MINISTERIO DEL INTERIOR
2/17/2026 15:20:05	Juan carlos pinzon cadena	jac544@hotmail.com	Lider zona norte	INTERVENTORÍA
2/17/2026 15:23:44	Cristhian Barreto Puentes	jhonatan.barreto@mininterior.gov.co	Equipo Supervisor	MINISTERIO DEL INTERIOR

Outlook

Re: ACTA SEPTIMO COMITÉ OPERATIVO

Desde Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
Fecha Vie 13/03/26 5:34 PM
Para Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
CC Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
Acta Reunión CTOS No. 7 - 17-02-26.pdf;

Señores Ministerio del Interior
Atentamente
Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio del Interior

Remito documento firmado.

Cordial saludo

El vie, 13 mar 2026 a las 11:08, Tito Lorenzo Lovo Carretero (<tito.lovo@mininterior.gov.co>) escribió:

> Estimada Dra. Angélica, cordial saludo.
>
> Me permito adjuntar Acta de Reunión Comité Técnico Operativo de Seguimiento No. 7, revisada, aprobada y firmada.
>
> Quedo atento a la versión final del Acta para registro documental.
>
> Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 9:12 a. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Cc: Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>
Asunto: ACTA SEPTIMO COMITÉ OPERATIVO

Señores Ministerio del Interior
Atentamente
Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio del Interior

Dando cumplimiento a los compromisos, me permito adjuntar acta, lista de asistencia y presentación del séptimo comité operativo, para su revisión aprobación y posterior firma.

Cordialmente,

--


CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA
Defensa
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS RAMÍREZ
PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN SENIOR
+57 3112146816
Lcardenas@codaltec.com
Calle 25 Bis # 31A - 97 Barrio Gran América
WWW.CODALTEC.COM
Grupo Social y Empresarial de la Defensa

--


CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA
Defensa
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS RAMÍREZ
PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN SENIOR
+57 3112146816
Lcardenas@codaltec.com
Calle 25 Bis # 31A - 97 Barrio Gran América
WWW.CODALTEC.COM
Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Outlook

Acta No. 7 del Comité Técnico Operativo de Seguimiento correspondiente a la fecha de 17 de febrero de 2026

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Lun 16/03/26 6:56 PM

Para Miguel antonio Diaz Prada <miguel.diaz@mininterior.gov.co>; Diego Armando Lechuga de la Hoz <diego.lechuga@mininterior.gov.co>; Ronald José Gordillo Jimenez <ronald.gordillo@mininterior.gov.co>; Jaime Luis Berdugo Perez <jaime.berdugo@mininterior.gov.co>; Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>

CC Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Observatorio Ministerio del Interior <observatoriomininterior@gmail.com>; Marleny Rivera Galeano <marleny.rivera@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)

Acta Reunión CTOS No. 7 - 17-02-26.pdf;

Estimados Miembros del Comité Técnico Operativo de Seguimiento. Cordial saludo.

Me permito hacer envío del Acta No. 7 del Comité Técnico Operativo de Seguimiento correspondiente a la fecha de 17 de febrero de 2026 , para su conocimiento.

Estaré atento a cualquier observación que pueda surgir.

Respetuosamente,

Interior

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol

Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Re: Comunicado Interventoría - Traslado Comunicado 0008 (Plataforma Moodle MinInterior)

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 13/03/26 11:01 AM
Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; CT. Jaime Téllez Pinzón <asesorialegal@codaltec.com>; Carlos Téllez <ctellez@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Observatorio Ministerio del Interior <observatoriomininterior@gmail.com>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Winer Carvajal Fernandez <winer.carvajal@mininterior.gov.co>

Doctoras

Angélica Cardenas
Administradora del Contrato 1845-2025
CODALTEC

Nathaly Ruíz
Gerencia del Proyecto COLAB-GC

Asunto: Solicitud de archivos de módulos de prueba de capacitación en COLAB para envío a Dirección de Tecnologías del Ministerio del Interior

Estimadas Doctoras, cordial saludo.

Con el fin de adelantar la evaluación técnica para la eventual integración de los cursos desarrollados y los que se desarrollen posteriormente en nuestra infraestructura tecnológica y plataforma de aprendizaje, solicitamos muy amablemente el envío de los archivos fuente, soportes técnicos y paquetes de publicación correspondientes. Lo anterior permitirá a la Dirección de Tecnologías asignar la capacidad necesaria y definir los requerimientos técnicos que deben prepararse para recibir la totalidad de los cursos y sílabos, con sus

respectivos módulos.

Esta información permitirá al equipo de Tecnologías de la Información analizar aspectos relacionados con compatibilidad, requerimientos de servidor, almacenamiento, seguridad, escalabilidad y posibilidades de integración con nuestra plataforma Moodle.

En este sentido, agradecemos remitir los siguientes elementos:

1. **Paquete de exportación del curso en formato compatible con LMS**, preferiblemente:
 - SCORM 1.2 o superior (archivo .zip)
 - Configuración LTI (si aplica)
 - Código de inserción HTML/iframe utilizado en la publicación

2. **Archivos fuente del curso**, incluyendo:
 - Proyecto original editable
 - Recursos multimedia utilizados (imágenes, videos, audio, animaciones)
 - Archivos externos o librerías utilizadas en el desarrollo.

3. **Ficha técnica del curso**, que incluya como mínimo:
 - Lenguaje(s) de programación utilizado(s) o tecnologías base (HTML5, JavaScript, CSS u otros).
 - Versión del software o plataforma de desarrollo.
 - Estándares de e-learning utilizados (SCORM, xAPI, LTI, etc.).
 - Compatibilidad con navegadores y dispositivos móviles.
 - Requerimientos mínimos de servidor.
 - Tamaño total del paquete del curso (MB o GB).
 - Cantidad estimada de usuarios concurrentes soportados.

4. **Requerimientos de infraestructura**, incluyendo:
 - Consumo aproximado de almacenamiento.
 - Consumo estimado de ancho de banda por usuario.
 - Dependencias externas (APIs, servidores externos, CDN u otros servicios).

5. **Estructura pedagógica y técnica del curso**, incluyendo:
 - Número de módulos o unidades.
 - Tipo de evaluaciones y seguimiento del estudiante.
 - Integración con calificaciones o seguimiento de progreso en LMS.
 - Cantidad de usuarios activos en cada curso y periodos de tiempo aproximados

6. **Proyección de crecimiento del contenido**, en caso de ampliaciones futuras:
 - Posibilidad de actualización de módulos.
 - Escalabilidad del curso.
 - Requerimientos adicionales de almacenamiento o procesamiento.

Esta documentación permitirá realizar una revisión integral de viabilidad técnica y garantizar que los cursos puedan alojarse y ejecutarse correctamente en nuestro servidor institucional y en la plataforma Moodle actualmente activa.

En caso de que los contenidos se encuentren disponibles en otros formatos, plataformas, lenguajes o tipos de archivo, agradecemos remitirlos igualmente e indicar de manera expresa cuál es el código fuente, la herramienta de autor o la plataforma empleada para su desarrollo y publicación.

Agradeceremos, si es posible, remitir esta información y los paquetes correspondientes de manera pronta y mediante un enlace de descarga o a través de un repositorio seguro, con el fin de llegar a la reunión programada para la próxima semana con la revisión adelantada y así optimizar tiempos.

Desde la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente incluir para facilitar el proceso de evaluación técnica.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 8:58 a. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Cc: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; CT. Jaime Téllez Pinzón <asesorialegal@codaltec.com>; Carlos Téllez <ctellez@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>
Asunto: Fwd: Comunicado Interventoría - Traslado Comunicado 0008 (Plataforma Moodle MinInterior)

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
Atn. Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor CI 1845 de 2025

De manera atenta remito traslado frente a la Solicitud de creación y configuración de plataforma Moodle para la gestión de cursos del proyecto COLAB-GC, derivado de las mesas de trabajo que corresponden al componente 2. Teniendo en cuenta que se hace necesario tener los correos de todos los enlaces que hacen parte del proyecto, para efectos de la coordinación técnica y operativa, me permito relacionar el profesional que de ejecución, actuará como enlace para las gestiones relacionadas con la plataforma las siguientes personas:

EJECUTOR:
Juan Carlos Forero Rodríguez
Líder Componente 2
Correos electrónicos:
juan.forero@colab-gc.com.co
gestion.conocimiento@colab-gc.com.co

INTERVENTORÍA:
fernando.correa@visionganadora.com
stalyn.guerrero.vgcolab@outlook.com

CODALTEC:
admin.codaltec@colab-gc.com.co

De igual manera, los profesionales que, desde el equipo de ejecución, actuarán como enlace para el canal de comunicación en teams:
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co
juan.forero@colab-gc.com.co

gestion.conocimiento@colab-gc.com.co

Gracias y quedamos atentos

Cordialmente

---------- Forwarded message ---------
De: **Tati Liliana Pineda** <tati.pineda@visionganadora.com>
Date: jue, 19 feb 2026 a las 22:06
Subject: Comunicado Interventoría - Traslado Comunicado 0008 (Plataforma Moodle MinInterior)
To: lcardenas <lcardenas@codaltec.com>
Cc: TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>, mrodriguez <mrodriguez@codaltec.com>, Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>, Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>, Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>, Javier Giron <javier.giron@visionganadora.com>, Fernando Correa <fernando.correa@visionganadora.com>, Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz <Fernanda.beltran@visionganadora.com>

Estimada Angélica, buenas noches

Por medio del presente, hago entrega formal del Oficio No. 103, el cual contiene el traslado de información dirigida al Ministerio del Interior.

Este documento responde a los requerimientos solicitados por el contratista ejecutor, específicamente en lo que respecta a la creación y configuración de una plataforma Moodle para el proyecto COLAB-GC.

Quedo atenta a cualquier duda o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Tati Liliana Pineda Vergara
Técnico Administrativo

--


CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA
Defensa
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS RAMÍREZ
PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN SENIOR
+57 3112146816
Lcardenas@codaltec.com
Calle 25 Bis # 31A - 97 Barrio Gran América
WWW.CODALTEC.COM
Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Outlook

Re: OFICIO No. 0007 Solicitud de mesa teìcnica para definicioìn de ficha teìcnica de KPIs

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Sáb 14/03/26 10:38 AM

Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>

CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Jairo Alexander Martinez Martiez <jairo.martinez@mininterior.gov.co>; TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz <fernanda.beltran@visionganadora.com>; fernando.correa <fernando.correa@visionganadora.com>; alonso cadena <alonsocadena@gmail.com>; Diego Felipe Pinto Morales <diego.pinto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>

3 archivos adjuntos (649 KB)

Oficio Respuetas 2026-2-003123-008790.pdf; OFICIO No. 0007 - Anexo 1. Propuesta de indicadores KPI del Ecosistema Digital.pdf; OFICIO~2.PDF;

Respetada Doctora Angélica. Cordial saludo,

Recibido el Oficio No. 0007 y analizada la "Propuesta de indicadores KPI del Ecosistema Digital" (Anexo 1), esta Supervisión celebra la iniciativa de estructurar el sistema de medición bajo enfoques de sistemas complejos y metodologías OKR (*Objectives and Key Results*).

De esta manera, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de asegurar la viabilidad técnica de los 21 indicadores propuestos, nos permitimos dar respuesta y fijar los lineamientos para la mesa técnica solicitada en los términos del archivo adjunto.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co

Interior
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 11:50 a. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Jairo Alexander Martinez Martiez <jairo.martinez@mininterior.gov.co>; TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz <fernanda.beltran@visionganadora.com>; fernando.correa <fernando.correa@visionganadora.com>
Asunto: Fwd: OFICIO No. 0007 Solicitud de mesa teìcnica para definicioìn de ficha teìcnica de KPIs

Señores Ministerio del Interior
Atentamente
Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio del Interior

De acuerdo con la solicitud escalada por el ejecutor, me permito remitir traslado revisado por la interventoría para atender la solicitud de una mesa de trabajo correspondiente al Componente III del proyecto.

Quedo atenta a su pronta respuesta,

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Fernando Correa** <fernando.correa@visionganadora.com>
Date: vie, 20 feb 2026 a las 18:31
Subject: RV: OFICIO No. 0007 Solicitud de mesa teìcnica para definicioìn de ficha teìcnica de KPIs
To: lcardenas <lcardenas@codaltec.com>

Cc: Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>, Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>, Project Manager 1 <PM1@colab-gc.com.co>, Ana Daniela Pineda <ana.pineda@colab-gc.com.co>, Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>, Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>, mrodriguez <mrodriguez@codaltec.com>, TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>

Hola Angelica,

Por favor tu ayuda trasladando este oficio a el Ministerio ya que la ejecución requiere abrir mesa técnica para hacer validaciones del ID-III-V-2. Que dice "El contratista deberá generar cálculos automáticos de indicadores clave (KPIs) con base en las variables disponibles en el repositorio común, garantizando consistencia y actualización periódica."

Agradecemos nos dejes saber cuáles serían las fechas y también que desde Interventoría estemos involucrados. Cabe aclarar que a la fecha dicho ID se encuentra abierto.

Saludos!



De: Tati Liliana Pineda <tati.pineda@visionganadora.com>
Enviado: Jueves, 19 de Febrero de 2026 8:30
Para: Fernando Correa <fernando.correa@visionganadora.com>

CC: Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>
Asunto: RV: OFICIO No. 0007 Solicitud de mesa teìcnica para definicioìn de ficha teìcnica de KPIs

Buenos días Fer, envío Oficio para su correspondiente gestión.

Saludos,

Tati

De: Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 18:19
Para: Tati Liliana Pineda <tati.pineda@visionganadora.com>
Cc: Project Manager 1 <PM1@colab-gc.com.co>; Ana Daniela Pineda <ana.pineda@colab-gc.com.co>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>
Asunto: OFICIO No. 0007 Solicitud de mesa teìcnica para definicioìn de ficha teìcnica de KPIs

Cordial saludo Tati,

Te reenvió el oficio 0007 para trámite, muchas gracias.

De acuerdo a la ruta de comunicaciones aprobada por el Ministerio del Interior, la administración, la Interventoría y la Ejecución, se remite el OFICIO No. 0007 Solicitud de mesa técnica para definición de ficha técnica de KPIs del proyecto COLAB-GC.

Agradezco el apoyo brindado.

Cordialmente,

Cordialmente,

COLAB-GC
Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento

Nathaly J. Ruiz Hernández
Gerente del proyecto
+57 3174245827
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co

--


CODALTEC
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA
Defensa
LUZ ANGÉLICA CÁRDENAS RAMÍREZ
PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN SENIOR
+57 3112146816
Lcardenas@codaltec.com
Calle 25 Bis # 31A - 97 Barrio Gran América
WWW.CODALTEC.COM
Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Outlook

Re: Comunicado Interventoría - Traslado comunicado 0006 - Solicitud de lineamientos y suscripción de acuerdos para intercambio de información Componente III

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Sáb 14/03/26 10:24 AM

Para Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>

CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Jairo Alexander Martinez Martiez <jairo.martinez@mininterior.gov.co>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz <fernanda.beltran@visionganadora.com>; fernando.correa <fernando.correa@visionganadora.com>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>; TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; alonso cadena <alonsocadena@gmail.com>; Diego Felipe Pinto Morales <diego.pinto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (198 KB)

Oficio Respuesta 2026-2-003123-008773.pdf;

Respetada Doctora Angélica. Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada mediante el oficio del asunto, y considerando las obligaciones establecidas para el contratista en el Componente III (Arquitectura Tecnológica) y el Componente VII (Gobernanza de Datos), nos permitimos brindar los lineamientos requeridos para asegurar el acceso y flujo de información del sistema COLAB-GC en los términos del oficio adjunto.

Respetuosamente,

Interior

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 12:54 p. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; CR. Fernando Rodriguez Barrera <produccion@codaltec.com>; Jairo Alexander Martinez Martiez <jairo.martinez@mininterior.gov.co>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>; Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz <fernanda.beltran@visionganadora.com>; fernando.correa <fernando.correa@visionganadora.com>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>; TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>
Asunto: Fwd: Comunicado Interventoría - Traslado comunicado 0006 - Solicitud de lineamientos y suscripción de acuerdos para intercambio de información Componente III

Luz Angélica Cárdenas Ramírez <lcardenas@codaltec.com> Ar 11:50 (hace 1 hora)
para Tito, Manuel, Jhonatan, Fernando, Jairo, Farisch, Mariyuri, Milson, Gerson, Nathaly, Ivan, Jumary, Diana, fernando.correa

Señores Ministerio del Interior
Atentamente
Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio del Interior

De acuerdo con la solicitud escalada por el ejecutor, me permito remitir traslado revisado por la interventoría para realizar la gestión institucional necesaria para el acceso a fuentes de datos internas y externas y los canales institucionales definidos para la formalización de los mismos, o si se considera pertinente de acuerdo con la sugerencia de la Interventoría, realizar una mesa de trabajo para orientar la solicitud del ejecutor. Lo anterior atendiendo la necesidad de avanzar en los ID del COMPONENTE III.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Tati Liliana Pineda** <tati.pineda@visionganadora.com>
Date: lun, 23 feb 2026 a las 18:16
Subject: Comunicado Interventoría - Traslado comunicado 0006 - Solicitud de lineamientos y suscripción de acuerdos para intercambio de información Componente III
To: lcardenas <lcardenas@codaltec.com>
Cc: Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>, TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>, Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>, Diana Valdes <diana.valdes@visionganadora.com>, Javier Giron <javier.giron@visionganadora.com>, Fernando Correa <fernando.correa@visionganadora.com>

Estimada Angélica,

Por medio del presente, hago entrega formal del Oficio No. 106, el cual contiene el traslado de información dirigida al Ministerio del Interior.

Este documento hace referencia al cumplimiento del ID-III-I-6, que establece la obligación del contratista ejecutor de gestionar los permisos necesarios para acceder a información de fuentes de datos internas y externas.

Cordialmente,

Tati Liliana Pineda Vergara
Técnico Administrativo

--



Outlook

RV: COMPROMISOS - PAGO 3

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Sáb 14/03/26 6:35 AM

Para Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Observatorio Ministerio del Interior <observatoriomininterior@gmail.com>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Diego Felipe Pinto Morales <diego.pinto@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>; Winer Carvajal Fernandez <winer.carvajal@mininterior.gov.co>; Wildimar Alfonso Munera Loaiza <wildimar.munera@mininterior.gov.co>; Ruben Horacio Tovar Jaramillo <ruben.tovar@mininterior.gov.co>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Miguel Angel Ramirez Medellin <miguela.ramirez@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>

Buenos días equipo de apoyo a la supervisión, cordial saludo.

Me permito hacer envío de carpeta en línea de los siguientes documentos en versión 2 correspondientes al pago 3, para su revisión:

ID-III-5	El contratista deberá estimar la proyección la capacidad lógica y funcional de mínimo 3 años de la infraestructura, considerando crecimiento de volumen de datos, escalabilidad técnica, nuevos módulos, usuarios, y en nivel de carga procesamiento datos.
ID-III-6	El contratista deberá definir las tecnologías y estándares de persistencia y procesamiento recomendados (bases de datos, almacenamiento distribuido, motores analíticos), con criterios de selección y compatibilidad.
ID-III-I-7	El contratista deberá gestionar la solicitud y entrega de las credenciales de autenticación y autorización requeridas para acceder a las fuentes de datos e implementar los mecanismos de ingesta de forma segura.

ID-III-I-8	El contratista deberá realizar un análisis detallado del modelo de ingesta más adecuado para cada fuente de datos, mediante el cual se determine su estrategia de ingesta (una ingesta acumulada, diferencial u orientada a eventos). A partir de la evidencia generada por pruebas técnicas y disponibilidad operativa.
ID-III-II-5	El contratista deberá ejecutar una valoración integral de las fuentes seleccionadas, considerando: • Parametrización para responder preguntas clave de seguridad y convivencia ciudadana • Validación de variables y atributos relevantes. • Desagregación por tipo, categoría y estructura. • Nivel de significancia territorial
ID-III-II-6	El contratista deberá definir las técnicas estadísticas, computacionales necesarias para generar los modelos y análisis requeridos por el COLAB-GC y plasmados desde el levantamiento de requerimientos.
ID-III-II-7	El contratista deberá definir e implementar los modelos, métodos utilizados para el procesamiento y análisis exploratorio que permitan extraer conocimiento relevante sobre seguridad y convivencia, de las fuentes de información seleccionadas.
ID-III-II-8	El contratista deberá establecer la metodología para construir 10 tableros de visualización de los resultados derivados de los modelos analíticos, con alineación estratégica a los niveles operativo, táctico y estratégico. (Este punto puede enlazarse luego con el Subcomponente VI)
ID-III-III-4	El contratista deberá construir estrategias integrales de Big Data y Ciencia de Datos, articuladas con los procesos del MI y los lineamientos del MINTIC, implementadas de forma gradual e iterativa.

ID-III-III-5	El contratista deberá plantear una hoja de ruta para implementar capacidades de generación y gestión del conocimiento a partir desde el procesamiento a partir de modelos carga, procesamiento, almacenamiento, visualización e inteligencia de negocios para la toma de decisiones implementados a razón de las necesidades del COLAB-GC de acuerdo con el nivel de prioridad y criticidad establecida por el Ministerio.
ID-III-V-1	El contratista deberá realizar la carga automatizada de datos de indicadores en un repositorio común (Data Lake o Data Warehouse), desde donde se alimenten los procesos analíticos y visuales.
ID-VII-5	Elaborar un inventario o catálogo integral de fuentes de datos del COLAB-GC, identificando y clasificando cada fuente según su criticidad, sensibilidad, dominio temático, origen, periodicidad de actualización, formato, ubicación y propietario institucional, mediante la utilización de fichas técnicas.
ID-VII-6	Desarrollar el Roadmap de implementación, con cronograma por fases, actividades, responsables, tiempos e hitos clave.
ID-VII-7	Estructura desglose de trabajo (EDT), identificar cada uno de los entregables por fases y relacionándolos con responsables y tiempos que serán ubicados en un documento (asociados al componente I).
ID-VIII-5	Documentar e implementar Procedimientos de Seguridad Operativa y Técnica: respaldos, actualizaciones, parches, acceso remoto, cifrado, entre otros.

Link de acceso a la carpeta:

ALCANCE IDs PAGO 3_INFORMES INTERVENTORÍA

Respetuosamente,



Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>
Enviado: sábado, 14 de marzo de 2026 6:30 a. m.
Para: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Asunto: RV: COMPROMISOS - PAGO 3

Dr. Tito, buen día.

Hago envío para su conocimiento.

De: Ana Daniela Pineda <ana.pineda@colab-gc.com.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 8:30 p. m.
Para: Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>
Cc: Fernando Correa <fernando.correa@visionganadora.com>; Mariyuri Fernanda Beltrán Diaz <fernanda.beltran@visionganadora.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Juan Carlos Monroy <juan.monroy@colab-gc.com.co>; Carolina Pineda <carolina.pineda@colab-gc.com.co>; Lyzeth Pauline Villalba Galindo <lyzeth.villalba@colab-gc.com.co>; Ivan Dario Mena Munoz <ivan.mena@colab-gc.com.co>; lcardenas@codaltec.com <lcardenas@codaltec.com>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>
Asunto: COMPROMISOS - PAGO 3

No suele recibir correo electrónico de ana.pineda@colab-gc.com.co. Por qué es esto importante

Estimada Jumary, buenas noches.

Dando cumplimiento a los compromisos establecidos en marco de la mesa técnica realizada el pasado 11 de marzo, nos permitimos

informar que ya se encuentran cargados en la carpeta en línea los siguientes documentos en versión 2 correspondientes al pago 3:

ID-III-5	El contratista deberá estimar la proyección la capacidad lógica y funcional de mínimo 3 años de la infraestructura, considerando crecimiento de volumen de datos, escalabilidad técnica, nuevos módulos, usuarios, y en nivel de carga procesamiento datos.
ID-III-6	El contratista deberá definir las tecnologías y estándares de persistencia y procesamiento recomendados (bases de datos, almacenamiento distribuido, motores analíticos), con criterios de selección y compatibilidad.
ID-III-I-7	El contratista deberá gestionar la solicitud y entrega de las credenciales de autenticación y autorización requeridas para acceder a las fuentes de datos e implementar los mecanismos de ingesta de forma segura.
ID-III-I-8	El contratista deberá realizar un análisis detallado del modelo de ingesta más adecuado para cada fuente de datos, mediante el cual se determine su estrategia de ingesta (una ingesta acumulada, diferencial u orientada a eventos). A partir de la evidencia generada por pruebas técnicas y disponibilidad operativa.
ID-III-II-5	El contratista deberá ejecutar una valoración integral de las fuentes seleccionadas, considerando: • Parametrización para responder preguntas clave de seguridad y convivencia ciudadana • Validación de variables y atributos relevantes. • Desagregación por tipo, categoría y estructura. • Nivel de significancia territorial
ID-III-II-6	El contratista deberá definir las técnicas estadísticas, computacionales necesarias para generar los modelos y análisis requeridos por el COLAB-GC y plasmados desde el levantamiento de requerimientos.

ID-III-II-7	El contratista deberá definir e implementar los modelos, métodos utilizados para el procesamiento y análisis exploratorio que permitan extraer conocimiento relevante sobre seguridad y convivencia, de las fuentes de información seleccionadas.
ID-III-II-8	El contratista deberá establecer la metodología para construir 10 tableros de visualización de los resultados derivados de los modelos analíticos, con alineación estratégica a los niveles operativo, táctico y estratégico. (Este punto puede enlazarse luego con el Subcomponente VI)
ID-III-III-4	El contratista deberá construir estrategias integrales de Big Data y Ciencia de Datos, articuladas con los procesos del MI y los lineamientos del MINTIC, implementadas de forma gradual e iterativa.
ID-III-III-5	El contratista deberá plantear una hoja de ruta para implementar capacidades de generación y gestión del conocimiento a partir desde el procesamiento a partir de modelos carga, procesamiento, almacenamiento, visualización e inteligencia de negocios para la toma de decisiones implementados a razón de las necesidades del COLAB-GC de acuerdo con el nivel de prioridad y criticidad establecida por el Ministerio.
ID-III-V-1	El contratista deberá realizar la carga automatizada de datos de indicadores en un repositorio común (Data Lake o Data Warehouse), desde donde se alimenten los procesos analíticos y visuales.
ID-VII-5	Elaborar un inventario o catálogo integral de fuentes de datos del COLAB-GC, identificando y clasificando cada fuente según su criticidad, sensibilidad, dominio temático, origen, periodicidad de actualización, formato, ubicación y propietario institucional, mediante la utilización de fichas técnicas.

ID-VII-6	Desarrollar el Roadmap de implementación, con cronograma por fases, actividades, responsables, tiempos e hitos clave.
ID-VII-7	Estructura desglose de trabajo (EDT), identificar cada uno de los entregables por fases y relacionándolos con responsables y tiempos que serán ubicados en un documento (asociados al componente I).
ID-VIII-5	Documentar e implementar Procedimientos de Seguridad Operativa y Técnica: respaldos, actualizaciones, parches, acceso remoto, cifrado, entre otros.

Compartimos el link de acceso a la carpeta:

ALCANCE IDs PAGO 3_INFORMES INTERVENTORÍA

Cordialmente,

Daniela Pineda Tobasia
Líder bloque 1
+57 3165761851
ana.pineda@colab-gc.com.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008773 Id: 723147
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA y Otros...
Fecha: 13-03-2026 16:23:39
Folios: 3

Bogotá D.C.

PARA: Dra. Luz Angelica Cárdenas– Administradora Proyecto Colab-GC - CODALTEC

DE: Tito Lorenzo Lovo Carretero - Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

REFERENCIA: **ID-III-I-6.** ***El contratista deberá gestionar las solicitudes y permisos necesarios para acceder a las fuentes de datos, garantizando la autorización legal e institucional para su uso tanto la internas como externas al Ministerio del Interior.***

ASUNTO: **Respuesta OFICIO No. 0006 - Solicitud de lineamientos y suscripción de acuerdos para intercambio de información – Proyecto COLAB-GC.**

Respetada Doctora Angélica. Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada mediante el oficio del asunto, y considerando las obligaciones establecidas para el contratista en el Componente III (Arquitectura Tecnológica) y el Componente VII (Gobernanza de Datos), nos permitimos brindar los lineamientos requeridos para asegurar el acceso y flujo de información del sistema COLAB-GC.

1. **Rutas y procedimientos para acceso a fuentes internas**

El Ministerio del Interior dispone de protocolos regidos por su Oficina de Información Pública y la Subdirección de Gestión Tecnológica. Para el caso específico de COLAB-GC:

- El contratista debe, según el requerimiento ID-III-I-6, gestionar formalmente las solicitudes de acceso, garantizando la autorización legal e institucional.
- La ruta formal inicia con la radicación de la necesidad técnica ante esta Supervisión, detallando: fuente de datos, periodicidad de ingesta (batch, línea o eventos) y protocolos de conexión (APIs, HTTPS, etc.) conforme a los requerimientos ID-III-I-3 y ID-III-I-4.

2. **Suscripción de acuerdos específicos e instrumentos jurídicos**

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008773 Id: 723147
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA y Otros...
Fecha: 13-03-2026 16:23:39
Folios: 3

Conforme a la estrategia de Gobernanza de Datos definida en el proyecto:

- Es imperativo suscribir Acuerdos de Intercambio de Datos y protocolos de interoperabilidad.
- Para fuentes externas (ej. Policía Nacional), se deben gestionar Convenios o Memorandos de Entendimiento (MoU) que definan el alcance de los datos (ej. delitos de alto impacto), la frecuencia y el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.
- El contratista tiene la obligación de suscribir compromisos de confidencialidad y debido tratamiento de datos(Cláusula Segunda, numeral 17 de la Minuta).

3. Dependencia competente para canalización y validación

- La validación técnica de las solicitudes y la estructura de los datos será canalizada a través del Comité de Gobernanza de Datos del proyecto.
- La instancia administrativa responsable de articular con otras dependencias o entidades externas es la Supervisión del Contrato, con el apoyo técnico de la Interventoría Integral.

4. Aspectos adicionales de seguridad y técnica

- Toda transmisión de datos debe realizarse bajo el Marco de Interoperabilidad del Estado Colombiano y protocolos seguros como TLS 1.3 o VPN IPSec.
- El contratista debe elaborar el Diccionario de Datos Maestro de COLAB-GC para asegurar la homogeneidad semántica entre las instituciones.

Finalmente, recordamos que es responsabilidad del contratista la gestión de las credenciales de autenticación y la implementación de los mecanismos de ingesta segura, asegurando la integridad y disponibilidad de la información en todo el ciclo de vida del dato.

Respetuosamente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor Contrato 1845-2025 – COLAB-GC

Elaboró: Jairo Alonso Cadena Quiroga – Apoyo técnico Supervisión Contrato 1845-2025 Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008773 Id: 723147
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA y Otros...
Fecha: 13-03-2026 16:23:39
Folios: 3

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008790 Id: 723174
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA
Fecha: 13-03-2026 16:52:05
Folios: 2

Bogotá D.C.

PARA: Dra. Luz Angelica Cárdenas– Administradora Proyecto Colab-GC - CODALTEC

DE: Tito Lorenzo Lovo Carretero - Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

REFERENCIA: **Oficio No. 0007**

ASUNTO: **Respuesta a Solicitud de Mesa Técnica y Lineamientos para Definición de KPIs**

Respetada Doctora Angélica. Cordial saludo,

Recibido el Oficio No. 0007 y analizada la "Propuesta de indicadores KPI del Ecosistema Digital" (Anexo 1), esta Supervisión celebra la iniciativa de estructurar el sistema de medición bajo enfoques de sistemas complejos y metodologías OKR (*Objectives and Key Results*).

De esta manera, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de asegurar la viabilidad técnica de los 21 indicadores propuestos, nos permitimos dar respuesta y fijar los lineamientos para la mesa técnica solicitada en los siguientes términos:

1. **Aceptación y Programación de Mesa Técnica**

Se acepta la solicitud de mesa técnica para la definición de las fichas técnicas de los KPIs. Esta se definirá una vez sea aportada la información concerniente a las fichas técnicas por cada KPI solicitadas. De allí que se solicita sean aportadas de manera pronta y oportuna.

2. **Lineamientos Técnicos para la Ficha de KPIs**

Para que la mesa técnica sea productiva, el contratista deberá presentar antes de dicha mesa técnica un borrador de ficha técnica por cada KPI que incluya, como mínimo, los estándares de la Guía de Gestión de Indicadores del DNP:

- Nombre y Algoritmo de Cálculo: Definición matemática clara.
- Fuente de Información: Identificación de la entidad (Policía, Fiscalía, etc.) y el método de captura (API, Ingesta por lotes, etc.).
- Periodicidad: Frecuencia de actualización (Tiempo real, mensual, trimestral).
- Línea Base y Metas: Conforme al diagnóstico de los 28 municipios priorizados.

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-008790 Id: 723174
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA
Fecha: 13-03-2026 16:52:05
Folios: 2

3. Observaciones al Anexo 1 (Propuesta de Indicadores)

Tras la revisión preliminar de los indicadores propuestos, se deben considerar los siguientes puntos en la mesa técnica:

- Disponibilidad de Datos (KPI 15, 17, 18): Los indicadores de "Índice de Confianza" y "Aceptación Institucional" requieren fuentes de información primaria (encuestas o *sentiment analysis*). El contratista debe aclarar si la plataforma COLAB-GC realizará captura directa o si dependerá de datos externos preexistentes.
- Interoperabilidad (KPI 11, 14, 21): Para indicadores que dependen de la Fiscalía o Defensoría, se debe validar el estado de los acuerdos de intercambio de información gestionados bajo el requerimiento ID-III-I-6 (tratado en el Oficio 0006).
- Segmentación Territorial: Conforme al alcance del Anexo 3, los KPIs deben permitir la visualización desagregada a nivel municipal para los 28 territorios beneficiarios.

4. Integración con el Data Warehouse

Se reitera que el Repositorio Común debe garantizar la integridad referencial. Los cálculos automáticos exigidos en el requerimiento ID-III-V-2 no deben afectar el rendimiento de la capa de visualización. Por tanto, se recomienda que los KPIs se procesen en la capa "Plata" u "Oro" de la arquitectura definida en el Anexo 2, utilizando las herramientas de transformación (DBT) y almacenamiento (ClickHouse) propuestas.

Quedamos a la espera de la confirmación de la agenda técnica para proceder con la formalización de estas definiciones.

Respetuosamente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor Contrato 1845-2025 – COLAB-GC

Elaboró: Jairo Alonso Cadena Quiroga – Apoyo técnico Supervisión Contrato 1845-2025 Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Outlook

Re: Comité Técnico - El proyecto COLAB . CODALTEC

Organizador	secretariageneral <secretariageneral@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Mar 17/03/26, 'de' 2:00 PM a 4:00 PM)
Ubicación	Sala de Viceministros
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	secretariageneral, Nancy Stella Patiño Leon, Tito Lorenzo Lovo Carretero, Miguel antonio Diaz Prada, Jairo Alexander Martinez Martiez
Asistentes opcionales	Luz Angélica Cárdenas Ramírez, Milson Javier Rodríguez Martínez, CR. Fernando Rodriguez Barrera, CT. Jaime Téllez Pinzón, Nathaly Ruiz, Carolina Pineda, Jumary Florez, Diana Valdes, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque, Mauricio Alejandro Patiño Restrepo, Diego Felipe Pinto Morales, Observatorio Ministerio del Interior, alonso cadena, Farisch Gibreel Gamba Perdomo, CR. Fernando Rodriguez Barrera
Mensaje enviado	Mié 18/03/26 3:36 PM

Respetado Dr. Tito, reciba un saludo atento.

Solo para efectos de llevar un record de lo que esta pendiente desde el comite tecnico del contrato de la referencia celebrado el dia de ayer y para su información como supervisor, le envío un record de los compromisos principales de la jornada de ayer:

- Teniendo en cuenta que, en el comité del día de ayer, se presenta la solicitud de prórroga del contrato por cuanto surgieron eventos que a juicio del contratista imposibilitaron cumplir las entregas pactadas y que la SG por política institucional, no autoriza en principio prorrogas o modificaciones al contrato, se indico al contratista que esta en su derecho de radicar su solicitud para el estudio procedente.
- La solicitud de comité técnico desde secretaria general surge después de una alerta por incumplimiento en el plazo para presentar la tercera cuenta, lo cual ha sido justificado en la mesa por la no obtención de los productos mencionados (municipios que no aceptan el proyecto).
- Lo conveniente de manera prioritaria es, documentar el posible ajuste del proyecto que incorpore la contingencia para evaluar su procedencia y el ajuste del producto específico relacionado con la priorización de municipios, adelantando un comité técnico extraordinario para el efecto y si es del caso presentar el resultado ante la Sra. Secretaria General, ordenadora del gasto. En esta

sesión sería conveniente que se presente igualmente la recomendación del contratista y la interventoría, frente al vehículo jurídico a aplicar para hacer vinculante a los beneficiarios del proyecto.

Quedo atento en lo que pueda aportar desde mi rol en el comite.

Saludos cordiales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Asesor Secretaria General
MIGUEL ANTONIO DIAZ PRADA
miguel.diaz@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 1139
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 23:05
Para: secretariageneral <secretariageneral@mininterior.gov.co>; Nancy Stella Patiño Leon <nancy.patino@mininterior.gov.co>; Miguel antonio Diaz Prada <miguel.diaz@mininterior.gov.co>; Jairo Alexander Martinez Martiez <jairo.martinez@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Diego Felipe Pinto Morales <diego.pinto@mininterior.gov.co>; Observatorio Ministerio del Interior <observatoriomininterior@gmail.com>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; alonso cadena <alonsocadena@gmail.com>
Asunto: Re: Comité Técnico - El proyecto COLAB . CODALTEC

Respetada Dra. Nancy, cordial saludo.

En atención a la citación a Comité Técnico, me permito aportar el listado de las personas que asistirán a la Casa La Giralda para la gestión del respectivo ingreso.

El listado es el siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS DE TRABAJADOR	CEDULA	EQUIPO DE TRABAJO
Nathaly Juleth Ruiz Hernandez	53.040.293	Gerencia
Ivan Dario Mena Muñoz	5.208.872	Equipo Jurídico

Juan Carlos Monrroy	80.149.943	Director PMO
Yuly carolina pineda vergara	1.013.591.803	PMO
Angie Prada	1.018.471.015	PMO
Ana Daniela Pineda Tobasia	1.098.729.713	Bloque 1
Carlos Andrey Montoya González	6.107.776	Bloque 2
Andrés Felipe Ladino Peña	1.130.594.458	Consorcio
Milson Rodríguez	1.073.130.834	Coordinador técnico
Gerson Jaimes	88.226.040	Apoyo colab
Luz Angélica Cárdenas Ramírez	1.136.882.040	Admin 1845-2025
Fernando Rodríguez	7.171.112	Director Producción Codaltec
Nilsen Gutierrez	42.110.825	Gerente Codaltec
Jaime Tellez	1.020.774.281	Jefe oficina jrídica Codaltec
Fernando Correa Aristizabal	80.816.153	Lider Bloque 1 - Interventoria
Jumary Flórez Sandoval	1.102.365.812	Director General Interventoría
Liliana Marcela Olarte Mesa	1.023.876.575	Arquitecto de Soluciones Tecnologicas - Interventoria
Mariyuri Fernanda Beltrán Díaz	1.033.677.893	Lider Bloque 2 - Interventoria
Mónica Alejandra Musse Cuchimba	1.144.059.383	Científico de Datos
Stalyn Yasid Guerrero Gómez	1.067.842.214	Ingeniero en modelamiento estadístico de datos
Yenny Patricia Martínez Dávila	1.069.727.281	Ingeniero de Infraestructura Tecnológica - Interventoria
Manuel Felipe Díaz Chicuasuque	1.070.608.410	Apoyo a la Supervisión
Farisch Gibreel Gamba Perdomo	1.033.722.290	Apoyo a la Supervisión
Mauricio Alejandro	11.228.223	Apoyo a la Supervisión
Tito Lorenzo Lovo Carretero	79.629.281	Apoyo a la Supervisión
Andrés Nieto Ramírez	1.023.896.660	Apoyo a la Supervisión
Diego Felipe Pinto Morales	1.014.296.195	Apoyo a la Supervisión
Jhonatan Cristhian Barreto Puentes	1.032.373.100	Apoyo a la Supervisión
Marleny Rivera Galeano	63.435.009	Apoyo a la Supervisión
Jairo Alonso Cadena	1.121.825.442	Apoyo a la Supervisión

De antemano agradezco su ayuda y disposición.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: secretariageneral <secretariageneral@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 12:34 p. m.
Para: Nancy Stella Patiño Leon <nancy.patino@mininterior.gov.co>; Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>; Miguel antonio Diaz Prada <miguel.diaz@mininterior.gov.co>; Jairo Alexander Martinez Martiez <jairo.martinez@mininterior.gov.co>
Asunto: Comité Técnico - El proyecto COLAB . CODALTEC
Cuándo: martes, 17 de marzo de 2026 02:00 p. m.-04:00 p. m..
Dónde: Sala de Viceministros

Estimado Dr. Tito,
Buen día.
La presente reunión tiene como objetivo llevar a cabo el Comité Técnico del contrato suscrito con COLAB. Por lo anterior, comedidamente solicito su amable asistencia de manera presencial a este despacho, en compañía de su equipo colaborador y del equipo de la empresa CODALTEC.
De igual manera, agradezco remitir previamente el listado de las personas que asistirán, con el fin de gestionar el respectivo ingreso a la Casa La Giralda.

Cordialmente;

Despacho Secretaría General
secretariageneral@mininterior.gov.co

Interior

Teléfono 601 2427400 Ext. 1140
Cra. 8 No. 7 – 83, Casa La Giralda
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/29426429325727?p=9dqub3O96O66rGuTbi

Id. de reunión: 294 264 293 257 27

Código de acceso: Uo7cE6V9

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Outlook

Requerimiento urgente de entrega de informes de interventoría – Contrato 1845-2025 (COLAB-GC)

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 16:10
Para lcardenas <lcardenas@codaltec.com>
CC Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (433 KB)
Requerimiento urgente de entrega de informes de interventoría – Contrato 1845-2025.pdf;

Respetada Doctora Angélica. Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 – COLAB-GC, y en ejercicio de las funciones de vigilancia, control y seguimiento integral (técnico, administrativo, jurídico y financiero) sobre la ejecución contractual, requiero de **manera urgente** la remisión completa y actualizada de los informes de interventoría del contrato en mención, con sus anexos y soportes, en los términos del documento adjunto.

Respetuosamente,

Interior
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

RE: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Monteria

Desde Gerencia de Seguridad <gerenciaseguridad@monteria.gov.co>
Fecha Mié 18/03/26 1:29 PM
Para Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>
CC CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ <despachogobierno@monteria.gov.co>

1 archivo adjunto (785 KB)
MINIFESTACIÓN DE INTERES COLAB-GC MONTERIA.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de gerenciaseguridad@monteria.gov.co. Por qué es esto importante

Buenas tardes

Adjunto al presente me permito enviar manifestación de interés para participar en el proyecto COLAB-GC

Alcaldía de MONTERÍA
Secretaría de Gobierno

Centro Verde Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba

Nelson Enrique Acosta Sanjuan
Gerente de Seguridad y Convivencia

Tel. 604 791 0720
www.monteria.gov.co

De: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 7:43
Para: Gerencia de Seguridad <gerenciaseguridad@monteria.gov.co>
Cc: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>
Asunto: RV: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Monteria

Dr. Nelson Enrique Acosta Sanjuan
Gerente Seguridad y Convivencia Ciudadana de Montería

Respetado señor Gerente, cumpliendo con lo conversado telefónicamente me permito reenviar el correo remitido al señor alcalde de Montería desde la subdirección de proyectos para la seguridad y convivencia ciudadana del Ministerio del Interior, en cabeza del Dr. Tito Lorenzo Lovo Carretero

Agradezco mucho que igualmente según nuestra conversación se de respuesta lo más pronto posible a esta manifestación de interes.

Cordialmente,

Ministerio del Interior

SUBDIRECCION DE PROYECTOS SPS
Ingeniero Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
mauricio.patino@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 22:31

Para: 7141_HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA <despachoalcalde@monteria.gov.co>; alcaldia@monteria.gov.co <alcaldia@monteria.gov.co>
Cc: Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>
Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC - Monteria

Señor
HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
Alcalde de Montería
Email: despachoalcalde@monteria.gov.co
Cordoba, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC

Respetado señor Alcalde:

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes **2 días hábiles siguientes**, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Solicitud Licencia PowerBI Pro - Colab-GC

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 11:29
Para Alexander Monroy Salive <alexander.monroy@mininterior.gov.co>
CC Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Fredy Alexander Ortega Cadena <fredy.ortega@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>

Estimado Ingeniero Alexander, cordial saludo.

Con el fin de fortalecer el seguimiento técnico y administrativo del proyecto COLAB-GC, solicito respetuosamente la asignación de una licencia de Power BI Pro. Esta herramienta permitirá consolidar y visualizar de manera centralizada:

- El avance detallado de los entregables por componente.
- El estado de cumplimiento frente al cronograma contractual.
- El seguimiento de hitos asociados a pagos y validaciones de interventoría.
- La trazabilidad de actividades críticas y dependencias entre equipos.

Contar con esta licencia facilitará la generación de tableros ejecutivos y operativos que permitan al Ministerio y al equipo del proyecto tomar decisiones oportunas, mejorar la trazabilidad y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Nota: Solicito que la licencia se administre al correo del señor Fredy Alexander Ortega Cadena: fredy.ortega@mininterior.gov.co

Agradezco de antemano su apoyo para habilitar esta capacidad analítica esencial para la gestión del proyecto.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070

Interior
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Bogotá D.C.

PARA: Dra. Luz Angelica Cárdenas– Administradora Proyecto Colab-GC - CODALTEC

DE: Tito Lorenzo Lovo Carretero - Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025

ASUNTO: Requerimiento urgente de entrega de informes de interventoría – Contrato 1845-2025 (COLAB-GC)

Respetada Doctora Angélica. Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 – COLAB-GC, y en ejercicio de las funciones de vigilancia, control y seguimiento integral (técnico, administrativo, jurídico y financiero) sobre la ejecución contractual, requiero de **manera urgente** la remisión completa y actualizada de los informes de interventoría del contrato en mención, con sus anexos y soportes.

Este requerimiento se fundamenta en la necesidad de que el Ministerio del Interior cuente, de forma oportuna, verificable y trazable, con los insumos técnicos y administrativos que permitan soportar decisiones de control, formular requerimientos preventivos o correctivos, y mantener la debida gestión documental y contractual sobre la ejecución.

Adicionalmente, COLAB-GC es un proyecto de alta complejidad tecnológica, con arquitectura multicapa y procesos de ingesta, procesamiento, analítica e interoperabilidad que exigen evidencias técnicas continuas (bitácoras, pruebas, trazabilidad, seguridad, disponibilidad). De esta manera, los informes de interventoría constituyen insumo esencial para la coordinación, control de cronograma, gestión de riesgos, trazabilidad documental y toma de decisiones del Comité y del equipo supervisor.

En consecuencia, se advierte que la no remisión o remisión incompleta de la información solicitada afecta la labor de supervisión, la trazabilidad de la gestión contractual, la oportunidad en decisiones de control y la validación de desembolsos/recibos, por lo que se insistirá por los canales institucionales correspondientes y se dejará constancia en el expediente contractual.

La entrega debió realizarse el **día lunes 16 de marzo de 2026,** no obstante, a la fecha el documento no ha sido allegado, por lo cual se reitera el compromiso previamente adquirido y se solicita su remisión de **manera inmediata**.

Cordialmente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor Contrato 1845-2025 – COLAB-GC

Elaboró: Manuel Felipe Díaz Chicuasuque – Apoyo Jurídico Supervisión Contrato 1845-2025 Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Revisó: Laura Daniela Garzon Parrado - Apoyo Jurídico Supervisión Contrato 1845-2025 Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, marzo 16 de 2026 Oficio Nro. 0489 - 2025

Señor
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

Asunto: Manifestación de interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – COLAB-GC.

Referencia: Radicado 2026-2-003123-008150 ID: 720841

Cordial saludo;

En atención a su comunicación de la referencia, a través de la cual extiende invitación al Municipio de Montería para manifestar interés en participar en el proceso de socialización y eventual vinculación al **Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – COLAB-GC**, me permito manifestar el interés institucional de esta administración municipal en conocer los alcances, componentes técnicos y posibilidades de articulación que ofrece dicha iniciativa.

El Municipio de Montería reconoce la importancia de fortalecer las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana mediante el uso estratégico de la información, el análisis de datos y la implementación de herramientas tecnológicas que contribuyan a la toma de decisiones basadas en evidencia, así como al diseño de políticas públicas orientadas a la prevención de violencias, la protección de los derechos de la ciudadanía y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

En este sentido, manifestamos nuestra disposición para participar en las etapas de socialización y validación que adelante el Ministerio del Interior en el marco del Proyecto COLAB-GC, con el propósito de evaluar las alternativas de articulación institucional y los mecanismos de cooperación que permitan fortalecer las capacidades de análisis, gestión y aprovechamiento de la información en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.

De igual forma, agradecemos se nos informe la programación y metodología prevista para las jornadas de socialización, así como los requerimientos técnicos o institucionales que deban ser considerados por el municipio para avanzar en este proceso.

Finalmente, reiteramos la disposición de la Administración Municipal para continuar trabajando de manera articulada con el Gobierno Nacional en el fortalecimiento de las estrategias orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Montería.

Cordialmente,

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
Alcalde
Municipio de Montería

OFICINA JURÍDICA MONTERÍA

Elaboró: Nelson Acosta/Ger. Seguridad
Revisó: Carlos García/Sec. Gob

Scanned with CamScanner

Outlook

Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC.

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 20/03/2026 18:58
Para 5276_LEONOR ABADIA BENITEZ <alcaldia@guacari-valle.gov.co>
CC Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (176 KB)
Mininterior-Colab-GC-Invitación_manifestación_de_interés-Municipio_de_ Guacarí.pdf;

Señora
LEONOR ABADÍA BENÍTEZ.
Alcaldesa de Guacarí
Valle del Cauca, Colombia

Respetada señora Alcaldesa, cordial saludo.

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos, en los términos del oficio adjunto.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las

condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Aceptado: Reunión Instrumento Jurídico Acercamiento a Municipios

Organizador	Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió hace 3 meses (Vie 20/03/2026, 'de' 11:00 a 11:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes requeridos	lcardenas, CT. Jaime Téllez Pinzón, Carlos Téllez, Nathaly Ruiz, Ivan Dario Mena Munoz, Jumary Florez, juridico@visionganadora.com, Laura Daniela Garzon Parrado, Manuel Felipe Diaz Chicuasuque
Mensaje enviado	Mar 14/04/2026 14:01

Outlook

Solicitud de articulación estratégica, acceso a fuentes de información y priorización territorial – Proyecto COLAB-GC

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 20/03/2026 18:14

Para Dipon.jefat@policia.gov.co <Dipon.jefat@policia.gov.co>; Dipon.gruse@policia.gov.co <Dipon.gruse@policia.gov.co>; JESEP JEFAT <jesep.jefat@policia.gov.co>

CC lcardenas <lcardenas@codaltec.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; diana.valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Diego Felipe Pinto Morales <diego.pinto@mininterior.gov.co>; Observatorio Ministerio del Interior <observatoriomininterior@gmail.com>; Johan Manuel Redondo Ortegon <johan.redondo@mininterior.gov.co>; alonso cadena <alonsocadena@gmail.com>

1 archivo adjunto (173 KB)

Solicitud de articulación estratégica, acceso a fuentes de información y priorización territorial – Proyecto COLAB-GC.pdf;

Bogotá D.C.

BRIGADIER GENERAL
WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRON
Jefe Nacional de Servicios de Policía
Policía Nacional de Colombia

Respetado General Gualdrón, cordial saludo.

En el marco del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – COLAB-GC, el Ministerio del Interior lidera la implementación de una plataforma tecnológica orientada al fortalecimiento de la toma de decisiones en las siete dimensiones de la seguridad humana, mediante el uso de modelos analíticos (descriptivos, predictivos y prescriptivos), integración de información oficial y herramientas de análisis territorial. Esta plataforma permitirá la generación de tableros de control, mapas de calor, métricas de seguridad y análisis georreferenciados, constituyéndose en un instrumento estratégico para potenciar las capacidades de

análisis, anticipación y respuesta de la Policía Nacional frente a los fenómenos delictivos. En este contexto, y reconociendo que el éxito del sistema depende de su articulación efectiva con las capacidades operativas de la Institución, nos permitimos solicitar su acompañamiento en los términos del oficio adjunto.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-010483 Id: 727947
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARI y Otros...
Fecha: 20-03-2026 18:33:03
Folios: 3

Bogotá D.C.

Señora
LEONOR ABADÍA BENÍTEZ.
Alcaldesa de Guacarí
Correo: alcaldia@guacari-valle.gov.co
Valle del Cauca, Colombia

Asunto: Invitación a manifestar interés para la socialización y vinculación al Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - COLAB-GC.

Respetada señora Alcaldesa, cordial saludo.

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio del Interior se permite manifestar su interés en adelantar un acercamiento institucional con el municipio que usted representa, con el fin de presentar el Proyecto COLAB-GC – Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa estratégica está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el uso y aplicación de tecnologías 4.0, para el uso de datos.

El sistema COLAB-GC constituye una herramienta para la gestión, integración, análisis y explotación de información orientada a la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Su implementación se apoya en soluciones tecnológicas especializadas y en la articulación de información proveniente de fuentes institucionales del orden nacional y territorial, lo que permite al municipio estructurar y sustentar proyectos con base en información verificable y técnicamente soportada.

En este contexto, el Ministerio del Interior convoca al municipio que usted representa a manifestar, de manera voluntaria, su interés en participar en el proceso de vinculación y articulación interinstitucional con el Proyecto COLAB-GC, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la coordinación institucional, el uso de herramientas de análisis de información y la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias, la protección de derechos y la mejora del bienestar de la población.

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-010483 Id: 727947
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARI y Otros...
Fecha: 20-03-2026 18:33:03
Folios: 3

Es importante precisar que la presente comunicación tiene un carácter exploratorio y no vinculante, y que cualquier avance posterior se encontrará sujeto a las validaciones técnicas, jurídicas y de gobernanza territorial que resulten aplicables.

En caso de que el municipio decida avanzar en este proceso, deberá asumir, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades institucionales, las responsabilidades asociadas al uso, operación y custodia de los componentes que eventualmente se implementen, así como la gestión de los permisos y autorizaciones administrativas que resulten necesarios, en estricto respeto por la autonomía territorial.

Dicho esto, me permito poner a su disposición el contacto de miembro del equipo responsable, a quien podrá dirigirse para resolver cualquier consulta relacionada con esta comunicación o con los distintos componentes del proyecto:

Enlace del proyecto COLAB-GC- Ministerio del Interior:

Mauricio Alejandro Patiño Restrepo
Apoyo Técnico COLAB-GC
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: mauricio.patino@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301-2980659

Agradecemos manifestar su interés institucional, si a bien lo tiene, a través de oficio institucional dirigido a los correos electrónicos: tito.lovo@mininterior.gov.co y mauricio.patino@mininterior.gov.co, dentro de los siguientes 2 días hábiles siguientes, con el fin de continuar con las etapas de socialización y validación correspondientes.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Dirección de correo electrónico: tito.lovo@mininterior.gov.co
Número telefónico: +57 301 3374361

Proyectó: Laura Daniela Garzón Parrado- Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003123-010483 Id: 727947
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARI y Otros...
Fecha: 20-03-2026 18:33:03
Folios: 3

Revisó: Manuel Díaz – Apoyo jurídico Supervisión Contrato 1845-2025

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-010478 Id: 727933
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN y Otros...
Fecha: 20-03-2026 17:56:58
Folios: 3
Anexos: 0

Bogotá D.C.

BRIGADIER GENERAL
WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRON
Jefe Nacional de Servicios de Policía
Policía Nacional de Colombia
Dipon.jefat@policia.gov.co ; Dipon.gruse@policia.gov.co

Asunto: Solicitud de articulación estratégica, acceso a fuentes de información y priorización territorial – Proyecto COLAB-GC.

Respetado General Gualdrón, cordial saludo.

En el marco del Sistema Nacional de Gestión del Conocimiento para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – COLAB-GC, el Ministerio del Interior lidera la implementación de una plataforma tecnológica orientada al fortalecimiento de la toma de decisiones en las siete dimensiones de la seguridad humana, mediante el uso de modelos analíticos (descriptivos, predictivos y prescriptivos), integración de información oficial y herramientas de análisis territorial. Esta plataforma permitirá la generación de tableros de control, mapas de calor, métricas de seguridad y análisis georreferenciados, constituyéndose en un instrumento estratégico para potenciar las capacidades de análisis, anticipación y respuesta de la Policía Nacional frente a los fenómenos delictivos. En este contexto, y reconociendo que el éxito del sistema depende de su articulación efectiva con las capacidades operativas de la Institución, nos permitimos solicitar su acompañamiento en los siguientes aspectos:

1. Articulación institucional y apropiación del proyecto

Fortalecer la integración operativa entre la Policía Nacional y el proyecto COLAB-GC, mediante el desarrollo de mesas técnicas que permitan la socialización de su alcance, incluyendo:

- Integración de fuentes de información a nivel territorial y nacional.
- Desarrollo de capacidades analíticas aplicadas a la seguridad.
- Generación de reportes, tableros y visualizaciones estratégicas.
- Análisis georreferenciado de fenómenos delictivos.
- Interoperabilidad entre entidades.
- Toma de decisiones basada en evidencia.

2. Intercambio e integración de información institucional

Avanzar en esquemas de intercambio de información que permitan el cruce de datos, identificación de patrones delictivos y fortalecimiento del análisis territorial, bajo estrictos criterios de seguridad, confidencialidad, trazabilidad y cumplimiento normativo. Se precisa que el proyecto no sustituye sistemas existentes, sino que busca integrarlos y potenciarlos.

3. Articulación con bases de datos (DIJIN – OFTIC)
Evaluar y/o iniciar los mecanismos para el acceso controlado a bases de datos biográficas y de reconocimiento facial, con el fin de habilitar capacidades de cotejo y validación de identidad en escenarios operativos, garantizando el cumplimiento de los protocolos institucionales, la protección de datos personales y la reserva legal.

4. Integración técnica con el sistema SECAD
Remitir las fichas técnicas y requerimientos de conexión necesarios para la integración con el sistema SECAD, con el propósito de asegurar interoperabilidad, monitoreo en tiempo real y evitar duplicidades en el desarrollo tecnológico.

5. Priorización territorial y validación de puntos estratégicos
Solicitamos el apoyo en la validación y remisión oficial de los puntos priorizados en los municipios vinculados al proyecto, con base en criterios operativos y de seguridad de los siguientes municipios:

Itagüí	Floridablanca	Sevilla
Bucaramanga	Bello	Roldanillo
Palmira	Jamundí	Apartadó
Pasto	Guadalajara de Buga	Barrancas
Popayán	Pradera	La Unión
Barrancabermeja	Acacías	Buenaventura
Cartago	Tuluá	Santander de Quilichao
Envigado	Yumbo	Guacarí
Montería	Valledupar	Cartagena
	Ipiales	El Cerrito

El proyecto contempla una fase inicial de intervención en los municipios definidos en el listado, en los cuales se realizará la instalación de 375 cámaras de videovigilancia con capacidades de cotejo facial, en cumplimiento de los estándares establecidos por SIES123. Esta implementación hace parte del proceso de fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel territorial en materia de seguridad y convivencia.

Para la adecuada planificación y despliegue de la infraestructura, se requiere que cada municipio identifique y priorice un mínimo de 20 ubicaciones estratégicas, en las cuales se evidencien altos niveles de concentración o aglomeración de personas, y donde la

implementación de este tipo de tecnología resulte pertinente desde el punto de vista operativo. Se agradece remitir la información solicitada a más tardar el 26 de marzo de 2026, a los siguientes correos electrónicos:

- tito.lovo@mininterior.gov.co
- carlos.montoya@colab-gc.com.co

6. Designación de enlace institucional

Se solicita respetuosamente la designación de un enlace institucional que actúe como punto focal para la coordinación técnica y operativa entre la Policía Nacional y el equipo del proyecto COLAB-GC. Con el fin de avanzar en la definición de cronogramas, protocolos técnicos y mecanismos de articulación, agradecemos la programación de una reunión de trabajo en la fecha y lugar que su despacho considere pertinente.

Estas acciones buscan consolidar un modelo de integración tecnológica que fortalezca las capacidades institucionales existentes, en beneficio de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Atentamente,

Tito Lorenzo Lovo Carretero
Subdirector de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior

Outlook

Acta de Reunión - Mesa Técnica Plan Logístico de intervención de municipios - 26-03-2026

Desde Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 27/03/2026 15:50

Para lcardenas <lcardenas@codaltec.com>; Nathaly Ruiz <nathaly.ruiz@colab-gc.com.co>; Jumary Florez <jumary.florez@visionganadora.com>

CC Milson Javier Rodríguez Martínez <mrodriguez@codaltec.com>; TC. Gerson Ricardo Jaimes Parada <gjaimes@codaltec.com>; Juan Carlos Monroy <juan.monroy@colab-gc.com.co>; diana.valdes <diana.valdes@visionganadora.com>; Mauricio Alejandro Patiño Restrepo <mauricio.patino@mininterior.gov.co>; Jhonatan Cristhian Barreto Puentes <jhonatan.barreto@mininterior.gov.co>; Farisch Gibreel Gamba Perdomo <farisch.gamba@mininterior.gov.co>; Manuel Felipe Diaz Chicuasuque <manuel.diazc@mininterior.gov.co>; Laura Daniela Garzon Parrado <laura.garzon@mininterior.gov.co>; Jairo Alonso Cadena Quiroga <jairo.cadena@mininterior.gov.co>; alonso cadena <alonsocadena@gmail.com>

1 archivo adjunto (2 MB)

Acta Reunión Mesa Técnica - 26-03-2026.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la Mesa Técnica realizada el día 26 de marzo de 2026, me permito compartir el acta de reunión junto con los compromisos suscritos.

Respetuosamente,

Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Tito Lorenzo Lovo Carretero
tito.lovo@mininterior.gov.co
Teléfono 601 2 42 74 00 Ext. 4070
Carrera 8 No. 12b 31, Piso 10 Edificio Bancol
Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co